



---

*Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos. Tomo XII*

Alberto María Carreño (prólogo, notas y apéndice)

---

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Ilustraciones

Primera edición impresa: 1949

[SIN ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

---

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.

---



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM



---

---

ARCHIVO  
DEL GENERAL  
**PORFIRIO DÍAZ**  
*Memorias y documentos*

---

---

Prólogo, notas y apéndice  
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo XII ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## **ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ**

## COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

### COMISION EDITORIAL:

*PROF. RAFAEL GARCIA GRANADOS*

*Director del Instituto de Historia  
de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.*

*DR. JULIO JIMENEZ RUEDA*

*Director del Archivo General de la  
Nación.*

*DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO*

*Del Instituto de Historia de la Uni-  
versidad Nacional Autónoma de Mé-  
xico.*

*DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-  
BOLLA*

*Del Instituto de Antropología e His-  
toria*

*PROF. JOSE Ma. LUJAN*

*De la Facultad de Filosofía y Le-  
tras de la Universidad Nacional Au-  
tónoma de México.*

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

ARCHIVO DEL GENERAL  
PORFIRIO DIAZ  
*MEMORIAS Y DOCUMENTOS*

Prólogo y Notas de  
ALBERTO MARIA CARREÑO

TOMO XII

*ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

*EDITORIAL "ELEDE", S. A.  
MEXICO, D. F.  
1951*

Publicación número 7 del Instituto de Historia  
de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica  
la serie de ediciones históricas "Elede"

#  
CLASIF. **F1232.5.D5D53.v.12**  
ADQUIS. **FH 4013**  
FECHA: **Enero '73**  
PROCESO: **J. H. Amador**

5-351421

Invent. Sept. 1976

INVENT. MARZO '80

Inventario '80

Derechos reservados  
conforme a la ley.

INVENTARIO 1980

I - 05



BIBLIOTECA  
RAFAEL GARCIA GRANADOS  
INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



MONUMENTO LEVANTADO EN OAXACA AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ, EN LA CALZADA QUE LLEVA SU NOMBRE, RECORDANDO LA BATALLA DE MIAHUATLÁN EL 3 DE OCTUBRE DE 1866

*(Cortesía del Sr. Lic. Raúl Bolaños Cacho)*





## NOTA PRELIMINAR

Este volumen, ya el duodécimo, es uno de los más interesantes con toda probabilidad, como que encierra la mayor parte de los movimientos del general Díaz durante la segunda de sus rebeliones en contra del Gobierno constituido: la conocida con el nombre de "Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco", y respecto de la cual se ha conocido menos tal vez que de la del "Plan de la Noria".

En el volumen III se reprodujo la relación publicada por el señor Guillermo Vigil y Robles, y escrita por don Manuel Gutiérrez Zamora, que habla de cómo el general Díaz penetró en el territorio nacional, procedente de Nueva Orleans, mientras sus correligionarios combatían ostentando aquel plan como bandera. En un valioso manuscrito, modelo de caligrafía, que con generosidad suma nos ha proporcionado el señor Ing. Marte R. Gómez, se deja entender que los rebeldes del Sur ignoraban por completo dónde estaba el caudillo de la revolución, cosa que rectifica este volumen; cuando finalmente se viene a saber que estaba en Brownsville, Texas, la desorientación es mayor respecto de las andanzas del general Díaz; y todavía documentos publicados en el volumen XI pueden cooperar a esa desorientación. El XII pone al lector tras una mejor huella que seguir.

En efecto: en el volumen XI aparece el pasaporte dado en Veracruz el primero de diciembre de 1875 con que Díaz salió de México, pretextando un viaje a Europa, y ese pasaporte fué visado en la Habana los días 6 y 7 del mismo mes.

Aparece después un telegrama dirigido al general Díaz desde Querétaro por el general Antonio Gayón el día 1º de enero de 1876 y recibido en Silao el mismo día, consultándole qué debe hacerse con unos reos; y el acuerdo de respuesta terminante, fechado quizás el mismo día, dice: "Que los juzguen y castiguen a todos conforme a la ley de plagiarios que está vigente"; existe otro telegrama del general Mena, avisando su llegada a Guanajuato y pidiendo órdenes; y en la res-

FH 4013

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

puesta se le dice: “Mañana estaré en León”, y se le dan diversas instrucciones.

Hay, además, una comunicación del general Tolentino, fechada en Silao el mismo día 1º y se tiene al general Díaz como *presente*.

En cambio el general Donato Guerra le acusa recibo de una carta fechada en Brownsville el propio día 1º de enero, aunque pudo haber error y ser de 1º de febrero; pues en carta de Aguirre Venero fechada el 14 del citado enero, le dice que inmediatamente que supo había llegado, quiso ir a verlo; acaso, pues, llegó el general Díaz el 13 a Brownsville, o el mismo 14.

Si se encontró en Silao el día 1º de enero, esto querría decir que desde aquel lugar atravesó la considerable distancia que lo separaba de la población fronteriza en sólo 12 ó 13 días; cosa no imposible para quien había vivido a caballo durante una gran parte de su vida.

Pero los documentos del volumen XII parecen aclarar aquella situación. El general Díaz llegó por mar a Brownsville desde Nueva Orleans según carta de E. Hernández, fechada en Monterrey el 9 de abril, sin necesidad de realizar aquella larga travesía terrestre.

¿Qué significan entonces aquellos telegramas? Probablemente un medio para despistar a las autoridades federales, que ya tenían noticia de la salida del general, como lo comprueba el telegrama del ministro de la Guerra don Ignacio Mejía, pidiendo la aprehensión de aquél y del general Manuel González.

Los telegramas, si pasaron haciendo una verdadera consulta, y aun la comunicación del general Tolentino, acaso se debieron a que se dejó correr la voz de que el caudillo estaba en el centro de la República, y la respuesta que aparece escrita con lápiz al pie de cada documento, fué dada con previa autorización de aquél, de carácter general, ya sea por su amigo el general Manuel González o por el Lic. Luis del Carmen Curiel, que en algunas ocasiones le sirvió de secretario, aunque la letra de los acuerdos no es de éste, y quienes con el general Díaz estuvieron después en el Norte; Curiel, nuevamente como secretario.

Desde Brownsville las actividades del general Díaz son notorias; va a la frontera para ganarse un grupo de militares, de los que sobresalen los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, mientras que agentes suyos mueven a otros jefes en distintos lugares del país, y aun escribe cartas dulzonas al general Fidencio Hernández que le había vuelto las espaldas en la rebelión de La Noria.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Su estancia en la frontera es también para comprar las armas necesarias, como se ve por algunas cartas y facturas; y como carece de dineros, acude en demanda de ellos a diversas personas: entre ellas su antiguo amigo don Nicolás de Teresa y don José Ives Limantour. Emplea otro medio, que debe parecer demasiado oneroso: acepta adelantos de impuestos aduanales, cuando se apodera de Matamoros, ofreciendo, si es necesario, el premio del ciento por ciento; aunque el anticipo es para reembolsarse en varias mensualidades.

Los opositores al general Díaz le llamaron irónicamente “el llorón de Icamole”, tomando en cuenta quizá que ya en su edad madura y en su vejez fué por extremo emotivo y fácilmente los ojos se le llenaban de lágrimas cuando arengaba a los soldados o les entregaba la bandera nacional. ¿Por qué el llorón de Icamole? porque aseguraban esos mismos opositores que al ser derrotado por el general Carlos Fuero en aquel lugar había llorado, como se dice que lloró Hernán Cortés la noche de su derrota, conocida en la Historia con el nombre de la Noche Triste. Documentos existentes en el archivo van a permitir a los historiadores reducir el hecho de aquella derrota a sus verdaderas proporciones, para establecer así la verdad histórica.

El gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, hizo publicar en el *Diario Oficial*, correspondiente al 21 de mayo de 1876 y en la página 3, el siguiente mensaje:

“Telégrafos del Supremo Gobierno.—Oficina del Palacio Nacional.—Remitido del Saltillo el 20 y recibido en México a la una de la mañana del 21 de mayo de 1876.—C. Ministro de la Guerra: Esta mañana ha sido totalmente derrotado el enemigo en el cañón de “Icamole” al mando de Díaz, Treviño, Naranjo, Charles y demás. A las doce de hoy han llegado estos jefes al “Paredón” en grupos cortos y en completa dispersión. Generales Fuero y Quiroga fueron los que derrotaron estas chusmas. Después daré pormenores. A nombre del Estado felicito a usted y a la Nación. *Antonio G. Carrillo*”.

El mismo periódico oficial, comentó el día 22: “*La derrota de don Porfirio Díaz*”. Está plenamente confirmada por las noticias posteriores comunicadas al Gobierno del Saltillo y de Monterrey. El general Fuero siguió en persecución de los derrotados y esta circunstancia ha hecho que no hayan llegado los pormenores que solamente este jefe puede remitir oficialmente. Parece que el plan de don Porfirio era el

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de marchar violentamente al Saltillo, ocupar esta plaza y marchar después al interior: todas estas maniobras han fracasado completamente, porque al sentirse sus movimientos en Monterrey, se le interpuso el general Fuero, y ya conocemos el resultado. A mil hombres de caballería ascendían las partidas reunidas de Naranjo, Treviño, Vara y Charles, a las cuales hay que añadir la poca fuerza de esta arma, que trajo de Matamoros el señor Díaz. El plan estratégico fracasó; no queriendo aventurar ninguna suposición esperamos los pormenores oficiales de este suceso, y conocer cuál es el rumbo que han tomado los fugitivos para apreciar mejor su desesperada situación". \*

El día 23 publicó este otro mensaje: "Depositado en el Saltillo el 22 de mayo de 1876 y recibido en México a las nueve horas y diez minutos de la noche. C. Ministro de la Guerra: El C. general Carlos Fuero, desde Icamole me remite, para que por la vía telegráfica lo comuniqué a ese ministerio de guerra:

"Hoy como a las ocho de la mañana el enemigo en número de "trescientos hombres, \*\* mandados por don Porfirio Díaz, Naranjo, Treviño, Charles y demás cabecillas me presentó batalla en la fuerte posición del puerto de Icamole. Después de hora y media de combate, la "victoria se decidió en favor de las tropas del supremo Gobierno, huyendo el enemigo en diversas direcciones.

"Aunque el enemigo se batió con arrojo, fué severamente escarmentado, sufriendo pérdidas considerables. Ya me ocupo de mandar "levantar el campo, a fin de dar el parte circunstanciado.

"Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su conocimiento, y para que si lo tiene a bien se sirva elevarlo al del supremo magistrado de la Nación, felicitándolo por este triunfo obtenido sobre "los principales cabecillas de la revolución".

"Tengo el honor de transcribirlo a usted felicitándolo, así como al C. presidente de la República, a nombre de la guarnición de esta plaza, por este hecho de armas que asegurará definitivamente la paz de la frontera. *Guillermo Unda*". \*\*\*

Por su parte el general Carlos Fuero, desde Saltillo, transmitió el 23 de mayo, este mensaje de Escobedo del 19: "C. Ministro de Gue-

\* *Diario Oficial*, cit. p. 3.

\*\* *El Diario Oficial* había dicho que mil. A.M.C.

\*\*\* *Diario Oficial*, mayo 23 de 1876, p. 3.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“rra: jefes de Díaz, como de costumbre, han huído abandonando a “Matamoros, después de haber reparado las fortificaciones de la plaza; han tomado rumbo al centro de Tamaulipas, y la mayor parte de “la fuerza se les ha desbandado.

“Sirvase usted participarlo al presidente de la República. *M. Escobedo*”.

“Y tengo la honra de participarlo a usted, manifestándole que el ciudadano gobernador Canales ha salido ya a la persecución del enemigo: *C. Fuero*”. \*

Como es natural, el *Diario Oficial* trae un largo comentario haciendo ver, cómo el Gobierno de Lerdo tenía la fuerza de la opinión pública y la de las armas, y comenta duramente varios actos de los rebeldes, tras de afirmar que “de esta revolución, casi ya agonizante, tendrán mucho que decir los historiadores imparciales”. \*\*

El día 3 de junio, como final de un mensaje al Ministro de la Guerra agregó: “. . .según nuestras noticias de ayer por la vía telegráfica, el general Quiroga perseguía a don Porfirio por el rumbo de Monclova”. \*\*\*

Y el día 5, el *Diario Oficial* anuncia que “muchos dispersos, unos montados y armados y otros a pie han pasado por los pueblos del Norte del Estado con dirección a Tamaulipas”.

El esperado parte oficial del general Fuero llegó por fin, junto con el croquis de la batalla, y el *Diario Oficial* lo publica el 9 de junio, en estos términos:

“Ministerio de Guerra y Marina.—Ejército Nacional.—Tercera División.—General segundo en jefe.—Con esta fecha digo al ciudadano general en jefe de la división lo que sigue:

“Tengo el honor de participar a usted que el día 18 del presente, habiendo tenido noticia de que el enemigo había pernoctado la noche anterior en villa Escobedo (Topo Grande) en número considerable y a las órdenes de don Porfirio Díaz, Naranjo, Charles y Vara, salí de Monterrey con una columna de las tres armas, compuesta de una compañía del batallón número 22, cuatrocientos hombres del 24, media batería mínima de batalla y otra de montaña, un escuadrón mínimo del

\* *Diario Oficial*, mayo 24, p. 2.

\*\* *Diario Oficial*, cit. p. 3.

\*\*\* *Diario Oficial*, cit. p. 3.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

4º cuerpo de caballería, otro del 5º, otro del 9º y una sección de contrarresguardo, formando estas fuerzas un total de setecientos hombres.

"A mi llegada a dicha villa supe que don Gerónimo Treviño, con una fuerza de trescientos a cuatrocientos hombres, se había incorporado con Díaz, formando juntos un número de más de mil quinientos hombres; esto y la marcha tan lenta del enemigo cerca de Monterrey, me hizo comprender que me provocaban a un combate, que no vacilé en aceptar, y que trataban de sacarme a un terreno que ellos pudieran escoger y que les fuera ventajoso.

"En vista de ello ordené al C. general Julián Quiroga, saliera de Salinas Victoria, a incorporármeme sobre el camino de Topo y Pesquería Grande, con la columna de su mando, compuesta de una compañía del batallón número 13, otra del 24, un escuadrón del 9º, Colonias Militares de Coahuila, Rifleros de Nuevo León y una sección del contrarresguardo, que formaban un total de trescientos cuarenta hombres: unidos ya, pernocté el día 19 en Pesquería Grande, donde supe que el enemigo había salido dos horas antes de mi llegada; esto me confirmó que se hallaba en buenas condiciones y decidido a combatir.

"A las tres de la mañana del día 20, empecé mi marcha para Icamole, siguiendo las huellas del enemigo; al amanecer se presentó a nuestro frente una guerrilla que empezó a tirotear los explotadores de la columna de vanguardia mandada por el C. general Julián Quiroga, cuya guerrilla fué dispersada; poco tiempo después otra guerrilla más numerosa, que ocupaba una altura a la derecha del enemigo, hizo algunos disparos sobre nuestra descubierta, sosteniendo con ella un tiroteo de algunos minutos, siendo después desalojada de su posición y fácilmente dispersada: a las seis de la mañana, el enemigo, que estaba emboscado tras de los cerros que forman el puerto del Indio, cerca de Icamole, y cuyo punto es una verdadera posición militar ventajosa, tanto por las montañas que lo protegen cubriendo sus flancos, como por lo muy accidentado y pedregoso del terreno que tocaba ocupar a las tropas de mi mando, coronó repentinamente las alturas, rompiendo sus fuegos y lanzando sobre el camino una columna como de *quinientos* dragones \* que cargaron vigorosamente a nuestras fuerzas de vanguardia, las que resistieron con bizarría el choque, haciéndolos retroceder a sus posiciones; en tal momento las guerrillas

\* En el parte de 22 de mayo había dicho *trescientos*. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del batallón número 24, mandada por el teniente C. Luis G. Estrada, del contrarresguardo mandada por el teniente C. Alberto Méndez, y de colonias de Coahuila, que habían avanzado con intrepidez hasta encumbrar el cerro de la izquierda de la posición enemiga, quedaron cortadas y prisioneras.

“Empeñado el combate con la vanguardia, dispuse que la columna en marcha se reconcentrara con rapidez, formando la línea de batalla en el orden siguiente:

“La derecha al mando del C. general Ambrosio J. Condey, con la compañía del 13 de infantería, mandada por el capitán C. Fidencio Olguín, doscientos hombres del 24, a las órdenes de su mismo jefe, la sección de montaña, mandada por el teniente C. Florencio Aguilar, un escuadrón del 9º, al mando del coronel C. Francisco de P. Aguilar, y Rifleros de Nuevo León, a las órdenes del teniente coronel C. León Flores, cubriendo ese flanco; el centro, y enfilando el camino, los dos cañones de batalla, único terreno que se prestaba para ponerlos en batería, dirigidos por el capitán primero C. José Mº Béjar, y la compañía del 22, mandada por el capitán Antonio R. Castañeda; la izquierda, al mando del C. general Julián Quiroga, con los otros doscientos hombres del 24, a las órdenes del teniente coronel C. Pablo Yáñez, dos secciones del 4º de caballería, mandadas por el teniente coronel C. Miguel González, el escuadrón del 5º mandado por el capitán C. Eduardo Mendizábal, otro del 9º al mando del comandante C. Juan Guerra; y Colonias Militares de Coahuila, a las órdenes del teniente coronel C. Eligio G. Lozano. La retaguardia la cubría el teniente C. Aurelio Campos, con dos secciones del 4º de caballería.

“Aún no estaba establecida la línea de batalla, que fué necesario desplegar bajo los fuegos del enemigo, cuando éste cargó de nuevo con violencia y decisión, con más de seiscientos dragones, sobre la izquierda de nuestra línea, la que llegó a rebasar, viéndome precisado por esto a hacer un rápido cambio de frente sobre la izquierda, protegido por los certeros fuegos de nuestra artillería, que dirigían el interventor del contrarresguardo C. Juan E. Guerra y el capitán primero C. José Mº Béjar.

“Este cambio de frente, que fué ejecutado con mucha precisión y orden, debido a los esfuerzos de los valientes generales Quiroga y Condey, en momentos tan críticos para nosotros, por la decisión y arrojo con que cargó el enemigo, dió por resultado que éste retroce-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

diera en desorden y sufriera desde luego su completa derrota y dispersión, ocasionada por el nutrido fuego de flanco que recibía de nuestra brava infantería, que no dejó de avanzar hasta ocupar las posiciones enemigas, apoyada por la caballería, y animadas todas las tropas de una decisión y entusiasmo dignos del mayor elogio.

“En su precipitada fuga dejó el enemigo el campo cubierto de muertos y heridos, algunos prisioneros, armas, parque y otros efectos.

“Por nuestra parte hay que lamentar varias y sensibles pérdidas, según verá usted por las relaciones que tengo el honor de adjuntar.

“La marcada con el número 1, corresponde a los muertos que tuvimos; la número 2 a los heridos; la número 3 a las municiones consumidas; la número 4 a los prisioneros hechos al enemigo; la número 5 al armamento y municiones quitados al enemigo; la número 6 a los caballos y monturas quitados al enemigo; y la número 7 a los ciudadanos generales, jefes y oficiales que concurrieron al combate.

“Acompaño a usted también el croquis respectivo de la batalla.

“Como verá usted por lo expuesto, los ataques bruscos y repetidos del enemigo me obligaron a poner en combate toda mi fuerza, imposibilitándome para poder emprender desde luego su persecución, pues me fué preciso reorganizarme sobre sus mismas posiciones. \*

“Las guerrillas que fueron cortadas por el enemigo se recuperaron en su mayor parte después de la derrota.

“El campo quedó levantado en el resto del día y conducidos a Icamole los muertos y heridos, \*\* tanto nuestros como del enemigo, quedando sepultados aquellos, y pronta y eficazmente atendidos los heridos por médicos que mandé traer de Villa García.

“Al rendir este parte me es satisfactorio manifestar a usted que los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa que tuve la honra de mandar, han cumplido como siempre con su deber, felicitando a usted en mi nombre y el de ellos, para que a su vez se sirva hacerlo al supremo Gobierno.

“Y tengo la honra de transcribir a usted para su superior cono-

\* Recuérdese que el Diario Oficial aseguró que “El general Fuero siguió en persecución de los derrotados”. A.M.C.

\*\* Si llegaron a Icamole el 20, sería quizás al caer de la tarde y cuando habían salido del lugar los generales Díaz, Treviño y Naranjo, pues el parte de Treviño a Díaz está fechado en Icamole. A.M.C.



TELEGRAMAS  
DEL GOBIERNO FEDERAL.

TELEGRAMA

Depositado en el Cuartel del Gobierno de México  
Recibido en Silao el día 1.º de Enero de 1876  
a las 5 h 45 min de la tarde.

C. Genl. J. Díaz  
Por tu noticia  
que Filadelfo Puebla que  
villero separatista o separado  
de las fuerzas de Guanaxtato  
mercedaba con Díaz y sus hom-  
bres por puerto de Nieto, se  
dictaron las ordenes convenien-  
tes y hoy me dice el C. Genl.  
Político de Allende lo que  
sigue: "Aprehendidos Filome-  
no Puebla, Ascención Agui-  
lar y Lorenzo Almaguer prin-  
cipales cabecillas con trece más  
que forman la gavilla, no  
vuelven en camino. Dígame si  
los mando fusilar a los tres  
primeros? Son franceses la-

TELEGRAMA DEL GENERAL GAYÓN AL GENERAL DÍAZ, DIRIGIDO A SILAO EL 1º DE ENERO DE 1876

(Véase en el Vol. XI, p. 286)

droves y plagiarios  
"Duplicis contesta  
con buaga")  
Lo que tengo  
el honor de poner en cono-  
cimiento de Ud para que  
se sirva ordenar lo que con-  
venga hacer con esos est-  
illas y otros que se vayan  
aprehendiendo  
Antónis Gayón

Que los pongan  
y cae quien con-  
forme a la ley de  
Plagiarismo que  
está vigente

Ch. Ruiz J. J. J.

+

VUELTA DEL TÉLEGRAMA DEL GENERAL GAYÓN

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cimiento, y a fin de que cuanto antes sepa ese ministerio los detalles de esa batalla.

"Independencia y Libertad.—Icamole, mayo 20 de 1876.—Carlos Fuero.—C. Gral. Ministro de la Guerra.—México".

### *Documento número 1*

República Mexicana.—3ª división del ejército.—Columna de operaciones.—Mayoría general.

Relación del número de muertos que tuvo la expresada en la acción del puerto de Icamole el día 20 de mayo de 1876. \*

13º batallón: total, 1 oficial y 2 de tropa; 22º batallón: total, 2; 24º batallón: total, 42; 4º cuerpo de caballería: total, 3; 5º cuerpo de caballería: total, 2; cuerpo de caballería número 9: total, 4.

Colonias militares de Coahuila: total, 1 oficial y 10 de tropa.

Resumen:

Jefes muertos, 0; oficiales idem, 2; tropa idem, 65.

Monterrey, mayo 20 de 1876.—Ignacio Esparza.—Vº Bº—C. Fuero.

### *Documento número 2*

República Mexicana.—3ª división del ejército.—Columna de operaciones.—Mayoría general.

Relación que manifiesta los heridos que tuvo la expresada, en la acción del puerto de Icamole el día 20 de mayo de 1876.

Artillería: total, 2; 13º batallón: total, 3; 24º batallón: total, 10; 4º de caballería: total, 2; 5º de caballería: total, 2; 9º de caballería: total, 2.

Colonias militares de Coahuila: total, 1 oficial y 3 soldados.

Resumen:

Jefes heridos, 0; oficiales idem, 1; tropa idem, 24.

Monterrey, mayo 20 de 1876.—Ignacio Esparza.—Vº Bº—C. Fuero.

### *Documento número 3*

República Mexicana.—3ª división del ejército.—Columna de operaciones.—Mayoría general.

\* El parte da el nombre de cada soldado, y el total; se han reproducido solamente los totales, A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Relación de las municiones de artillería, infantería y caballería consumidas en la acción del puerto de Icamole el día 20 de mayo de 1876.

Botes de metralla para cañón liso de 12 centímetros, 8; granadas cargadas para idem, idem, idem, 28; botes de metralla para canon rayado de 7 centímetros, 4; granadas cargadas para idem, idem, idem, 18; estopines fulminantes, sistema francés, 58.

Municiones para la infantería y caballería; cartuchos metálicos para fusil Rémigton, 29,080; cartuchos metálicos para carabina Henry, 8,397; cartuchos metálicos para carabina Spencer, 1,952; cartuchos metálicos para carabina Scharp, 320.

Monterrey, mayo 20 de 1876.—*Ignacio Esparza*.—Vº Bº—C. *Fuero*.

### *Documento número 4*

República Mexicana.—3ª división del ejército.—Columna de operaciones.—Mayoría general.

Relación que manifiesta los jefes, oficiales y tropa, prisioneros hechos al enemigo el día 20 de mayo de 1876, en la acción del puerto de Icamole.

Comandantes, Hipólito Rébora, Francisco Menchaca. Capitanes, Eugenio Vela, Jesús Vela Martínez, Hermenegildo Treviño. Teniente, Clemente Benavides. Alféreces, Miguel Rodríguez, Juan Muñoz, Brígido González, David Rodríguez, Rafael Ramos. Sargento 1º, Manuel Cisneros. Sargentos 2º, Antonio Cuéllar, Encarnación Gómez, Guadalupe Ramírez, Ruperto Tamés, Florentino Olguín. Tranquilino Garza, Antonio Garza, Víctor Salinas, Mariano Peña, Bernardino Guerra, Jesús Pérez, Melquiades Guerra, Félix López, Remigio Garza, Domingo Dávila, Cesáreo Peña, Sixto Saucedo, Atilano Fuentes, Silvestre Flores, José Mº González, Reyes Aragón, Encarnación García, Rafael Bustamante, Rafael Valdés. Cabos, (total, 21) \*

Nota.—Ciento veinticuatro prisioneros de la clase de tropa fueron refundidos inmediatamente en los cuerpos.

Monterrey, mayo 20 de 1876.—*Ignacio Esparza*.—Vº Bº—C. *Fuero*.

\* Se suprimieron los nombres de los cabos. A.M.C,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### *Documento número 5*

República Mexicana.—3ª división del ejército.—Columna de operaciones.—Mayoría general.

Relación que manifiesta el armamento y municiones quitadas al enemigo el día 20 de mayo de 1876 en el puerto de Icamole.

52 rifles Remigton; 147 fusiles percusión diversos calibres; 45 sables; 9 pistolas Smith y Colt; 12,000 cartuchos metálicos Henry; 13,000 cartuchos metálicos Rémigton.

Monterrey, mayo 20 de 1876.—*Ignacio Esparza*.—Vº Bº—C. *Fuero*.

### *Documento número 6*

República Mexicana.—3ª división del ejército.—Columna de operaciones.—Mayoría general.

Relación que manifiesta los caballos y monturas quitadas al enemigo el día 20 del presente en la acción del puerto de Icamole.

258 caballos; 18 monturas; 196 sillas. \*

Monterrey, mayo 20 de 1876.—*Ignacio Esparza*.—Vº Bº—C. *Fuero*.

### *Documento número 7*

República Mexicana.—3ª división del ejército.—Columna de operaciones.—Mayoría general.

Relación nominal de los ciudadanos generales, jefes y oficiales que concurren al combate de Icamole, el 20 de mayo de 1876.

*Estado mayor*.—General de brigada, C. Carlos Fuero; capitanes de caballería, Eligio Tapia, Sebastián Ramos; tenientes de caballería, Antonio Ituarte, Guillermo Rosas.

*Mayoría general*.—Coronel, C. Ignacio Esparza; comandante capitán, Francisco Ortega; capitán, Donaciano Feliz (?).

*Estado mayor, columna Quiroga*.—General, C. Julián Quiroga; capitán, Laureano Villarreal; proveedor, Eugenio Bosque; teniente, Loreto Garza.

\* Si el primer parte de 22 de mayo fué verídico, y lo atacaron 300 hombres, y ahora dice que les quitó 258 caballos, sin que haya habido igual número de muertos y heridos, ¿los hombres que quedaron huyeron a pie? Si recogió 258 caballos y sólo 196 sillas ¿los otros soldados iban “en pelo”? A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Sección 3ª brigada artilleros.*—Capitán 1º, C. José María Béjar; teniente, Florencio Aguilar.

*Compañía batallón número 13.*—Capitán, C. Fidencio Olguín; 2º ayudante, Francisco García, muerto en la acción; teniente, Pedro Grazo.

*Piquete del batallón número 22.*—Capitán, C. Antonio R. Castañeda; subteniente, Manuel María Ballesteros.

*Batallón número 24.*—General coronel, C. Ambrosio J. Condés; teniente coronel, Pablo Yáñez; comandante de batallón, Lucas Villagrana; 2º ayudante, José Mº Ochoa; capitanes, Pablo López, Antonio María Figueiras; tenientes, Manuel Olvera, Luis G. Estrada, fué hecho prisionero recuperándose en el combate; subtenientes, Carmen Arévalo, Simón Medina, Carlos Rocha, Luis G. Batiza, fué hecho prisionero recuperándose en el combate, Abundio Castillo.

*Secciones de contrarresguardo.*—Interventor, C. Juan E. Guerra; Vista, Juan María Zambrano; teniente, Alberto Méndez, fué hecho prisionero recuperándose en el combate.

*Cuerpo de caballería número 4.*—Teniente coronel, C. Miguel González; tenientes, Lorenzo Iturbe, Aurelio Campos; alféreces, Juan García, Enrique Omaña.

*Compañía del cuerpo de caballería número 5.*—Capitán, C. Eduardo Mendizábal; alférez, Cecilio Guijón.

*9º cuerpo de caballería.*—Coronel, C. Francisco de P. Aguilar; comandante, Juan T. Guerra; pagador, Francisco de P. Palacio; capitán, Eduardo Cabrera; tenientes, Pablo Haas, Emilio Camargo, alféreces, Francisco Alvarez, Juan Reyna, Luis R. Barragán.

*Primer cuerpo rifles de Nuevo León.*—Teniente coronel, C. León Flores; capitanes, Pedro N. Flores, Isidro Cantú; 2º ayudante, José M. Calderón; tenientes, Bonifacio Hernández, Crescencio Villarreal, Jesús María Villarreal, Toribio Flores; alféreces-porta, Dionisio Flores, Casimiro Peña; alféreces, Simón Soto, Librado Galindo, Miguel Martínez, Vicente Galván, Mauricio Treviño, Manuel Perales, Calixto Garza, Antonio Flores.

*Colonias militares de Nuevo León.*—Capitán, C. Bernardo Gutiérrez.

*Colonias militares de Coahuila.*—Teniente coronel, C. Eligio Lo-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

zano; tenientes, Tiburcio G. Carrillo, Jesús Fuentes, muerto en la acción; alféreces, Pablo Villarreal, herido, Vicente Leyva.

Monterrey, mayo. 20 de 1876.—*Ignacio Esparza*.—Vº Bº—C. *Fuero*.

Probablemente al ser vencido el general Alatorre en la batalla de Tecoac, el general Díaz o alguno de los militares a las órdenes de éste se apoderó del archivo de aquél, que en el presente volumen se publica; y uno de los documentos es el telegrama en que el Ministro de Guerra Ignacio Mejía, le dió la fausta noticia del triunfo del general Carlos Fuero sobre los cuatro principales sublevados: Díaz, Treviño, Naranjo y Charles.

He aquí el mensaje: "Recibido de México el 24 de mayo de 1876 a las 12 y minutos de la noche.

"Sr. general Alatorre. "De Monterrey me dijeron ahora que Matamoros fué desocupado huyendo Toledo con cuatrocientos hombres para la villa de San Fernando en compañía de Paro. Esto lo comunica el general Escobedo el diecinueve al tomar a Matamoros. Porfirio Díaz, Treviño, Naranjo y Charles derrotados por Fuero en Icamole, huyendo por el rumbo de Parras.

*"Mejía"*

La prensa de la ciudad de México que no era adicta al Gobierno del presidente Lerdo de Tejada puso en duda aquel triunfo y aun llegó a sostener que Fuero había sido derrotado; y de allí el empeño del *Diario Oficial* de publicar cuanto le fué dable para mantener el espíritu público en la idea de que la rebelión estaba a punto de ser sofocada.

¿Cuál fué la verdad de las cosas? La correspondencia que se publica en este volumen XII hace ver que los rebeldes del Centro y del Sur de la República instaban al general Díaz para que fuera a ponerse a la cabeza de los sublevados. Esto quizá fué lo que movió al caudillo a reunirse con el general Treviño, que era el más importante de los jefes fronterizos, y que tenía el título de jefe de la línea del Norte.

Y se reunieron por fin en Icamole; pero el parte oficial que se publica íntegro en este volumen y en que Treviño transcribe al general Díaz como general en jefe del Ejército Constitucionalista, el que le rindió el general Francisco Naranjo, pone en claro no solamente que el

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

combate no se verificó en Icamole, sino en “el puerto del Indio, cerca de Icamole”; que el citado general Díaz no tomó participación alguna en la batalla; tampoco Treviño, ni Charles, sino Naranjo, puesto que dice: “. . . si el general Naranjo no fué auxiliado oportunamente por el grueso de la columna, fué porque no llevaba orden de empeñar combate decisivo, sino simplemente de reconocer y tirotear al enemigo”.

Fué, pues, un combate aislado el de Fuero con Naranjo, quien perdió “treinta y tres soldados y cinco oficiales muertos”; recogió “heridos cuatro oficiales y ocho de tropa”; entregó “seis oficiales y ciento noventa y dos soldados prisioneros entre infantería y caballería, un celador y un teniente del contrarresguardo, habiendo dejado sobre la marcha más de cuarenta de los prisioneros infantes por el supremo estado de fatiga e insolación que a menudo los hacía caer en tierra”.

No tomó parte, pues, el general Treviño, que era el jefe de la línea del Norte y menos el general Díaz como ya se dijo; y si se comparan las pérdidas del general Fuero con las del general Naranjo es imposible declarar que el resultado de aquel combate fué un completo triunfo para el defensor del Gobierno del presidente Lerdo, aunque menos para Naranjo. El general Díaz, sin embargo, mucho ha de haber deplorado la pérdida de los 52 fusiles Rémigton y de los cartuchos, ya que con tanto esfuerzo había conseguido armas y municiones.

Es posible, en consecuencia, que “el llorón de Icamole” sólo existió en los deseos de los enemigos del general Díaz.

En el empeño de sostener la derrota personal de éste por el general Fuero en Icamole, no falta todavía hoy quien diga que resentido aquél, procuró anular a su vencedor. El examen del expediente del general Fuero destruye esa afirmación, puesto que fué nombrado jefe de zona, y estuvo a la cabeza de la segunda, de la tercera y de la sexta, y después el general Díaz lo hizo venir a formar parte de la Plana Mayor del Ejército, donde lo encuentra la muerte el 12 de enero de 1892.

En enero 5 de 1883, durante el gobierno del general Manuel González, se le ordenó venir a México y aun se habló de formarle juicio, porque siendo jefe de la 2ª zona militar, hubo un combate entre la guardia nacional, los vecinos de Galeana y los indios, que mataron a treinta de aquellos. Fuero no solamente negó que hubiera habido el combate, sino que sin pedir licencia para ello, entregó el mando a su inmediato inferior.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por azares del destino, fué el general Francisco Naranjo, que con él combatió cerca de Icamole, quien desde la Secretaria de Guerra le ordenó venir; pero acaso para que no pudiera aparecer que con propósito malévoló trataba mal a quien se había convertido en su inferior, no llegó a formalizarse proceso por el abandono del cargo o, al menos, nada más hallé en el expediente de Fuero.

Otro interesante documento: la carta del señor A. Galván, de primero de agosto de 1876, nos hace saber que el caudillo de la rebelión, para acudir al llamado de sus partidarios en el Sur, atravesó Texas y en Nueva Orleans se embarcó en el vapor "City of Havana", con las peripecias que nos dieron a conocer los señores Manuel Gutiérrez Zamora y Guillermo Vigil y Robles, y que se reprodujeron en el volumen III de este *Archivo*, como ya se indicó.

Pero en un extracto de telegramas que existen en el Archivo de Cancelados, que ahora ha recibido el nombre de Archivo Histórico de Guerra, hay estos dos mensajes cruzados entre los generales Mariano Escobedo e Ignacio Mejía: "Porfirio Díaz no está ya con Treviño y Naranjo y tengo datos, que ya he comunicado a San Luis y Zacatecas, en que les aseguraban a sus partidarios que del 10 al 20 estaría por allá. Treviño y Naranjo estaban en la hacienda de "Hermanos" hace 4 días entre Monclova y Piedras Negras y esto lo confirman soldados y cabos de los prisioneros de Matamoros que se han presentado hoy.—*Escobedo*".

Y la respuesta: "Enterado de su juicio sobre Díaz. Veremos dónde resulta y esperaremos el éxito de las operaciones pendientes para robustecer en seguida los puntos en que fuere más necesario.—*Mejía*".

Ninguno de los dos telegramas tiene fecha en el extracto; pero probablemente son de la primera semana de junio, porque con fecha 9 de dicho mes el ministro Mejía, dirigiéndose al general Escobedo lo autoriza para que cuando tenga que ausentarse designe persona de su confianza y agrega: "Respecto de la persona de usted si se confirma la venida de Díaz para el interior, puede usted venirse para San Luis desde luego; y si no se confirma tal noticia, lo verificará usted, cuando las operaciones pendientes se lo permitan".

Todas aquellas informaciones, en consecuencia, sólo trataban de engañar al Gobierno de Lerdo.

En lo referente al general Donato Guerra, el parte firmado en Chihuahua el día 28 de septiembre de 1876 por P. Z. Machorro, exis-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tente en el archivo del general Díaz deja la convicción de que aquel fué asesinado por el procedimiento de la "Ley fuga", porque asienta: "...el prisionero Donato Guerra que se encontraba en una pieza del interior de la casa, custodiado por diez hombres, creyó que los suyos habían llegado a salvarlo y se lanzó al patio pretendiendo salir al campo; pero la guardia puesta para su seguridad, disparó sus armas sobre él y lo dejó muerto".

Y en el Archivo de Cancelados o Histórico hay tres telegramas, que resulta indispensable reproducir: uno fechado en Potosí el 28 de septiembre de 1876, dice: "Ciudadano Ministro de Guerra.—Rancho de Avalos, septiembre 15.—Hoy ha sido aprehendido por el teniente Herrera de Colonias Militares el cabecilla Donato Guerra, que se dirigía a Chihuahua con un ayudante y un mozo.—A. *Peralta*".

Otro es de Durango, del general Florentino Carrillo, con la peculiaridad que aparece depositado el 18 de septiembre y recibido en México el 29:

"Ciudadano Ministro de Guerra.—Aprehendido Donato Guerra, sírvase consultar al C. presidente si está inaprobada la credencial de aquel caudillo rebelde, como diputado al Congreso de la Unión, y si en tal caso debe o no remitirse a esa capital para el veredicto del gran jurado. En caso contrario, si no goza alto fuero constitucional, mandaré juzgar a Guerra militarmente. Encarezco a usted pronta contestación.—*Carrillo*".

Y a esto respondió Escobedo, convertido ya en ministro de Guerra: "No está aprobada, ni presentada credencial de diputado del reincidente Donato Guerra a quien usted se refiere en su mensaje fecha 18 del actual.—*Escobedo*".

Mientras Carrillo sentía escrúpulos de someter a un diputado a consejo de guerra, que significaba segura sentencia de muerte; mientras el ministro Mariano Escobedo abría la puerta para ese consejo, Donato Guerra, caía acribillado por las balas en el rancho de Avalos, sin que se hiciera intento alguno para juzgarlo. La carta del general Trinidad García de la Cadena, fechada en la hacienda de la Salada, Fresnillo, el 9 de noviembre, presenta el asesinato en estas líneas: "...porque murió un coronel Peralta, el teniente coronel Machorro se entró al cuarto de la prisión y estando el general (Guerra) sentado en la cama, lo ha muerto con cinco tiros de pistola". ¡Tristes y reprobables hechos de las guerras civiles!

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Los documentos de este volumen XII procedentes del jefe revolucionario y de sus amigos nos dan cuenta del resto de su actuación; y un puñado de cartas del archivo del presidente don Sebastián Lerdo de Tejada, existente en el del general Díaz y que comienzan a publicarse en los apéndices de estos volúmenes nos informan de la actitud del jefe del Poder Ejecutivo aun antes de que el general Díaz aparezca en los campos de batalla.

El mismo señor Ing. Marte R. Gómez, que tan deferente se ha mostrado para con el autor de esta nota, independientemente del manuscrito mencionado antes, le ha prestado un lote de documentos originales de la campaña del general Díaz, después del triunfo de Teacoac, en contra del Lic. don José María Iglesias, quien debió haber ocupado la presidencia de la República al abandonarla el presidente Lerdo de Tejada. Esos documentos se incorporarán en sus respectivas fechas a la correspondencia general, pero para distinguirlos, llevarán las iniciales del Ing. Marte R. Gómez, M. R. G. Debe advertirse que en algunos casos, el señor Gómez tiene las minutas, y en el archivo del general Díaz aparecieron los documentos expedidos conforme a esas minutas.

En diversos volúmenes de esta publicación se notará cómo la masonería se convierte en eficaz auxiliar de los problemas políticos en que intervienen el general Díaz y sus amigos; y desde luego la salvación de éste en el vapor City of Havana la debió a la cordial ayuda que le prestó un hermano masón.

Si al publicarse el volumen X pudimos decir que por primera vez se conocía toda la verdad del movimiento de La Noria, hoy puede afirmarse que en este volumen XII ya se descubre el velo que cubría la rebelión basada en el "Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco". Es decir; la publicación de este archivo, como se ha venido haciendo, es la más valiosa cooperación moderna al estudio imparcial de nuestra Historia.

Se han puesto en orden cronológico todos los documentos encontrados en el archivo. En los dirigidos al general Díaz se ha suprimido su nombre, como se ha hecho en volúmenes anteriores.

México, agosto de 1951.

A. M. C.

— 3 —

— 21 —



## EPISTOLARIO

(Marzo?) 1876

Aguirre:

Los revolucionarios han tomado la ciudad. Hicieron una carga brusca y echaron fuera de trinchera a los federales de sus parapetos. Algunos de ellos nadaron a este lado, fueron desarmados por las tropas del Gobierno de los Estados Unidos. Ocho muertos que se sepa, muchos heridos.

*El telegrafista*

(Marzo) 1876

Gen. Porfirio Díaz.

*The Stage* from Monterrey reports, that the Revolutionists are in large force on the outside of Monterrey and it is probable that they have captured the city by this time, the party of Cavalry who left here arrived at Ringgold and have crossed the river at Roma or will cross to day. \*

*(Sin firma)*

De H. Matamoros a Brownsville, marzo de 1876 \*\*

Muy señor mío:

Testigo presencial de los acontecimientos que tienen lugar en la orilla izquierda del Bravo; he creído de mi deber dirigir a usted las

\* *The Stage* de Monterrey informa que los revolucionarios están fuera de Monterrey en alta fuerza, y que es probable que hayan tomado la ciudad. La caballería que salió de aquí, llegó a Ringgold y ha cruzado el río o lo cruzará hoy en Roma. Trad. A.M.C.

\*\* Sin el día.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

presentes letras, para que si aún es tiempo, retroceda ante la pendiente resbaladiza en que se encuentra colocado y que indudablemente le conducirá a un abismo.

Desgraciadamente la Historia de nuestro país desde que nos hicimos independientes de la antigua metrópoli, registra en la mayor parte de sus páginas, pronunciamientos y revoluciones que unas veces han sido sostenidas por la voluntad del pueblo y otras en que el poder del Gobierno ha conseguido sofocarlas.

El plan de Tuxtepec, que es el que sostiene la candidatura de usted para elevarlo a la primera magistratura de la República, es la última palabra que la revolución ha lanzado al pueblo; pero cuán distantes estábamos sus signatarios de imaginar que el hombre a quien ellos proponían para que fuera el sostén de las leyes patrias, las ultrajara de ese modo no viendo en tal plan sino aspiraciones bastardas.

¿Cuál es el objeto de la presente revolución que usted, señor general, ha hecho degenerar en filibusterismo? ¿Qué idea política es la que defiende? ¿Qué principios trata de conquistar? Ninguno, porque todos lo están ya; así es que el único objeto, el único principio y el único fin de tal revolución es nada más el que usted suba al poder; es decir, que usted ha querido y quiere que retrogrademos a los tiempos de S.A.S. y que mueran millares de hombres y que el país se pierda nada más porque usted ocupe durante un poco tiempo el dorado sillón de la presidencia; y digo poco tiempo, porque apenas usted esté en el poder todos los generales que le han ayudado y que se considerarán tan acreedores a la primera magistratura como usted, puesto que ha sido adquirida con la punta de la espada y no con el apoyo de las leyes, querrán que les toque su turno y volverán a desenvainarse esas mismas espadas para derrocarlo.

Ahora bien, señor general, yo que siempre he estado a su lado, hoy al ver que en lugar de su obra buena o mala allá en Oaxaca o en Lagos, viene usted al extranjero y apoyado en la tolerancia americana, sin exponer su vida se lanza usted al filibusterismo, no puedo menos de decirle que el pueblo de esta ciudad llamada invicta y heroica no ayudará a usted jamás en ese crimen, sino que al contrario, sostendrá a la legalidad y entre ese pueblo yo, empleado del Gobierno legítimo, ocuparé un lugar sosteniendo su renombre los tamaulipecos de patriotas y liberales.

Diré a usted por último, que la guarnición de este puerto es de

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

soldados leales, mandados por dignísimos jefes desde el comandante militar hasta el último subteniente, entre los que no encontrará usted ni un traidor ni un cobarde, a los que me honro de llamar compañeros y que estoy seguro que ayudados por el invicto pueblo matamorenses, escarmentarán a los que están arrastrando nuestra bandera en el lodo extranjero.

Soy de usted Atto. y seguro servidor.

*Jesús Toledo*

### *Memorándum*

Al primero: Acepto el camino de usted si es el mejor y más corto, para lo cual me basta que usted lo aprecie así.

Al segundo: veo sus razones de reserva y las respeto, pero puedo asegurar por mi palabra que no tengo otro compromiso más que el de usted.

Al cuarto: Comprendo que no dirá claramente sí, pero que dará su asentimiento y eso vale.

Al quinto: Está para llevar aviso en el acto.

Al sexto: Si tiene usted día fijo, adelante; no se detenga por mí.

Otro: Necesito que me mande usted el despacho del general graduado para el coronel de infantería B. J.

Otro: El nombramiento de comandante militar de la plaza para el mismo.

“1876.—Toledo.—Matamoros, marzo 1º”. \*

De C. Victoria a Brownsville, marzo 1º de 1876

Mi muy apreciable y buen amigo:

El portador de ésta, lo será mi buen amigo don Rafael García Martínez; lleva encargo de hacer a usted una visita a mi nombre y a la vez me tomo la libertad de recomendárselo particularmente.

El le impondrá de las últimas noticias que se han sabido en esta

\* Al dorso tiene esta última indicación; la letra no parece, sin embargo, del general Toledo. La respuesta a su carta es la de 9 de marzo. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciudad, y entregará a usted una copia de carta de S. Luis que se me pasó remitirle por el conducto de ayer.

Mande usted a su subordinado, amigo y S.

*C. Díez Gutiérrez*

Aumento. Tengo 120 hombres, la mayor parte montados y armados. Seguiré expedicionando entre el Sur de Nuevo León y Oriente de San Luis según me lo permita el enemigo.

Reynosa, marzo 2 de 1876

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.

Brownsville.

Le adjunto la orden general del día de hoy. Los soldados están muy contentos y satisfechos de mí, los trato como hermanos, pero me hago respetar.

Los jóvenes que usted me mandó me sirven muy bien como escribientes, son sufridos, humildes y laboriosos. Mi parque es abundante y me defenderé si me atacan; pero como yo pueda, atacaré.

Pronto estaré al frente de Matamoros con 600 a mil caballos. Pero necesito armas buenas, aunque sean caras.

Don Esteban Garza lleva por principal objeto traer a Agapito y Amador. Garza es algo celoso en la autoridad y prestigio que ha logrado (?)... Le he abierto la puerta a sus deseos y creo nos servirá.

El comandante del puesto de la aduana huyó también. Le quité la pastura que tenían en casa que serían 2 carretas de buen rastrojo.

El presidente de este Ayuntamiento es un sujeto muy bueno, y humilde sin bajeza. He pagado y devuelto todo lo tomado.

Viva la Constitución

*M. de la Peña*

R. Brownsville, marzo 4 de 1876. C. coronel M. de la Peña, en jefe de la sección expedicionaria del Río Bravo. Donde se halle.

A las once y media de la mañana de hoy se recibió en este cuartel general el parte que con fecha 2 del actual rinde usted de la ocu-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pación de Reynosa por las fuerzas de su mando verificada a las doce del mismo día. Quedo enterado con satisfacción de los pormenores que el mismo parte contiene y así le recomiendo que lo haga entender a sus valientes compañeros.

Todos los actos de usted ejercidos después de la ocupación, serán aprobados por el cuartel general. Entre tanto puede seguir obrando con la misma actividad, energía y prudencia que ha sabido desplegar en la misión difícil que se le confió y que seguramente no desmentirá usted su conducta futura, ni la de los dignos patriotas que lo acompañan.

### Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

De Edimburg a Brownsville, marzo 2 de 1876

Ligero ataque y tomada Reynosa sin sangre; veinte del noveno; felicitó.

*Casto Sotomayor*

De Reynosa a Brownsville, marzo 2 de 1876

He tomado posesión de la plaza; el capitán Linares, que la mandaba desapareció y tonil dug (?) y otros soldados con armas y equipaje repentinamente.

*Col. M. Peña*

Brownsville, marzo 2 de 1876

¿ — ?

1º—Creo que Arturo adulteró algo.

2º—Tiene usted razón, no tendría explicación entre nosotros una desconfianza propiamente dicha puesto que marchamos a un mismo fin, aunque por distintos caminos; pero sí existe fundado temor o desconfianza, si así la quiere usted llamar, de que usted insista a todo trance

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y en todas circunstancias a seguir el suyo que sería muy largo, si la persona a que usted se refiere en su tercer punto quisiese seguir aplazando aún.

3º—No he puesto en conocimiento de usted elementos interiores porque nunca lo encontré resueltamente decidido a manumitirse de la persona anunciada; se que si usted los conociera estaría resueltamente conmigo, juzgando exclusivamente la cuestión de practicabilidad; pero sé también que si compromiso previo le liga con la persona se me resistirá y por eso no he sido bastante explícito; perdone usted, pero ocupe por un momento mi lugar y yo sé que hará justicia.

4º—No puedo comprender en qué funda usted su esperanza de que *persona* \* resuelva en pro, pero creo desde luego que el fundamento será tan bueno como se necesita para emplear la palabra seguridad, y aunque yo no la tengo, tengo fe en su juicio y me esforzaré en aplazar.

5º—Enterado, hablarle luego que llegue y avisar resultado.

6º—Tiene usted razón y repito que me esforzaré. Pesan sobre mí compromisos de día fijo.

7º—Perdón otra vez; mi apretón de mano y reproduzco el número 2.

8º—No se necesita, hay bastante en otra parte.

9º—Enterado y gracias; no usaré sólo conducto indicado, muy apreciable por cierto.

10º—Teniendo en cuenta que con garantía de mi honor he protestado no revelar a nadie; ¡a nadie! sino a la hora.

(*Porfirio Díaz*)

---

Ejército Constitucionalista.—Sección Expedicionaria del Río Bravo.  
Coronel en jefe.

Reynosa.—Marzo 2 de 1876.

C. general:

Tengo el honor de participar a usted que el día 29 de febrero a las 7 de la noche crucé el Río Bravo con cosa de 15 ó 20 hombres

\* Seudónimo del Lic. Justo Benítez.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y otros tantos que me esperaban de este lado en unión de los CC. Alejo Sánchez y Praxedis Cavazos, quienes me han seguido como amigos y nunca como soldados. Caminamos casi toda la noche, pero nos fué imposible impedir que el coronel Parrat entrara a Matamoros por la... del movimiento de mi fuerza y su poca organización. Rehusé los servicios del coronel Rodríguez, por presentármese en momentos tan solemnes en completo estado de ebriedad. El otro joven nuevoleonés *se fué*, porque le corregí una grave indiscreción. El coronel Sotomayor y el otro jefe, Alejandro Zúñiga, me han seguido; el primero se conduce bien y con mucha abnegación, pues no me es posible darle carácter militar alguno porque los fronterizos son celosísimos de sus prerrogativas y no quieren ser mandados sino por los suyos; pero se va haciendo querer y yo lo estimo. Me encarga felicitar a usted por el triunfo de hoy.

Ayer seguí mi marcha, aumentado mi fuerza con la del coronel Santos Garza de que le había hablado a usted; en la noche acampé y sufrí un horrible temporal que puso el camino en muy mal estado; con todo turnamos y pedimos prestados caballos bajo mi nombre personal; logré llegar aquí a las 12 de hoy.

Cerca de 20 hombres del 9º de caballería al mando del capitán Linares estaban fortificados en las Casas Consistoriales; nos recibieron a balazos. Salió mal herido y se fugó el capitán; los demás, después de unos cuantos minutos de fuego, se rindieron a discreción. Uno de ellos al recibirlo, intentó matarme. Están en libertad y tomé para uno de mi tropa las armas y caballos. Un galápago plateado lo dejé a beneficio de quien lo tomó; lo mismo un regular caballo del capitán y armé con unas carabinas de 8 y sables a mis soldados que apenas serían 50 al llegar aquí.

Reuní al H. Ayuntamiento y lo hallé muy dispuesto tanto para el éxito de hoy, como por las circulares y demás. Personalmente todos son mis amigos. Don Esteban sale hoy mismo para Victoria a hablar con el gobernador, sobre estos negocios. He corrido el rumor de que voy sobre Matamoros, pero no voy sino a las Cuevas, Camargo, etc., a organizar. Fuero llamó a Parrat. Deseo tener noticias ciertas de Matamoros. Hoy envié a usted partes telegráficos, vía de Texas. El telegrafista de aquí se huyó robándose la máquina. El capitán Linares hizo lo mismo y rehusó mi invitación de venir.

Los equipajes de los oficiales están aquí a disposición del juz-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gado para ser entregados a Parrat y sus oficiales... si secundan nuestro plan; y si no, a la de mis soldados que lo han ganado como botín.

Conseguí un préstamo de 240 pesos en plata y parte en efectos y di por tal línea certificados como los anteriores; pero con el 100 por ciento a favor de los prestamistas, esperando se sirva usted aprobar y firmar las certificaciones. Deseo no perder mi carácter de miembro de la Junta Revolucionaria, mientras ande en campaña, pues es indispensable para triunfar seguir una política relativamente diplomática. Cuando usted esté a la cabeza de nosotros seré soldado para servir en el Estado (Mayor ?) lo mismo que todos mis compañeros.

Pero no queremos ser obligados a servir como soldados de línea y a esto he comprometido mi palabra.

He formado un pie de infantería y si a usted le parece, puede con la que hay acampada en el Tahuachalito formarse en batallón aquí o donde usted lo determine. Tengo aquí cosa de 25 o más fusiles de infantería que había en el juzgado y he recuperado. Los soldados del 9º son ahora infantes en pena de la resistencia que hicieron.

Tengo el honor de adjuntarle el acta del pronunciamiento firmada por el Ayuntamiento, el vecindario y todos nosotros.\*

### Guardia Nacional de Tamaulipas.—Carabineros de Bravo

#### Orden general del día 2 de marzo de 1876:

Se reconocerá por comandante de la infantería al C. capitán Germán Medina, la que se formará con los prisioneros del 9º, y éstos se armarán de fusiles.

Se reconocerá igualmente como guarda parque, al mismo C. Germán Medina.

Se reconocerá por pagador, al C. Praxedis Cavazos quien al mismo tiempo mandará su compañía.

Se reconocerá por forrajista y proveedor, al C. Alejo Garza, asistido de sus criados.

\* No está firmada. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Se reconocerá por abanderado y ayudante del coronel Peña al C. Desiderio M. Montes.

Se reconocerá como segundo jefe de la fuerza y mayor de órdenes al capitán Alejo Sánchez.

Se reconocerán por capitanes de compañías a los C.C. Santos Garza, Praxedis Cavazos y Juan Ballí.

Estos nombramientos serán provisionales hasta que los señores elijan sus jefes y oficiales según la ley de Guardia Nacional.

*El coronel M. de la Peña*

Reservada.

Servicio:

Se nombrarán dos avanzadas: una al mando del capitán Garza y otra al del C. Indalecio Tapia.

Guardia de prevención al mando del C. Fabián Cortés con 10 hombres. Capitán de vigilancia C. Jesús Ballí.

D. O. S./Comunicada.

*Montes*

---

De Camargo a Matamoros (marzo?) 3 de 1876

Recibí mensaje de ayer. Reynosa en poder enemigo avisan de Edimburg que fuerza Trenes sale Camargo está conduciendo a ésta... y existencias de cornisas en Camargo no tienen más de veinte hombres a pie que harcién existencia (?).

*A. Torsella (?)*

---

De Laredo a Brownsville (marzo?) 3 de 1876

Digame algo sobre su situación, corre el rumor de haber sido derrotado Ordóñez por Naranjo. Conteste.

*Vidal Delgado*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Río Grande City a Matamoros, marzo 3 de 1876

De México el día primero: el C. presidente no cree equitativo pagarse veinte por ciento de anticipo según consulta usted en telegrama del 29 y me ordena decirle que se procure recursos con el gravamen menos posible dando cuenta. En casa (?) del Presidio y Paso del Norte avisan que muchas expediciones de aquellos lugares se dirigieron a esa aduana; que ninguna de ellas ha llegado; además, ningún comerciante de esta plaza envía ya sus efectos para las plazas del interior, sorprende verdaderamente la escasez en que se encuentra esa oficina. Enterado con satisfacción del buen sentido en que se encuentra aquella guarnición y comunique usted todo cuanto ocurra.

*F. Mejía*

Brownsville, marzo 3 de 1876

Supuesta la resolución de usted que me complace, porque veo asegurado el éxito a la vez que mi identificación con usted y las dos personas a que se refiere y a quienes pertenecen los adjuntos nombramientos, no tienen ya objeto mis reservas y quisiera hablarle para dar mi última instrucción sobre reparto de papeles a fin de que cada cual desempeñe bien el suyo.

Discurra usted el modo y lugar conveniente en alguno de los pasos del río, a la hora que usted guste para poner en sus manos todos los elementos interiores que le parecerán más que suficientes, y para disponer con cuáles y en qué términos obraremos cada uno, avisándome antes si aceptan y están tan resueltos como usted los señores Fuentes y Parrat.

Tal vez pudiéramos entendernos por escrito; pero en ese caso no podríamos discutir sobre el mejor empleo de todos y cada uno de dichos elementos y nuestro plan podría ser defectuoso por falta de conocimiento por mi parte de la localidad y maniobras precautorias que en ella se practican en la noche.

Sea cual fuere su opinión o posibilidades sobre este punto, contésteme con claridad y pronto por este mismo conducto. A mí me pa-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rece posible en el mismo lugar que lo hicimos la última vez, siempre que sea cualquiera hora de la noche o madrugada que usted me indicara libremente.

Me comprometo a satisfacer dos días después del éxito, las dificultades metálicas del señor Parrat, para cuya persona mando también un nombramiento que creo muy merecido; y deseo la ocasión, que no dudo sabrá aprovechar, para obtener el siguiente (?)

Creo que habrá usted hablado ya a las personas a que en su carta se refiere y que contará con su aquiescencia; pero si así no fuere, es bueno que les hable luego y si no entran al negocio, de su caballerosidad espero que me devolverá las comunicaciones que para ellos le remito.

Aunque sean muy pocas las palabras que me conteste, exijo que sean de su propia letra y calzadas con su firma para saber que son suyas y que recibió esta carta con los documentos que he citado.

Un apretón de mano a esos dos buenos patriotas, que nunca se arrepentirán de haberse prestado a romper el último dique que hasta ahora ha detenido el desbordamiento final de la insurrección nacional, mientras tiene el gusto de estrechar cordialmente la suya su compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz ?) \**

Ejército Constitucionalista.—Sección de Operaciones

Reynosa Viejo, marzo 3 de 1876 a las 5 de la tarde

He tenido el honor de recibir la nota duplicada de usted fecha de ayer a las 4 y cuarto de la tarde y quedo impuesto de su contenido. Ningún temor me inspiran los movimientos de Parrat, venga de Matamoros con la fuerza que viniere, porque la mía, conociendo el terreno, aunque fuera inferior en número, será muy superior en los demás respectos. Pero si comete la imprudencia de salir a perseguirme, perderá todo lo que le queda, siempre que la nueva fuerza de nuestra caballería opere con energía sobre su retaguardia mientras yo lo ataco de frente. Mis movimientos son cada día más libres de temor por

\* Al dorso del documento dice; A. Toledo.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el entusiasmo de los rancheros a quienes con motivo de mi carta hallo completamente dispuestos y pienso seguir organizando tropas en las villas.

Hoy a las 8 salí de Reynosa Nuevo y llegué aquí a las 3 de la tarde donde pernoctaré, saliendo muy temprano mañana para las Cuevas Camargo.

Mi regreso será tan rápido y oculto que no daré cuenta de él hasta estar a las puertas de Matamoros. Así es que nuestros compañeros deben estar listos para acercarse simultáneamente sobre la plaza en un momento dado.

Es muy probable que varíe la organización de mi fuerza, suprimiendo la infantería y montando bien mi tropa: ya una vez tomada la ofensiva no admitiré nada que enerve mi marcha.

Los equipajes del 9º me los reclamaron los oficiales y soldados y se los he cedido, excepto el de Parrat, que tengo sospecha de ser unos baúles que vi en la casa de don Esteban de la Garza a quien me convenía tener propicio.

No es posible dar a usted una noticia exacta de la fuerza, porque ésta varía a cada paso y está constituida bajo una forma completamente irregular que no puede modificarse sin inconvenientes por ahora. Pero tendré cosa de 80 hombres de pelea y algunas armas sobrantes.

Respetuosamente.

*Miguel de la Peña*

De C. Guerrero a Matamoros, marzo 4 de 1876

Mi muy apreciable general:

A mi paso por Mier con suma satisfacción me he encontrado a todos mis buenos amigos muy dispuestos a secundar el movimiento revolucionario: he tenido una conferencia con ellos, haciendo uso de la autorización de que me hallo investido por usted, la que ha dado por resultado que pasara yo a combinar con el coronel Arocha el día que tanto aquí como allá debía hacerse el pronunciamiento; y no habiendo encontrado en ésta a dicho jefe y deseando aprovechar la buena disposición de aquellos amigos y los elementos con que cuentan, con esta misma fecha ordeno al comandante Jesús Guerra Hinojosa, que sin



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pretexto ni causa alguna verifique el pronunciamiento en aquella ciudad el día 8 del corriente, ateniéndose en todo a las instrucciones que verbalmente le di y dando cuenta a usted de sus operaciones y al C. coronel Arocha a quien queda subalternado siempre que dicho jefe acepte nuestro movimiento.

Con esta misma fecha mando un extraordinario al coronel Arocha que se halla en Nuevo Laredo, con la carta de usted y otra más con que le manifiesto la buena disposición en que se encuentran nuestros amigos de Mier y todos mis procedimientos, conjurándolo a la vez a nombre de la Patria, a nombre de las instituciones y de la amistad que nos profesamos, a que por ningún motivo deje de secundar el movimiento de Mier tanto en esta ciudad como en Nuevo Laredo el día prefijado; y advirtiéndole, además, que con esa misma fecha se pronunciarán en Nuevo León y en Coahuila los principales jefes de aquellos Estados para que por ningún motivo deje de hacerlo, y fío en que lo hará.

Al autorizar al C. comandante Jesús Guerra Hinojosa para que se pronuncie en Mier, lo he autorizado a la vez para que remueva todos los empleados de la federación, distribuyéndolos interinamente lo mismo que a las autoridades del Estado que no inspiren la confianza necesaria.

Espero que será de su aprobación cuanto he hecho, puesto que es en favor de la causa que defendemos.

El día 5 estaré en Lampazos para ver si logro que se efectúe el pronunciamiento el día 8. La comisión importante que llevo para aquel rumbo me obliga, aunque con sentimiento, a no poderme poner al frente de los acontecimientos que van a tener lugar en Mier; pero todo lo dejo completamente arreglado y me voy tranquilo y con muchas nuevas, en ese sentido, para estimular a los amigos de por allá.

En espera de sus órdenes y deseándole muy feliz éxito me repito de usted su h.º. que lo aprecia.

*Blas M. Zamorano*

Últimas noticias, marzo 4 de 1876

La derrota de Alatorre confirmada por varios conductos.

El general Rocha estuvo de incógnito tres o cuatro días en San Luis y salió como el 22 de febrero para Zacatecas.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Donato Guerra por el cañón de Juchipila con más de mil hombres.

La insurrección en el Estado de Veracruz, de Puebla y de Guerrero, así como en Michoacán, Jalisco y Durango.

De Tampico salieron 300 infantes en auxilio de las fuerzas que operan sobre Oaxaca. Quedan en guarnición menos de 300.

El licenciado Garza Gutiérrez llega de mañana a pasado a Monterrey.

El licenciado Díaz Gutiérrez llegará hoy a Tampico y estará aquí de vuelta dentro de ocho días.

Ambos traerán noticias importantes.

El general Pedro Martínez pretexta enfermedad por no ocurrir a la cita que se le hizo: debe estar decidido a sostener a Lerdo, según su contestación.

Braulio Vargas y Emilio Parra seguirán la misma conducta. \*

Victoria, marzo 4 de 1876

Anoche despaché al coronel José Cosío y algunos oficiales a los límites del Estado de San Luis a reclutar gente y recoger caballos y armas, ya en (plan?) de guerra. Espero sólo hablar con Garza Gutiérrez para ponerme a la cabeza del movimiento.

Le adjunto mi proclama.

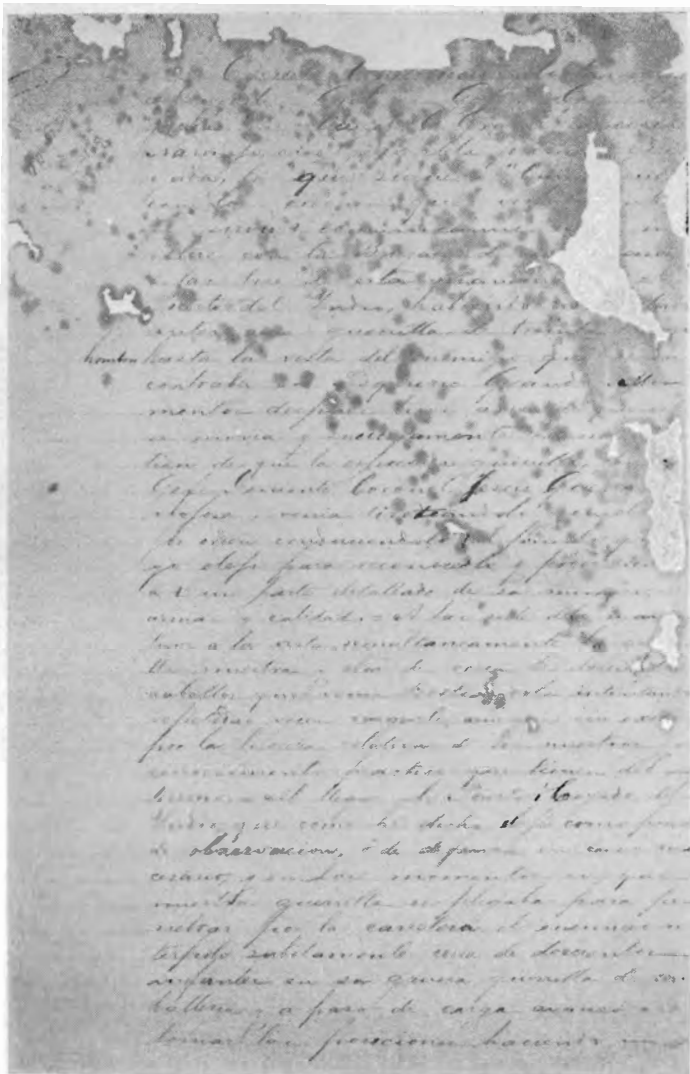
*I. Martínez*

De Río Grande City a Brownsville, marzo 5 de 1876

Peña no ha llegado a Camargo todavía, por esto no le he avisado, pues lo están esperando esta tarde.

*P. Marketie*

\* Hay una parte final en clave, que no ha podido descifrarse por falta de la clave correspondiente; y aunque no está firmada, tiene al dorso la indicación: Dr. I. Martínez. C. Victoria. A.M.C.



PRIMERA PÁGINA DEL PARTE OFICIAL RENDIDO DESDE ICAMOLE POR EL GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ, ACERCA DE LA BATALLA SOSTENIDA EN EL CERTEJO DEL 1.º DÍO ENTRE LOS GENERALES CARLOS FUERO Y FRANCISCO NARANJO EL 20 DE MAYO DE 1876

*(Véase el texto completo en el Vol. XII, pp. 329)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Río Grande City a Brownsville, marzo 5 de 1876

Son las diez y media. Peña está entrando a Camargo. Pedro le mandó un propio sobre el particular.

*V. Pellat*

De C. Victoria a Brownsville, marzo 6 de 1876

Muy señores míos:

Ya otra vez que a nombre de ustedes tuve la honra de ser invitado por el señor don Jesús Déciga Villanueva para el mismo objeto de que me hablan ahora en su grata de fecha 1º del presente, le manifesté las razones que tenía para no determinarme sino de acuerdo con el general don Servando Canales: ahora además de aquellas razones, hay la de encontrarme comprometido con él, sirviendo en las fuerzas del Estado.

Por lo que ustedes me dicen y por las noticias que llegan aquí del progreso de la revolución, comprendo la necesidad de obrar que tienen ustedes y yo tendría mucho gusto en ponerme a sus órdenes con mis débiles fuerzas; pero para esto necesito del consentimiento del general Canales; si puedo librame de este compromiso, les avisaré oportunamente.

Soy de ustedes Afmo. y Atto. S.Q.B.SS.MM.

*Agapito Ríos*

De Edimburg a Brownsville (marzo ?) 7 de 1876

Peña acaba de entrar a Reynosa y según lo que he oído, Parrat entró a Camargo cuando Peña estaba saliendo.

No ha habido acción de armas.

*A. I. Leo*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Brownsville a México, marzo 7 de 1876

Sr. Lic. Protasio Tagle.

Tenemos ya en actividad más de doscientos caballos; hemos desarmado un destacamento de veinte en Reynosa Nuevo, ocupado Reynosa Viejo y Lamar sin resistencia; y engrosando sus vecinos nuestras filas, salió de Matamoros una partida de 150 caballos del 9º, y 4º, que serán nuestros si esperan, y en caso contrario, su vuelta precipitada llenará de pánico a Matamoros y comenzaremos a hostilizar la plaza en cuyo interior no contamos con más enemigos que 450 soldados de la federación. La lucha es muy desventajosa al comenzar, porque no teniendo una arma ni un real, no podemos contar en nuestras filas a las grandes masas desarmadas que se nos ofrecen y sólo hemos aprovechado a los que traen arma, caballo, municiones y qué comer; pero así vamos, puesto que no se puede otra cosa.

Si hubiera dinero habría armas, y si las hubiera, estaría yo ya a la mitad de la República; entusiasmo hay mucho y muy general, pero nada más; mande algo si puede, aunque sea mío particular o autoríceme para girar; más bien, prepárese, porque voy a hacerlo para no perder tiempo.

No use más clave que ésta porque aún no sabemos lo que quiso decir en la que trajo Durán.

*(Porfirio Díaz)*

El coronel Canto, que no estaba perseguido, cumplió. El coronel Alcocer que estaba encausado y fugitivo y que debía encabezar el movimiento del Centro y Sur, lejos de cumplir, vino a esta ciudad, se arregló con Palomino, se sobreseyó su causa, quedó libre y se fué a impedir que aquellos pueblos secundaran a Canto. Cirerol, que como liberal que le invitó y ofreció su cooperación, llegado el momento dijo que no era partidario de usted sino del general Mejía, y que había recibido instrucciones para no tomar parte; no se limitó a eso: procuró que conociera Palomino toda la combinación; su resultado fué prisiones aquí y en el interior.

Se hacen nuevas combinaciones para dar impulso a la revolución;

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dirija su correspondencia a la señora María Teresa Duque Estrada de Meneses, bajo cubierta de don Sergio C. Padrón de este comercio.

Mérida, marzo 8 de 1876

Romero Ancona por ausencia de Meneses al señor general Díaz

De Edimburg a Brownsville (marzo ?) 8 de 1876

No he visto su correo. Todo está quieto. Tropas de Monterrey se le han unido a Parrat en Camargo. Peña está acampado como a una milla de Reynosa. Algunos de su gente se les vió hoy en Reynosa.

A. I. Leo

---

Nuevo Laredo, marzo 8 de 1876

Apreciable señor:

Con sumo júbilo recibí su atenta nota 13 del próximo pasado; por ella comprendo gozoso que hasta la fecha el clima tan alterado cuan variable de estos rumbos, le haya sido y en lo sucesivo le sea del todo próspero y feliz. Si, señor, digo esto en tanto que advierto disfruta usted de plena salud y entera felicidad; en consecuencia, lo celebro mucho, y me congratulo sobremanera por tan fausto acierto, deseándole a la vez todo bien.

Señor, muy satisfactorio y honroso sería para mí, el ver al señor general, mi paisano, personalmente en esta su casa; lo cual creo difícil por sus muchas atenciones: pero no obstante, si por acaso en el transcurso del tiempo, llegare a venir usted a este rumbo, con toda franqueza le repito al señor general, que tiene una pobre casa a su disposición en la que puede librar sus órdenes.

Además doy a usted sinnúmero de gracias por la exactitud con que me ha contestado, franqueza con que me trata en la suya y predilección o cariño con que me distingue; por todo este bien le vivo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

reconocido, y el señor general es correspondido, y para mi indicio de lo expuesto, remito a usted, o le adjunto mi retrato, suplicándole cuando lo tenga a bien, se digne honrarme con el suyo; empero, suplico a usted dispense mi atrevimiento o abuso de confianza el cual diré a usted no es otra cosa más que la expresión de mi cariño y simpatía: por lo mismo si en algo lo ofendiere, me anticipo pidiéndole su indulgencia.

Finalmente, consérvese usted bueno, y mande lo que a bien tenga a su atento capellán y S.S.Q.B.S.M.

*Presbítero José María Ramos*

De Brownsville a donde se halle, marzo 8 de 1876

Estimado compañero y amigo: (?)

Recibí su apreciable grata fecha 21 de febrero último de cuyo contenido me impuse con satisfacción. Cualquiera cosa que directamente se me ofrezca, la comunicaré a usted; pero entretanto, el general Guerra dispondrá lo que crea a propósito en esas líneas, pues él mejor que yo conoce sus necesidades y tiene más oportunidad de atender a ellas lo mismo que de combinar con usted sus operaciones por la corta distancia que los separa.

El portador de la suya que contesto me impuso de cuanto usted le encargó para mí, y tengo verdadero gusto en que su actividad y constancia aprovechen a la causa popular que defendemos. Sé por él, que el coronel Ugarte ayuda a usted de una manera eficaz y de ello estoy contento, pues los antecedentes que tengo de este jefe me hacen esperar que unidos usted y él adelantarán mucho en el terreno sobre que operan.

Por mi parte, diré a usted que después de vencer muy serias dificultades he puesto en acción doscientos caballos con muy buenas armas. Han expedicionado por las villas de Reynosa y Camargo, en donde traen ocupada una fuerza del Gobierno, que sobre ellos desprendió de la plaza de Matamoros, a cuyo frente estoy.

Tan luego como concluya el arreglo de algunos negocios que no puedo encomendar a nadie, sino que debo atender yo mismo, por las personas con quien los trato, me pondré al frente de las fuerzas que



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

estoy organizando y que he dicho operan en el estado de Tamaulipas, para tomar entre los combatientes el lugar que me corresponde. Esto sucederá, sin duda alguna, antes de que usted reciba la presente, pues son muy pocos los días que gastaré en los asuntos de que he hablado.

Sabe usted que lo quiere su compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De Mérida, Yucatán, a Brownsville, marzo 8

(Recomendada al señor de la Peña).

..... (En clave) \*

El primero de marzo recibí su atenta de 30 de enero y el duplicado al mismo tiempo.

El trece de enero se pronunció el capitán Wenceslao González en el pueblo de Silam: el 1º de febrero hizo lo mismo el digno coronel Teodosio Cantú en la villa de Temax, adoptando el plan de Tuxtepec; lo secundaron todos los pueblos de su partido: están publicadas las actas en el periódico oficial del Estado: el capitán José Díaz (?) López se sublevó en uno de los pueblos del partido de Izamal: los comandantes de batallón Próspero Patrón e Hipólito Paredes se pronunciaron en el pueblo de Chocholá, poniente del Estado: el capitán Peñalver y otros con ochenta hombres se movió el 9 de febrero en el pueblo de Umán.

(En clave) .....

Alistado el coronel Cantú y con toda la fuerza federal y alguna del Estado encima se internó en la montaña buscando ventajosa posición. Palomino no lo ha mandado a perseguir allí, temeroso de sufrir un descalabro: así pues Cantú no ha sido derrotado.

Han habido varios encuentros parciales: la fuerza federal y del Estado: es decir, los gobiernistas, matan a todos los prisioneros aunque estén heridos, como hicieron con el capitán Crespo, de Temax.

\* Desgraciadamente no ha aparecido la clave. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Patrón, Paredes y González recorren las poblaciones no guarnecidas con sus pequeñas guerrillas.

La revolución está detenida, pero no destruida.

Se han expulsado a más de 30 personas entre ellas al señor Lic. Meneses.

(En clave)

*Romero Ancona*

San Luis Potosí, marzo 8 de 1876

El adjunto parte impondrá a usted de las especies que por acá circulan. A ser ciertas, el general Rocha se habría hundido en el cieno de su despecho o de su debilidad si esos fueron los móviles que lo decidieron a obrar con tanta torpeza. Para que usted forme juicio exacto de mi apreciación voy a hacerle un minucioso relato de lo que sé positivamente y no debe poner en duda. El comisionado del general Rocha vino aquí con cartas para jefes y oficiales que no vacilaron en comprometerse para hacer el movimiento tan luego como viniera a ésta aquel jefe. Vino; pero lo hizo con tal torpeza, que la misma noche que salió de Celaya, lo avisó el Gobierno a toda la República, pues ignoraba el punto a donde se dirigía. Lo dijo al día siguiente, porque venía por el camino real y sin ocultarse de nadie, seguido por quince de sus adictos que llegaron con él el 19 del ppdo. al anochecer; pero no antes de los avisos que recibió la autoridad de los pueblos y haciendas por donde pasó.

Tal noticia introdujo la alarma consiguiente, y se dictó en consecuencia un acuartelamiento riguroso que violaron los comprometidos yendo con pocas excepciones al punto a que los citó. Pretendía que inmediatamente se diera el paso; pero no admitieron aquellos, ameritando lo que era justo y racional: que no estaban preparados para tal evento y que aunque lo estuvieran sabiéndose cómo se sabía su venida, era difícil operar. Se convino demorar lo conveniente; pero el siguiente día una falsa noticia de prisión de un capitán comprometido decidió salir en el acto al general. Así lo hizo y al siguiente día supo la verdad y se detuvo en su camino, decidido a aguardar. Nuevas alarmas lo hicieron tomar el rumbo de Aguascalientes. Cerca de esta

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciudad en la hacienda de Cieneguilla fué tiroteado por un teniente Villalpando que llevaba 40 hombres; pero sin causarle daño, pues pasó de allí desprendiendo un comisionado a Aguascalientes, que será sin duda el que lo puso en contacto con Rincón Gallardo si es cierto, como se dice, que se halla bajo sus auspicios privadamente.

No obstante el carácter que aquí se ha dado a semejante paso que no lo acredita de prudente y menos de enérgico, sus amigos permanecen firmes y casi es imposible que den con el hilo de sus combinaciones. Esto dicho, debo decir que nada hay perdido hasta en tanto no se sepa la verdad y las consecuencias funestas que ella puede traer. Pero como para usted y sus amigos este asunto puede ser de interés me apresuro a comunicárselo aun a riesgo que esta carta no llegue a sus manos. En cuanto a las derrotas de Guerra y don Rosendo Márquez no tienen las dimensiones que M. Rivera les da y me atrevo a asegurar a usted que son embustes propios de un traidor, que no habiendo cumplido con sus compromisos quiere acreditarse con el Gobierno.

Se sabe ya que el señor Martínez debió pronunciarse el 9 del corriente cerca de Tula y que cerca de esta ciudad estallarán en breve pequeños movimientos que no carecen de interés.

En cuanto a lo de Alatorre se confirma su plena derrota, que ha dado grandes ventajas a los rebeldes de Oaxaca. Ya se asegura aquí los movimientos en la frontera. De ser ciertos, comuníquelos en cifra *constitucional* o de *restauración*. A las nueve de la noche, no hay nada que confirme la sumisión de Rocha. No hay bien aclarado el punto, mas fué un parte venido al Gobierno, anónimo, en que se anuncia con la aproximación de Corella a Oaxaca, lo cual no es cierto. Todas estas noticias me las dió un comisionado del mismo Rocha que marchó para esos puntos, mas a última hora, Corella no pudo incorporarse con Alatorre y fué derrotado el 27 en San Cristóbal a 7 u 8 leguas de Yanhuatlán. *El Diario Oficial* confiesa la derrota. No se sabe aun de Corella. Se supone por esta causa la rendición de Alatorre en el último punto y hay periódicos de oposición que lo aseguran.

(Carece de firma)

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Brownsville a donde se halle, marzo 8 de 1876

Sr. Gral. Donato Guerra.

Muy querido compañero y amigo:

El de la mula me entregó su carta fecha 10 de febrero último y por ella veo que usted se movió en Lagos, obligando a moverse a Galván y otros jefes en el Estado de Jalisco. Después de esa fecha he tenido noticias de sus movimientos más o menos exactas, comunicadas por los periódicos de la capital.

Con muy serios inconvenientes he podido yo movilizar doscientos caballos poco más o menos, haciéndolos expedicionar por las villas de Reynosa y Camargo, para ocupar la atención de la plaza de Matamoros que tengo en frente: mi objeto se ha llenado, pues hay fuerzas de la plaza en persecución de las mías, y muy pronto se batirán: si la suerte es buena, iremos adelante sin más detenciones que las precisas; y si hay una desgracia, sólo aplazará la cuestión, porque tengo brazos abundantes, y en expectativa armas y algunos recursos de que dispondré muy en breve.

Yo no puedo salir de aquí, sin concluir negocios que tengo iniciados y que por su naturaleza, o sea por las personas con quienes hay que tratar, debo atender personalmente; pero pronto acabo, y luego entraré al país por Tamaulipas, avanzando hasta donde me sea dable, para ayudar a ustedes en la lucha.

Tengo razones para creer que Nuevo León se moverá pronto si no se ha movido ya. Naranja encabezará el movimiento.

Vi una adición que hizo usted al plan, y la acepté desde luego, comprendiendo que tuvo mucha razón en hacerla; a mi vez hice otra reforma, para cubrir un vacío tan importante como el que usted llenó. No le mando una copia de las reformas, porque estoy seguro de que por los periódicos las tendrá con oportunidad.

Antes de que usted reciba esta carta, yo tendré mi puesto entre los combatientes, al frente de las fuerzas pocas o muchas, que consiga organizar.

Todo esto puede decirlo a los amigos, mientras personalmente esté en posición de comunicarse con ellos su afectísimo compañero y sincero amigo.

*(Porfirio Díaz)*

TELÉGRAFO ELÉCTRICO  
DE  
VERACRUZ.

Tercer Reglamento de la Ley de  
el Comercio de la Electricidad

HORAS DE SERVICIO.

de las ocho de la mañana  
á las ocho de la noche.  
Los Domingos y días feriados  
de las nueve á la una de la tarde,  
y de siete á ocho de la noche.

Recibido de Mexico el 24 de  
Mayo de 1876 á las 12 y min. de la noche

Sr. Sr. Alatorre

De Montemorelos me  
dijeron ahora que Matamoros fué desven-  
pado huyendo Toledo con cuatrocientos Cabal-  
los hombres para la villa de San Francisco  
de la compañía de Paro. Esto lo comunica el  
Sr. Escobedo al Sr. y me lo al tanto á  
Matamoros. Porfirio Diaz, Facino, Marsano y  
Charles abrietades por fuera en Escamote huyendo  
por el rumbo de Paroas.

Mexico

Debe pagarse \$

Mod N°1

PARTE OFICIAL DE MI ISTRO DE LA GUERRA IGNACIO MEJÍA AL GENERAL IGNACIO R.  
ALATORRE

(Véase la Nota Preliminar en el Vol. XII, pp. 7 y 9)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Río Grande City a Matamoros, Méx., (marzo ?) 9 de 1876

Gral. B. de la Barra.

General Fuero me ordenó pidiera recursos si los necesitaba; lo que aduana Mier tiene en depósito quinientos pesos pertenecientes a la federación. No tengo socorros; mucho me serviría de pronto esta cantidad. Ruego a usted se sirva ordenar si le es posible me la entreguen.

*Miguel González*

---

Las P... jueves 9 de marzo de 1876

Muy querido general:

El portador de la presente le informará a usted verbal y circunstancialmente acerca de todo. Tengo poco más de mil hombres. Tengo 25 ó 30 fusiles que no me son útiles así como algunos de los prisioneros del Gobierno; unos y otros querría yo entregar a la infantería y recibir en cambio algunas armas cortas que nos faltan. Deseo hablar mucho con usted y si no he ido es por no hallar a quien encargar la fuerza.

Las cosas que debo decir a usted no las consignaré en una carta, pero si mi primo Matías, o Aguirre, o el general Hinojosa pudiesen venir, será bueno que lo hagan, pues yo necesito hablar con usted.

La moral es muy buena. Algo tenebroso y terrible pasó en Carmargo, y yo y mi gente nos salvamos providencialmente de un abismo abierto a nuestros pies. Todo... de astucia y de traición se emplea con nosotros, pero nuestra retirada fué tan oportuna y diestra como pocas. Estoy en una posición segura y creo poder esperar las órdenes de usted pues necesito dinero y armas. No sé del enemigo ni una palabra, pero creo que le podría combinar algo sobre Matamoros. Hay no más que 10 leguas o 12.

Ayer se me presentó mi tío Remigio S. Arroyo como enviado de usted. No me ha dicho nada particular, ni carta ni señas me ha dado. Esta clase de personas me cuesta trabajo emplearlas en cosa de provecho y estarían mejor al lado de usted pues aquí se trabaja y padece mucho y no se puede guardar ningún género de consideraciones.

Si viniere alguna de las personas que le he nombrado a usted pa-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ra sustituirme temporalmente, le explicaré cosas que no se pueden o no se deben escribir.

También deseo ir a ver mis intereses y familia. Por lo demás el portador le dirá a usted algo de lo que yo omito, pero no todo.

Le deseo a usted felicidad lo mismo que al general González y demás compañeros. Creo llegada la hora de que todos obremos de consuno para obtener mejores resultados y con esta esperanza me suscribo, general, como su muy obediente y Afmo. amigo y S.S.

*M. Peña*

De Lampazos a donde se halle, marzo 9 de 1876

Mi muy querido general:

Estoy muy contento y satisfecho porque el C. general Naranjo, de conformidad con las órdenes de usted, efectuó su movimiento anoche, desarmando las colonias militares de Nuevo León y dos secciones del contrarresguardo, la volante y la de esta villa.

Todo esto pasó de una manera tal, que las familias se paseaban en la plaza y apenas notaron nuestros procedimientos, como se lo manifiesta el C. general Naranjo; dentro de muy pocos días estarán los dos Estados en actitud de abrir una campaña formal. Las grandes simpatías de que goza el general Naranjo en este distrito lo ha movido como por electricidad.

Espero que usted habrá tenido igual suerte por esos rumbos. Nuestro amigo el Lic. Cerda le tocó en suerte haber cooperado al movimiento de anoche, pues acababa de llegar de Villaldama y se marcha violentamente a pronunciar aquellos pueblos; le envía un abrazo.

En espera de sus órdenes me repito de usted su muy adicto servidor.

*Blas M. Zamorano*

De Brownsville a Matamoros, marzo 9 de 1876

Sr. Gral. D. Jesús Toledo.

Muy señor mío:

Acabo de recibir una carta de usted sin fecha, en que se sirve excitarme en nombre de la Patria a que desista de la empresa de



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

*filibusterismo* que supone he cometido, con el objeto de apoderarme del mando supremo en la República de México. A ser otra persona la que tal dijera, despreciaría el insulto que su indicación entraña; pero viniendo de usted en quien veo al amigo sincero, y al general ameritado del ejército de mi país, la acepto sólo como una lamentable equivocación nacida del poco conocimiento que tiene de mis actos.

Para deshacer ese error sería indispensable que usted y yo nos explicáramos, pero de una manera franca y leal, como corresponde a nuestros antecedentes, como deben hacerlo dos amigos que han sabido apreciarse en momentos muy aciagos, y como cuadra a la integridad de dos compañeros que identificados en ideas han sostenido principios mismos que aún profesan.

Antes de oírme, creo que no debió usted condenarme, como de seguro no lo habría hecho yo, cambiados los papeles. Usted mejor que nadie conoce mis ideas, mejor que nadie sabe en cuánto estimo el honor de mi Patria y mi honor individual, y mejor que todos, por lo mismo, debía comprender que no sacrificaré en un momento de extravío el buen nombre que pude conquistar en veintidós años de servicios. Creo que usted está fascinado y que su fascinación lo hace caer en error, pero error de buena fe como los que padecen siempre los patriotas: si nos explicamos, estoy seguro de que variará de opinión respecto de las miras de filibusterismo que me supone y quizá también en cuanto a la legalidad de que cree investido al Gobierno a quien sirve. Si lo segundo es muy alta pretensión, lo primero me tranquilizará porque habré destruido la impresión que una simple vulgaridad ha hecho en el ánimo de usted y siempre me satisfago de que mis amigos sepan de qué soy digno, aunque no simpaticen conmigo como partidarios.

Lo mismo que usted, supongo fieles a los jefes y oficiales que guarecen esa plaza; pero fieles a los principios que sostienen a la Nación a quien sirven y no al personal del Gobierno que les paga, porque tal suposición equivaldría a tomarlos como suizos mercenarios cuando son verdaderos republicanos que conocen sus deberes, sin olvidarse de sus derechos y capaces de distinguir el punto en que unos y otros se separan.

Si en la entrevista que le propongo a usted, llegamos a entendernos, sus servicios a la causa que definiendo aprovecharán a la Nación, como le han aprovechado en circunstancias más difíciles, o alcanzará

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la pacificación de la frontera con mi desistimiento, según resulte vencido o vencedor en el campo de la discusión; pero en ambos casos se persuadirá de que no ha ocurrido ni ocurrirá al filibusterismo, su Afmo. compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

### Noticias

Hay guerrillas por todas partes. No han cumplido. Rocha que quiere dos mil pesos y Rivera que persigue a Guerra. Aureliano nada puede hacer. La falta de usted es inmensa, la situación es inmejorable; no pierda un momento. Si hubiera estado en Oaxaca todo se hubiera ganado, he enviado tres correos. Pérez Milicua separado; es indispensable que pase usted la frontera; todo está levantado.

Hoy se baten en Oaxaca y no es difícil derrotar a Alatorre. Guerra ha tomado la dirección de Durango, llevándose las fuerzas de Lagos y Teocaltiche con Piñón y R. Márquez. Galván y Florentino Cuervo en Tequila y tienen cerca de 2,000 hombres. La sierra de Puebla ha tomado la ofensiva y ocupa Zacatlán.

1876.—P. de Tagle.—Recibido en marzo 9.

De Lampazos a Brownsville, marzo 9 de 1876

Mi estimado general:

He recibido su grata de 28 del próximo pasado y tomado nota de su contenido.

Consecuente con sus deseos e indicaciones, anoche me he pronunciado y reducido a prisión a la fuerza de Colonias Militares, una sección volante del contrarresguardo y la que se encontraba radicada aquí, dictando además las providencias conducentes para la organización de los demás pueblos del Estado. Estoy seguro secundarán el movimiento, lo mismo que en la frontera de Coahuila donde con anticipación tenía ya mis trabajos y para cuyo rumbo también he dirigido extraordinarios violentos.

El general Treviño llegará aquí dentro de tres o cuatro días, pues tengo noticias que viene en marcha, utilizando y arreglando a su paso el movimiento de Coahuila. Tal vez antes de dos semanas estarán in-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

surreccionados y tendremos una magnífica y respetable fuerza en ambos Estados.

Fuero, tengo la creencia y casi estoy seguro que no se moverá, porque está desmoralizada la fuerza de su mando; sin embargo, para un movimiento remoto, del enemigo, espero si usted lo cree conveniente, repita sus superiores órdenes a los jefes de la línea del Bravo a fin de que obren en combinación.

El señor coronel Zamorano me ha transmitido cuanto usted le comunicó para el efecto y cuanto arregló a su paso con los amigos de Mier y Guerrero cuyo resultado lo celebro, no menos que nuestra unidad de pensamientos. Espero que se servirá usted comunicarme cuanto ocurra de notable y las órdenes y demás asuntos que usted juzgue convenientes.

El señor Lic. Cerda saluda a usted afectuosamente.

General, el amigo y el soldado estarán siempre dispuestos no sólo a obsequiar sus órdenes sino a sacrificarse al lado del caudillo de la democracia, que dignamente representa usted. La reserva con que yo he tratado la cuestión del movimiento no ha tenido otro objeto que hacer de mi parte los esfuerzos posibles porque un hombre como usted no se nulifique ni se sacrifique inútilmente, porque usted no se pertenece.

En usted está cifrado el porvenir del país y su posición social y las esperanzas del gran partido liberal que está encarnado en su persona, son dos centinelas que demandan prudencia. Es necesario que el corazón deje más de lo que debe a la cabeza y así obrar. Los hombres son hombres y por lo tanto susceptibles de errores, engaños y miserias. No todos merecen que se les abra el corazón que siempre trae usted en la mano.

Pronto nos veremos y tendré el gusto de estrechar su leal mano, así como de recibir sus órdenes verbales; en tanto, dícteme las que fueren convenientes, que acataré gustoso.

En los momentos supremos es donde deben estar los amigos; y pues ha llegado para el país su primer figura, en esa hora estaré con usted en todo y por todo.

Suyo Afmo.

*F. Naranjo*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Brownsville a Laredo Texas, marzo 9 de 1876

Sr. don Pedro Soto.

Estimado compañero y amigo:

Con fecha 27 de febrero último dirigí a usted una carta, contestación a otra suya, sin que hasta hoy haya llegado a mi poder respuesta alguna.

Entonces le decía, que aunque tenía pretensión de hablarle personalmente, no lo buscaba por absoluta imposibilidad de separarme de esta plaza, en la cual me detienen asuntos de grave importancia para mí. Temo que mi carta haya sufrido extravío, y por eso se la repito, indicándole que si no le es del todo imposible, se acerque a esta ciudad, y en algún punto de las inmediaciones, que puede ser el rancho de las Prietas, se detenga mandándome avisar su llegada, para salir yo a buscarlo. Esta duplicación de mi carta le indicará la urgencia que tengo de hablarle tan pronto como sea posible y lo empeñará seguramente a vencer cualquier obstáculo que lo detenga para facilitar nuestra entrevista.

Sin más por ahora quedo de usted Afmo., amigo Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

República Mexicana.—División de operaciones del Estado de Oaxaca.—Pagaduría general

Pedido por conducto del señor don Francisco Iturria

500 fusiles Rémigton con bayoneta triangular, calibre 43¾. 250,000 tiros del mismo calibre. 2.000,000 lentejuela o sea capsul para recargar los cartuchos Rémigton. 3 aparatos completos para recargar cartuchos e igual número de baleros.

Nota: Si no hay fusiles del calibre que se indica, pueden servir del de 43, o cualquiera otro entre el 43 y el 44; pero siempre de fuego central y todas iguales entre sí y con cañones legítimos de la fábrica de Rémigton.

H. Matamoros, marzo 9 de 1876

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Marzo 10 de 1876

Querido hermano:

Hoy me fué entregada tu apreciable de 13 del pasado, y debes figurarte el gusto que con ello tuve.

Enterado de lo que deseas diga a P. M.; pero desde que este cristiano fué a desempeñar su comisión no he vuelto a recibir carta suya si no es el aviso que dió de estar hecho en Izcatlán lo que deseaba.

En 18 del pasado en el cerro del Jazmín, distrito de Yanhuatlán le dió un golpe tan rudo Fidencio a Alatorre que tuvo éste que replegarse a la iglesia del expresado Yanhuatlán, en derrota, donde se hizo fuerte y pidió auxilios a Lerdo, que se los mandó de hombres, dinero y municiones, conducidos por Corella y a sus órdenes inmediatas; pero no le llegaron, porque en San Cristóbal, cerca de Coixtlahuaca, derrotaron a Corella nuestras fuerzas, perdiéndolo todo.

Puse dos extraordinarios para inquirir oficialmente la verdad. Estos no han regresado, tal vez por la mucha vigilancia que Lerdo tiene sobre los caminos de Oaxaca, y hayan tenido que dar una vuelta que les está haciendo perder tiempo.

Por la prensa independiente se dice que Alatorre conferenció con Lerdo en México sobre la nueva campaña que quieren abrir sobre Oaxaca, pidiéndole elementos que hasta ahora Lerdo ha empezado a poner a su disposición; pero hasta hoy sólo sé que mil y pico de hombres han bajado a Tehuacán. No sé si Alatorre se encuentra en este lugar. Hasta el 6, según noticias mercantiles, Alatorre estaba en México.

Mis creencias sobre esto: derrotados Alatorre y Corella por las fuerzas de Oaxaca en la Mixteca. Retirado Alatorre del Estado de Oaxaca habiendo perdido casi en su totalidad los elementos que para la campaña de Oaxaca tenía, sin que de una manera cierta se sepa el paradero de Corella, me parece una de dos: o que tiene algunos elementos dentro del Estado Alatorre, de los cuales cree disponer, o los movimientos que se hacen sobre el expresado Estado son en observación de los que éste pueda hacer sobre Puebla y México; porque si Alatorre y Corella con cerca de tres mil quinientos hombres, de fuerzas buenas, fueron derrotados, no es creíble que con dos mil quinientos, cogidos en su mayor parte a última hora de leva, intenten una cosa seria sobre Fidencio y sus fuerzas después de haber obtenido

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

éste y ellos los triunfos de Oaxaca, Jazmín, Yanhuitlán y San Cristóbal. Veré y haré esfuerzos por comunicarte lo que sobre esto haya.

Figuroa conferenció con Fidencio, antes de lo de Yanhuitlán: se convino que pasara en el acto a Soyaltepec a organizar de una manera seria la ocupación de Tuxtepec que estaba defendido por 480 y tantos infantes, una pieza con su dotación y un piquete de caballería. Organizadas sus columnas atacó e hizo capitular a Emilio Gómez que mandaba el punto con los elementos ya dichos, haciéndose de todo el armamento, artillería y parque, concediendo al jefe y oficiales que se retiraran montados y armados, dándoles las mulas necesarias para sus equipajes, licenciando a la clase de tropa por haberse convenido así en la capitulación.

Estas noticias son oficiales, pues tengo el parte que Figuroa te remite, que no te acompaño original, porque estoy sacando copias de él para remitirle una a don Juan N. Méndez y otra a nuestro círculo de México, remitiéndote a ti el original por el conducto que me has indicado.

Después de la capitulación de Gómez, Marcos Carrillo es el nombrado por Lerdo, jefe de la línea del Sur de este Estado, y se encuentra ahora en Cosamaloapan con un vapor de guerra, trescientos y tantos hombres y una pieza, fortificado en dicho lugar, porque Figuroa lo sitia. Creo que tendrá que retirarse de allí para Tlacotalpam o Veracruz; si no, correrá la misma suerte que Gómez en Tuxtepec.

Al preguntarme Figuroa desde Izcatlán el 20 del pasado, qué es lo que pensaba sobre la línea del Sur, puse a su disposición todos nuestros elementos de ella, ordenando a nuestros hombres de acción que se pusieran en el acto a sus órdenes. Esto nos ha dado muy buenos resultados.

Sobre hechos consumados irán teniendo noticia de todo lo que se haga en este Estado, por mí si no me aplican antes la *guti*, o por Méndez en este caso. Couttolenc ha aceptado el plan de Tuxtepec y se encuentra con más de cuatrocientos caballos desde Huamantla a San Andrés Chalchicomula, habiendo movido los distritos de la cañada de Puebla.

Marcos Bravo y Mucio estaban el 7 en Soltepec con más de quinientos hombres.

Hay una porción de noticias de movimientos que no te las doy por no tener la certeza de las que te he indicado,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estoy de acuerdo en todo con don Juan N. Méndez a cuyas órdenes me puse.

Si salgo bien de todo lo que falta, del lugar a donde vaya te escribiré y no dejes tú de hacerlo por conducto de la Pelona para saber de ti.

La falta de dinero hace que no pueda yo volar como deseara; pues para extraordinarios y una porción de más gastos tengo que tomarlos de lo que me produce mi trabajo y pierdo mucho tiempo esperando reunir las cantidades que necesito; pero no hay otro remedio.

Tu apreciable familia se encuentra bien y la mía te saluda con todo el cariño que eres acreedor.

Tu hermano que te ama, no. 102.

*(Luis Mier y Terán ?)*

Aumento. Atención: Sin la contraseña que lleva el primer pliego atravesada no des por válidas mis cartas.

De San Luis Potosí a donde se halle, marzo 10 de 1876

Sr. general don Gerónimo Treviño:

Mi muy querido general:

De muy grande y variado interés son las noticias de hoy. Confirmada la completa derrota en San Cristóbal a tres leguas de Yanhuitlán, de los mil hombres que llevaba Corella en auxilio de Alatorre que resistía en este último punto, el 27. Capitulación, mejor dicho, rendido a discreción Alatorre en el último punto el 2 del corriente, y, en consecuencia, en poder de los pronunciados de Oaxaca todos los elementos de guerra que llevaron 3,500 que han quedado fuera de combate, es decir, derrotados. Pronunciado un señor Llanos muy rico propietario de Puebla con más de dos mil hombres; inexpugnable la sierra de Zacapoaxtla con otros tantos al mando del general Carrillo. El general Méndez en jefe de las fuerzas de Oriente. El Gobierno, a consecuencia de todo esto, piensa retirar esta fuerza con todos sus trenes y pertrechos a México. Hoy ha habido por el alambre grandes conferencias sobre esto y parece que la resolución se llevará a cabo. Don Pascual Hernández queda encargado de la defensa de la plaza con el 6º de in-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fantería y las fuerzas que pueda levantar. Antes de ocho días habrá cerca de esta capital algunos movimientos hechos por jefes de iniciativa. En la Huasteca, Martel y González Juan pronunciados en combinación con Huejutla del Estado de Hidalgo. Desmentida por conducto infalible la sumisión de Rocha. Todo se redujo a un ardid de Orellana que le proporcionó a aquel su incorporación con Guerra que se organiza sin resistencias en el Estado de Jalisco. Aquí las cosas en el mismo estado sin que se haya descubierto ni un solo hilo de la conspiración de Rocha. En todos los afectos al Gobierno, pánico general, aunque disimulado. No escriban para acá nada que no venga en clave constitucional o de restauración, porque están muy bravos y nos pueden ahorcar ya que a los que andan con las armas en la mano nada les pueden hacer. Yo también escribiré en clave, usando al efecto esta clave. Al principio de la carta pondré la figura que debe seguirse para leer. La de hoy es esta: Dos líneas quebradas.

Ni una carta he recibido de por allá. Escriban en cifra, pero es-

Veracruz, marzo 10 de 1876

Estimado amigo:

Recibí las de usted 13 de febrero, entregadas unas, y las otras irán en seguida por la estafeta a sus destinos. Por aquí estamos mal; la cosa política cada día más complicada y con una de mentiras por una y otra parte que ya no se aguanta.

En mi última manifestaba a usted la marcha del general Corella a incorporarse al señor Alatorre; el 27 de febrero le salieron los pronunciados y lo derrotaron en San Cristóbal; verá usted esta causa (?) y lo mucho que se ha dicho en los periódicos que le remito.

El general Alatorre apareció el... del actual en la tarde y como llovido del cielo, se dice con fuerzas de las tres armas en Tehuacán; los revoltosos están solos, y huyendo de Oaxaca las del Gobierno; que dejó a Corella encerrado en Yanhuitlán y irá a conferenciar (?) con el Gobierno para que emprendan de nuevo la campaña sobre Oaxaca. Se dice que de México han bajado fuerzas de consideración para Te-

\* Carece de firma. A.M.C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

huacán, no se saben los resultados de la derrota de Corella. Se pronunciaron los pueblos de Tepeji, Apatitlán, Acatlán y los de este rumbo: Tepeaca, Tecamachalco, el Palmar, la Cañada y San Andrés por este otro; a la cabeza de estos pueblos se halla don José Couttolenc, persona de responsabilidad a quien usted ya conoce. Huamantla, Tlaxcala y Santa Ana también se han pronunciado; encabezan este movimiento los señores Rodríguez Bocardo y Lira; el primero en Huamantla y el segundo en Tlaxcala.

La opinión es unánime y completa en favor de los revolucionarios y sólo una casualidad salvará al señor Lerdo. Los pueblos todos se han movido voluntariamente y las municipalidades todas han levantado actas reconociendo el plan de Tuxtepec.

Se dice que los lerdistas piensan en darle... al negocio; en particular a lo de Oaxaca, que es lo más serio y lo que más sin sombra los trae; consiste esto en reponer a Castro en el Gobierno del Estado y dar a Fidencio Hernández 50 mil pesos para que retire su movimiento contra el Gobierno general y lo reduzca a local del Estado. Como estos señores profesan en todos sus actos las máximas de Loyola, no dudo lo intenten y como el fuerte de ellos es la desmoralización, puede ser que si no consiguen todo, consigan algo. Por lo pronto han propalado la especie, con objeto de ver qué efecto hace, y cuando menos si no se consigue lo que desean, sí de introducir la cizaña y meter la discordia, pues ellos llevan también por máxima: divide y reinarás. La revolución, particularmente en Oaxaca, para mí corre un gran peligro: que pronto se aparezca allí un jefe de prestigio que aproveche los momentos actuales de triunfo y entusiasmo que tiene el Estado y sus hijos por las diferentes victorias alcanzadas; que si estos momentos no se aprovechan, pueden servir también estas victorias de disgustos y divisiones entre ellos mismos por la falta de un jefe completamente caracterizado, siempre que no pueda ser el mismo a quien ellos han proclamado. Las revoluciones no pueden estancarse ni quedarse quietas; tienen que propagarse violentamente y aprovechar toda ocasión favorable que se les presente, pues como generalmente no cuentan con grandes recursos pecuniarios (esta roto), no recogen la victoria los pueblos iniciadores de la idea; pues si ellos se hallan recargados de contribuciones y exacciones, es natural el despego a lo que han recibido con tanto entusiasmo. En la costa del Sur de este Estado también ha habido sus hechos de armas. El general pronunciado Luis

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

P. Figueroa hizo capitular una fuerza de las tres armas, 500 hombres poco más o menos, en el pueblo de Tuxtepec. No sé si dicho jefe después de este suceso se ha estacionado en dicho punto o se halla en alguna otra parte. El general Carrillo, Marcos, salió de ésta en un buque de guerra y 300 hombres del 2º de Tampico en auxilio de la fuerza de Tuxtepec; pero no llegará a tiempo y se ha quedado estacionado en Cosamaloapan. Se dice está sitiado allí, pero de esto no sé lo cierto. Sí creo que si no le mandan pronto auxilios, esas fuerzas se perderán para el Gobierno.

Del interior del país nada puedo decir a usted más que lo que dicen los periódicos que le acompaño; pero como ya manifesté a usted al principio, son tantas las mentiras y éstas oficiales, que nada puedo asegurar con certeza.

La contribución que el Gobierno ha decretado causa un disgusto serio en todas las clases y esto puede poner de peor condición el negocio para el Gobierno o, mejor dicho, lo ha puesto ya. Lea usted los artículos del *Siglo* sobre este asunto.

Relación recibida de V. 1 3 y H. Las que me acompaña irán a sus títulos.

Como verá usted por los periódicos que le remito, el general Alatorre llegó a Tehuacán el 8 del actual en la tarde; unos dicen con fuerza y otros sin ella; yo creo lo primero y no lo segundo, se dice que dicho jefe emprenderá nuevamente la campaña sobre Oaxaca; esto aunque parezca natural no creo pueda hacerlo hoy por las atenciones a que lo llaman en la actualidad el estado de las cosas en Puebla. Mi última relación era que el general Corella marchaba a auxiliar a Alatorre pero este señor fué derrotado en San Cristóbal el 17 de febrero; después de este suceso aparece el 4 el señor Alatorre en Tehuacán.

Usted, militar y hombre experimentado, deducirá lo que aguarda en este asunto. Pasando estas fuerzas al Estado de Puebla, las poblaciones rurales Tecamachalco, Tepeaca, San Matrin, Santa Anna y Tepeji se pronuncian y el señor don José Couttolenc aparece al frente del movimiento de esos pueblos; Rodriguez Bocado y Lira se pronuncian en Huamantla y Tlaxcala; este es hoy el estado de dichos pueblos.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por la costa el general Luis P. Figueroa hace capitular unos 500 hombres de las tres armas. Minatitlán según se dice cae en poder de los pronunciados. ¿Qué es lo que le falta a la revolución teniendo tantos puntos, tantas victorias, tanta opinión para que no haya marchado ya triunfante a la capital de la República, en donde no hay ya ni dos mil hombres de guarnición? un hombre capaz que merezca la confianza de todos para ser de todos obedecido. Este hombre no creo pueda ser hoy más que usted o el señor González. Si el entusiasmo se apaga, no sé qué sucederá. Los pueblos como es éste, se cansan cuando no hay hombres de completa fe, de prestigio suficiente para apaciguar todas las rencillas y miserias humanas desbordadas en estos casos. Se dice aquí que se trata por los lerdistas volver la cuestión de Oaxaca local, reponiendo a Castro en el Gobierno, dándole a Fidencio 50 mil pesos; no dudo que lo hayan intentado pero dificulto que lo consigan; pero como usted sabe el jesuitismo es el arma más fuerte de esta partida de ciudadanos (por los pocos de que se componen); si no lo consiguen, lo propalan en el objeto de poner en alarma a algunos porfiristas que no tienen la calma necesaria para vigilar y no alarmarse sin causa justificada de momento, pues aunque Fidencio haya sido juarista hoy no puede ser más que porfirista por localidad, ideas y principios. Esto usted lo sabe bien, pero como los hombres somos ambiciosos y débiles al mismo tiempo, es necesario aprovechar los momentos y no dejar que llegue a introducirseles ni la más pequeña duda. Por esto es por lo que he creído necesaria en Oaxaca la presencia de usted o la de un jefe completamente caracterizado.

La revolución tiene todas, todas las posibilidades de triunfo; los pueblos sin... de ninguna clase se han libertado en masa y en armas no sólo contra los poderes de los Estados, sino contra el Gobierno general más desacreditado todavía que los locales; no hay Estado en donde no se haga propaganda con más o menos elementos; en todos hay partidas pero éstas por lo que sé, sin embargo de los triunfos en Oaxaca, les falta organización, y un jefe de prestigio, pues las fuerzas federales de Oaxaca se dice son cosa de 4,000 hombres. Yo creo puedan ser algo más, pues usted que conoce el Estado, con el entusiasmo habido, se alista mayor número de gente. La cuestión no es de hombres, sino de recursos; pues bien, éstos se encontrarían ocupando alguno de los puntos importantes del tránsito, Puebla o Veracruz.

Marzo 15.—Los sucesos han seguido complicándose. El señor Ala-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

torre salió de Tehuacán, se dice con 2,500 hombres el día 9 del actual rumbo a Oaxaca, a emprender de nuevo la campaña. Nada se sabe hasta hoy del avance de dicho señor. El 12 se pronunció en Puebla el 8º batallón; fuerza federal se estaba batiendo todo ese día. Los gobiernistas dicen abandonó la ciudad en la noche del 13. En ese mismo día se pronunció la fuerza del Estado en Tabasco, habiendo puesto preso al C. gobernador; el 14 amaneció interrumpida la línea de Veracruz a Córdoba pues Revilla con 300 pronunciados se dice saqueó a Atoyac, levantando los rieles del puente y no permitiendo la comunicación interín la empresa del ferrocarril no entere 25 mil pesos en el cuartel maestre. Se ha declarado el estado de sitio en este Estado y ha sido nombrado gobernador comandante militar de este Estado el señor general don Marcos Carrillo; probablemente vendrá dicho señor general hoy a ésta donde está, que es Cosamaloapan.

Nada se sabe de las fuerzas de Figueroa ni en dónde operan los pronunciados de Jalapa. Se dice declaran que es su jefe como gobernador y comandante militar el general Luis Terán; éste está haciendo el papel de héroe por fuerza; se dice se fué ayer de aquí pero yo no lo creo. Me temo que no tenga la resignación necesaria para afrontar la situación tal cual le viene y no extrañaría ver lo habían atrapado y lo pusieran preso cosa que a la verdad, si aparentemente es de sentirse, tal vez le convenga a él y a la revolución.

Marzo 16.—Terán salió anoche y se dice lleva el rumbo de Oaxaca.

Resumen: Alatorre avanzó su vanguardia derrotada. Terán salió anoche. . . para Oaxaca, por llamado de los jefes de dichas fuerzas.

Corella se halla en Yanhuitlán; lo han batido y lo tienen reducido al convento, pues lo han ido desalojando de todos los puntos de la población. Se espera que las fuerzas de Alatorre, antes de llegar a auxiliarlo sea batido en batalla (?). Su avance que no pueden hacerlo. . . por las circunstancias del país. \*

El Capote, marzo 10 de 1876, a las 7 de la tarde

Muy querido y respetado general:

Hace un hora que estoy aquí en mejor posición que la que antes había elegido. Deseo que mañana hablemos. Si pudiese usted venir en-

\* Sin firma, pero la letra, pésima por cierto, es de Francisco M. Prida. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

frente al rancho de San Isidro, bien; y si no, yo avanzaré todo cuanto sea necesario a fin de entregar los fusiles sobrantes a la infantería y proteger el paso de todo lo que deba pasar. Por ahora no es conocida mi fuerza ni posición y creo necesario aprovechar esta circunstancia.

Aquí comienzan mis terrenos y amistades, pero deseo no prolongar mucho esta situación. Sírvese usted darme órdenes positivas sobre lo que de este momento en adelante debo hacer.

A Loperena le envié la carta y el periódico; pero a Matías Hinojosa le suplico a usted le escriba pues no sé dónde está y desearía yo que nos reuniéramos. En fin, yo haré lo que usted mande; sólo le suplico que si me pone en contacto con gente del gobernador Canales, sea cuando esté usted muy seguro de mi fidelidad y buena fe; pues yo no temo descalabro alguno peleando, pero sí de un complot. En una palabra, a los mochos los repeleré si me atacan; pero deseo que usted con su sagacidad, general, me de seguridades contra los vacilantes o dudosos.

No voy como quisiera por no abandonar mi tropa, y espero aquí su contestación, suplicándole sea pronto.

De usted Afmo. y respetuoso amigo y obediente servidor.

*M. Peña*

De El Campo a Brownsville, marzo 11 de 1876

Apreciable amigo y compañero:

Hoy a eso de las seis de la mañana se han presentado por varios rumbos del Potrero las fuerzas de los Estados Unidos en persecución nuestra, y solamente han encontrado a don Antonio Córdoba, a quien le han puesto el lazo al cuello para hacerlo confesar quién era el jefe que representábamos, y al mismo tiempo entregase la lista de los que componían dicha reunión y dió por resultado que entregó la lista de los pocos que estaban a su mando. Y quedando la otra parte de mi gente en el monte toda dispersa.

De consiguiente doy el aviso oportuno para lo que a bien tenga determinar, y siempre que esté en su resorte poder tocar el punto de arreglo, creo no lo excusará. Lo que eviso a usted para lo que a bien tenga determinar a este su Afmo. amigo y compañero.

*Sebastián Villarreal*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento. Don Sabás y don Antonio Tijerina se han manejado como siempre, exponiéndose en junta de nosotros y aun están mirando la manera de salvar a nuestros compañeros.

General, suplico a usted me mande con el portador diez pesos que necesito para las atenciones que se presentan actualmente.

La Pascuala, marzo 11 de 1876

Estimado general y amigo:

Me he visto precisado a pasar los 35 hombres que le quedan a Villarreal; los he armado con 25 fusiles de Enfield de 15 adarmes, que tienen poquísimo parque. Ruego a usted que se construya a la menor brevedad una buena dotación de cartuchos para ellos y que se me sitúen en la casa de don Sabás, dándome aviso para mandar por ellos, así como también el que se haya construido para los fusiles que ya tenía Villarreal y cuyo calibre usted conoce.

La Pascuala queda frente al rancho de San Pedro en territorio mexicano. La fuerza apenas llega a 100 hombres, la de caballería: mañana veré el estado de su armamento y procuraré, si me fuere posible, llenar los deseos que me manifiesta en su cartita que acabo de recibir.

Si no pasara ahora la fuerza de Villarreal, se disolvería y esto nos haría mucho mal. Dieciocho hombres que quedaban de Córdoba (caballería a pie) se quedan en el campo y es seguro que se irán para Brownsville. Los hubiera pasado también, pero no saben andar a pie.

Procuraré tenerlo al tanto de lo que ocurra. Su subordinado y amigo que lo aprecia.

*Manuel González*

Aumento. Si tuvieren que moverse, que deje Toro mi petaca y demás cosas en la casa de mi sobrina, donde quedarán seguras: que deje la llave también.

De San José México a Brownsville, 11 de 1876

Muy señor mío y estimado amigo:

Hasta hace tres días me fué entregada la grata de usted fecha 30 del que cursa, que me apresuro a contestar.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Según sus órdenes, por Veracruz remito al señor don Miguel de la Peña una cajita conteniendo dos botellas de aguardiente, una de 28 grados y otra de 30. El primero lo daré en ésta a seis pesos barril y el segundo a seis pesos cuatro reales.

En la actualidad no hay ochocientos o mil barriles que se desean, pero si conviene a la contestación de usted podré decir la época o épocas en que pueda verificarse la entrega.

Para que la correspondencia no sufra extravío, puede dirigirme sus cartas a la casa de los señores Torre Hischar y Cia., de Veracruz.

Tengo el gusto de repetirme a sus órdenes como amigo Afmo. Q.B.S.M.

*Domingo Muñoz*

De Parras a donde se halle, marzo 12 de 1876

Respetable y muy digno general:

Desde el día 4 del presente mes me encuentro en el Estado, después de haber venido del interior del país, en unión del valiente y ameritado general Treviño, quien ha librado ya sus órdenes para que en los tres Estados de la frontera tenga lugar el día 15 del actual, el movimiento revolucionario, que debió haberse verificado el 1º del mismo, desconociendo al insoportable y tirano Gobierno de don Sebastián, que con mano férrea ha dado muerte a nuestras instituciones democráticas.

Para esta fecha tengo en acción ya para lanzar el grito a Caderyta, Jiménez, Santiago, Terán, S. de los Gras., Cerralvo, Marín, Pequeña Chica, Agualeguas, General Treviño, Zuazua, C. de Flores, los Aldamas, los Herreros, General Bravo, China y por último casi todos los pueblos del Estado, con excepción de los demás del Norte que faltan, que ya empezó el C. general Naranjo, quien hizo prisioneros a los vecinos del contrarresguardo que estaban en Lampazos y a 20 soldados de colonias que guarnecían aquella plaza.

El C. general Treviño se halla en la frontera de Coahuila, dirigiendo personalmente el movimiento en aquel Estado.

El C. general Rocha, pronunciado con fecha 21 en el Estado de San Luis (fuera de la capital). Con la misma fecha se ha pronunciado el general Revueltas en Zacatecas con la guarnición que mandaba. Des-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pués de haberse pronunciado el señor Rocha con dos cuerpos de caballería, se encontraba en pláticas con los jefes y oficiales que se encuentran en la capital de San Luis, regimiento de don B. Arriaga. Don Fidencio Hernández derrotó al general Alatorre antes de llegar éste a Oaxaca. La revolución de Puebla y Michoacán tomando creces y es general en todos los Estados del país.

Todos los Estados de la frontera van a adoptar el plan regenerador del ilustre vencedor de Puebla, lo mismo que en los demás de la República.

No es remoto que tropecemos con algunas dificultades por la falta de armas; pero creo que esto quedará sustituido con el entusiasmo de los neoloneses, dispuestos a sacrificarse en honor de la Patria.

Si a usted, respetable general, le fuera posible mandarme algunas armas de repetición, ésto vendrá a darme más pronto el triunfo. También necesitamos parque de carabina de 12 y de 8 para marchar sobre la capital del Estado.

Por instrucciones del C. general en jefe voy a establecer el centro de mis operaciones en la ciudad de Cerralvo, donde espero las armas y el parque a que me he referido.

Disimule los borrones y los defectos de estilo, pues ni el tiempo que es perentorio, se presta, ni tengo en este rancho "La Casita" el recado correspondiente para escribir.

Sin más tiempo para más, me suscribo su subalterno y S.S. que respetuosamente B.S.M.

*Juan C. Vara*

Los Cuates, marzo 13 de 1876, a las 3 1/4 P. M.

Muy querido general y compadre:

Agradezco a usted el aviso que me da y lo aprovecharé oportunamente. Toda comunicación que usted me mande puede dirigirla a don Sabás, quien cuidará de enviármela donde estemos y las que yo mande irán por el conducto más pronto y seguro. Necesitamos algún dinero; cartuchos metálicos no, puede ir parque *de fusil*. El señor Peña no recibió nunca las 8,000 cápsulas a que usted se refiere; hay sin embargo las suficientes. No hay al presente otra cosa de particular; voy



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a ponerme en una buena posición y espera sus órdenes su Afmo. amigo y subordinado que lo aprecia.

*Manuel González*

Aumento. Tenemos exploradores hasta cerca de Matamoros.

De Rancho de los Cuates a donde se halle, marzo 13 de 1876

Muy estimado compadre y amigo:

Ayer en la mañana habiendo tenido noticia positiva por nuestros exploradores y amigos que Parrat con 150 hombres venía por el camino al Capote, tomamos una posición estratégica, emboscándonos en un mogote que conocíamos bien, por haberlo ocupado la noche antes y cortar el camino que aquél debía traer. El enemigo debió caer pero descubrió e hizo fuego a uno de nuestros exploradores, en el momento mismo en que se encajonaba en un callejón algo estrecho, entonces vinieron casi a la mitad de él y a 1,000 pasos de nosotros se declaró en retirada y un movimiento agresivo lo convirtió súbitamente en una huida precipitada, tomando y dejando caminos y aun atravesando una laguna para no dejar huella tras de sí; nosotros lo perseguimos en el acto y tratamos de cortarlo, pero fué imposible por la velocidad con que iba dejando caballos, cartuchos y llevando nosotros infantería a la que por ser enteramente nueva no era prudente abandonar. En los momentos más interesantes se incorporó por retaguardia de nuestra posición el inteligente amigo Loperena, quien venía en auxilio del coronel Peña a quien suponía peleando cerca de donde estábamos.

La desmoralización del enemigo es franca; y convendría que usted apremie a los comprometidos, diciéndoles que si Parrat se escapó ayer de un desastre positivo, fué por cumplir nosotros con la orden de usted *de no atacarlos* y estarnos a la defensiva pero que deben corresponder pronto a esta buena acción porque realmente estuvieron en nuestras manos.

Es bueno confesar que Peña no tiene más que cerca de 200 hombres, pero que con la infantería y con Loperena y El Mayor se forma un total de 390 y tantos y 60 u 80 de Matías que se incorporarán fuera de la fuerza rural que se organiza de nosotros.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nuestra fuerza es de 160. Loperena sigue organizando y armando gente. Peña espera más de los suyos. Ahora mismo mando en busca de Hinojosa. Hay gente, se necesitan 100 ó 200 carabinas. Pedidas por telégrafo mientras usted se resuelve a mandar por los fusiles. El mismo puede hacer este pedido en vista de la actitud que hoy tenemos. Yo seguiré por aquí cerca en espera de esto.

Recibí ayer su grata del mismo día y como las noticias que me comunican son satisfactorias, han causado una agradable impresión a los compañeros. La moral es inmejorable. Pelearán como acostumbran, con bravura, a pie o caballo, pues ayer dieron muestras de su decisión y estoy muy satisfecho de todos.

Si don Sabás no ha llevado el dinero, no importa que usted lo vea, pues aquí urge y usted lo necesita para el armamento.

Sería bueno que nos remita usted galleta y alguna otra provisión como café y tabaco para los soldados, avisándonos dónde se puede ir a recibirlo. También parque de fusil nos hace alguna falta.

De usted Afmo. subordinado y amigo.

*Manuel González*

Aumento. Anoche pernoctamos cerca del Realito a 3 leguas de Matamoros.

De Río Grande City a Brownsville, marzo 14 de 1876

No hay un solo soldado en Camargo hace días.

*B. Marcellie*

De Rancho de los Hornos a Brownsville, marzo 14 de 1876,

Estimado general y amigo:

Por su apreciable de fecha de ayer quedo impuesto de que tan luego como pueda, me remitirá algún dinero para las atenciones de esta fuerza.

Por la misma veo que tiene en Matamoros el pensamiento de hacer una salida con toda la fuerza federal dejando la plaza a las órdenes

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del presidente municipal; no creo que tal... (roto) pero están con todas las precauciones necesarias a fin de evitar una sorpresa y hacer a la vez el movimiento que usted me indica que me parece de fácil ejecución.

Enterado de que Parrat no... se sale solo esto es que nuestra infantería pudiera batirlo (?).

Puede usted omitir la remisión de los... (roto) que le he pedido, pues ciertamente lo podemos pasar sin ellos y ciertamente... (roto) comprometer la remisión de lo más importante por mandar lo que no es absolutamente necesario.

Recibí dos papelititos que me adjuntó y me impuse de ellos.

No siempre me será posible avisar a usted sobre del campamento que ocupo, porque sería peligroso, pero cada vez que pueda hacerlo sin tener ese inconveniente (el peligro) lo haré.

Por ahora se tiene el parque suficiente para las carabinas de letrah, pero no será por demás que se tenga un depósito de ellas para cuando se necesite.

Soy de opinión que usted no se mueva de ésa sino hasta que quede arreglado de una manera definitiva el negocio de las armas, a no ser que asuntos de mayor importancia lo llamen a otra parte.

Siento sobremanera que no se hayan recibido las armas, pues ya esta gente había consentido en que se le dieran.

Ruego a usted que cuando me escriba ponga algunas palabras de afecto para Peña; ya conoce usted su carácter, es susceptible, lo que no es más que un olvido, él interpreta como un desprecio.

Permaneceré lo más cerca posible de la ribera, con objeto de recibir oportunamente el aviso de las armas.

Aun no recibo noticias de Matías, aguardo su incorporación y esto explica el por qué me encuentro en este lugar, pues creo que él vendrá por Magueyes, Mogotes o Santa Rosalía y mi permanencia aquí se le facilita sin alejarme demasiado.

Nada sé de la plaza de Matamoros, si no es rumores vagos, de salidas de fuerzas que adquieren visos de verdad, si se atiende al aviso que usted también me da. Mi opinión a este respecto es que no saldrá toda la fuerza como se dice, porque esto sería tanto como suponer que Cristo y La Barra carecen enteramente de sentido común.

La proclama que he encargado, cuanto más sencilla mejor; que no se hable en ella mucho de soldados y de derechos y libertades, holladas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por el Gobierno; los papeles que mandé y que contienen mis pensamientos que a mi juicio podían haberse aprovechado, iban bajo la misma cubierta que cubría la carta en que... en encargos, si se perdieron no importa, pues no creo que Curiel necesite de ellos para hacerlo.

De usted subordinado y amigo que le aprecia.

*Manuel González*

México, marzo 14 de 1876

Mi muy estimado y querido compadre:

No había escrito a usted porque he estado viendo la correspondencia de usted y el compañero general González, tanto más que me proponía poderle dar algún parte de lo ocurrido en el valle de México.

Hoy puedo decirle que las operaciones están formadas y desarrolladas de tal condición que por cualquiera dirección que se sale de México están rodeados de fuerzas que nos corresponden, pues puedo decirle que pasan de cuatro mil hombres los que puedo ya poner a su disposición y que me obedecen según mi combinación y que en este momento atacan a las plazas de Cuernavaca, Toluca, San Juan del Río, Pachuca, Llanos de Apam, Tlaxcala, Texmelucan, Atlixco, Huanacuate, Cautla, Morelos; estas fuerzas están divididas en ocho secciones que diariamente adelantan, y espero que dentro de ocho días habremos avanzado simultáneamente sobre todas las orillas de México pues a causa de mi herida del pecho no he hecho algo más de lo que le comunico, pues yo me creía mejor de lo que estoy, pero creo que lo ayudaré con mis pequeños servicios hasta donde me sea posible.

Varios y pequeños triunfos han tenido las fuerzas de que hablo; lo mismo las que tenemos sobre las fuerzas del Gobierno que se pasan, constantemente.

La guerra que se hace por estos lugares es la misma que se hacía en el año de 1860, pues a causa de la arranquera no hemos progresado algo más; sin embargo la rapidez de los acontecimientos de Oaxaca y la sierra de Puebla y del Estado de Veracruz y los demás Estados que rodean a México, me hacen esperar que en término de un mes, tendré el gusto de darles un abrazo porque ya no se hace precisa la presencia de ustedes pues creo que ya hay la gente sufi-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciente para poder echarle otro sitio a México; pero falta una persona a quien obedezcamos todos, como usted, y ya los momentos son preciosos.

El desprestigio del Gobierno es completo, y Lerdo cree que con dinero comprará a todos los jefes más interesantes de la revolución y al efecto de Oaxaca, ha mandado dinero para estos trabajos y según dicen por aquí, Dublán y Goytia son los que desempeñan este papel.

Por aquí también ya lo han intentado con varios jefecitos pero por fortuna nada han conseguido porque el sentido general marcha bien y creo que no será muy fácil que desvíen a los hombres que nos ayudaron, por el vil oro.

Por todos los Estados vecinos del interior marchan bien.

Por la línea del Sur hasta Iguala están los pronunciados, desde Ajusco y por la línea de Michoacán hasta Monte Alto y las Cruces.

Por la del interior hasta Cuautitlán llegan varias partidas, lo mismo que por Otumba y San Juan Teotihuacán; por Texcoco, Chalco, Tuyahualco y Milpalta, pero de todo lo que he dicho lo que más interesa es que se vengan ustedes violentamente.

Hágame favor de saludar a mi compañero el general González, a Pancho Mena, y demás amigos que estén por allá y usted reciba un abrazo de su seguro servidor, amigo y compadre que B.S.M.

*Aureliano Rivera*

De Laredo a Brownsville, (marzo ?) 15, 1876

A. R. Aguirre.

Pedro Arreola jefe de cincuenta pronunciados anoche; sé que llegaron treinta más de Lampazos con Vidal Garza mucho en tus...

*A. Navarro*

De Campo en la Punta del Agua a Brownsville, marzo 15 de 1876

Estimado general y amigo:

El señor don Ramón Flores, portador de la presente, es la persona que vino comisionada por los de Mier para tratar con Peña de un asunto de importancia, y del cual él mismo le informará a usted; pues he dispuesto que se le presente con objeto que le de las instrucciones que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

crea conveniente, advirtiéndole que es un hombre bastante vivo y resuelto. Si puede usted proporcionarle algo para su regreso, hágalo pues entiendo que carece de toda clase de recursos.

Esta mañana se incorporó el coronel Hinojosa con treinta hombres muy bien montados y armados con carabinas. El capitán don Francisco Argüelles, que pertenece a la misma fuerza, sale esta noche para la Chapeña con instrucciones de organizar unos veinte hombres que tiene por aquel rumbo, y traer además veinticinco caballos para esta fuerza.

El coronel Loperena se separó ayer del rancho de los Olmos con dieciséis hombres con objeto de recoger el resto de su gente, y se me incorporará mañana temprano.

Ruego a usted que me mande un anteojo, pues hace muchísima falta, así como también mi tablilla de escribir; el anteojo de que hablo preferiría que fueran gemelos.

Cristo no salió, como me lo anuncia usted en su carta de ayer; pues sólo diez o doce rurales estuvieron cerca de Guadalupe.

Esta mañana supe por un ranchero que salió de Matamoros, que Cristo se estaba preparando para salir, pero hasta las doce mis exploradores no notaban movimiento alguno de fuerzas a las orillas de Matamoros, de cuyo punto dista este campamento cuatro y media leguas.

En los montepios de Brownsville hay sillas de a tres y cuatro pesos; en todos estos ranchos hay escasez de ellas, al grado que tengo algunos soldados montados en pelo. \*

No olvide usted mi encargo de los cuarenta pares de huaraches.

Necesito cuatro yardas de lona, le ruego me las mande a la primera oportunidad.

Sin más por ahora me repito como siempre su Afmo. subordinado y amigo.

*Manuel González*

El Realito, marzo 17 de 1876

El día 15 como a las cuatro y media, y cuando me disponía a mandar a usted esta carta, se me presentó el enemigo en número como

\* ¿Sucedería cosa semejante con algunos de los soldados del Gral. Naranjo en el combate de Puerto del Indio con el Gral. Fuero? A.M.C.



“CROQUIS DE LA BATALLA DEL PUERTO DEL INDIO DADA EL 20 DE MAYO DE 1876 POR LAS FUERZAS DEL S. GOBIERNO AL MANDO DEL GENERAL CARLOS FUERO CONTRA LAS FUERZAS ACAUDILLADAS POR DON PORFIRIO DÍAZ”

*(Diario Oficial de 9 de junio de 1876)*





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de ciento veinte caballos a mi frente en el llano de la Marcelina, bastante extenso y poblado de algunos güisaches, circunstancia que no me permitía cerciorarme bien si a su retaguardia traía alguna infantería, por lo que, y por su aviso que por aumento me daba usted en su carta de ese mismo día, y que recibí en esos momentos, no tomé la ofensiva, y me limité a conservar mi posición, que era un monte bastante duro, y que limita a la llanura. El enemigo hizo alto como a 1,800 metros de mi línea, al ver los tiradores que les destaqué, los cuales trabaron combate con los suyos y permaneció en esta actitud hasta el oscurecer, o mejor dicho hasta ya entrada la noche, en que se retiró para Matamoros, haciéndolo yo a la vez para Tanque Alegre por ser mucho mejor posición que la que tuve durante el día, y estar dos leguas a mi retaguardia, siendo boscoso el sendero que conduce a él y muy propio, por lo mismo, para combatir con buen éxito, aun contra la infantería, dado el caso que el enemigo la trajera. Debo advertir a usted que al retirarse el enemigo, fué seguido por mis exploradores, que a la vez eran tiradores, y que éstos me dieron parte al día siguiente de que su retirada era una especie de huida, y que no llevaban infantería.

Esta noche pasaré en el Tahuachelito el armamento y demás objetos que tenga don Sabás.

Desde hoy procuraré tener en la ribera derecha del río los hombres de que me habla usted en su anterior y que son necesarios para facilitar mi comunicación con usted.

Mándeme usted un librito en forma de carterita con su lápiz, que se venden en casa de Peña.

No hago a usted una relación de las marchas que hemos ejecutado, porque esto además de ser difuso, no tendría objeto.

Se acaba de incorporar el coronel Loperena con veinte hombres. Reunirá más.

Que me provea Mena de unos seis cuadernos de papel que sea delgado, para cartas, sobres, goma (manchado) de boca, dos mangos de pluma, mandando todo esto en un tubo de lata que dejé en la recámara.

Mándeme quinientos tiros iguales a la muestra que le adjunto.

El capitán Zúñiga, compañero del coronel Sotomayor desea marchar al rancho del Tepozán, situado a 25 leguas más allá de Laredo, con objeto de reunir una fuerza que no bajará de cincuenta hombres,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la mayor parte de ellos armados, y todos montados en caballos propios; dígame usted si puedo permitirle que marche, y si sea necesario que vea a usted para recibir sus instrucciones.

Las madrugadas son muy frías, mándeme mi capote de capilla para abrigarme.

Estaré pendiente de la salida del tren de Harambur (?) y cumpliré con las órdenes que me da a ese respecto.

Recibí las proclamas, gracias.

Siendo cierto el movimiento de Laredo y Lampazos, creo que Carmargo estará solo, y que podemos organizar las fuerzas de todas las villas, así como la de la Sierrita, haciendo esto lo más pronto posible, en caso que lo de Matamoros se alargue; pues con todas esas fuerzas se puede abrumar y tomar dicha plaza sin gran trabajo. Supongo que usted ya les habrá escrito y en caso de que no sea así, puede hacerlo por conducto del portador.

Desearía que usted pasara pronto, pues esto daría más compatibilidad y respetabilidad a estas fuerzas, cuya acción podría hacerse sentir ya sobre el centro del Estado o sobre las villas del Norte, operaciones que yo no puedo ejecutar por no tener instrucciones para ello, y estar pendiente o mejor dicho listo para recibir los últimos elementos que usted pueda conseguir en ésa.

Mis recuerdos afectuosos a Curiel, Mena y Toro, y usted ordene lo que guste a su compadre y amigo que lo quiere.

*Manuel González*

Aumento. Necesito con urgencia una corneta, tres clarines de bomba y una rosquilla de clarín. Que las boquillas de los clarines no sean de corneta, porque algunas veces las tienen.

De Cruillas a donde se halle, marzo 15 de 1876

Muy señor mío de mi respeto:

Teniendo que secundar el movimiento que han hecho varios pueblos hermanos en contra de los actuales poderes de la Nación, y como

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para esto tengo necesidad de tener un tanto del plan que se ha proclamado para que éste me sirva de norma y las instrucciones que usted tenga a bien confiarme, con las que me consideraré bastante honrado.

Hasta hoy tengo 80 muchachos listos y sólo espero sus órdenes para cumplir con ellas según sus deseos.

Al ser obsequiada mi petición, se servirá usted iniciarme de dónde puedo proporcionarme algunos pequeños recursos para algunos gastos indispensables a fin de dar toda clase de garantías a todas las personas e intereses.

Sírvase usted dispensarme no sea más extenso, por lo escaso de mi lenguaje, y tomar en consideración el sentimiento que me impulsa al trazar mis deslineados renglones por los que me pongo desde hoy a las órdenes de usted repitiéndome su Afmo. y S.S.

*Marcelino Padrón*

De Laredo a Brownsville Tex., marzo 16, 1876

Pronunciados en su favor el catorce con ciento cincuenta hombres. Esperan sus órdenes. Al frente Pedro Arreola y Eufemio Sánchez. Con-  
teste.

Su amigo.

*Vidal Delgado*

De Brownsville a New York, marzo 16 de 1876

Sr. don M. Sánchez.

Muy señor mío y amigo:

Recibí la tarjeta y recado que tuvo usted la amabilidad de mandarme con el señor Protasio Guerra, y para aprovechar los beneficios que en aquel se sirve usted ofrecerme; le aviso que es para mí la factura que hará en su casa el señor don J. G. Tucker portador de ésta. No hago pedidos directamente a la casa, porque deseo aprovechar las garantías de seguridad que me da la intervención de este apreciable

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

amigo mío, que seguirá siendo mi agente en este ramo mientras haga mis pedidos por la frontera del Bravo.

Soy de usted servidor y amigo que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz ?*)

De Lampazos a donde se halle, marzo 16 de 1876

Mi estimado general:

Como indiqué a usted en mi anterior de fecha 9, el 8 efectúe mi movimiento y he continuado la organización, dictando las órdenes conducentes en todo el Estado y aprovechando considerables elementos con que contaba Coahuila, que es probable nos den resultados de la ocupación del Saltillo por Charles, que cuenta ya con una fuerza respetable.

El general Treviño se encuentra ya en el Estado y está en su casa; como había manifestado a usted, desde luego me puse a sus órdenes. El general en breve estará en Cerralvo y en contacto con usted. Fuero ha destacado tres o cuatrocientos hombres sobre esta plaza, pero como usted calculará, esas fuerzas no pueden obrar sobre nosotros porque llevamos sobre ellos mil ventajas.

Mando en comisión a Laredo, Monterrey, al señor coronel Zamorano para que con sus buenas relaciones armonice los elementos que hay allí, y que con motivo de diferencias locales se ha creado algunas dificultades. Esta medida la sujeto a la aprobación de usted. El señor Zamorano escribirá a usted de Laredo con relación a mis deseos respecto al señor general Treviño.

En espera de las órdenes que se sirva comunicarme, permanece un amigo seguro servidor que distinguidamente lo aprecia.

*F. Naranjo*

No tengo tiempo de escribir a usted; sírvase aceptar los afectuosos recuerdos de S.S.

*Cerda*

R. Estimado compañero y amigo: Enterado y lo felicito por el desarrollo de todas sus disposiciones en ese Estado y el de Coahuila.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Celebro mucho que se encuentre en ésa el general Treviño y más aún la fraternal armonía que reina entre ustedes y ojalá de los caudillos de otros Estados pudiera decirse igual cosa. Mucho me alegraré que el general Treviño se encuentre pronto en Cerralvo y en contacto conmigo y aun en estado de poder en persona prestarme su ayuda aunque fuesen cortos sus elementos para poderme apoderar cuanto antes de Matamoros. Estoy casi en equilibrio con el enemigo, de suerte que cualquiera ayuda me pondrá en posesión de la plaza, que es muy urgente, porque tengo que recibir elementos de guerra.

Si Gerónimo viniere, seríamos luego dueños del puerto y teniendo en nuestras manos los elementos de que he hecho mención, podríamos juntos organizarnos y combinar sin tropiezo nuestras operaciones sobre el interior.

Apruebo el envío que hizo usted de nuestro amigo Zamorano a Laredo con el objeto que usted lo hizo. Yo también escribo a este amigo encomendándole algunos negocios y mientras yo no tenga a Matamoros lo seguiré utilizando.

Zamorano me escribió transmitiéndome los pensamientos de usted respecto a nuestro amigo Treviño, a quien con esta fecha remito la autorización correspondiente para que ejerza su acción no sólo en ese Estado sino también en los de Coahuila, Chihuahua y San Luis, aprobando desde luego lo que ha hecho hasta hoy en los cuatro.

De Lampazos a donde se halle, marzo 16 de 1876

Mi estimado general:

Acabo de llegar a este pueblo, después de dejar instrucciones en los distritos de La Laguna, Parras, Viesca, y para esta hora se encuentra ya el coronel Charles con una fuerza de seiscientos hombres obrando sobre el Saltillo, que no dudo será ocupado, porque se reunirán en movimiento los elementos que Naranjo había preparado ya en la frontera de Coahuila.

Como sus comunicaciones para Chihuahua fueron interceptadas, escribí a nombre de usted al señor Terrazas, enviándole un comisionado de mi confianza y excitándole a que secundara el movimiento, y enviara sobre Durango mil y quinientos hombres, apoyado en el buen sentido y patriotismo de este señor; así es que espero un buen resultado.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estuve en San Luis y todo aquello marcha perfectamente.

Como el general Naranjo tiene actualmente enemigo al frente, me he resuelto a permanecer aquí algunos días y marcharme después a Cerralvo para reorganizar aquel rumbo, en donde espero sus órdenes. Su Atto. servidor y amigo.

### G. Treviño

R. Enterado de los brillantes elementos que sus trabajos en Parras, La Laguna y Viesca le proporcionaron y que ha puesto en manos de nuestro compañero y buen amigo Charles, quien reunirá también los preparados por Naranjo en la frontera de Coahuila, lo que dará por resultado, según usted mismo me indica, que pronto sea dueño de la plaza del Saltillo aquel buen compañero. Hizo usted bien en tomar mi nombre para escribir al señor Terrazas y ojalá dé buen resultado.

Hace usted bien en permanecer con su compañero y buen amigo Naranjo en estos momentos; pero deseo y espero que tan luego como a juicio de usted su presencia allí no sea indispensable, que con los elementos que pueda, aunque sean muy cortos, venga personalmente a darme la mano para que ocupemos el puerto de Matamoros, operación muy fácil si usted me ayuda y dé los brillantes resultados, porque por él tengo que recibir un poco de armamento que tengo pedido y que una vez en nuestro poder nos organizaremos muy pronto y juntos emprendemos nuestras operaciones sobre el interior, asegurándole que no encontraremos tropiezo que no arrollemos. Si usted cree que no debe venir en persona, sí espero que de todos modos me mande algún auxilio.

Remito a usted una autorización para que ejerza su acción en los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y San Luis; en la inteligencia que si terminada la organización en estos Estados, Guerra aún no ejerce la suya directamente sobre el de Durango, usted lo podrá hacer aunque respetando las órdenes de aquél ya dictadas y las que siga dictando; esto para no lastimar y estar en completa armonía.

El espíritu y armonía de nuestros correligionarios y amigos Juan N. Méndez, J. Francisco Lucas, Bonilla, Cravioto, Fidencio Hernández y Figueroa es bueno; acabo de recibir cartas de algunos de ellos. Creo que su moral es debida a la situación política y militar que guardan. Luis Terán está ya también en campaña y en un descuido puede apo-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

derarse de la plaza de Veracruz y quedará cerrado el paso a don Sebastián, caso de que tome la decisión de largarse fuera del país. El enemigo está completamente desmoralizado y por lo mismo incapaz de tomar la iniciativa; dentro de la plaza es fuerte, no por sus elementos sino por la posición y lo reducido de mis elementos; no temo pues, haga ninguna salida sobre mí, sino que aumentando su desmoralización, como es natural se salga y perdamos esos elementos, porque los entregaría a Brownsville a los americanos; por esto es que deseo me de la mano cuanto antes, porque así nos apoderaremos de la plaza con sus elementos y recibiremos los demás a que hice mención.

Enterado, tengo el gusto de estrechar su mano que deseo será cuanto antes; reciba un afectuoso saludo de su compañero y amigo que lo quiere bien y le desea cumplida felicidad.

(*Porfirio Díaz*)

De Laredo (marzo ?) 17 de 1876

Desmienta cuantos malos informes den míos; sacrificaré todo por honra de nuestra causa y de usted; cumpliré fielmente sus órdenes.

*Casto G. Sotomayor*

De El Realito a Brownsville, marzo 17 de 1876

Muy estimado compadre y amigo:

Acabo de recibir tres cartas tuyas, una del 15 y dos del 16, refiriéndome a la primera, le diré que en la mía de esta misma fecha escrita a las 8 y media de la mañana, verá lo que pasó esa tarde con la fuerza que salió de Matamoros.

No es cierto que hasta ahora me haya separado de la fuerza un solo instante, y al contrario siempre paro y acampo junto al pequeño grupo de infantes.

Ninguna inteligencia tiene con nosotros Encarnación Hernández del rancho de la Unión, y muy pronto le informaré respecto al aviso que me da, el cual agradezco.

Estaré pendiente de la marcha de Amador, que creo no tendrá lugar hasta el lunes, como él mismo lo dice, pero si abreviare como

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted se lo ordene, ningún riesgo tendrá en el derrotero que me acompañe.

Agradeceré que, como me ofrece, me tenga al tanto de lo ocurrido en Nuevo León y Coahuila o mejor dicho de los pormenores.

En lo sucesivo no se darán vales al portador.

Mis exploradores están hasta las orillas de Matamoros y hasta este momento ningún aviso tengo, respecto del nuevo movimiento que me anuncia usted en su carta de ayer: si lo verifican, que no lo creo, lo harán en la tarde.

Este campamento está muy bien situado y a 4 leguas de Matamoros.

Esta noche, como ya le tengo comunicado, pasaré en el Tahuachalito todo lo que haya de armas y gentes en el rancho de San Pedro.

Su subordinado y amigo que lo quiere.

*Manuel González*

De Brownsville a Matamoros, marzo 17 de 1876

Sr. don Francisco Armendaiz.

Muy señor mío y estimado amigo:

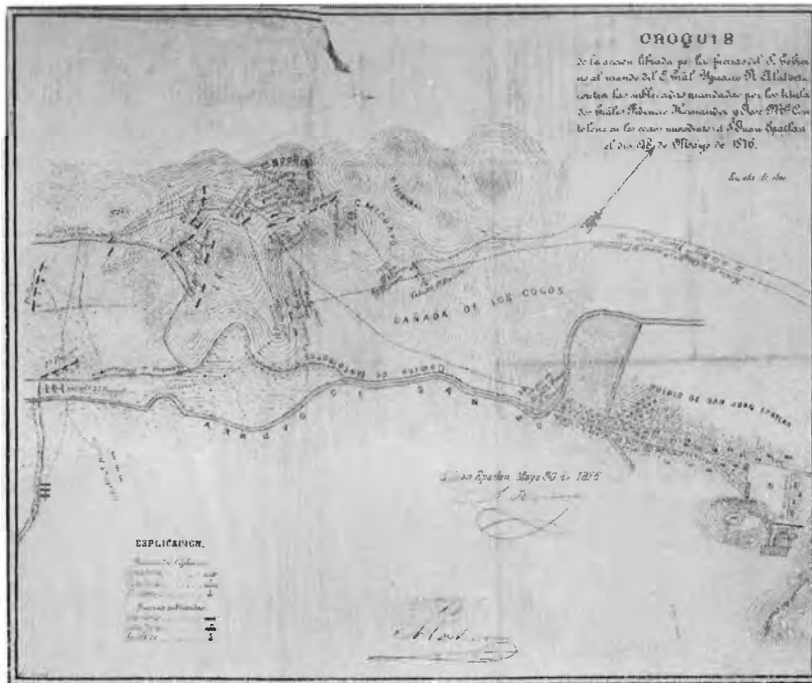
El tiempo que hace que me encuentro en esta ciudad con gastos bien crecidos, me ha dejado sin lo preciso para mis atenciones particulares. Si usted puede facilitarme un mil pesos en esta plaza, me prestará un servicio positivo y para su pago giraré una letra a cargo de nuestro común amigo don Francisco María de Prida con la seguridad de que la cubrirá a la vista, pues al efecto le encargo con esta fecha que use de igual cantidad que en su poder tengo disponible por cuenta personal.

Si no tiene usted inconveniente en obsequiar mi deseo, le suplico que se sirva mandar extender la letra, para firmarla yo enseguida, dispensándome que no se la remita ya suscrita por carecer aquí de los timbres que según la legislación de México debe contener.

Esperando su respuesta, queda de usted Afmo. amigo Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*





"CROQUIS DE LA ACCIÓN LIBRADA POR LAS FUERZAS DEL GOBIERNO AL TANDA DEL  
 C. GENERAL IGNACIO R. ALATORRE, CONTRA LAS S BLEVADAS, MANDADAS POR LOS  
 TITULADOS GENERALES FIDENCIO HERNÁNDEZ Y JOSÉ M<sup>a</sup> CO TOLENC EN LOS CERROS  
 INMEDIATOS A S. JUAN EPATLÁN, EL DÍA 28 DE MAYO DE 1876"

*(Diario Oficial de 5 de junio de 1876)*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville a México, marzo 17 de 1876

Sr. don Juan Martínez.

Muy querido h.º.

El portador de esta carta, que lleva el encargo de presentar a usted mis recuerdos, le hablará también de un negocio en que fundo mis buenas esperanzas.

Cuando la revolución ha estallado en el país, carecía absolutamente de recursos: sin embargo vive, y no sólo se ha sostenido sino que progresa. Ese solo hecho es suficiente para convencer de que, si fuera ayudada con algunos elementos, llegaría en breve tiempo a un término feliz. Treinta o cuarenta mil pesos, en mi concepto, bastarían a ese fin y si usted me los facilitara haría al país un positivo servicio, puesto que lo libraría de una guerra más o menos desastrosa, pero de seguro prolongada, y a mí me pondría en aptitud de dar una solución violenta a la cuestión.

El reintegro de la cantidad en que me fijo, lo haré sinceramente agradecido, en los términos y con las condiciones que mi enviado podrá explicarle con la extensión que lo desee.

Como pudiera acontecer que usted no tuviera disponible la suma dicha, para exhibirla en una sola vez; espero que me ayudará con la que pueda, seguro de que cualquiera hará mucho bien, pues si no me basta para dar fin a la contienda, por lo menos me servirá para adelantarla y ponerla cerca del desenlace.

En espera de su respuesta, me suscribo con gusto su Afmo. amigo y h.º.

*(Porfirio Díaz)*

De Brownsville a México, marzo 17 de 1876

Sr. don José Ives Limontour.

Muy señor mío y estimado amigo:

La presente será puesta en manos de usted, por un amigo mío, a quien además encargo que le presente mis recuerdos y le hable sobre un asunto que para mí es de importancia positiva.

Los adelantos que la revolución hace, a pesar de sus mezquinos elementos, lo harán comprender que algunos recursos le darían el triun-

fo inmediato. Treinta o cuarenta mil pesos, en mi concepto, bastarían para variar la faz del país. Si usted puede facilitarlos, la Nación le reconocerá el beneficio que le otorgue librándola de la guerra y yo le devolveré esa suma, en los términos y con las condiciones que mi enviado le explicará.

En el caso de que no tenga de pronto disponible la cantidad en que me fijo, espero que me ayudará con la que pueda, seguro de que cualquiera que ella sea, me servirá, si no para dar una resolución violenta a la cuestión, sí para vigorizarla y acercarla a un término feliz.

En espera de su respuesta, tengo gusto de suscribirme de usted Afmo. amigo Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

Ejército Constitucionalista.—Sección de Operaciones.—Coronel en jefe

C. general:

La noche del día once en que llegué a la Pascuala con la sección de mi mando para dejar allí los fusiles y prisioneros del 9º, según el orden de usted, y seguir a Matamoros según me había yo propuesto, se presentó el general González en el vado y me manifestó la intención de pasar. Entonces mandé repasar los prisioneros (que nunca han estado en tal calidad) y repartir mis fusiles a la infantería pasando el Estado Mayor y todos los que quisieron hacerlo, y tomando el mando desde ese momento el general González, no obstante no haber recibido de usted ninguna orden ni sido revocada la que me confiere el mando superior con arreglo a la cual he organizado, armado y operado en los ciudadanos que están bajo mi mando.

Como dicho general se encargó de dar cuenta de esto y yo no recibí, como he dicho, ninguna comunicación, esperé hasta hoy en que doy cuenta a ese cuartel general, siguiendo el espíritu de lo acordado en nuestras juntas a lo que estrictamente me he sujetado, así en lo político como en lo militar, reservándome dar cuantas explicaciones se me pidan en la primer junta que tenga lugar.

El joven Ramón Flores, de Mier, que ha observado una conducta leal y valerosa, vino de correo del C. Jesús Guerra Hinojosa la víspera de los sucesos de Camargo, y si no volvió a su destino fué porque

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esa misma noche envié a los C.C. Santiago Domínguez, y un tal Pérez en comisión a Mier con el objeto de preparar un movimiento con mi apoyo y bajo la dirección de dicho señor Hinojosa y de don Francisco Parra, que también me había escrito. Así, pues, el joven Flores necesita de algún auxilio en numerario no sólo como recompensa de su celo, sino para poder regresar llevando algunas comunicaciones.

Lo mismo sucede con los ciudadanos Pedro Salinas y Librado Sais, de Camargo, que ayer se me presentaron, y con quienes el citado señor Domínguez me escribe ofreciendo enviarme al capitán Juan Núñez que debe incorporarse conmigo, según lo acordado.

Hace muchos días que no tengo un centavo; el general González me proporcionó cosa de quince pesos que repartí entre ciento y tantos hombres de mi tropa.

Hasta el día que tuve el mando pagué al contado todo lo que consumí de maíz, reses, etc.; pero después, con la orden positiva de usted de que *nada faltara* y diera recibos que usted pagaría, lo hice así; y ahora le suplico que sean pagados, pues empiezan a presentarse con ellos los que han sido rehusados.

Me faltan cosa de veinte monturas que creo fácil se consigán en esos montepíos. Mis armas están muy mezcladas; porque he tenido para mí y para todo el que me ha pedido del que saqué de mi propio almacén; falta solo alguno para ciertas pistolas y otro del calibre cuya muestra recibirá usted.

En Camargo consiguió Praxedis Cavazos \$ 50.00 para sueldos y pasturas, y otros tantos yo, bajo *nuestro crédito personal*. A algunos oficiales les *debo* cosa de quince o veinte pesos que me han prestado para el mismo objeto y le suplico a usted me los mande porque les hacen falta.

Constitución y Libertad, campo en el Realito, marzo 17 de 1876.

*M. Peña*

De Edimburg a Brownsville, marzo 18 de 1

*Alexander J. Lew*

**HISTORIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Laredo a Brownsville, (marzo ?) 18 de 1876

Doctor B. Combe.

Feeling much interest in the success of Gen. Díaz. I desire you to say to him that Col. Sotomayor made a very gallant fight; is much liked by Americans that it is believed one Vidal Delgado betrays his confidence and is working for his personal object; he has not a good character here. I send this because I sympathize with Díaz, appreciate the gallantry of Col. Sotomayor and believe Vidal Delgado to be a scamp and jealous of Soto, yourself, Antonio or Sabás or Aguirre. Convey this to Díaz.

*Wm. H. Russeel*

Laredo (marzo ?) 18 de 1876

Si le es posible póngame usted hoy casa Milmo, quinientos pesos; muy interesante la orden por telégrafo; daré otra acción.

*Casto G. Sotomayor*

De Nuevo Laredo a Brownsville, marzo 18 de 1876

Mi muy querido general:

Acabo de llegar a ésta comisionado por el general Naranjo, con el fin de activar la organización de la guardia nacional de esta villa y de arreglar algunas dificultades que con motivo de partidos locales es necesario armonizar para aprovechar los servicios de unos y otros, lo mismo que nombrar los empleados de esta aduana, pues hasta la fecha está en acefalía con grave perjuicio tanto para el comercio, como para los intereses de la revolución. Hasta ahora ningunas órdenes se han recibido en ésta del coronel Arocha y aún ignoro adónde se halle; sin embargo, con el mismo portador de ésta le escribo a donde esté, dándole cuenta de mi misión en ésta y que libre sus órdenes. Entiendo que el motivo para que no se efectuaran los trabajos que dejé preparados a mi paso por Mier y Guerrero según lo que le comuniqué a

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted de esta última ciudad con fecha 5 del corriente, fué debido a la pasada por Mier el día 6 del corriente de la fuerza federal para Camargo; oficialmente hasta la fecha no tenemos noticia de que hayan hecho su movimiento en esos pueblos.

El señor Delgado me ha enseñado un telegrama del señor general González en el que le manifiesta mande o que diga a Arreola que marche con su fuerza para abajo por los pueblos de la línea; yo le he dicho que conteste, que acabo de llegar y que por correo daré explicaciones.

Por los documentos que le acompaño, se impondrá usted que la fuerza no está lista para marchar de pronto, y además, que en el momento que esta plaza quede sin guarnición será recuperada por los gobiernistas y no tendrán garantías ni los empleados, ni el comercio, y como ésta plaza es actualmente la llave por donde debemos recibir y estamos recibiendo, los elementos de guerra que necesitamos para Nuevo León, es hasta cierto punto necesario conservarla por beneficio a la causa que defendemos; esto que le manifiesto a usted no es otra cosa que una relación del estado de las cosas en ésta, para que en vista de ellas libre las órdenes que juzgue conveniente, pues muy pronto estará lista la fuerza para marchar a donde se le ordene.

El general Treviño, como verá usted por las cartas que le acompaño, se halla al lado del general Naranjo; todo el Estado de Nuevo León está insurreccionado, y la permanencia de Fuero en Monterrey será de muy pocos días. Estos generales me han manifestado diga a usted, que tendrán mucho gusto y satisfacción se viniera al lado de ellos, siempre que esto esté en el plan de sus operaciones.

El general Naranjo me ha ordenado *manifieste a usted que el general Treviño dió algunas autorizaciones para el Estado de Durango, pero que lo hizo de una manera muy ambigua, temiendo contrariar alguna disposición de usted; que en esta virtud, y a fin de caminar sin tropiezo, si usted lo tiene a bien, se servirá marcarle a dicho general Treviño la zona en la cual pueda librar sus órdenes, sin temor de que sean contrariadas. El general Naranjo se ha puesto inmediatamente a las órdenes del general Treviño.*

Desde el momento de mi llegada a ésta se me dió parte que una partida de cuarenta hombres se alistaba al otro lado para venir a atacar esta plaza, y desde luego me ocupé en tomar las providencias ne-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cesarias para su defensa; por este motivo no mandé el correo ayer; hasta ahora que son las nueve de la mañana no ha ocurrido novedad.

El general Treviño me ha dicho, que en el Estado de San Luis arregló con todos los círculos políticos para que fuera el gobernador Díaz Gutiérrez y que lo pusiera en conocimiento de usted para ver si era de su aprobación.

En espera de sus órdenes me repito de usted su seguro servidor.

*Bías M. Zamorano*

De Brownsville a México, marzo 18 de 1876

Sr. don Nicolás de Teresa.

Muy señor mío y estimado amigo:

La persona que entregue a usted esta carta, lleva encargo mío de presentarle mis recuerdos y de hablarle personalmente sobre un asunto en que tengo fundadas y muy halagüeñas esperanzas.

Es el caso de que la revolución que conmueve al país carece de los elementos necesarios para sobreponerse a los que el Gobierno ha podido poner en juego para combatirla, porque ha comenzado sin un solo peso, y ha seguido casi lo mismo hasta el estado que actualmente guarda; y si a ese pesar se sostiene y aumenta su poder cada día, fácil es comprender que con un poco de dinero triunfará pronto. Creo que treinta o cuarenta mil pesos bastarían para dar un término feliz a la lucha actual: si usted me los facilita, la Nación le deberá un gran servicio que la libre de los horrores de la guerra y yo agradecido le devolveré esa suma en los términos y con las condiciones que mi comisionado podrá explicarle.

Cualquiera circunstancia podría impedir a usted la exhibición de esa suma en una sola vez; pero confío en que, si tal sucede, usted me ayudará con la que pueda seguro de que cualquiera me servirá, si no para terminar la lucha, al menos para orillarla al desenlace que deseo.

En espera de la respuesta de usted, me suscribo con gusto su Afmo., amigo, Atto. y S.S.

*(Porfirio. Díaz)*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville a México, marzo 18 de 1876

Sr. licenciado don Pedro Ogazón.

Muy señor mío y estimado amigo:

La necesidad de ocupar en esta capital un comisionado de mi entera confianza para que entregue la carta abierta que le adjunto y hable con la persona a quien va dirigida, sobre el asunto a que la misma carta se contrae, me obliga a suplicar a usted que se sirva representarme y hacer cuanto yo mismo haría para alcanzar el objeto que me propongo, en la inteligencia de que desde luego queda ampliamente facultado para pactar cantidad, plazo, réditos y cuanto más sea preciso para la seguridad del contrato.

No creo por demás advertir a usted que si personalmente entrega mi carta y lo mismo trata el negocio, el resultado será favorable y viceversa, si se vale de un tercero, porque tales son las condiciones y carácter del buen amigo a quien me dirijo.

Frustradas mis esperanzas por esa parte, como no es probable, aunque sí posible, el empeño de usted salvará las dificultades, celebrando algún contrato con cualquiera otra persona, bajo los términos y condiciones que crea prudentes, pues no quiero ni suponer que me deja sin recursos. Con dinero, la revolución acabará muy pronto: sin él su triunfo será seguro, pero lento.

Confiado en la buena amistad de usted me suscribo gustoso su siempre Afmo., amigo, Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

De Brownsville a donde se halle, marzo 18 de 1876

Sr. general don Donato Guerra.

Estimado compañero y amigo:

Aunque no tengo noticias seguras del lugar en que se encuentra usted, tengo razones para creer que se halla en el Estado de Jalisco. A ese rumbo, pues, le dirijo esta carta, deseando no tarde mucho tiempo en llegar a su poder.

Después de vencer muy serias dificultades, he podido poner en acción, frente a Matamoros, cuatrocientos caballos muy bien armados

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y municionados, los cuales aumentarán en estos días a seiscientos con la incorporación de las fuerzas que se han organizado en Nuevo Laredo y Ciudad Victoria. El gobernador Canales se nos presenta bien, si se atiende a sus ofrecimientos, pero no ha llegado a justificar sus buenas palabras en el terreno de los hechos, a pretexto de que carece de recursos. Con él y sin él, opero ya sobre Matamoros, y creo que antes de una semana será mía la plaza, con los elementos de que dispongo.

La sublevación de una buena parte del Estado de Nuevo León, me hace esperar que Monterrey será nuestro, pero más o menos en el tiempo que calculo tener a Matamoros.

La necesidad absoluta de armamento me había detenido en esta ciudad hasta hoy que finalmente paso a ponerme al frente de mis tropas, cuya proximidad a la plaza he mantenido a pesar de las intenciones de combate que para moralizarse han hecho las tropas gobiernistas. Su jefe ha sido el coronel Cristo, pero hace algunos días que se encargó del mando al general La Barra; uno y otro carecen de prestigio y más que todo, de las aptitudes que necesitarían para hacer una ofensiva regular.

Forzando mucho mis elementos monetarios y comprometiendo mi crédito y el de algunos amigos, he pedido armamento de buena calidad, que muy pronto tendré disponible. Si desde un principio hubiera tenido armas, estaría ya en el corazón del país, porque tengo gente de sobra, toda del temple que necesitamos y con más espontaneidad de la que pudiera desearse; pero la escasez de recursos me ha obligado a mantener una quietud personal desesperante. Antes de una semana habré dado mucho que hacer al Gobierno, llamando sobre mí a una gran parte de su atención, y esto, por lo mismo, dejará un poco desahogados a los amigos que operan en los distintos puntos que están ya en lucha.

Las noticias que tengo de Oaxaca, Puebla, San Luis y Nuevo León, son halagüeñas: nada digo de Jalisco, porque usted mejor que yo puede apreciar su situación.

Es de todo punto importante que en los lugares que usted vaya ocupando, deje la situación en manos absolutamente amigas y que el mando de fuerzas tenga personas de confianza reconocida, porque en el momento de la reconstrucción, vamos a tener dificultades que sólo dominaremos imponiendo nuestra voluntad, Usted, por su parte, reasu-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ma el mando de cuantas tropas organicen bajo su influencia o existan a su alcance, sin desprenderse de ningunas por un principio de modestia o de abnegación, que más tarde tendríamos que lamentar.

Deseando tener noticias tuyas, me repito su Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

Aumento. Acabo de recibir comunicaciones oficiales de los generales Naranjo y Vara, participándome su movimiento y el del general Treviño en Nuevo León. El entusiasmo es general.

San Pedro, marzo 18 de 1876

Muy apreciable general y amigo:

Anoche pasamos la fuerza y armas sin novedad como le informará a usted don Eugenio Loperena; no pude acompañarlo porque estoy un poco enfermo; anoche estuve hablando con el señor general González, lo informé de las órdenes de usted.

Está muy contento con la fuerza, de lo que le informará Loperena; se me han presentado varias personas con órdenes de pago firmadas por el general González, girando contra usted.

Con anterioridad pagué varias con los fondos que usted me dió y como estas personas son partidarios nuestros, deseamos que se les pague. Reciba expresiones de mi padre don Sabás Cabazos y usted disponga de su amigo que le desea felicidad.

*Antonio Tijerina*

Ejército Regenerador.—Coronel en Comisión

El C. Pedro Arreola, comandante militar de esta villa, en oficio de esta fecha me dice lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en su conocimiento que a las dos de la mañana del día 17 del corriente, han llevado los facciosos del Gobierno general que se han levantado de esta villa, una nueva lección

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por mis subordinados, habiéndoles hecho dos muertos y cuatro heridos. Al manifestarle este parte, toca a mí deber hacerle una ligera reseña de sus jefes que lo son Pablo y Juan Quintana, Clemente Sánchez, Juan N. García, Juan Rodríguez Martínez y Pablo Mendiola, habiendo sido estos dos últimos heridos y prisioneros de guerra en dicha acción. La fuerza que atacó a esta plaza, a más de los enumerados fué de cuarenta hombres con carabinas de repetición; parte de hijos de este pueblo y de Laredo Texas”.

Tengo la satisfacción de transcribirlo a usted para su conocimiento y a fin de que, en vista de lo expuesto, se sirva librar sus superiores órdenes, bajo el concepto que según las noticias alarmantes que corren a cada momento y aun en este instante, soy de opinión, salvo el parecer de usted, que por ahora no debe desprenderse un solo hombre de este punto, sino es que las circunstancias nos obliguen a ello.

Independencia y Libertad, Nuevo Laredo, marzo 18 de 1876

*Blas M. Zamorano*

R. 26 de marzo. Enterado con satisfacción del parte del comandante de escuadrón Pedro Arreola que se sirve usted transcribirme en su oficio de 18 del corriente.

República Mexicana.—Ejército, etc.

C. coronel Miguel de la Peña.

Donde se halle.

Por la comunicación de usted fecha de ayer en que participa a este cuartel general que entregó el mando superior de la fuerza que era a sus órdenes, al C. general Manuel González, quedé impuesto también de sus operaciones administrativas y militares, durante la época en que ejerció el mando. La conducta de usted en ambos ramos ha merecido la aprobación del cuartel general, y así tengo el gusto de manifestárselo para su satisfacción, como resultado de su nota referida.

Libertad en la Constitución, Brownsville, marzo 18 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Laredo a Matamoros (marzo ?) 19 de 1876

Enemigo organizándose; active destruirlo; se perjudicaría este pueblo amigo, separada esta fuerza; no llegan cincuenta hombres que usted mandó.

*N. Sánchez*

De Laredo a Matamoros (marzo ?) 19 de 1876

Reorganizado el enemigo salí a batirlo y es derrotado completamente en la isla del güero Sánchez; daré pormenores detallados.

*Sotomayor*

Laredo, Tex., (marzo ?) 19 de 1876

Los revolucionarios han azotado los federales bajo el mando de Quintana haciendo pasar a este lado a cosa de 70 de ellos, 12 millas abajo de Laredo. Muchos muertos de ambas partes.

No hay detalles todavía.

*D.*

Nuevo Laredo, marzo 19 de 1876

Muy señor mío y amigo:

La falta de tiempo no me da lugar a ser extenso; y sólo me ceñiré a manifestarle que he secundado el movimiento revolucionario, proclamando su plan en todas sus partes; y esté usted seguro que el móvil que me anima es la buena fe, intención recta y la constancia hasta ver coronado nuestro propósito. En tal virtud sus órdenes serán fielmente cumplidas por mí.

Entre tanto no olvide que tengo algunos compañeros que por sus servicios son acreedores a la consideración de usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dígnese usted admitir la seguridad de mi invariable adhesión y aprecio como Afmo. S.Q.B.S.M.

*P. Arreola*

R. Enterado de haber secundado el movimiento de insurrección que se ha operado en la República, y lo felicito sinceramente, felicitándome a mi vez de que hombres como usted de honradez notoria y que no tienen más móvil que el triunfo de nuestras caras instituciones que tanta sangre han costado al pueblo y engrandecimiento de la Patria, sean los que empuñen las armas para derrocar al tirano que se nos ha querido imponer.

Por nuestro común y buen amigo el señor Delgado sé que marchó usted a Lampazos con objeto de prestar su ayuda al señor general Naranjo; lo celebro infinito, y aunque un patriota como usted no necesita ciertas indicaciones, le hago sin embargo una, y es que procure siempre estar en completa armonía con dicho jefe y acate todas sus disposiciones con abnegación y patriotismo.

De Nuevo Laredo a donde se halle, marzo 19 de 1876

Mi estimado general:

Esta le será presentada por nuestro buen amigo el señor don Vidal Delgado, a quien tengo el gusto de recomendar a usted porque es patriota que en diferentes épocas nos ha prestado muy buenos servicios, y nos está prestando actualmente; este señor sin tener el honor de conocer a usted, es un ciego partidario suyo y un buen amigo.

Como no dudo que atenderá a mi recomendado, me anticipo en dar a usted las más expresivas gracias por esta atención.

En espera de sus órdenes me repito de usted su amigo que lo aprecia.

*Blas M. Zamorano*

R. Mucho placer me ha causado estrechar la mano de un nuevo amigo y correligionario tan ameritado como lo es el señor don Vidal Delgado y que usted tuvo la amabilidad de recomendarme. Amigos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de esta clase deben buscarse en todas ocasiones y cuando se tienen, conservarlos siempre, guardándoles las consideraciones de que son dignos.

Me congratulo, pues, de esta nueva amistad y a usted le agradezco me haya presentado la ocasión de poseerla.

(*Porfirio Díaz*)

Ha sido una desgracia la dificultad de comunicacion porque si le hubiera llegado mi aviso con tiempo, estaría usted en Oaxaca donde se está jugando la suerte de la revolución; la derrota de Alatorre fué de mucha consideración: de 1,800 con 5 cañones con que quiso forzar el paso, le quedaron 500 que se salvaron por la llegada oportuna de Topete con otros 500; hoy hay dos noticias, una de Pedro Baranda, que Alatorre capituló el jueves 25; la otra del Gobierno que hoy se intentaba de nuevo el paso, pues Corella se llevó seiscientos hombres de refuerzo. Mariscal salió para Mazatlán con doscientos hombres que se sublevaron en el mar; tuvo escena sangrienta que dominó con cincuenta hombres de su cuerpo, teniendo que ir a desembarcar a Puerto Angel, donde está. Rectifico las noticias anteriores. Alatorre abandonó Yanhuitlán y ocupó Coixtlahuaca, procurando seguir por la cañada, todo está en situación difícil; Guerra unido con Galván. En *El Monitor* de hoy leerá usted las noticias de la sierra de Puebla.

Lo más urgente de todo es que usted salga de ese pueblo y se venga a Jalisco o Oaxaca; tardar más tiempo es en perjuicio de su nombre y de la revolución.

Delfinita habrá escrito a usted que vive con nosotros, que Lara pagó el tercio descontando cincuenta pesos de gastos, escritura y que no se hacía nada con Penas porque no ha vuelto a Tlacotalpam. No tenga usted cuidado con la familia, pues como gasta muy poco, le puede dar su gasto sin sacrificio.

El Gordo (?)

R. Brownsville, marzo 19. Recibí un papelito de usted sin fecha en que me transmite algunas noticias relativas a la revolución, rectificadas en seguida, y el periódico a que se refiere al hablar de los acontecimientos.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tecimientos de Puebla. Me impuse de la incorporación de Guerra a las fuerzas de Galván y de los asuntos de familia de que me habla.

Mi permanencia aquí ha tenido por origen la falta absoluta de recursos en que ustedes me dejaron a pesar de sus ofrecimientos. Las indicaciones que usted me hace sobre lo importante que es el que yo esté en Oaxaca o en Jalisco me satisfacen poco, en primer lugar porque haciéndolo, reconcentraría la atención del Gobierno en el lugar en que me encontrara, como porque si yo falto de aquí, la frontera sigue impassible indefinidamente. Lo que se necesita es que la atención del Gobierno se divida lo más posible y sobre todo, antes que todo, dinero: si ustedes me lo proporcionan, el desenlace será propicio y violento. Lo demás me ayuda poco, porque mi conducta tiene que normarse por los acontecimientos y en vista de ellos puedo apreciar mejor que ustedes la situación.

La persona que le entregue éste, le explicará cuántos sacrificios me ha costado reunir los cortos elementos que tengo frente a Matamoros; pero con ellos me lanzo y me sacrificaré si es preciso, pues en la condición que guardo no puedo permanecer.

Suyo Afmo.

*(Porfirio Díaz)*

Marzo 19 de 1876

B. F. de Matamoros.

Estimado compañero y amigo:

Entre los dos medios que propuso usted a nuestro amigo Loperena, en conversación de ayer, el de la salida con todo lo que pueda reunirse de gente armada, por ser más practicable que el movimiento en la plaza con las condiciones que usted desea, éste sería mejor indudablemente, dado el caso de que pudiera hacerse; pero es difícil que las cosas marcharan de una manera favorable, hasta el punto de prepararnos la ocupación sin estruendo de armas.

Queda, pues, sentado, que saldrán protegidos por mí, fijándome con anticipación el día y la hora en que ha de suceder para hacer un movimiento que dé confianza a la guarnición y volver con rapidez hasta ponerme dentro de la muralla en el momento oportuno.

Es conveniente que usted fije el día y la hora de la salida porque conoce mejor que yo la situación y puede apreciar con exactitud



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

las ventajas y tropiezos que se presenten. Por mi parte no habrá obstáculos porque sabiendo cuándo y cómo ha de suceder me prepararé con oportunidad y estaré del todo listo.

En espera de su aviso quedo su compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De México a Matamoros, marzo 19 de 1876

Mi respetable señor y amigo:

Inmediatamente que ha sido en mi poder su estimada de 14 del pasado, he mandado buscar a Chucho el que se ignora el punto en que se halla porque ha salido en persecución de las guerrillas que han aparecido en el Estado de Morelos. Tan luego como logre el verlo, esté usted seguro que obsequiará sus deseos.

La que me adjuntó fué entregada a 94 en propia mano. En cuanto a 88 y 89, el primero está en el Estado de Zacatecas, en el mineral de Chalchihuites, y el segundo en Oaxaca, pero he avisado a otros amigos y juzgo que harán lo que usted indica.

Sin embargo de que a la fecha que reciba usted la presente ha de haber tenido noticias de los últimos acontecimientos, paso a darle una idea de lo más notable que ha ocurrido desde la fecha de la que me ocupa.

El 18 del pasado sufrió una derrota el general Alatorre en Yanhuítlán, es decir en el cerro del Jazmín, que lo obligó a retirarse al convento de dicha población permaneciendo allí a la defensiva sin poder salir. En ese estado, el Gobierno mandó en su auxilio al general Corella con refuerzo, armas, dinero y parque, y el 27 del pasado a tres leguas de Yanhuítlán sufrió una completa derrota que tuvo que escapar personalmente, pero logró unirse a la fuerza de Alatorre. Así las cosas, no se comprende cómo Alatorre vino a Tehuacán dejando encomendado Yanhuítlán a Corella, y en dicho punto recibió nuevo refuerzo y ha salido de nuevo sobre Oaxaca el 8. Se dice que su vanguardia ha sufrido un descalabro, pero no se confirma, pues es un mentidero espantoso y se necesita dar cuarentena a todo.

Antier, el 8º se ha pronunciado dentro de Puebla echándose sobre los cuarteles; pero no pudo conseguir nada y desde las cinco de la ma-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ñana hasta la una del día en que se salió de la población, no pudo hacer nada. En fin, en general todo el Estado de Puebla está insurreccionado. Antier también se pronunció el escuadrón Juárez en Jalapa amarrando al gobernador Mina al que tienen preso. Se ignora si este movimiento tenga alguna ramificación, pues hasta hoy no ha pasado a más. Se ha declarado en estado de sitio dicho Estado, nombrando comandante militar al general Marcos Carrillo. Otro tanto se ha hecho con el de Tlaxcala nombrando a Doroteo León.

Se sabe por fuente segura que mañana llegan a ésta 3,000 hombres procedentes del interior para destinarlos a la campaña de Oaxaca, y se teme que cargue el Gobierno todo su poder en dicho Estado, si se atiende a que en el interior con excepción de Galván que se dice cuenta con 800 hombres, no hay cosa que distraiga la atención del Gobierno.

No había escrito a usted antes, porque me aseguraba que estaba interrumpida la comunicación y que usted ya no estaba en ese punto.

Si ocurre algo notable lo avisaré a usted oportunamente.

Sabe que soy su adicto amigo, Atto. y S.S.Q.B.S.M.

*P. de León*

Brownsville, marzo 19 de 1876

INSTRUCCIONES

Carabinas cortas para caballería sistema Rémigton, hasta veinte pesos, prefiriendo las de fuego central.

Cartuchos para idem, hasta treinta pesos millar, procurando que el número de cartuchos sea en proporción de quinientos por cada carabina.

*Términos de pago*

Vales amortizables directa o indirectamente por derechos de internación causados en la aduana de Nuevo Laredo, por la casa de los señores Sánchez y Salinas.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### *Número de armas*

La cantidad de carabinas que pueda reunirse, o la que la casa. vendedora se preste a contratar.

40 carabinas fuego circular. 2,000 tiros circular. 20 carabinas fuego central. 10 carabinas fuego circular. 1,000 tiros fuego central. 1,000 tiros fuego circular. Faltan 6,000 fuego circular.

De Brownsville a Las Cuevitas, marzo 19 de 1876

Sr. coronel don Juan Muñoz.

Estimado compañero y amigo:

Hace dos días dirigí a usted una carta invitándolo en nombre de los derechos ultrajados de nuestra República, para que haciendo uso de su merecido prestigio en la frontera del Bravo, se pusiera inmediatamente sobre las armas y concurriera con sus importantes servicios a las operaciones que hemos comenzado sobre la plaza de Matamoros, y que como en toda la República tienen por objeto el restablecimiento de la forma de Gobierno prescrita por nuestra carta fundamental vigente. Hoy hago a usted nuevamente mi invitación y espero que no me desoirá, sino que, como siempre, estará dispuesto a cooperar con su eficaz ayuda al triunfo de las ideas y principios que siempre ha defendido.

Espero que obrará con la actividad que se le es característica, y que con la fuerza que organice se ponga en marcha río abajo hasta donde se incorpore con las fuerzas que operan ya sobre Matamoros, asegurándole que las que usted traiga seguirán bajo sus órdenes, y en la organización general que se de a las que tengan que obrar sobre la plaza, usted, así como los demás jefes caracterizados, tomará participación en la junta que con ese fin se verifique.

No me detengo en exponer a usted las razones que he tenido para lanzarme a la revolución, porque sería agraviarlo si creyera que le son desconocidas, puesto que las ha debatido toda la prensa y fallado la Nación entera.

Los principios que sostiene la presente revolución, que entiendo son los que usted profesa, los verá en la proclama y plan de que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

acompañó a usted un ejemplar y que mañana suscribiré en algún punto cerca de Matamoros.

Los honrosos antecedentes que, por informes de distintos de nuestros correligionarios tengo de usted, así como la identidad de nuestros principios me hacen esperar que no vacilará, sino antes bien se apresurará y cuanto antes se pondrá en actividad.

Entre tanto tengo el gusto de estrechar su mano, me despido de usted suscribiéndome, su compañero, servidor y amigo que lo aprecia.

*Porfirio Díaz*

De Laredo a Brownsville, (marzo) 20 de 1876

Sotomayor persigue dispersos, pormenores por correo. Se comunicará con Narajo.

*Ignacio Hernández*

De Laredo a Brownsville, (marzo) 20 de 1876

Sr. L. A. R. Aguirre.

El general Naranjo me llama con la fuerza violentamente, asegurándome buen éxito según combinación; cumpro con esta orden por ser más urgente, según circunstancias.

*Blas M. Zamorano*

República Mexicana.—Ejército Nacional

C. general Julián Quiroga.

El Barranco.

Este cuartel general, atendiendo a la aptitud de usted, su patriotismo y buenos antecedentes que lo caracterizan, ha tenido a bien autorizarlo para que organice fuerzas en el Estado de Nuevo León, y en cualquiera otro si le es posible, y con ellas contribuya a la conquista

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del principio de No Reelección que proclama el pueblo y sostiene en la lucha que actualmente conmueve al país.

Y tengo el gusto de decirlo a usted para su conocimiento, esperando que desde luego entrará al ejercicio de la comisión que se le confiere.

### Libertad en la Constitución

Palo Blanco, marzo 20 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

Marzo 21 de 1876

Donde se halle.

Mi muy apreciable general:

A las 9 de esta noche ha recibido en ésta el jefe de policía federal la orden para el arresto de usted según parece con objeto de llevar a cabo una infernal combinación entre Lerdo y Grant. Yo estaba ya listo para salir de casa a incorporarme a usted, cuando vino nuestro muy fiel amigo (el que le ofreció hacerle la próxima visita en Matamoros) y me dijo que por sus manos debía de pasar la orden referida. Venía con tanto miedo, que no quiso ir a casa porque le parecía que no encontrándolo a usted en la suya, vendrían a catear la mía y tal vez a prenderme también a mí; por la misma razón que traía tanta prisa, no me fué dado obtener de él toda la explicación que yo deseaba; así pues me resolví a permanecer hasta que consiga todos los pormenores de tal disposición y su origen.

Tengo listos diez hombres armados a medias, pero todos montados y además dieciséis a pie que estaré mandando mañana paulatinamente en las carretas que del rumbo de arriba vienen al mercado para que no se hagan notables y al concluir mi remesa, me pondré yo mismo en marcha avisándole del rancho de don Sabás con debida oportunidad la hora a que deberé estar listo en el paso para que usted se sirva disponer lo conveniente.

En un telegrama que puso hoy Kelly a Galván esta mañana, desde Nueva Orleans le dice lo siguiente: "Dígale a Ag. que si deposita

en la casa de usted \$ 2.000 irán los efectos inmediatamente, si no, no". Yo me tomé la libertad de contestarle una grosería, porque aquel era un negocio terminado, en cuanto a condiciones, entre aquel señor y nosotros. Yo hubiera tomado al fin los 28 garrotes del señor Fernández pero a la hora que lo fui a hacer, me salió con que el vapor los había descargado en Santa María, 12 leguas río arriba. Puedo hacer venir de Matamoros el paque necesario para las 22 de que nos dieron muestra, si usted se sirve autorizarme para tomarlos, pues hay mucho en dos mercerías de Matamoros.

De arriba, no hemos recibido noticia alguna. Sin más por ahora ordene usted lo que guste a su Atto. subordinado Q.B.S.M.

*R. A(guirre)*

Aumento. El licenciado me dijo de palabra dijera a usted que estuvo acá Meyer y le dijo que en la plaza sentían mucho que usted se hubiera ido a poner al frente de las fuerzas, como indicando que algo serio intentaban sobre ellas. Parece que Toledo saldrá mañana con los de que puede disponer.

## PLAN DE TUXTEPEC REFORMADO EN PALO BLANCO

"Considerando:

"Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando a las autoridades, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus "candidatos oficiales", rechazando a todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros, se hace la burla más cruel a la democracia, que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los Estados a sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Yuca-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo con Jalisco; que a este Estado se le segregó, para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se ha gobernado militarmente hasta la fecha, con agravio del Pacto Federal y del Derecho de Gentes; que sin consideración a los fueros de la humanidad, se retiró a los Estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defensa de los indios bárbaros; que el tesoro público es dilapidado en gastos de placer, sin que el Gobierno haya llegado a presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja.

“Que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución, pues se constituye a los jueces de distrito en agentes del centro para oprimir a los Estados; que el poder municipal ha desaparecido completamente, pues los ayuntamientos son simples dependientes del Gobierno, para hacer las elecciones; que los protegidos del presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven, con agravio a la moral pública; que el despotismo del Poder Ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados; que la instrucción pública se encuentra abandonada; que los fondos de ésta paran en manos de los favoritos del presidente, que la creación del Senado, obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos, para neutralizar la acción legislativa, imparte el veto a todas las leyes; que la fatal, la misma funesta administración, no ha servido sino para extorsionar a los pueblos; que el país ha sido entregado a la compañía inglesa con la concesión del Ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de las tarifas; que los excesivos fletes que se cobran, han estancado el comercio y la agricultura; que con el monopolio de esta línea, se ha impedido que se establezcan otras, produciéndose el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República y la más espantosa miseria en todas partes; que el Gobierno ha otorgado a la misma compañía, con pretexto del Ferrocarril de León, el privilegio para celebrar lotería, infringiendo la Constitución; que el presidente y sus favorecidos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten con sus agencias; que ese reconocimiento, además de inmoral, es injusto, porque México nada se indemniza por perjuicios causados en la intervención.

“Que aparte de esa infamia, se tiene acordada la de vender tal deuda a los Estados Unidos, lo cual equivale a vender el país a la

nación vecina; que no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres, los que sigamos consintiendo en que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden al extranjero; que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio a tantos males en la paz, creando facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal.

“En el nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano vilipendiado, levantamos el estandarte de guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente plan:

Artículo primero.—Son leyes supremas de la República la Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgada el 25 de septiembre de 1873, y la ley de 1874.

Artículo segundo.—Tendrán el mismo carácter de Ley Suprema la No-Reelección de presidente y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio a rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos por la Constitución.

Artículo tercero.—Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República, y a todos los funcionarios y empleados designados por él, así como los nombrados en las elecciones de julio del año de 1875.

Artículo cuarto.—Serán reconocidos todos los gobernadores de los Estados que se adhieran al presente plan. En donde esto no suceda, se reconocerá, interinamente, como gobernador, al que nombre el jefe de las armas.

Artículo quinto.—Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión, a los dos meses de ocupada la capital de la República, en los términos que disponga la convocatoria que expedirá el jefe del Ejecutivo, un mes después del día en que tenga lugar la ocupación, con arreglo a las leyes electorales de 12 de febrero de 1857 y 23 de diciembre de 1872.

“Al mes de verificadas las elecciones secundarias, se reunirá el Congreso y se ocupará inmediatamente de llenar las prescripciones del artículo 51 de la primera de dichas leyes, a fin de que desde luego entre al ejercicio de su encargo el presidente constitucional de la República y se instale la Corte Suprema de Justicia.

Artículo sexto.—El Poder Ejecutivo, sin más atribuciones que las administrativas, se depositará, mientras se hacen elecciones, en el pre-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sidente de la Suprema Corte de Justicia actual, o en el magistrado que desempeñe sus funciones, siempre que uno u otro, en su caso, acepte en todas sus partes el presente plan y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes contado desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la capital. El silencio o negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al jefe de las armas con el carácter de jefe del Ejecutivo.

Artículo séptimo.—Reunido el octavo Congreso Constitucional, sus primeros trabajos serán la reforma constitucional de que habla el artículo segundo, la que garantiza la independencia de los municipios y la ley que dé organización política al Distrito Federal y territorio de la Baja California.

Artículo octavo.—Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Campo de Palo Blanco, marzo 21 de 1876

*Porfirio Díaz*

Y el plan reformado es el siguiente:

### PLAN DE TUXTEPEC

Art. 1.—Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, el acta de reformas promulgada en 25 de septiembre de 1873 y la ley de 14 de diciembre de 1874.

Art. 2.—Tendrá el mismo carácter de ley suprema, la No-Reelección del presidente de la República, y gobernadores de los Estados.

Art. 3.—Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República, a todos los funcionarios y empleados por él, así como a los nombrados en las elecciones de julio del año pasado.

Art. 4.—Serán reconocidos todos los gobiernos de todos los Estados, que se adhieran a este plan. En donde esto no suceda, se reconocerá interinamente, como gobernador, al que nombre el jefe de las armas.

Art. 5.—Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión, a los dos meses de ocupada la capital de la República, y sin necesidad de nueva convocatoria. Las elecciones se harán con arreglo a las leyes

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de 12 de febrero de 1857 y 23 de octubre de 1872, siendo las primarias el primer domingo siguiente a los dos meses de ocupada la capital, y las secundarias, el tercer domingo.

Art. 6.—El Poder Ejecutivo se depositará, mientras se hacen las elecciones, en el ciudadano que obtenga la mayoría de votos de los gobernadores de los Estados, y no tendrá más atribuciones que las meramente administrativas.

Art. 7.—Reunido el 8º Congreso constitucional, sus primeros trabajos serán: la reforma constitucional de que habla el artículo 2º, la que garantiza la independencia de los municipios, y la ley que dé organización política al Distrito Federal y territorio de Baja California.

Art. 8.—Son responsables, personal y pecuniariamente todos los que directa o indirectamente cooperen al sostenimiento del Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, haciéndose efectivas las penas desde el momento en que los culpables o sus intereses se hallen en poder de cualquiera fuerza perteneciente al ejército regenerador.

Art. 9.—Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Art. 10.—Se reconocerá como general en jefe del ejército regenerador, al C. general Porfirio Díaz.

Art. 11.—Oportunamente se dará a reconocer al general de la línea de Oriente, a que pertenecemos, cuyo jefe gozará de facultades extraordinarias en hacienda y guerra.

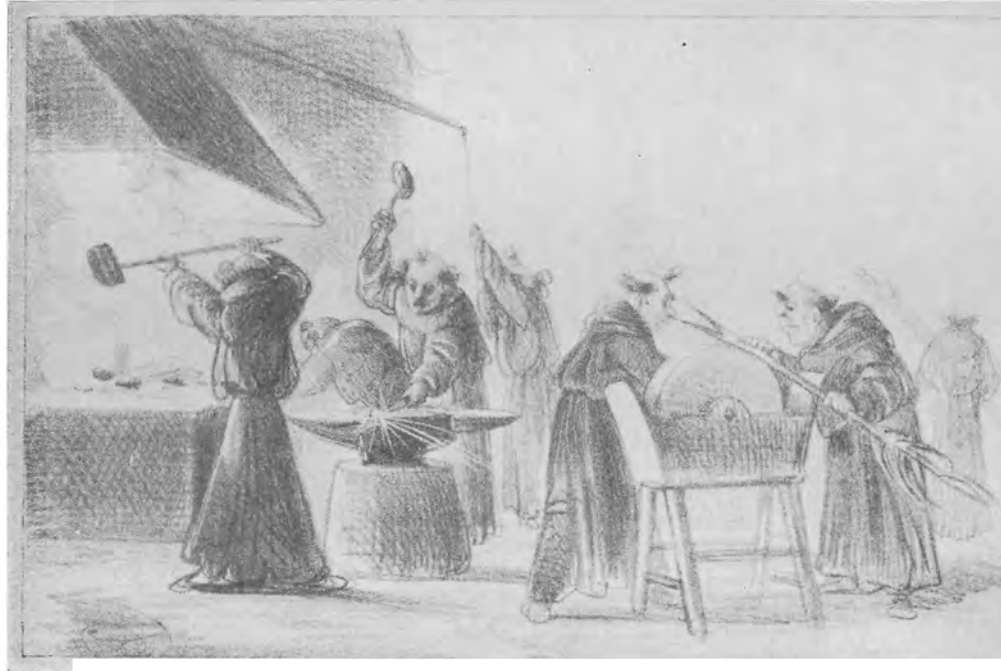
Art. 12.—Por ningún motivo se podrá entrar en tratados con el enemigo, bajo la pena de la vida al que lo hiciere.

Dado en la villa de Ojitlán del distrito de Tuxtepec, a 10 de enero de 1876.—Coronel en jefe, *H. Sarmiento*. Siguen las firmas.

Campo en Palo Blanco, marzo 21 de 1876

Muy estimado compañero:

Adjunto a esta carta encontrará usted un ejemplar del plan político que con esta fecha he suscrito en este campo, y otra del manifiesto que creo conveniente dirigir a la Nación, explicándole las razones que me impulsaron a lanzarme al terreno de los hechos para impedir el desarrollo del absolutismo como sistema de administración, con agra-



EL PADRE COBOS DE 4 DE ENERO DE 1874. EL PIE: "EL BRÍO, PUES, NO SE AMENGUA |  
PARA SOLAZ DE COMADRES, | ESTÁN YA TODOS LOS PADRES | AFILANDO BIEN LA LENGUA"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vio de los principios democráticos que entraña nuestro pacto fundamental.

Los antecedentes de usted me garantizan su simpatía para la causa de la revolución, y por eso me permito invitarlo a que con su influencia y relaciones contribuya al estrechamiento de las ideas que contienen los impresos que le incluyo, esperando que con su actividad e inteligencia procurará organizar algunas fuerzas con las cuales le suplico que se me incorpore a la mayor brevedad, buscándome en la orilla derecha del Bravo, pues en ella opero con las que tengo reunidas.

En espera de su respuesta quedo de usted Afmo., compañero, Atto., S.S.

*(Porfirio Díaz)*

Señores: Cayetano Ramón Falcón, San Buenaventura; Nicolás Sánchez, Laredo Texas; Sixto Navarro, comandante, Laredo Texas; Manuel Castro, Cuatrociénegas; . . . . . Fuentes, comandante, Castaños; Juan Benavides Vela, C. Guerrero; Pedro Flores, C. Guerrero; Hipólito García, Mier; Roberto Sánchez, comandante, Laredo Texas; Santiago Sánchez, Nuevo Laredo; . . . . . Muñoz, La Blanca.

A los que no son militares se les puso igual carta que a éstos con la diferencia de que no se les invitó a organizar fuerzas, ni a incorporarse al cuartel general.

De Brownsville a donde se halle, marzo 21 de 1876

Estimado general y amigo:

Sé de una manera positiva que los mochos no se mueven ni se moverán quizás en dos o tres días. Que su temor es grande y mayor aún la exagerada apreciación de nuestras fuerzas y elementos.

Sin embargo, el objeto de la presente, para la que mando mi enviado de confianza, es hacerle saber que la aduana de Matamoros ha abierto proposiciones al comercio para descontar un 50% y recibir \$ 10,000. La proposición está pendiente para mañana en la tarde; si esto se verifica, ya usted comprenderá que la posición de la plaza variará mucho moralmente, quedando la nuestra decaída en proporción. Es, pues, indispensable que usted y yo hablemos mañana mismo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en casa de don Sabás; yo estaré allí a medio día en punto. De todos modos espero *inmediatamente* alguna contestación, que le suplico me mande esta misma noche para tener tiempo y ganarlo mientras voy a hablar con usted.

Es indispensable la (?) que los oficiales del numeroso Estado Mayor viven de la circunspección que deben *como oficiales* y *como partidarios*. El coronel Rodríguez a quien ya he reprendido por faltas semejantes ha enviado aquí noticia de mi venida a un tal Lima de malos antecedentes y quien después he sabido, intenta matar a usted. El hecho es que hoy, muy al obscurecer, se metió por el zaguán del callejón de casa diciendo a mi mozo que *venía del campo*. Yo salí y me encontré con él y me dijo que Rodríguez le envió a decir que yo estaba aquí, cosa que *nadie* sabía. Venía con la pretensión de irse conmigo. Yo le contesté que salía esta misma noche. Para mí creo es un *espía*.

Les escribo a los oficiales de mi tropa y les mando alguna cosa para que la espanten como puedan.

Quedo en espera de mi contestación como su Afmo. y Atto. S.S.

*M. Peña*

Aumento. Yo he estado muy malo hoy y mi esposa también; pasé muy mala noche y he procurado dormir todo el día de hoy para reponerme algo.

De Nueva Orleans a Brownsville, marzo 23 de 1876

Estoy aquí, saldré próximamente para hablarle interesante. Contestación comercial resteraunt (sic).

*R. Torres Romero*

Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876

Sr. general en jefe de la Línea de Oriente, Juan N. Méndez.  
Tetela o donde se halle.

Querido compañero y amigo:

Estoy por fin en campaña después de vencer tantas dificultades

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como usted sabe que se presentan para las grandes empresas, cuando se inician sin fondos; sin embargo, la abnegación y patriotismo de los fronterizos sustituyen bien al dinero y una vez en la vía que hemos emprendido, estoy seguro que ya no encontraremos tropiezo superior a nuestras fuerzas. De todos mis progresos en esta línea tendrá usted conocimiento oportuno e instrucciones para proceder en la suya, pero para poderse las mandar, necesito informe minucioso de su verdadera situación militar y cuento con que me lo enviará muy seguido por la misma vía que con ese objeto he abierto. Dé usted dirección a las cartas adjuntas y remítame también todas las que de sus títulos vengan para mí.

Si, como presumo, las fuerzas de Oaxaca penetran decididamente al Estado de Puebla, es bueno que usted con su carácter de general en jefe de la línea y apoyado en las de esa línea, se presente acompañado del señor general Bonilla para presidir en la organización política y militar provisional que se le da al Estado; esto es si tal cosa sucede antes que yo esté cerca de ustedes.

*(Porfirio Díaz)*

Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876

Sr. general don Luis P. Figueroa.  
Donde se halle.

Muy estimado compañero y amigo:

Estoy satisfecho de la actividad con que ha comenzado usted y continúa la campaña en la línea que le encomendé y si no he mandado a usted instrucciones precisas es porque no conozco minuciosamente la posición militar y política de usted, y porque para este difícil caso, he contado siempre con su buen juicio y acierto para proceder de la manera más conveniente; pero es necesario dar más cohesión y forma más regular a nuestros trabajos, a cuyo hecho recomiendo a usted muy eficazmente que me remita amplios y continuados informes sobre sus operaciones consumadas y en proyecto, y me informe también sobre las de los compañeros que operan cerca de usted. Si usted o el general F(idencio) Hernández penetran al Estado de Puebla antes que yo pueda estar cerca, cuiden mucho de contar con la opinión y consejo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del señor general Méndez para la organización provisional militar y política que se dé a dicho Estado; de acatar sus instrucciones si él se las manda o concurre personalmente con ustedes. Aunque mis trabajos preliminares en ésta línea fueron muy fatigosos por falta de metálico, ya los he dominado y comienzo a ejecutar con mejor éxito del que podía esperar, obrando simultáneamente con los Estados de Nuevo León y Coahuila que están en la más plena insurrección. Para normar mi conducta en lo general y sobre todo por precisar mis órdenes, necesito que su correspondencia sea abundante y oportuna y al efecto vuelvo a encarecer a usted que no me la escasee. La vía por donde recibirá usted esta carta es enteramente segura y recomiendo que no la tenga ociosa.

En espera de sus apreciables letras quedo de usted compañero, amigo y h.º. que lo quiere.

*(Porfirio Díaz)*

Campo de San Matías, Matamoros, marzo 23 de 1876

Señor general don Fidencio Hernández,  
Donde se halle.

Muy estimado compañero y amigo:

Por los periódicos y correspondencia de nuestros amigos comunes he tenido conocimiento de los brillantes hechos de armas, con que la fortuna ha hecho justicia a su reconocido valor y patriotismo; como jefe de la revolución estoy satisfecho; y orgulloso como oaxaqueño. Tenga usted la bondad de expresarlo así, estrechando la mano a los compañeros de victoria mientras tengo la complacencia de hacerlo personalmente. Aun no he recibido el parte y carta de usted, que han publicado algunos periódicos de la capital, y que supongo en marcha por la Huasteca; para evitar la continuación de esas dificultades he abierto una línea segura por Victoria, San Luis, sierra de Puebla y sierra de Teotila; por ese mismo conducto espero que me escriba usted muy seguido y con la amplitud que se necesita para dar compatibilidad y regir nuestras operaciones. Su trabajo de usted consistirá solamente en hacer llegar su correspondencia al señor general Méndez; de allí



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para adelante el cuidado es de cuenta de él y ya tiene instrucciones suficientes.

Interesa mucho que estemos en correspondencia muy continuada, porque conociendo yo la verdadera posición militar de usted en todo el Sur del Estado, podré fijarle un punto de la costa del Pacífico donde ha de mandar proteger un desembarque de efectos de guerra que nos ayudará poderosamente a terminar con ventaja la campaña que usted ha iniciado con tanta felicidad; espero nada más las respuestas para fijarle el día, fijándome usted el lugar que le parezca mejor.

Si, como sospecho, penetra usted al Estado de Puebla antes que yo llegue o me acerque a la capital, cuide usted mucho de contar siempre con las instrucciones del señor general don Juan N. Méndez para la organización provisional, política y militar de dicho Estado, porque ella influirá mucho a facilitar la bondad y estricta constitucionalidad de la que reciba definitivamente.

Mis trabajos preliminares que no sólo se refieren a la insurrección de esta línea sino a la dirección y provisión de todas, han sido un poco laboriosos y largos; pero he concluido con ellos como pude; ya estoy en operaciones activas y contando con la uniformidad de opinión que hay en esta frontera, puedo asegurar a usted que dentro de muy pocos días y a muy poca costa, serán nuestras las plazas de Matamoros, Monterrey, Saltillo y Tampico, y que esto nos pondrá en aptitud de seguir una campaña tan pronta como vigorosa, en el remoto caso de que el señor Lerdo se encapriche en seguir una guerra estéril y peligrosa para él a todas luces. Aunque no he conseguido tanto material de guerra como sería de desear, estoy en aptitud de destinar alguno a ustedes, a los de Jalisco y a los de Durango, debido a que en esta línea de la frontera casi toda la gente está muy bien armada y con un entusiasmo que no deja que desear; y debido también a que casi todo es caballería, porque nuestros rancheros no saben ir a pie ni a misa... Nunca encareceré a usted demasiado la continuidad de nuestra correspondencia porque como usted comprende bien, de ella depende el pronto y fácil desarrollo de nuestras operaciones. En espera de que así lo hará, me repito de usted Afmo., compañero y amigo que lo aprecia y desea estrechar su valiente mano.

*(Porfirio Díaz)*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Campo de San Matías, marzo 23 de 1876

Sr. general don Servando Canales,  
Ciudad Victoria.

Querido compañero y amigo:

Siempre conté con que usted no se movería para que pierdan la esperanza y aflojen la mosca, lo cual sucederá si usted no les hace sentir cerca su acción. La pretensión de que Amador y Loperena vengán me parece una combinación tan torpe para engañar a usted, que los supongo ya sin tranquilidad para pensar. Antes sus esfuerzos se encaminaron siempre a que usted no se moviera de aquí, seguramente porque ya esperaban la orden de aprehensión que debía dictar el Gobierno americano, y ahora que ya fracasó esa, pretenden arrebatarle sus elementos. Si usted piensa de distinto modo, celebraré que no se equivoque, pero la conducta de Toledo ha sido y es muy sospechosa. Mejor sería que usted le escribiera de una manera comprometedora y viéramos la manera de que la carta cayera en manos de La Barra, porque así lo aprehenderían y para redimir se haría algo conveniente: además sembraría eso el pánico en la plaza y el éxito sería seguro con mi golpe de mano imprevisto. \*

Toledo se resiste a contestar por escrito el papelito de usted, pero de palabra le dijo a Severita que pronto tendrían en la plaza quinientos hombres de G. M. y no más, porque les faltan armas: que se hace preciso que usted haga circular con todos los visos de verdad la noticia de que fija su cuartel general en Mier, para que La Barra tenga confianza, suponiéndolo lejos; y que si a usted le parece bien, que él y La Barra escriban a Amador y a Loperena, invitándolos a pasar a sus filas; lo harán con el objeto de que ambos vengán bien armados de acuerdo con usted y con instrucciones reservadas. Ya en la plaza, cree que La Barra tiene confianza en él y le confía el mando de la fuerza federal para subir a batir al resto de las fuerzas que queden leales, y entonces usted lo dejará pasar, viniéndose luego sobre Matamoros para ocupar la plaza que guarnecerán Baltasar Loperena y Amador. En cuanto a la retirada fingida de usted a Mier, pretende que además de

\* Al pie tiene esta anotación: 1876. Recado de Toledo. Mayo 23. Lo que sigue está escrito a la vuelta. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que se finja el movimiento, algún periódico de aquí lo diga como noticia cierta. Hasta aquí Toledo. Ahora yo. La Barra ha impuesto un préstamo de \$ 30,000 y trata de hacerlo efectivo aun por medio de la violencia; ayer tarde, a pretexto de que Longoria no daba la parte que le correspondió, lo redujo a prisión en la artillería; yo creo que lo que quieren es que los comerciantes se resfríen si usted se retira.

*(Porfirio Díaz ?)*

Campo de San Matías, marzo 24 de 1876

Sr. general Fidencio Hernández.

Muy querido compañero:

Tengo el gusto de saludarle, haciéndole presente la protesta de mi consideración.

He visto por los documentos oficiales que me envió usted, que los hijos de Oaxaca no perdonan sacrificio por llevar siempre el estandarte de la libertad a la altura inconmensurable que lo han colocado, ora frente a los invasores, ora delante de los usurpadores de los derechos de la comunidad.

Sus frases galantes me honran demasiado; el ejemplo de los valientes oaxaqueños es sólo un ahinco por conservar la paz basada en el respeto a las instituciones.

Adjunto a usted algunas instrucciones, para el mejor éxito de la campaña.

Felicito a usted por el brillante resultado que han dado a la Patria los gloriosos hechos de armas en Yanhuatlán y Coixtlahuaca y me repito como siempre su Afmo., amigo y Atto. servidor.

*(Porfirio Díaz)*

Campamento de San Matías, 24 de marzo de 1876

Sr. capitán don Simón Salinas.

C r u i l l a s .

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Por los muy buenos informes que tengo de usted he creído que un buen patriota, como usted es, no debe quedarse en el olvido.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Le adjunto el plan que también remito al señor comandante don Manuel Padrón, con instrucciones.

Suplico a usted que se una a dicho señor para que juntos cooperen al éxito feliz de organizar una fuerza que pueda tomar puesto en las filas de los buenos patriotas que me acompañan.

De su lealtad, de su fe política, espero sus servicios, ansiando el momento de estrechar su valiente mano.

Su Afmo. amigo.

*(Porfirio Díaz)*

Campamento de San Matias, 24 de marzo de 1876

Sr. coronel Blas M. Zamorano.

Muy apreciado señor y amigo:

Tengo la satisfacción de contestar a su muy apreciable y satisfactoria del 18 del que cursa.

Por el orden de los puntos que la misma abraza, me parece perfectamente bien la organización de la guardia nacional, como el mejor baluarte del orden y la más firme garantía de nuestra causa. La política seguida por usted de utilizar todos los servicios de los buenos patriotas, haciéndoles salvar nuestros principios constitucionales, no puedo menos que aplaudirla, porque los grandes intereses que hoy defiende la revolución piden la cooperación de todo buen mexicano y en esto se reclama un tacto exquisito como el de usted para no herir susceptibilidades.

Es altamente conveniente que inquiera usted el paradero del señor Arocha a fin de que obre usted de completo acuerdo con él. Yo le he escrito a este respecto y tiene ya mis instrucciones; así que él librerá a usted sus órdenes.

Como usted, he considerado que Mier y Guerrero no hicieron su movimiento por la fuerza federal que se presentó; pero ya sin este inconveniente no desista de que se haga, y tomen su importante papel pueblos tan dignos de figurar en nuestra gloriosa revolución.

Creendo menor la fuerza de que disponía el señor Arreola, se le libró el telegrama del general González, pero enterado de su estado, se libró contra orden.



EL PADRE ROS DE 11 DE ENERO DE 1874. CARICATURIZADO EL PRESIDENTE LERDO DE TEJADA. EL PIE: "ASÍ SERVIL MUCHEDUMBRE, | ASÍ FESTÉJAME, CANTA, | TU VOZ HASTA MÍ LEVANTA | CON TUS APLAUSOS ASÍ | ¡QUE ALEGRE ESAS DANZAS! | ¡QUE DULCES E OS CANTARES! | LOS PLAUSOS POPULARES | CUÁNTO AGRADAN AL SEÑOR"  
(Zorrilla)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De su reconocida actividad, celo y patriotismo, espero la más pronta organización de su fuerza para que le libre mis instrucciones, cuando me participe que está pronto; pudiendo mientras atender a la conservación y sostén de esa plaza cuya importancia me es conocida. Altamente satisfactoria me es la unión de los señores generales Treviño y Naranjo, unión que dará magníficos resultados y de la que yo nunca dudé, porque conozco bien los bellos sentimientos patrióticos de tan dignos hijos del Estado.

También participo de los mismos deseos de los generales; pero me he visto privado de unirme a ellos por pensar, como usted en Laredo, en Matamoros cuya ocupación comprenderá usted que no debo dejar, por la importancia que tal golpe daría a la revolución.

Ya demarco una zona al señor general Treviño a fin de evitar contrariedades.

No teniendo compromisos por mi parte, en San Luis, apruebo y sostendré lo ofrecido por el señor Treviño, respecto a la candidatura del señor Díaz Gutiérrez para gobernador y así puede usted manifestárselo.

Esperando que me anuncie la completa organización de su fuerza, tengo el gusto de repetirme de usted como su Afmo., amigo que bien lo aprecia.

*(Porfirio Díaz)*

24 de marzo (1876)

Sr. Santiago Sánchez.

Laredo Nuevo.

Muy apreciado señor y amigo:

Por conducto de don P. Soto hice a usted el pedido de armas, que usted pudiera facilitarme. Mi actual posición hace más urgente y necesario el armamento; así le suplico que me mande cuatrocientos o quinientos mosquetes Rémigton para caballería; y si no pudiese ser todo el número, hasta cien le agradeceré, sin olvidar todo el parque necesario. Respecto a su pago le daré a usted bonos contra la aduana de Laredo para que sean aceptables en todo pago directo o indirecto, a cubrirse esta deuda del mejor modo que convenga a sus intereses.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor don Vidal Delgado pormenoriza a usted lo que le dije de palabra.

Es urgente la remisión del armamento, y no dudo de su buen deseo por servir a la Nación, que no perdonará medio para que pueda yo cubrir esta importante necesidad.

Con el señor Delgado espero la remisión del armamento, aunque sean cien (?) y cien Rémingtons; en caso de negativa, también por el mismo conducto la contestación, pudiendo arreglar usted con el señor Vidal Delgado los documentos que firmaré bajo las bases que mejor le convengan a costa de todo sacrificio. Respecto a los cien Rémingtons que deseo, ya hablaremos

Se repite de usted esperando su resolución su Afmo., amigo Q.B.S.M.

*(Porfirio Díaz)*

24 de marzo (1876)

Sr. don Nicolás Sánchez.  
Laredo Texas.

Querido amigo y señor:

Mi amigo el señor don Casto Sotomayor pasa a ésa para un asunto de interés y de importancia que le he confiado. Espero de su buen patriotismo y amistad que no perdonará medio para cooperar a que por su influencia y buenos servicios de usted, dé cima satisfactoria a su cometido.

Todo lo espero de usted y por ello le anticipo mi gratitud y reconocimiento repitiéndome su Afmo., amigo y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

---

Campamento de San Matías, marzo 24 de 1876

Sr. comandante don Marcelino Padrón.

Muy apreciado señor y amigo:

Con suma satisfacción me he enterado del contenido de su muy apreciable de fecha 15.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por el señor general don P. Hinojosa y el señor coronel Salazar tenía los mejores informes de usted, y me es sumamente grato, verlos ratificados por su proceder, porque me honro en ver a mis órdenes tan buenos patriotas como usted.

Le adjunto el plan a fin de que se sujete a él, y respecto a la cuestión de recursos paso a trazarle la línea que deseo siga.

Puede usted apoderarse de los fondos de la federación dando sus recibos con toda puntualidad.

Si las necesidades lo exigieran, podrá usted recurrir a los recursos de los particulares, pero haciéndolo siempre con los medios de la convicción de la dulzura y creando amigos, pero no dejando enemigos ni resentidos. La violencia brutal no la pueden emplear hombres que rechazan la arbitrariedad y el despotismo.

Organización pronta, armamento rápido y póngase en marcha en cuanto su fuerza se lo permita para que pueda contar con sus buenos servicios y estrechar la valiente mano de usted.

Su Afmo., amigo Q.B.S.M.

*(Porfirio Díaz)*

México, marzo 24 de 1876

Queridísimo. . .

Hace dos días estuvimos llenos de ansiedad porque se esperaba en ese día un encuentro con las fuerzas de Coutolenc con 2,000 hombres que sacó de aquí Loaeza para Chalchicomula; afortunadamente hizo Coutolenc un bonito movimiento y se burló de su perseguidor.

Parece indudable que a Alatorre le han vuelto a dar el tercer golpe y creemos que sea el último, pues hace más de doce días que no se sabe nada de él y las fuerzas de Oaxaca están en Tehuacán.

Aquí hay grande agitación por todo esto, y esperamos que con otra nueva derrota los acontecimientos lleguen hasta esta capital.

La presencia de usted se hace cada día más indispensable, tanto más que hay personas en las fuerzas del ejército adictas a usted, que no toman una determinación porque dicen que no ven claro.

Rocha es indudable que llegará aquí instigado por los amigos que lo han comprometido y que continuamente lo han nulificado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para la semana próxima espera aquí el Gobierno, según dicen, y parece ser cierto, unos 2,500 hombres que envía Escobedo del interior; creemos será lo último que pueda... (el resto en clave).

*El Gordo*

Brownsville, Texas, marzo 26 de 1876

Al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, Porfirio Díaz \*

He hablado a usted, general, del gran vacío que se nota en la presente revolución, y con franqueza y sinceridad voy a tener el gusto de dar a usted mi opinión, diciéndole cuál es ese vacío; todo conforme a las conversaciones y discusiones que en nuestras juntas previas hemos tenido, relativamente *al objeto* y elementos de la revolución.

Lo encuentro, general, de dos modos: el uno moral y material —pues faltan el apoyo y la presencia de personas que por su saber, su autoridad o posición social debieran sancionar nuestros actos, mientras hallan eco en la Nación—; pues mientras ésta y los Estados no se encuentren representados debidamente, la revolución languidecerá a pesar de sus triunfos, por falta de apoyo moral. Todas las revoluciones producen hombres nuevos, pero nacidos no tanto del fragor de las batallas como de los nuevos principios y de las sanas ideas. ¿Faltan aquí los hombres —o las ideas— de la revolución de Ayutla?

El otro vacío es un problema que *debe* resolverse *prácticamente* en el orden social bajo los auspicios de la revolución, y que formará su savia y le dará vigor, luego que se eleve a la categoría de exigencia fundamental.

El Plan de Tuxtepec y el de Reynosa hablan mucho en la parte expositiva para motivar el *levantamiento* a mano armada contra el Gobierno general; pero ni una palabra hay allí que justifique y *forme* lo que propiamente puede llamarse una *Revolución*. Las quejas son muchas y fundadas, y el Gobierno no les ha dado satisfacción; pero los 8 artículos del *Plan* no reducen la cuestión sino a un mero cambio personal, e infligen a la Constitución los golpes más trascendentales, sin

\* Impreso; lo subrayado aparece en el original. Véase la carta del coronel Peña, de marzo 28. A.M.C.

compensación o provecho directo para la masa del pueblo, para los ciudadanos.

Se puede querer la *no re-elección* del presidente cuya conveniencia está demostrada; pero ningún derecho hay sobre la voluntad, soberanía e independencia, de los Estados para obligarlos a alterar sus leyes.

La revolución —si no se quiere la ruina y disolución del país—, no debe obligar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que viole el código fundamental y se convierta en revolucionaria rompiendo sus títulos y rebajando su dignidad. Lo único prudente es que ella deposite el poder supremo y lo entregue en mano de la persona que nombre la Nación.

El pueblo en uso de su soberanía puede, en el terreno de la práctica, introducir cuantas reformas a la Constitución crea convenientes a su interés y hacerlas sancionar; mas como la nuestra es una República *federativa* popular, debe en todo caso respetarse las instituciones para no caer en el caos; y la principal de todas es la soberanía de los Estados. Así, pues, nosotros podemos atentar contra el Gobierno general que nos ha ofendido, y debemos además proclamar para nuestro beneficio cuantas reformas conduzcan al bien general y afiancen y fortalezcan las libres instituciones.

Debemos proclamar en lo político la *No re-elección* del presidente.

La supresión *definitiva y absoluta* de las facultades extraordinarias.

La abolición de la ley llamada de plagarios y de toda ley y de todo tribunal especiales en el modo de juzgar.

La abolición de la pena de muerte.

Podemos crear una ley electoral que garantice a los mexicanos la libertad positiva del sufragio, y que este sea *directo* en todos casos. Y crear también cuantas leyes conduzcan al goce efectivo *de toda libertad*.

Debemos abolir las *alcabalas* como una institución odiosa, y como una promesa, no sólo de la Constitución, sino del plan de Ayutla. Debemos abolir el ejército como un amago que es a la libertad, y sobre todo las comandancias militares.

Debemos crear en cambio la verdadera guardia nacional; y si la Federación necesitare ejército, que éste sea corto en número, sujeto en

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

todo a la potestad civil, y formado de voluntarios enganchados, o de los vagos calificados por los tribunales.

Debemos *abolir para siempre* el llamado *estado de sitio*, o sea la ley marcial, y castigar ejemplarmente a quienes traten de imponerlo.

Debemos eliminar de las atribuciones del presidente el Gobierno del Distrito, y erigir la capital en Estado independiente, si el censo de su población lo permitiere.

Debemos erigir *sagrado, vitalicio e inviolable* el Supremo Tribunal de la Nación; pero sin resortes políticos de ninguna clase; para *juzgar al hombre*, de presidente abajo; para dirimir cuestiones y administrar *justicia*, nada más.

Debemos crear un vicepresidente, sin facultad ni prestigio alguno: simple sustituto, por muerte o inhabilidad del presidente.

Debemos reformar la ley de responsabilidades de los funcionarios públicos para hacerla efectiva con facilidad.

Debemos crear una ley que constituya en entidades políticas a los ministros, para que éstos sean el eco de la voluntad popular.

Debemos en beneficio público:

Suprimir el timbre.

Rebajar los portes del correo a su cuarta o quinta parte, y multiplicar las vías de comunicación.

Reformar en sentido liberal, la ordenanza de aduanas, rebajando el arancel, alzando las prohibiciones y simplificando las fórmulas y requisitos de documentación.

Hacer efectiva, en beneficio de todos, la ley de Zona Libre.

Suprimir todo impuesto sobre la moneda acuñada, y gravar los metales a su exportación.

Dar libertad a las mercancías para su exportación, haciendo que todos los puertos de la República sean de depósito.

Prohibir que el presidente y los ministros alteren las leyes ni las interpreten o desvirtúen con circulares, reglamentos y aclaraciones, sino que se observen al pie de la letra y en su genuino valor.

Dar los empleos federales de toda preferencia a los hijos nativos de los Estados, especialmente en la frontera en que se necesitan conocimientos especiales del país.

Hacer que los empleados reconozcan, al tomar posesión de sus destinos, que no son amos, que no son ni siquiera autoridades, sino meros

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

servidores, no del presidente ni del Gobierno, sino de la Nación, y que están sujetos en todo a la potestad civil y al dominio de la opinión.

Debemos dar un *decreto* de perdón para los *desertores* a fin de que vuelva una masa considerable de emigrados a su país.

Promover nuevos arreglos para evitar el robo de ganados y las diversas quejas que suscitan a cada paso conflictos de internacionalidad.

Declarar que nadie más que el Congreso directamente, o las Legislaturas de los Estados, tiene derecho para decretar contribuciones; y si alguna contribución llegare a decretarse indebidamente, se puede resistir su pago empleando todo género de recursos.

Que nunca podrá suspenderse el ejercicio de la Constitución, ni nadie tiene derecho para decretarlo.

Que en caso de guerra extranjera quede consignado por una ley especial el modo y proporción de aumentar y cobrar los impuestos; y el modo y proporción en que se deba movilizar la guardia nacional, nombrándose por el Congreso un general; continuando el presidente con las mismas facultades, y no siendo permitido más que aumentar los gastos y el número de hombres para la defensa nacional.

Una ley determinará con claridad los casos de expropiación y sobre lo que lícitamente puede recaer.

Solventar las deudas y reconocer o negar de una vez las extranjeras, sin permitir que los gobernantes abusen de su posición para convertirse en acreedores del erario.

Decretar ferrocarriles y telégrafos, por acción y a beneficio popular, por tramos de población a población, a semejanza de los caminos vecinales, empleando al ejército y los presidios en su construcción.

Suprimir para siempre los *préstamos forzosos* y toda clase de expropiación involuntaria excepto la de terrenos para ferrocarriles y erección de ciudades.

Prohibir bajo penas severísimas la ingerencia del poder público en los actos populares.

Crear una ley que declare a la Suprema Corte de la Nación el único intérprete de la ley y su guardián natural, exigiendo que actúe y esté siempre constituida en toda su integridad.

Sancionar que el ciudadano *puede* hacer todo lo que la ley no le prohíba expresamente y que el Gobierno, los magistrados y los empleados

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*no pueden hacer sino lo que la ley les manda expresa y terminantemente.*

Que los jueces de distrito y en general los tribunales son instituidos para beneficio y amparo del pueblo, y no para perseguir a nadie. Que el contrabando y los delitos no sean perseguidos sino por los promotores fiscales o quienes hagan sus veces.

Que nadie tenga parte en los comisos, que el contrabando se extinga, no por el rigor de la ley, sino por la inconveniencia e inutilidad de hacerlo.

Que las leyes fiscales sean suaves y benignas en todo.

Que los impuestos no se sujeten a los *gastos*, sino que éstos no excedan nunca a las entradas, o a lo que el pueblo *quiera* decretar para sufragarlos.

Que el Gobierno no sólo sea económico, sino sencillo y modesto en todo. Que se suprima lo fastuoso e inútil de su personal.

Que se suprima todo lo complicado y costoso del sistema de aduanas y de toda oficina pública. Que no haya sino las muy necesarias y muy pocos empleados.

Que se extinga la empleomanía, limitando las facultades del presidente para nombrarlos, disminuyendo las plantas de las oficinas y los sueldos, y obligando a dar fianzas y a no retribuir sino el trabajo.

Que nadie reciba sino un solo sueldo de la Nación, ni sirva sino un solo cargo.

Que sean incompatibles *todos los cargos* o empleos con la magistratura de Justicia de cualquier categoría.

Que se protejan las artes, se honren los oficios y se persiga a los vagos y a los que sólo quieren vivir de empleos.

Que se provean estos por oposición y examen.

Que nadie puede ser coronel (en caso de haberlos) sin la sanción del Congreso o las Cámaras, ni disfrutar sueldo o emolumento de \$ 200.00 al mes, sin el propio requisito.

Que todo cargo público sea de elección popular, y los de responsabilidad estén sujetos a fianzas.

Que los recaudadores o distribuidores de caudales públicos den fianzas, por el doble a lo menos, de lo que puedan o deban manejar, siendo esta una condición *sine qua non*.

Si hacemos todo esto y lo elevamos por medio de nuestro plan revolucionario al rango de exigencias nacionales, y las obsequiamos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en la práctica, no dudo que la Nación, y sobre todo Tamaulipas cuyo suelo pisamos con agravio de sus leyes nos apoyará, y Matamoros, lo mismo que todos los baluartes del poder arbitrario del señor Lerdo caerán.

Ahora bien, para dar prestigio a la revolución, necesitamos respetar del modo más inviolable la propiedad; y mientras no seamos dueños de algún puerto y de una parte considerable del país, no tenemos derecho de imponer al comercio ningún subsidio ni gravamen alguno sobre lo que paga lícitamente al Gobierno constituido; y por consiguiente debemos seguir una línea de conducta que de garantías a todos y especialmente al comercio, dejando transitar los trenes y procurando tomar a Matamoros para hacernos de recursos. Decretar un impuesto que grave los efectos que salgan de plazas enemigas será un recurso trillado, y vicioso además, que sólo podremos emplear contra nuestros propios paisanos y contra los débiles, lo cual sería injusto y odioso además.

Mientras no constituyamos un Gobierno, no podemos, no tenemos derecho, para constituir ningún sistema rentístico, y la inmoralidad y desquiciamiento social estarán de nuestra parte que sin derecho alguno atacamos la propiedad. Si tal hiciéramos nos asimilaríamos a los que atacan al transeunte en medio del camino real y nos enajenaríamos el respeto público y las voluntades que hasta hoy hemos tenido a nuestro favor.

¿Qué beneficio sacarían el comercio, el pueblo, la sociedad si socolor de destruir un mal gobierno contribuyéramos a su ruina con la revolución, y si por un lado el gobierno y por otro nosotros los arruináramos con préstamos, gabelas y exacciones?...

Tocante a la organización militar de la revolución, creo que debe asimilarse en todo a la guardia nacional y en nada al ejército. No debe haber más que el general en jefe y los muy precisos para el mando de los ejércitos, divisiones y brigadas. Nada de coroneles, jefes y oficiales que no sean nombrados por los propios ciudadanos. Es contraria a la democracia la imposición de personas extrañas al personal de los ciudadanos que voluntariamente, y *no como soldados*, han tomado las armas; y en Tamaulipas ha existido siempre la costumbre de que los jefes y oficiales salgan de las propias filas; que los ciudadanos se comprometan por cierto tiempo, y para determinado objeto; y se socorra a sus familias.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los tamaulipecos no reconocen superioridad en nadie, y el mando lo confieren ellos mismos.

Al general en jefe se le reconoce y debe por derecho reconocérsele, porque la revolución lo proclama en otros Estados y por sus méritos; pero sus facultades deben limitarse en Tamaulipas al mando exclusivo del ejército, pues lo contrario sería condenar la dictadura del presidente, apoyada hasta cierto punto en la ley, para crear otras sin freno alguno, violando además la soberanía de los Estados y haciendo imposible la paz y la buena administración.

Estas son, general, mis opiniones y cuentan con la sanción de las personas más respetables con quienes he hablado; y al tener el honor de someterlas a su alta consideración, sin abrigar la creencia de que sean las únicas saludables, sino al contrario, que pueden ser ampliadas por su genio, experiencia y buen consejo, me tomo la libertad de suplirle que, como reformas al *Plan de Reynosa* o al del *Pablo Blanco*, de que he oído hablar, se sirva consignarlas en él y elevarlas al rango de exigencias públicas y principios ineludibles de la revolución; siendo con el mayor respeto su amigo y obediente servidor.

*Miguel de la Peña*

---

De Brownsville, Tex., a donde se halle 26 de marzo de 1876

Apreciable general y amigo:

Por la presente tengo el placer de presentar a usted como una persona recomendable y buen amigo al señor don Agustín Catarecha, recoméndandolo en cuanto pueda valer la amistad que usted se sirve dispensarme. Va a ese campamento con el objeto de arreglar con usted negocios propios de la casa del señor N. a cuyos servicios estamos tan obligados. Yo les había dado antes un salvoconducto y una carta para usted, pero hemos creído más conveniente que estos señores tengan un arreglo con usted y puedan transitar libremente con sus mercancías. Espero que usted se servirá tener en consideración la oportunidad de los servicios prestados y se sirva tratarlos con la consideración que la circunstancias requieren.

Siendo con el mayor respeto su Afmo., amigo y Atto., S.S.

*Miguel de la Peña*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville, Tex., a donde se halle 26 de marzo de 1876

Apreciable general y amigo:

Omito dar a usted detalles relativos al préstamo de Matamoros, porque lo considero bien enterado. La Barra se condujo de un modo tan impolítico como altanero; pero al fin logró reunir \$ 14,600 que *han estado colectando* pues el derrame se hizo sobre el comercio en general

La guardia nacional se sigue organizando; hay poco más de 100 hombres que pagan a 4 reales diarios; Luis Ramírez postulado para capitán, desea hablar con Loperena.

Ayer empezaron a reparar las fosas y demás partes de la fortificación en los lugares que está más deteriorada.

Por la noche quitan los puentes, cosa absolutamente inútil pues hay mil entradas en todas direcciones. La Barra siguió hasta antier exhibiéndose en público con sus ayudantes; vino a hacer una visita oficial al cuartel y de aquí pasaron en las lanchitas de vapor dos bultos algo pesados que recibió la guardia del otro lado, se dice que fué pólvora.

Ayer circuló el rumor de que Toledo tomó o tomaría el mando efectivo, reservándose La Barra una posición puramente nominal. No se confirma la noticia de la inutilización de una parte del material de artillería. Hoy darán las armas que faltan a la guardia nacional.

Todos extrañan que nuestras fuerzas siendo ya numerosas estén tan retiradas de la plaza; y muchos confiesan que encuentran un vacío grande en la revolución no obstante las simpatías que tienen por ella. Yo hago mucha falta aquí; pero cuando usted desee acercarse pasaré a hablar con usted sobre este particular, que siempre he juzgado del mayor interés.

No obstante mis cartas de que es portador el señor Catarecha, me tomo la libertad de volver a recomendar a usted a estos señores de la manera más eficaz, suplicándole que haga por ellos cuanto esté de su parte. Pienso que sería conveniente el que usted se sirviera autorizarme para arreglar aquí algunos negocios de esta clase, tanto para evitar trabas al comercio y facilitarlos, como por el conocimiento que tengo de las personas y porque no a todos conviene ir hasta el campo y correr los riesgos de atravesar las líneas de los beligerantes.

La casa de Evermann se ha conducido muy mal, singularizándose

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por su zaña contra nosotros y por su injusticia para calificarnos, cuando fué una de las que invité y traté con más consideraciones.

Mañana le remitiré a usted una pequeña memoria sobre los puntos capitales a que antes aludo y espero será de su aprobación.

Yo he estado dos días en cama. A Porfirio le escribí sobre asuntos económicos de mi tropa dándole algunas instrucciones. A mí me escribió un amigo dándome noticias de Matamoros; la carta iba dirigida a usted para entregarla a mí; y creo que la recibió Praxedis. Creo que usted la vería. No le hablo a usted de los rumores que propagan los de la plaza por inútiles. Dicen por ejemplo, que esperan 500 hombres de refuerzo de Monterrey (?) que Toledo y Balcázar están muy unidos: que levantaron 500 guardias nacionales.

De Camargo y demás puntos de arriba he seguido recibiendo buenas noticias y creo que ya se habían incorporado o se incorporarán cuatro o seis diversas partidas que me avisan estar en camino.

Le deseo a usted, general, todo género de felicidades; en espera de sus órdenes me repito de usted como siempre Afmo., amigo y S.S.

*Miguel de la Peña*

De Brownsville, Texas., a donde se halle, 27 de marzo de 1876

Muy respetable general y amigo:

Tengo a la vista su grata fecha de ayer en que se sirve usted manifestarme estar esperando la incorporación de los señores González, de Linares, y Padrón, de Cruillas. Del primero tenía yo noticia porque es mi amigo y desde hace tiempo quedó comprometido conmigo, lo mismo que el señor Vivanco y otros. Ayer pudo ser tomada la plaza de Matamoros sin tirar un tiro, pues la excitación del pueblo era verdaderamente febril; gritaron vivas a usted e hicieron mil demostraciones de hostilidad y desprecio hacia el Gobierno; pero así como me complazco en decir a usted esto y augurarle todavía muchas mayores ovaciones y muestras de aprecio de nuestro pueblo, no debo ocultarle que el hombre pensador no se satisface con sólo estas cosas y deber nuestro es desvanecer ciertas dudas.

Mi carta de ayer recomendando a su equidad a los señores Catarecha y Harambouro como representantes de la casa N. de ningún

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

modo tiene ni ha podido tener otro carácter que el de una medida general aplicable al comercio, combinando los intereses de la revolución con el derecho público. En efecto, nada me indicó Catarecha, ni entré en pormenor alguno. Creí que habiendo pagado mis derechos de importación a una oficina pública y no habiéndose dado por la revolución un decreto, ni providencia alguna en contrario, podría tramitar libremente, máxime cuando espontáneamente ofrecía algo en numérico que podía ser de grande utilidad. No veo en esto ningún fraude ni inmoralidad: al contrario, exigir nosotros nuevos y arbitrarios derechos a mercancías que ya las han pagado, puede tomarse como un ataque a la propiedad y desvirtuar la revolución.

Tal vez usted creyó que se trataba de mercancías salidas de contrabando; pero si usted examina mi carta, verá que es muy distinto el caso, y que la persona interesada puede fácilmente salir de Matamoros sin necesidad de ocurrir a nosotros, cubierta como debía estar su carga por las respectivas juras. De esto como de todo aquello en que podamos diferir, me aparto con la mejor voluntad.

Hoy he visto publicado en el *Progreso* del día 24 un nuevo plan fechado el 21 en Palo Blanco, el cual considero apócrifo pues aparece allí mi nombre, cuando yo no he suscrito otro más que el de Reynosa del cual difiere sustancialmente. He dirigido a aquel periódico una refutación sobre esto y sobre otros conceptos, por creer que es un ardid de los enemigos para desconceptuarnos. La revolución, general, me parece poderosa en sus medios, pero necesita todo el vigor de la inteligencia de usted como caudillo, y de una base invariable para triunfar, a no ser que el simple lapso le de una pacífica y legal solución, que a mi juicio sería lo mejor.

Yo he seguido bastante malo; por consiguiente no he salido a la calle, pero cuidaré de informar a usted lo que sepa y sobre todo con relación al encargo que me hace.

La memoria tendré el honor de remitírsela luego que concluya, quedando muy agradecido a la estimación con que siempre se ha dignado escucharme, y repitiéndome como antes su muy obediente y Afmo. S.S.

*Miguel de la Peña*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Cerralvo a donde se halle, 27 de marzo de 1876

Apreciable señor y amigo:

En este rumbo a donde me he dirigido después de haber salido de Lampazos, encontré un correo de usted con comunicaciones para los generales Naranjo y Nava cuyas comunicaciones he abierto para informarme de lo que hubiese importante; dirigí luego las cartas a sus destinos y yo permanecí en ésta, aprovechando el tiempo para organizar varias guerrillas nuestras que con muy buen éxito han estado hostilizando al enemigo; juzgo, pues, que en muy pocos días estaré en capacidad de no dejar pasar fuerza alguna que pudiera dirigirse para ese punto, pues ya para ahora cuento con algunas fuerzas respetables.

Sin más, celebro con gusto el paso de usted a dirigir las operaciones militares por esos puntos, asegurándole como siempre mi adhesión y aprecio.

*G. Treviño*

De Brownsville, Texas a donde se halle, marzo 28 de 1876

Muy respetable general y amigo:

Tengo el honor de remitir ejemplares de la memoria que en mis anteriores le ofrecí a usted, deseando que los conceptos y pensamientos que entraña, sean de su aprobación y elevados a un rango superior contribuyan al triunfo de nuestra causa y al bien y prosperidad del país.

De arriba no he recibido aún noticias; ya las he solicitado pero como usted debe suponer, para adquirirlas se necesita hacer gastos y mis pequeños intereses han sufrido un gran menoscabo con mi abandono.

Hoy nada he sabido por no poder salir a la calle a causa de que andan buscando la ocasión de identificarme para aprehenderme y he tenido que negarme:

Anoche esperaban el asalto en Matamoros; algunas familias lo tenían por cierto y se preparaban. Aquí corre el rumor de que la plaza le será a usted entregada sin tirar un tiro.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Yo sigo algo malo pero luego que llegue el caso estaré a la cabeza de mis soldados. Y mientras soy de usted, general, con la mayor consideración su Afmo. amigo y S.S.

*Miguel de la Peña*

Aumento. La Barra y demás han empacado todas sus cosas y dicen que el dinero lo han *depositado*.

De Mier y Noriega a donde se halle, marzo 28 de 1876

Muy respetable general:

El 8 como avisé a usted, me puse en movimiento comenzando por ver a los coroneles Braulio Vargas y Emilo Parra en Croix, para invitarlos a que me ayudasen en la campaña; me manifestaron sus buenos deseos de ponerse a mis órdenes y simpatías a la causa, manifestándome sólo que para verificarlo veían como necesario que nos facilitase el señor general Canales doscientas o trescientas armas: como esto último no tuvo lugar, aquellos señores no se me unieron. El día diez en la noche salí de Victoria y expedicionando por varios puntos de la sierra de Miquihuana he formado un grupo de fuerza con el que he pasado entre S. José de Zaragoza y Dr. Arroyo guarnecidos por fuerzas enemigas, sin que se hayan atrevido a salir a batirme.

Ayer he llegado a esta población en donde he encontrado mucho entusiasmo por nuestra causa, y en la que se me han presentado varios voluntarios.

Hoy las autoridades y vecinos de ella se han reunido y levantado un acta de adhesión al plan revolucionario de usted.

El enemigo está colectando bastante gente en el Norte del Estado de San Luis Potosí, y parece trata de hacerse fuerte en Matehuala a donde está mandando algunas fuerzas y en donde me dicen está el general Pedro Martínez en espera del general Escobedo, que lo citó a aquel lugar.

Andrés Martínez, hermano del general, defiende la plaza de Dr. Arroyo en donde se está fortificando... (hay unas líneas en clave).

Desea a usted todo género de felicidades su subordinado y amigo.

*Ignacio Martínez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mier a donde se halle, marzo 28 de 1876

Mi respetable general, amigo y h.º.

Tengo recibida su apreciable fecha 19 del que cursa, quedando impuesto de su contenido.

En los momentos en que me alistaba para ejecutar mi movimiento como me lo previno en su citada, he sabido por conductos fidedignos que el jefe gobiernista Ordóñez durmió con su fuerza a siete leguas de esta población entre Parras y Guerrero; y como los generales Treviño y Vara se encuentran en el Puntiagado, dos leguas de aquí con una fuerza que no bajará de trescientos hombres, espero ver el desenlace de esto porque no dudo que se den un encuentro de hoy a mañana.

El general Naranjo durmió anoche en el pueblo de Sabinas que probablemente deberá reunirse con los otros generales, trayendo su fuerza que serán cuatrocientos hombres.

Sírvase aceptar el eterno aprecio y respeto de su eterno amigo y h.º.

*Juan Muñoz*

---

De Los Aldamas a donde esté, 28 de marzo de 1876

Muy estimado general:

Adjunto a usted copia de los telegramas que con esta fecha han sido remitidos al visitador de la aduana de Mier para que enterado de ellos disponga lo que creyere conveniente.

Respecto de la columna que, en uno de los mensajes, que en copia acompaño, dice Fuero que desprenderá sobre las fuerzas de su mando, tengo la satisfacción de decir a usted que no creo posible que la mande, porque además de ser poca la fuerza federal que guarnece la plaza de Monterrey, nosotros por acá impediríamos que pasara a todo trance.

Hasta la fecha estamos perfectamente por acá, y con muy fundadas esperanzas de que sean fructuosos los nobles esfuerzos, que han dado principio a hacer los hijos de Nuevo León, al decidirse a emprender la obra de la regeneración del país.

Acaba de recibir un correo el coronel C. Eugenio González a

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quien he llamado a esta villa para poner en obra la comunicación que él habrá comunicado a usted en la contestación que creo habrá dado.

G. Treviño

Aumento. No tenga usted cuidado de que ninguna fuerza de Fuego se mueva sobre usted; son fanfarronadas de éste o consuelo que quería dar a los pobres esos de Matamoros. Estoy en perfecta combinación con Naranjo para derrotar dos columnas que andan en acecho de nosotros. Esto marcha bien; es sorprendente lo que pasa, pues a pesar de no tener ni una arma ni un peso, yo mismo me quedo sorprendido de nuestros progresos. \*

De Los Cuates a Brownsville, marzo 29 de 1876

Sr. coronel don Miguel de la Peña.

Mi estimado compañero y amigo:

Con muy justa alarma he visto su carta fecha 27 en que me dice desmentía el plan de "Palo Blanco" creyéndolo apócrifo; y siento más este lamentable incidente porque me lo refiere usted como un hecho consumado, en que no cabrán más que juicios a *posteriori*, y que usted con conocimiento de causa me ayude a sentir un hecho que ni usted ni yo podemos remediar y que a los dos nos perjudica terriblemente. No me extendo más sobre este asunto, que por la gravedad no es para tratarlo por escrito, en la esperanza de que nos veremos esta noche o mañana muy temprano.

Ha llegado el momento y para moverme no espero más que la presencia de usted en el campo; ofrecí a usted avisarle y cumplo con este grato deber, encargándole la más escrupulosa reserva porque en ella descansa todo nuestro edificio; por esta misma razón y porque estoy muy agobiado de trabajo, no soy más explícito. A nuestra vista comprenderá usted todo y le ofrezco desde ahora que quedará contento de su compañero y amigo que lo aprecia.

(Porfirio Díaz)

\* El aumento es de letra de Treviño. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De El Jardín a Los Olmos, marzo 29 de 1876

Muy estimadísimo señor, compañero y amigo:

Dos días tengo de estar en este lugar ocupado activamente de los asuntos que me encomendaron; esperando lo más pronto posible participar a usted el resultado que espero favorable.

El general Quiroga fué encargado por Lerdo del mando de esta parte de la frontera con autorización para el efecto; el citado general ha seguido una política favorable a nuestra causa hasta hoy y me espero mejorará; se ha ocupado de recorrer los lugares en que tiene su influencia y le puse un amigo de correo, escribiéndole detenidamente y pidiéndole el punto y día para nuestra entrevista. Aunque esté en su conocimiento que se encuentra al frente de fuerzas de Lerdo, no tenga usted que extrañarlo por ser de común acuerdo.

Recibí su muy estimable carta de fecha 21 del presente y adjunta una para el señor Quiroga que entregaré con puntualidad, que creo como usted de utilidad.

El correo que le entregue ésta, sale esta madrugada con las contestaciones de las cartas que trajo de usted; le facilité remuda; ojalá y esto no lo embrome como sucedió en su venida.

Deseo al señor coronel Mena y demás fieles amigos el mayor progreso en sus operaciones quedando suyo muy Atto. y fiel amigo y Afmo. S.S.

*Plácido Vega*

De Brownsville, Texas, a donde se halle, marzo 29 de 1876

Muy respetado general y amigo:

Afortunadamente una carta del señor González Dina en que me invita a reflexionar sobre los conceptos del comunicado de que le hablé a usted, me hizo sospechar la verdad de lo que ha pasado y lo mandé retirar; juzgando por lo intacto que está, que no pasaría de sus manos. Sin embargo, según me dice el señor L. Curiel, traslucen algo en Matamoros y lo abultan como es de suponer.

Yo también deploro ese lamentable incidente del que ni remotamente podía tener idea; y en cuanto a lo demás quizás no hayan llegado las cosas al término que yo temía pues toda la guardia nacional



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

está ya instalada y el presidente del Ayuntamiento ha presentado la oficialidad a La Barra. Ahora es cuando convendría neutralizarla, ya que no pudo evitarse su reunión como yo deseaba.

Tendré la mayor satisfacción en que a nuestra vista quede todo allanado y entre tanto soy de usted con el mayor respeto su Afmo. amigo y obediente servidor.

*Miguel de la Peña*

De Laredo, Texas, a Los Olmos, marzo 29 de 1876

Mi distinguido señor general:

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su muy estimable carta de 17 del presente; no pudimos menos que apreciar como debo su generosa atención y a la que corresponderé con dignidad.

Después de los desfavorables sucesos del martes 21 del corriente en la toma de San Antonio, nada se ha podido aventajar por acá y es por esto que me pondré en marcha cerca de usted con los compañeros que me sea posible conducir lo más pronto posible, pues ardiente es el deseo de los que me rodean y particularmente el mío, en combatir sin descanso a la vista de usted hasta conseguir el triunfo de nuestra sacrosanta causa.

No entro en pormenores respecto a lo sucedido en el encuentro de armas, porque estimo lo hará el jefe a quien corresponde, y yo, si a mi presentación fuese interrogado por orden de usted.

Quedo de usted mi respetado general, su adicto subordinado y fiel obediente que S.M.B.

*Eufemio Sánchez*

Telegrama depositado en Guadalajara el 31 de marzo de 1876 y recibido en Lagos el mismo día

C. jefe político:

Director de San Juan trasmite parte el capitán González, comunicando de la Parada, haber dispersado la gavilla de Márquez, quedando éste en su poder.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como supongo que Márquez será conducido a ésa, prevengo a usted lo juzgue como salteador.

*Ceballos*

República Mexicana.—División de operaciones del Estado de Oaxaca.—Pagaduría general

Certifico: que el C. Cirineo Viascan ha enterado en esta pagaduría la cantidad de *quinientos pesos* por préstamo impuesto por el C. general en jefe de esta división, y cuya suma le será reintegrada por la jefatura de Hacienda del Estado, tan pronto como las circunstancias lo permitan.—Huajuapam, marzo 31 de 1876.—*Francisco Camacho*.—Al margen \$ 500.00.—Visto bueno.—*Hernández*.

Copia de su original.

---

De Las Yescas a Matamoros, abril (1876)

Mi querido general:

Para hoy tengo cortados sesenta caballos y algunos mulos mansos y en todo este día creo completar ochenta o más; mañana saldré y conmigo don Antonio Guerra, quien se ha portado según su oferta.

Mandé desde la Garita (rancho) las cartas para el mayordomo de Protasio a Santa y a los Estados para don Tirso Jiménez pero no espere ni un solo caballo de estos puntos; ignoro la causa, tal vez usted lo sepa.

Ya escribo a mi compadre Loperena, y le digo algo sobre caballos, creo usted aprobará mi pensamiento para que vayan adelantando algo.

Sin más queda en espera de sus órdenes su subordinado y amigo que lo aprecia.

*R. Cuéllar*

Telegrama recibido en Matamoros en 1876

El comandante Cenobio C. Garza desde Reynosa dice lo siguiente

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

te: "Voy a Reynosa viejo a que preparen reses y pasturas; vuelvo mañana".

Transcribilo a usted para su conocimiento. S.S.

*C. Perales*

---

Telegrama depositado en Guadalajara el 2 de abril de 1876 y recibido en Lagos el 3

C. General Juan P. Castro.

Llegando a ésa Rosendo Márquez, identifique su persona y dará cuenta a este Gobierno, a quien compete resolver recurso de indulto.

*Ceballos*

---

*Ejército Constitucionalista*

*Batallón de tiradores*

*Guardia N. de Matamoros*

*Presupuesto del haber por una quincena que vencieron los CC. jefes, oficiales y tropa hasta el día 2 del presente mes*

1 comandante a \$ 61.00 .....	\$ 61.00
2 capitanes a \$ 33.00 .....	66.00
4 tenientes a \$ 22.50 .....	90.00
4 subtenientes a \$ 18.00 .....	72.00
2 sargentos a \$ 11.50 .....	22.50
5 sargentos segundos a \$ 9.37½ .....	46.87½
9 cabos a \$ 6.56¼ .....	59.6 ¼
44 soldados a 5.62½ .....	247.50
<hr/>	
T o t a l .....	\$ 664.93¾

H. Matamoros, abril 2 de 1876

*Sebastián Villarreal*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Relaciones*

Al cónsul del Imperio Alemán, y al de la República  
de los Estados Unidos de Norteamérica.

Presente.

En la mañana de hoy he ocupado la plaza con las fuerzas de mi  
mando, y desde luego dicté las medidas que consideré oportunas para  
la seguridad de la población en las personas e intereses de sus ha-  
bitantes.

Y tengo la honra de comunicarlo a usted para su conocimiento,  
manifestándole que me ocupo ya de reorganizar la administración pú-  
blica a fin de que los negocios vuelvan a su estado normal y con  
el fin también de que nacionales y extranjeros disfruten con tranqui-  
lidad de las garantías que nuestras leyes conceden a los primeros, y  
éstas y los tratados convenidos con las potencias amigas, a los segundos.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 2 de 1876

(*Porfirio Díaz*)

Matamoros, 3 de abril de 1876

General en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Hoy he tenido la honra de recibir la atenta nota de usted en que  
se sirve participarme que en la mañana de ayer ocupó usted esta plaza  
con las fuerzas de su mando y que dictó las medidas que consideró  
oportunas para la seguridad de la población en las personas e inte-  
reses de sus habitantes y de que se ocupaba en reorganizar la admi-  
nistración pública a fin de que los negocios vuelvan a su estado normal,  
con el objeto de que nacionales y extranjeros disfruten de las garan-  
tías que las leyes del país conceden a los primeros y los tratados ce-  
lebrados a los segundos.

Tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor.

El Cónsul del Imperio Alemán,

*J. Eversmann*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.  
Donde se halle.

Para el supremo conocimiento de ese cuartel general, adjunto a usted el acta que mandé levantar con motivo de la aprehensión del C. Marcelo Padrón, a consecuencia de los desmanes y desórdenes que causó en esta población. \*

Independencia y Libertad. Cruillas, abril 3 de 1876

*Justo Robles*

### Juzgado Constitucional de Cruillas

En la villa de Cruillas, a los tres días del mes de abril de mil ochocientos setenta y seis, yo, el C. Justo Robles, alcalde constitucional de esta villa: en vista de que hace cinco días que el C. Marcelino Padrón ha entregado el cargo de presidente en este R. ayuntamiento, para levantar una gavilla de diez o doce hombres de lo más inmoral que puede haber en la sociedad, digo que con el carácter de comandante en jefe de esta plaza, con que lo había honrado el C. general Porfirio Díaz, cuya gente en lugar de llevarla brevemente a su destino como decía que tenía instrucciones del C. coronel Rómulo Cuéllar, la ha empleado en cometer toda clase de abusos, ultrajes en personas e intereses, y mil desobediencias con esta autoridad que no sería posible tolerar, llegando al extremo de echar levas e imponer gabelas de diferentes maneras que el pueblo no resiste; y últimamente en vista de esta indigna cuanto innoble conducta que ha observado el C. Marcelino Padrón en esta plaza, abusando así tal vez del encargo con que le haya honrado el distinguido general, me he visto en el indispensable caso de cumplir con el deber de hacerme respetar como autoridad, para cuyo fin me he asociado con los CC. señor Salinas y Lorenzo Zepeda, en unión de varios vecinos que mandé me acompañasen para hacer la aprehensión, logrando asegurar al jefe Padrón y a seis soldados.

Lo que comunico a ese cuartel general para su conocimiento.

*Justo Robles*

\* En el telegrama se le llama Marcilo, y en la comunicación, Marcelino. A.M.C.:

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### *Hacienda*

C. Francisco Fuentes Farías, administrador  
de la aduana marítima y fronteriza de este puerto.  
P r e s e n t e .

Este cuartel general ha tenido a bien nombrar a usted administrador de la aduana marítima y fronteriza de este puerto, en atención a la honradez, actividad y buenos antecedentes que lo caracterizan.

Y tengo el gusto de comunicarlo a usted para su conocimiento, manifestándole que esta nota acreditará su nombramiento, mientras se le expide con los requisitos legales la patente respectiva.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 3 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

### *Extracto del expediente relativo a la captura, orden de fusilamiento y amparo del general Rosendo Márquez \**

Plaza de Lagos.—Mayoría de órdenes.—Acta de identificación concerniente a la persona de don Rosendo Márquez levantada de orden superior en esta plaza.

De Lagos con fecha 2 de abril de 1876, Bernabé L. y Campos comunica al mayor de órdenes de esta plaza que a las 8.30 de la noche recibió preso e incomunicado a don Rosendo Márquez.

De Lagos el 3 de abril de 1876, G. Castro participa al C. capitán Fernando Silva, mayor de órdenes, que el gobernador y comandante militar del Estado, señor Ceballos, en telegrama le dice que llegó a ésa Rosendo Márquez, que fué identificado y que dará cuenta al Gobierno que competa el recurso de indulto.

Castro dice además que en virtud de lo anterior y por la circular número 937 que expidió la secretaría del supremo Gobierno del Estado, el 28 de marzo ppdo.; y a la primera parte del artículo 3º de la ley de 2 de mayo de 1873, el señor Silva debe practicar las diligencias de identificación para cuyo objeto le acompaña el parte que el coronel Herrera ha dado a su comandancia militar, dejando al re-

\* Aunque hay documentos de diversas fechas, se coloca el extracto en la primera de ellas. A.M.C.



EL PADRE COBOS DE 5 DE FEBRERO DE 1874. CARICATURIZADO EL MINISTRO JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. EL PIE: "VOY A DAR CUENTA AL CONGRESO CON ESTA PEQUEÑA MEMORIA..."





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ferido Márquez en la cárcel a su disposición y espera le remita las diligencias que practique para los fines correspondientes.

En copia de circular de 28 de marzo de 1876, firmada por F. España, jefe político del 2º cantón del mismo Lagos y fechada la copia el 3 de abril de 1876, el C. Castro comunica que: "Habiendo consultado el C. gobernador y comandante militar en telegrama de 26 del corriente, al C. ministro de la Guerra sobre la manera de proceder contra los jefes y oficiales que siendo de los pronunciados se sometan a las autoridades, así como los que habiéndose dispersado sean aprehendidos por las mismas, en telegrama de la propia fecha se recibió la siguiente contestación: "A personas que como jefes u oficiales "de los pronunciados sean aprehendidos, debe considerárseles como ladrones o plagiarios para juzgarlos; a los que se sometan presentándose, si son de alguna importancia, deben conservarse detenidos comunicándolo al supremo Gobierno para que resuelva, y si son insignificantes deben ser consignados a una población conveniente quedando "bajo la vigilancia de la autoridad".

Vicente Herrera con fecha 3 de marzo de 1876 desde Lagos dice al general, comandante militar y jefe del cantón, que el capitán Mariano González le comunica la forma en que tomó preso a Rosendo Márquez, y transcribe el parte íntegro, poniendo en su conocimiento además, que a las 8 de la noche anterior llegó a esa población la fuerza que conducía a Márquez, quien queda a disposición de esa comandancia militar en la cárcel de la ciudad y sigue a continuación la sentencia de muerte:

"En la ciudad de Lagos a cuatro de abril de mil ochocientos setenta y seis.—Juzgado el reo don Rosendo Márquez natural de Jalostotitlán, Estado de Jalisco, de cuarenta años de edad, casado y de profesión militar, con arreglo a la primera parte del artículo 3º de la ley de 3 de mayo de 1873 referente a los ladrones y plagiarios, la cual fué prorrogada y modificada por la de 28 de abril de 1875, y cuyo procedimiento se efectuó conforme a la circular del supremo Gobierno del Estado de fecha 28 del mes de marzo próximo pasado, la que entre otras cosas dice:

"A personas que como jefes u oficiales de los pronunciados sean aprehendidos, debe considerárseles como ladrones o plagiarios para juzgarlos" y conforme con la orden que por telégrafo de fecha 2 del

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

actual ha dado al que suscribe el C. general gobernador del para que la persona de don Rosendo Márquez fuera identificada, dando cuenta a dicha superioridad para resolver sobre el recurso de indulto, por ser a quien compete terminada la secuela de dicho procedimiento; y en vista de todas estas determinaciones y estando plenamente justificado tanto por los aprehensores como por los dos testigos de que habla la ley de la materia, y aun por el mismo acusado, ser la persona de quien se trata; en cumplimiento de mi deber y a nombre de la ley he tenido a bien sentenciar y sentencio a sufrir la última pena al prisionero don Rosendo Márquez, volviendo este expediente al C. fiscal para que acto continuo pase a la prisión del expresado reo a hacerle la notificación correspondiente, devolviéndolo luego al que suscribe para dar cuenta a la superioridad para los fines a que haya lugar.

*Juan P. Castro*

En seguida vienen las diligencias de notificación de la sentencia y la petición de indulto por Rosendo Márquez, que a la letra dice:

Ciudadano jefe político militar de esta plaza:

Rosendo Márquez, casado, mayor de edad y preso actualmente en esta cárcel, ante usted expone:

Que con sorpresa he visto que en los procedimientos que se siguen en mi contra se me considera como salteador o plagiarío, aprehendido infraganti, lo que no puedo aceptar bajo ningún concepto, porque si bien es cierto, que me rebelé contra los poderes constituidos y como soldado empuñé las armas, también es cierto, que ni yo ni la fuerza que yo mandaba cometieron delitos de esos que hoy se me atribuyen.

Como soldado de la República y como hombre honrado, mi conducta no es desconocida para usted, C. general, y estoy seguro que en la conciencia recta de usted está que jamás he cometido ninguno de esos feos delitos, para que ni por un momento se me pueda considerar responsable de ello y ser juzgado por ley tan monstruosa.

Al ser capturado, lo he sido en la casa de mi rancho donde yo habitaba, según puede verse del parte que han dado a esa comandancia militar. Yo he sido extraído de mi casa y no aprehendido en ningún camino ni cometiendo ningún asalto ni plagio alguno.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veo que se me quiere considerar como salteador infraganti, y esto no puede ser; porque suponiendo, sin conceder, que a mí se me quisiera aplicar la ley de 3 de mayo de 1873, ésta dispone en su artículo tercero, que los salteadores aprehendidos infraganti sean ejecutados por el jefe de la fuerza que los aprehenda, y el jefe que me capturó vió que yo no era responsable de tales delitos, pues me encontraba en mi casa y no cometiendo ninguno de ellos.

Que se me juzgue en buena hora como se quiera, pero no se me niegue el derecho que el artículo tercero de la ley citada concede aun a los criminales más vulgares: los quince días para hacer sus defensas.

Que se me conceda ese término, que se sustancie el juicio correspondiente y yo probaré de una manera cumplida que no soy salteador ni plagiarlo.

Yo suplico a usted, C. general, que teniendo presente el artículo 9º de la citada ley, vea que ésta no puede tener aplicación en mi contra porque no se me puede considerar más que como rebelde y que si usted tiene que sujetarse a ella para juzgarme, se proceda a formar el juicio para poder presentar mis defensas y pruebas durante el término de los quince días.

En la facultad de usted está hacerlo así y no faltará a sus deberes, quedando salva su conciencia, pues podrá oírme en defensa y yo presentaré todas las pruebas que me justifiquen.

De acceder a esta solicitud ha cumplido con la equidad y la justicia y así lo espero de la recta imparcialidad de usted.

Lagos, abril cuatro de mil ochocientos setenta y seis.

*Rosendo Márquez*

Ciudadano jefe político y comandante militar de esta plaza:

Rosendo Márquez, ante usted debidamente expongo que a la sentencia que esa jefatura acaba de notificarme interpuso en la notificación el recurso de indulto y hoy formalmente lo reproduzco pidiendo esa gracia al supremo Gobierno de Estado a quien suplico a usted se sirva elevar este ocurso.

El antiguo soldado de la República, el hijo y el padre de familia

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que acaba de recibir la notificación de tan tremendo fallo espera del supremo Gobierno se le conceda esa gracia pues estoy seguro que no verá impasible el que se vierta la sangre de un hermano, aplicándole una pena que no sólo lo privaría de la vida sino que lo infama y a sus hijos también.

De la justificación de ese supremo Gobierno espero y suplico se me conceda la gracia de indulto que solicito de la pena capital a que he sido condenado.

Es gracia que pido.

Lagos, abril cuatro de mil ochocientos setenta y seis.

*Rosendo Márquez*

### Telegrama

Depositado en Guadalajara el 5 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día a las 3.50 minutos de la tarde.

C. general Juan P. Castro.

El Gobierno deniega el indulto a don Rosendo Márquez, y en consecuencia debe usted mandarlo pasar por las armas mañana.

### *Ceballos*

Márquez solicitó amparo según se ve por los resultados, pero no aparece la solicitud en el expediente, sino sólo este telegrama.

Depositado en Guadalajara el 5 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día a las 11.06 minutos de la noche.

Juzgado de distrito de Guadalajara.

C. comandante militar de la plaza de Lagos:

Al recurso de amparo interpuesto por Rosendo Márquez, recayó la providencia que en lo conducente dice: "Se suspende la ejecución de la pena de muerte impuesta al recurrente.

Comuníquese la suspensión por telégrafo al ejecutor del acto reclamado";

*F. Bonilla*

Secretario,  
*G. G. Gallegos*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El comandante militar P. Castro contesta de enterado el 5 de abril de 1876 y cumple con lo mandado.

Practicado esto, hace que pasen todas las diligencias al C. juez fiscal de la causa para que uniéndolas al proceso le haga la correspondiente notificación al interesado.

El 6 del mismo firma de enterado don Rosendo Márquez diciendo: "que encontrándose bajo la égida de la justicia de la Unión lo oye y se conforma".

El juzgado 2º de letras de Lagos pide informes al jefe político y comandante militar del cantón, acerca del amparo solicitado por el expresado Márquez, diciéndole que rinda dicho informe con justificación. Firma L. Quiñones.

Lázaro Torres, secretario del juzgado 2º de letras el 10 de abril de 1876, transcribe la información que Rosendo Márquez hace al juez de distrito del Estado el 5 de abril de 1876, relatando la forma en que fué hecha su aprehensión, su sentencia y los recursos a que ha apelado para obtener su indulto.

*Pagaduría General de la División de Operaciones*

Balance de salida practicado en esta oficina para hacer la entrega de ellas en las fechas de conformidad con la orden del cuartel general de hoy.

*Caja*

Existencias según arqueo .....	\$	154.59	
Gastos extraordinarios. Saldos de esta cuenta .....		506.00	
Armamento y municiones .....		356.00	
Diversos piquetes .....		280.00	
Balance de entrada .....		7,476.45	
Pérdidas y ganancias .....	\$		43.00

*Acreeedores*

Saldos de cuentas. Feliciano San Román	2,896.66
Luis C. Curiel .....	1,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sabás Cavazos .....	1,500.00
Porfirio Díaz .....	1,000.00
M. Peña .....	2,333.38
	<hr/>
	\$ 8,773.04
	<hr/>
	\$ 8,773.04
	<hr/>

H. Matamoros, abril 4 de 1876

Recibí:  
G. Fernández

Entregué:  
Pedro Toro

Orden general del 4 de abril de 1876 en la H. Matamoros

Jefe de día para hoy, comandante de escuadrón C. Manuel Cantú. Capitanes de vigilancia los de caballería C.C. Pedro Valdera y Alejo Garza. Las guardias de hospital, cárcel y garita de Santa Cruz las cubrirá el batallón guardia nacional que es a las órdenes del coronel C. Baltasar Fuentes Farías, compuestas de diez hombres, dos cabos, un sargento y un oficial. Las guardias del cuartel de artillería, Casa Mata y Garita de Monterrey las dará el batallón guardia nacional, Rifleros de Matamoros compuestas de ocho soldados, dos cabos, un sargento y un oficial. Los retenes de las garitas de Paredes y Puertosverdes, los cubrirá el cuerpo de Rifleros de Tamaulipas, compuestos de cuatro dragones, dos cabos, un sargento y un oficial cuyos retenes se retirarán a las seis de la mañana a sus respecti (roto) reconocerá como secretario del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista al coronel C. Luis del C. Curiel. Como jefe del estado mayor al C. Francisco Z. Mena; como ayudantes de campo al coronel C. Casto Sotomayor, teniente coronel graduado C. Ramón Torres Romero; capitanes Guillermo Rivera y Río y Leopoldo Zenil, y como empleados en la secretaría al teniente C. José Sotomayor. Se reconocerán como jefe del estado mayor del C. general Manuel González, al coronel de caballería C. Tomás Salazar. Como ayudantes al comandante de batallón C. Leopoldo González y al capitán de caballería C. Eugenio Durán. Se reconocerán como ayudantes del C. general Pedro Hinojosa al comandante de escuadrón C. Rafael Viveros (?) y a los capitanes de caballería C.C. Primitivo Cásares y Luis G. Carbajal. Como ayudantes de la mayoría general de órdenes: capitán de caballería C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Rafael de León, al de la misma clase de infantería C. Carlos Cosío y al teniente de caballería C. Manuel V. de la Rosa.

Teniendo que presentarse las tropas que componen esa división en revista de entrada para justificar ante la pagaduría general del ejército, se recomienda a los C.C. jefes de los cuerpos que la componen estén listas para la hora que el C. general en jefe de la brigada disponga se verifique la revista, sujetándose para ello para el 1º, 2º y 3º lo que anunciará esta mayoría general, teniendo listas sus fuerzas y sus correspondientes juegos de cinco listas de revista. El C. general en jefe del ejército ha dispuesto que todos los C.C. jefes y oficiales sueltos que quieran continuar prestando sus servicios hasta la ocupación de la capital de la República, se presenten a esta mayoría general a recibir órdenes. Así mismo dispone que el proveedor distribuidor que lo es el teniente de caballería S. Perfecto Villarreal se entenderá directamente con los C.C. jefes de los cuerpos para proveerlos de la miñista que necesiten.

De orden superior, comuníquese.—Comunicada. *De León.*

Campo de Palo Blanco, abril 4 de 1876

Muy estimado general de mi respeto:

Recibí su grata fecha 31 del pasado el día primero a las seis y media, en la que se me ordena me ponga en marcha lo que efectué el día 2 a las diez de la mañana perdiendo la mayor parte del día 3 para remontar la fuerza que me acompaña que son 59 hombres de San Fermándó, sin habérseme incorporado todavía la fuerza de Cruillas, que ignoro el número, pues no tenían organizada nada para el mismo día. Primero le dí orden a Padrón que emprendiera la marcha con los que tuviera y en estos momentos le repito la misma orden que avance, pues no sé por qué no se ha incorporado, pues no creo que sea otra la causa que la falta de caballos; pero le he dado en mi rancho veinte caballos para que monten y espero tener noticias de él mañana. \*

Yo estaré en ésa el día 6 para las 9 de la mañana. Sin más por ahora ordene a su subordinado que lo aprecia.

*Rómulo Cuéllar*

\* Recuérdese que había sido aprehendido. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Hacienda*

C. Juan Hernández.

Presente.

En atención a la honradez, actividad y buenos antecedentes que caracterizan a usted, este cuartel general ha tenido a bien nombrarlo interinamente interventor en la administración de correos de este puerto, esperando que desde luego pasará a desempeñar las atribuciones que le corresponden a su cargo con la dotación que le señala la ley de presupuestos vigente.

Lo que comunico a usted para su inteligencia, manifestándole que esta nota acreditará su nombramiento, mientras se le extiende en debida forma la patente respectiva.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros. Abril 4 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

C. coronel Mariano Aguirre de Venero.

Presente.

En atención a la honradez, aptitud y buenos antecedentes que caracterizan a usted, este cuartel general ha tenido a bien nombrarlo interinamente administrador de correos en este puerto, esperando que desde luego pasará a desempeñar las funciones que corresponden a ese empleo con la dotación que le señala la ley de presupuestos vigente.

Lo que digo a usted para su inteligencia, manifestándole que esta nota acreditará su nombramiento en debida forma, mientras se le extiende la patente respectiva.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros. Abril 4 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

Este cuartel general, en atención a la honradez, aptitud y buenos antecedentes que lo caracterizan, ha tenido a bien nombrarlo interino,





GENERAL IGNACIO MEJÍA, MINISTRO DE LA GUERRA  
*(Cortesía del Sr. Lic. Raúl Bolaños Cacho)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de la aduana de este puerto, con el sueldo que a esa plaza asigna la ley de presupuestos vigente y con sujeción a la de 21 de mayo de 1852.

Y lo comunico a usted para su conocimiento, esperando que desde luego pasará a ejercer las atribuciones de su empleo y advirtiéndole que esta nota acreditará su nombramiento mientras se le extiende en debida forma la patente respectiva.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros. Abril 4 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

### *Hacienda*

C. coronel Pedro Toro.

Presente.

Habiéndose nombrado pagador general del ejército al C. Guadalupe Fernández, procederá usted a entregarle los fondos y documentos de la oficina que ha sido a su cargo, y que desde esta fecha quedará al del C. expresado.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros. Abril 4 de 1876

*(Porfirio Díaz?)*

De Ventanillas a Palo Blanco, México, abril 4 de 1876

Muy estimado compañero y amigo mío:

Por estar fuera de poblado nada sé de usted y estoy inquieto; pero tengo fe en que la providencia ampara las causas justas y santas como la nuestra y por consiguiente a los que dignamente la sostienen.

Respecto a las armas se está activando cuanto se puede y espero se consigan, pero no con la prontitud que se desean; pues es imposible porque se pidieron a otra parte. Las del judío que le dije se encontraban en Laredo, Texas, se las pasó a D. Santos para remitir a Monterrey, pues tenemos este enemigo o agente de Lerdo con elementos; pero ya se lo preguntaremos, que él fué la causa principal de la derrota de Arriola y éste no lo sabe. A nuestra vista daré a usted los detalles por ser de interés a la ocupación de Monterrey.

El asunto principal que es el del señor Quia está arreglado lo mejor: que no nos será hostil en ningún caso, aunque tiene el encargo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por Lerdo de la línea de Río Grande: aunque a primera vista note usted algo o se le den desfavorables partes, no hay que temer; sigo en esta tarea con todo el tacto y precaución necesaria, por la esperanza que me asiste que conseguiré más de lo que parece, rogándole a usted lo que antes: que los señores Treviño y Naranjo no se metan con él para nada y sin que nadie sepa que estamos en relaciones con este señor por ahora.

Cuando concluya el negocio de armas y en lo que hemos de quedar fija y finalmente el señor Quia y yo, pasaré al lugar que usted se encuentre a darle el correspondiente parte pero si antes me ocupa para algo, con su aviso me pondré en marcha inmediatamente, pues prefiero estar a su lado aunque conozco lo inútil que le soy, pero adicto y fiel amigo a nuestra causa y a usted.

Le escribí con su propio que mandó a Arriola; ésta la dirijo vía Laredo y seguiré del mismo modo. Recuerdos al señor Mena, Curiel, Aguirre, Toro, Río, etc.

*P. Soto*

Telegrama depositado en Guadalajara el 5 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día

(General Juan P. Castro ?)

Si el empleado del correo a juicio de usted es hostil al supremo Gobierno, y ha procedido maliciosamente en el negocio relativo a Márquez, lo aprehenderá y remitirá a esta plaza, encargando oficina a empleado subalterno u otra persona de confianza. En cuanto a Márquez, ya por separado comunico a usted resolución.

*Ceballos*

De General Terán a Matamoros, abril 5 de 1876

Estimado general:

Acaba de llegar a nuestra noticia la ocupación de Matamoros, por las fuerzas de su mando. Felicito a usted cordialmente por este importante triunfo, que lo esperábamos ya por su pericia militar.

No había contestado la apreciable de usted, porque ha pocos días que la recibí, nos lanzamos y hemos andado por diversas partes. Agra-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dezo a usted mucho los términos favorables con que nos honra; y esté usted seguro que sabré corresponder dignamente a la confianza con que usted se ha servido distinguirme.

La llegada del señor general Treviño al Estado, después de los elementos que preparó en Coahuila y otros puntos, nos dió por resultado la insurrección general con un entusiasmo digno de admiración, y ha vencido enormes dificultades, que solo y no más él ha podido elevar la revolución a la altura en que se encuentra en este Estado, pues ya contamos con ochocientos caballos y en breve tendremos una fuerza de mil o mil quinientos hombres, y la ocupación de la plaza de Monterrey y de Saltillo.

Reitero a usted mis plácemes C. general, y que la Providencia le dé el acierto que tanto le deseamos los fronterizos y el país en general.

Que sea usted muy feliz y que en breve tenga el placer de estrecharlo, con los sentimientos y deseos de su subordinado y amigo.

*Jesús M. Cerda*

Rancho de los Corrales, abril 5 de 1876

Logrando la ocasión de poderle dirigir ésta lo hago con el mayor placer.

Mis circunstancias tan tristes me hacen el no poner en planta mi partida para ese punto y sólo me queda el regocijo de dirigirle a usted estos cortos renglones. Me hallo en este Estado del Sur de Tamaulipas desde el año de 1872, pues no me quise someter al Gobierno del finado señor presidente Juárez en 1870, ni en la segunda del señor Lerdo de 72; y he querido mejor aguardarme hasta mejor época porque había de haber defeccionado y sería triste prometer cosas que no había de cumplir. Querido, señor general, estoy a sus órdenes en lo que usted me mande haga; mi disposición es el ir para principios de éste que entra por hallarme a pie, pero si usted me ordena lo haga antes, lo haré como mejor haya lugar para que milite a su lado; si tiene a bien vaya a militar al Estado de Hidalgo como antes, porque considero le seré más útil por Pachuca que por aquí a pesar de mi ineptitud. Señor general, usted no ha de hacer recuerdos míos, pues no he tenido la honra de volver a ver a usted desde que nos vimos juntos en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuernavaca, un lado del Colegio de Artes, cuando el sitio de México y después dentro. Suplico a usted por su acreditada benevolencia me ponga una o dos letras a pesar de no ser merecedor a que se tome tan semejante molestia. En la casa que estoy y que merezco tan beneficios (sic), se han llevado tres caballos del señor don Francisco Zepeda y como el C. jefe de la fuerza donde se halla le manda decir que mande por ellos, le suplico a usted que si fuere posible hacerle este beneficio, le viviré agradecido.

Es a toda prisa ésta, y por esta razón no escribo a usted como quiero, pero me repito que estoy a sus órdenes en lo que me fuere ordenado hasta rendir la última gota de sangre.

Soy de usted, su seguro servidor y fiel comandante que S.S.M.B.

*Gerónimo Zamora*

*Pagaduría General de la división de operaciones*

.- C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Cumpliendo con la orden de usted fecha de ayer, como verá por el balance de salida que le adjunto, ha quedado hecha la entrega de la pagaduría general que era a mi cargo.

Lo que tengo el honor de decir a usted en respuesta a su nota oficial citada.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 5 de 1876

*Pedro Toro*

*Hacienda*

C. coronel Pedro Toro.

Presente.

Por la comunicación de usted fecha de ayer se impuso este cuartel general de que con arreglo al balance que a ella acompañó, hizo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al pagador general del ejército C. Guadalupe Fernández, la entrega de la pagaduría que tuvo a su cargo, como se le previno en comunicación del día anterior.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 5 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

### *Hacienda*

C. Administrador de correos.

Presente.

Habiéndose nombrado con esta fecha al C. Jesús González Dena, oficial interventor de esa administración, dispondrá usted que se le haga la entrega correspondiente, dando las gracias al C. Juan Hernández por la buena voluntad con que desempeñó interinamente ese empleo.

Libertad en la Constitución, abril 5 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

### *Administración General de Correos*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Al tomar posesión del empleo de administrador general de correos de esta ciudad, con que usted me ha honrado, debo manifestar a usted, que el señor administrador don José Campa que ocupaba este empleo, se marchó a Brownsville, llevándose los libros, fondos y valores consistentes éstos en estampillas, y los sellos para resellar la correspondencia.

Esto como es de ver, deja en pie el medio que aunque poseamos esta administración, la venta de estampillas podría hacerse en beneficio del llamado Gobierno de la capital y como en las facultades económicas de esta administración reside la de no admitir más estampillas

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con el fin de cortar los recursos a aquél, y ensanchar los de la revolución, haré uso de la facultad de no admitir estampillas y sólo moneda sonante, salvo la superior orden de usted.

Así como de esta administración dependen Bagdad, San Fernando, Reynosa, Camargo y Mier, como oficinas subalternas, comunicaré la no admisión de las estampillas, previniéndoles que no las reciban.

El haberse llevado los fondos este señor administrador ha dejado en descubierto el alquiler vencido de la casa, el sueldo del escribiente y el del correo de Brownsville, así como también los necesarios recursos para los pagos de conducción de valijas.

Recibo del oficial interventor la cantidad de veinte pesos setenta centavos, que se han ingresado por los días 3 y 4 del corriente mes.

Me permitiré poner en su superior conocimiento que doña Antonia Sánchez de Campa caucionó el manejo del C. José Campa como administrador general de correos de este puerto, con fecha 24 de julio de 1875, según se desprende del expediente N<sup>o</sup> 467 letra C.

Libertad en la Constitución, 5 de abril de 1876

El administrador de correos,  
*M. Aguirre de Venero*

De Brownsville, Texas, a H. Matamoros, abril 5 de 1876

Muy apreciable señor general y fino amigo:

Conforme a lo que se sirvió usted acordar conmigo al tiempo de despedirme, tengo el honor de remitir a usted la cuenta de los efectos y dinero suplido por la casa de comercio M. Peña y Cía., cuyo importe es de \$ 378.00 (trescientos setenta y ocho pesos), que le suplico a usted se sirva mandar pagarle si, como lo espero, encuentra usted que la cuenta está justificada, pues toda fué empleada para uso de las fuerzas que fueron a mi mando, y otras como el parque.

Tocante a la indemnización o sobresueldo que pedí para cuando entráramos a Matamoros, como no me es posible continuar, según ya



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tuve el honor de manifestarlo a usted, sólo creo de justicia que se me retribuya por el tiempo servido prescindiendo de la pérdida de . . . . \$ 3,000.00 de oro *americano* de una póliza a favor de mi familia, que por el solo hecho de tomar las armas he perdido y de una cantidad de \$ 1,000.00 que me han derrochado o robado en mi ausencia en el establecimiento; y limitándome a lo que he debido gastar personalmente en armas, caballos, etc., para obrar como lo he hecho para alcanzar los resultados que se han logrado. Y como en todo este tiempo no he tomado ni empleado en mi uso personal más que sólo la cantidad de \$ 10.00 que usted se sirvió mandar pagar a la familia del capitán Medina y \$ 7.25 que el pagador don Praxedis Carranza pagó en Reynosa de una cuenta personal, no me pareció impropio pedir por todo sueldo o compensación por mis servicios la cantidad de \$ 500.000 (quinientos pesos) de plata, que no es sino la octava parte de lo que he perdido según lo demostrado.

Si acaso le pareciere a usted equitativo, le suplico se sirva manifestármelo, y como un favor especialísimo le suplico que de uno u otro modo, como amigo y compañero, se digne evitarme el inconveniente de andar solicitando audiencias para el pago, pues he resuelto, a fuerza de dedicación y trabajo, reparar mis pérdidas y establecer mi crédito comercial que por mezclarme directamente en otras cosas ha sufrido bastante.

Por todo lo cual, señor general, me anticipo a darle las gracias; y respecto del poco dinero que administré, aunque es penosísimo y difícil sobre todo, conservar el recuerdo de tantas y tan minuciosas cartas como se hacen con esta clase de gente y en empresas tales, rendiré, como lo acostumbro, la cuenta más justificada que me sea posible, de modo que no haya duda en que si un peso he recibido, eso mismo he gastado en el servicio público, y no en otra cosa.

Y ofreciéndome en esta su casa, como antes y en todas ocasiones, su Afmo. y muy obediente servidor y amigo Q.B.S.M.

*M. de la Peña*

Aumento. No son \$ 378.00 sino \$ 383.00 los que monta la cuenta.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De General Terán a Matamoros, abril 5 de 1876

Estimado general:

En estos momentos acaba de llegar a nuestra noticia la importante ocupación de Matamoros por las fuerzas de su mando. Felicito a usted cordialmente por ese triunfo, que ya lo esperábamos de la pericia militar y del inmenso prestigio de que tan merecidamente goza.

El C. general en jefe habrá informado a usted de nuestras operaciones militares.

Recibí su apreciable de 19 del ppdo. que no contesté con oportunidad por la falta de comunicación.

Que sea usted muy feliz en el éxito de sus operaciones, y que en breve tenga el placer de estrecharlo, son los deseos de su subordinado y amigo.

*F. Naranjo*

De General Terán a Matamoros, abril 5 de 1876

Apreciable señor y amigo:

Habiendo reunido ya todas mis guerrillas que se encontraban diseminadas por varios puntos del Estado hostilizando al enemigo, me encuentro para ahora con una fuerza compuesta de seis a ochocientos caballos, divididos en dos brigadas a las órdenes, la primera del general Naranjo, y la segunda a las del general Vara, y habiéndome dirigido para estos pueblos, logré ayer dispersar una fuerza de cien o más hombres que se encontraban en Montemorelos a las órdenes de Francisco Gómez, que no resistieron; sino que al saber nuestra aproximación se retiraron y en el alcance que se les dió por una columna nombrada al efecto, se dispersaron completamente. Continúo, pues, organizando y arreglando mis fuerzas y en acecho de una columna enemiga que la componen todas las fuerzas que hay en el Estado bajo el mando de Fuero, y que creía yo que se dirigía en nuestra persecución; aunque para ahora juzgo que no se atreverán a salir a batirnos, pero de cualquier manera me encuentro ya en capacidad de atacarlos ya sea que salgan o que se preparen a resistir y aunque poco ha apareció Quiroga con objeto de dividirnos en el Estado, tengo ya la convicción de que desaparecerá tal obstáculo según una combinación

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que tengo arreglada con uno de los jefes con quienes contaba aquí como de su más confianza y espero que Fuero quedará reducido a sus propios recursos, que son las fuerzas de la Federación bien pocas por cierto y demasiado desmoralizadas.

Pocos momentos ha, llegó a mí noticia por conducto particular que usted con las fuerzas de su mando ha ocupado esa plaza y como el conducto por quien lo supe es fidedigno, por una parte, y por otra los antecedentes que yo tenía ya por las comunicaciones que han mediado entre nosotros, no he dudado un momento de la verdad de tal noticia, por cuyo hecho felicito a usted sinceramente y a la Nación entera por un triunfo que habla tan alto en favor de la causa que sostenemos y que nos abre el camino para que bien pronto concluya la tan justa lucha que a nuestro pesar hemos emprendido contra un Gobierno arbitrario que nos ha arrastrado a ella, pero que bien pronto la Nación recuperará sus más sagrados derechos injustamente ultrajados.

Sin más queda a usted como siempre su más adicto amigo y S.S.

*G. Treviño*

De Montemorelos a C. Matamoros, abril 5 de 1876

Apreciable general y señor:

Su apreciable de fecha 28 de febrero la recibí por conducto del coronel Blas M. Zamorano, y aunque con algún retardo la contesté, dándole a usted aviso del movimiento que me vi precisado a hacer, por la tenaz persecución que el gobierno local y el señor Fuero estaban haciendo a los hombres que no han querido someterse a las arbitrariedades de los agentes corrompidos de don Sebastián.

Me temo que usted no haya recibido mis cartas, puesto que no he tenido contestación de ellas; sin embargo, creo que el señor general Treviño le habrá dado a usted informes sobre los acontecimientos que han tenido lugar en Coahuila y los inconvenientes en que hemos luchado en aquel Estado para armar las pequeñas fuerzas que expedicionan por casi todos los distritos, y la que incorporé a las fuerzas de Nuevo León para batir a la columna expedicionaria de Ordóñez.

Las operaciones no me han permitido volver al Estado y si lo haré tan pronto como el señor general Treviño ocupe una plaza de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

importancia o que se ponga en aptitud de rechazar las columnas enemigas.

Me es muy grato consignar en esta carta la prudencia y energía del general en jefe y la laboriosidad del señor general Naranjo, así como el infatigable celo por la organización y moralidad de la fuerza, del coronel Zamorano que no ha descansado en su carácter de iniciativa de invitar a los pueblos a que secunden el movimiento iniciado por el coronel Mena. En ese Estado (Nuevo León) se ha distinguido por su actividad y caballeroso comportamiento el apreciable coronel, Lic. Jesús María Cerda, que se pronunció en Villa-Aldama, incorporándose a las fuerzas del señor general Naranjo.

Espero que usted, señor general, se servirá aprobar lo que hasta la fecha he podido hacer, cumpliendo con las instrucciones que me comunicó el señor coronel Mena, pudiendo usted estar seguro que las indicaciones de usted serán órdenes que obedezca su Atto. S.S. Q.B.S.M.

*Hipólito Charles*

Aumento. Las dianas que se tocan en el campamento anuncian al ejército regenerador que usted ha ocupado la plaza de Matamoros con insignificantes pérdidas y con la adquisición de buenos elementos para la continuación de la guerra.

Reciba usted, general, mis felicitaciones por haber sabido realzar las fuerzas de la humanidad. Dios quiera que agradecida la Patria confíe sus banderas al héroe del 2 de abril.

De La Habana a Matamoros, abril 6 de 1876

Estimado amigo:

Desde el 26 del pasado me tiene usted aquí por voluntad del señor don Marcos Carrillo, quien creyó seguramente que mi presencia le estorbaba a usted para el negocio; que ninguno sabe que yo he tenido participio con la revolución, pues conoce usted y sabe bien que usted es demasiado caballero para complicar a persona de su amistad en un negocio ajeno a su carácter y posición, pues al señor Carrillo deben pesarle las palabras de satisfacción que en mi casa, y siendo comandante militar de Veracruz me dirigí, queriendo probarme

que él no había sido inconsecuente con usted en la revolución “plan de la Noria”; que si él no había tomado parte en ella, había sido porque ni usted ni ninguno de los agentes se dirigieron a él. Yo manifesté a dicho señor, que creía lo que me decía y manifesté al mismo tiempo que yo no había sido revolucionario, ni había tomado parte en dicha revolución; que era amigo de varios de los jefes sublevados, que algunos de ellos me habían confiado cartas y alguno también su protección en caso peligroso; que yo no era espía ni agente del Gobierno, por lo tanto, como amigo y caballero había guardado silencio sobre las confidencias que se me hacían, y protección a las personas que de mí se fiaban; que era todo lo que yo había hecho en la revolución pasada. Como le digo a usted, al principio, al señor Carrillo le estorbaba en Veracruz y tuve que salir; causa porque me hallo aquí padeciendo y esperando mejor tiempo, que creo no tardará.

Adjunto a usted varias tiras de periódicos que me han remitido de Veracruz y a ellos sólo tengo que agregar lo que en carta particular me dicen.

El 28 del pasado José María García detuvo el tren de Veracruz que iba para Córdoba, cogiendo primero la escolta de 25 hombres y dos oficiales, que la mandaban; en dicho tren mandaba el correo de Veracruz \$ 12,000 para Córdoba; el señor García tuvo el dinero en su poder, no permitió que se tocara ni un solo real y llegó dicho dinero sano y salvo a poder de los dueños; entre ese dinero iban \$ 3,000 de un amigo mío. Este hecho y otros muchos por el mismo estilo, hacen que los revolucionarios, o mejor dicho, las fuerzas regeneradoras del país, vayan cada día adquiriendo más crédito.

300 hombres de zapadores y otros cuerpos ocuparon Jalapa sin resistencia ninguna; habiéndolas sitiado en dicho punto, salió de Veracruz el célebre Maximino Escobar con 150 hombres de caballería e infantería; el 31 del próximo pasado regresó a Veracruz dicho jefe acompañado de otro, sin saber en dónde dejó los 150 hombres, que porque él no lo sabe; pero el pueblo de Veracruz sí sabe que fué completamente derrotado y él y sus compañeros se salvaron a la velocidad de sus caballos.

A última hora se decía que Loera había sido completamente derrotado en la Rinconada por Couttolenc y recuperada Jalapa, batiendo y derrotando a los que se hallaban en Jalapa.

Por el Americano debo tener noticias; si alguna importante hay,

se la comunicaré al amigo Armendaiz para que éste se la comunique a usted. Esto lo haré por telégrafo en la forma siguiente y que en un paquete aparte le incluyo.

Si algo le ocurriese a usted por aquí, o me necesita usted para ésa, puede usted por telégrafo dirigido a los señores Camino, Cuesta y Cia., decirme lo que crea conveniente.

Sin más, dé mis recuerdos a González, consérvese bien y mande lo que guste a este su Afmo. amigo que lo aprecia.

*F. M. Prida*

Aumento. Pairó debe haber remitido a Armendaiz unos periódicos y cartas para usted de su señora. En otra salida de Veracruz el 17 de marzo. (?) saldrá la de su señora fechada algunos días atrás.

### *Hacienda*

Por la comunicación de usted fecha 6 del corriente se impuso este cuartel general de que en ejercicio de sus atribuciones tomó posesión de la oficina cuyo desempeño se le ha encomendado, y de que en ella sólo se encontró una caja de fierro vacía y un cajón de madera en el mismo estado. La falta de estampillas de que usted se queja en la misma nota, es sin duda un inconveniente para el establecimiento de la administración del ramo; y a fin de expeditar el curso de los negocios, no menos que el ingreso de los fondos públicos, este mismo cuartel general, ha tenido a bien disponer que se habilite papel para documentos con las clases y valores que para los timbres señala el artículo 3º de la ley de 1º de diciembre de 1874, autorizando la habilitación los ciudadanos presidente del R. Ayuntamiento de esta municipalidad como primera autoridad política del lugar, y jefe superior de Hacienda en el Estado, como funcionario más autorizado en su ramo. La emisión se hará en la cantidad de papel que baste aproximadamente al consumo de seis meses, marcándose cada hoja con el número ordinal que le corresponda, según la progresión de las que se habiliten, y repitiéndose la numeración de cada clase de las nueve que señala el artículo 3º de la ley citada. Esta disposición tendrá el carácter de general y como

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el papel habilitado sustituirá en todo a las estampillas, regirán respecto de él las penas que a los contraventores de las reglas establecidas que para el uso de las últimas impone el Cap. 5º de la ley, con excepción de lo relativo a cancelación, por carecer de objeto.

La reposición de papel, en los casos en que se haga necesaria, ya porque algún documento se extienda en papel común, o ya porque, como en el bastanteo de poderes o legalización de firmas, no pueda adherirse en el lugar mismo en que se debería colocar la estampilla correspondiente, se practicará uniendo a la hoja u hojas que se deben reponer, las equivalentes de papel habilitado, en cada una de las cuales se escribirá la palabra "Respuesta", la fecha de advenimiento o diligencia que se trate de legalizar y la firma del o de los interesados.

Los libros que estén ya autorizados con arreglo a la ley del timbre, seguirán en uso hasta su terminación o la del bienio que corre, y los que nuevamente se quieran autorizar, se presentarán a los respectivos administradores del ramo para que cumplan con lo prevenido en el artículo 27º de la ley, salva la cancelación de estampillas, que por falta de ellas es impracticable, pero que se suplió con la certificación del entero que se haga constar en el libro al tiempo de extenderse en él la razón a que se refiere el artículo expresado. Y en el caso que alguno de los administradores carezca aun de papel habilitado, con su certificación de que no lo hay se salvará la responsabilidad de los interesados en el asunto de que se trate, quedando éstos no obstante con la obligación de reponer el papel común que usen, con el habilitado que corresponda.

En cuanto a los términos de pago de la contribución... \*

*(Porfirio Díaz?)*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Recibí la comunicación de usted fecha de hoy por lo que tuvo a bien nombrarme interinamente administrador del timbre en esta ciudad, y en cumplimiento a lo dispuesto pasé inmediatamente al almacén del señor don José de la Mora, donde existía dicha oficina, no encon-

\* Falta el final. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

trando en ella más que una caja de fierro en buen estado y un cajón de madera para papeles; nada de sello, libros, estampillas, ni documentos de ninguna clase.

Lo que pongo en el superior conocimiento de usted para que tenga a bien determinar la manera de subsanar la falta de lo concerniente a dicha oficina.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 6 de 1876

*Guadalupe González*

De Laredo, Tex., a Matamoros, Méx., abril 6 de 1876

Recibí su telegrama y quedo impuesto de su contenido; lo felicito en unión de todos mis amigos. El objeto venido a ésta tomado por mi propia cuenta no fué aceptado por los recomendados. Hice un pedido a San Antonio y espero buen resultado en mi negocio bajo mi propia cuenta. Por el correo dígame lo que guste. S.S.

*Vidal Delgado*

Telegrama depositado en Guadalajara el 6 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día

C. general Pérez Castro.

Enterado de lo que manifiesta respecto del administrador de correos, queda sin efecto orden relativa, advirtiéndole lo que convenga al buen servicio.

*Ceballos*

Telegrama depositado en Guadalajara el 6 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día

C. general Pérez Castro.

Enterado de que suspendió ejecución de Márquez, conforme ordené.

*Ceballos*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

*Ejército Constitucionalista*

C. Rifleros de la Rivera.

Presupuesto de un mes de haber íntegro vencido hasta el 2 de abril inclusive por los individuos que a continuación se expresan:

1 coronel .....	\$ 215.00
6 capitanes a \$ 95.00 .....	570.00
4 tenientes a \$ 65.00 .....	260.00
7 alférez a \$ 60.00 .....	420.00
3 sargentos primeros a 1.00 .....	90.00
2 sargentos segundos a 76 cent. ....	75.00
4 cabos a 62½ cent. ....	75.00
18 soldados a 50 cent. ....	270.00

S u m a ..... \$ 1,945.60

H. Matamoros, abril 6 de 1876

Vo. Bo.,  
*Praxedis Cavazos*

Habilitado,  
*Donaciano Morales*

*Administración General de Correos*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

P r e s e n t e.

Con fecha 1º del actual me dice el C. administrador de correos de San Fernando lo que sigue:

“El correo ordinario de esa a ésta, llegó ayer a las siete de la noche, y en la misma hora se presentó a esta oficina el señor don Rómulo Cuéllar, jefe de la fuerza armada que le acompaña, quien abrió los paquetes de Victoria y Tampico extrayendo del primero tres piezas que van a México al C. ministro de Hacienda y Crédito Público, que abrió, se impuso de ello y en seguida me ordenó ponerle fajillas y sellarlas con el sello de la oficina y las dejó en el paquete; de lo que he dado cuenta al administrador de correos de Jiménez, para los fines que convenga. El correo de Victoria llegó a las ocho de la mañana de hoy

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y el mismo señor Cuéllar abrió los paquetes que van para ésa y rompió una comunicación que va para el C. administrador de la aduana de ésa, se impuso de ella y la dejó como va; sacó una del C. administrador de la renta del timbre de ésa y tres impresos dirigidos: uno R.R. del *Heraldo*; uno al *Rancho*; uno R.R. del *Progreso*.

Todo lo que pongo en su superior conocimiento.

Libertad en la Constitución. 6 de abril de 1876

*M. Aguirre de Venero*

*Administración General de Correos*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de usted que al levantar mi antecesor los fondos que existen en esta administración ha dejado las cuentas siguientes:

Se debe la renta de la casa, de marzo .....	\$ 15.00
Id. el sueldo de correo de Brownsville .....	16.00
Id. el sueldo del escribiente .....	30.00
Correo de San Fernando a Victoria .....	30.00

S u m a ..... \$ 91.00

Existiendo la administración sin fondos, me permito consultar si debo pagar esas deudas o sólo cubrir con lo que entre, las atenciones del presente mes de abril.

Libertad en la Constitución. 6 de abril de 1876

*M. Aguirre de Venero*

*Hacienda*

C. Pagador general del ejército.

Presente.

Sírvase usted acreditar al C. Antonio Tijerina, con cargo a gastos extraordinarios de guerra, la cantidad de trescientos dieciséis pesos que

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

importa la cuenta adjunta, abonándole luego la de cien pesos y reservando el resto hasta nueva orden.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 6 de 1876

*(Porfirio Díaz?)*

### *Hacienda*

Presente.

C. Pagador general del ejército.

Sírvase usted acreditar al C. Sabás Cavazos la cantidad de un mil seiscientos treinta y ocho pesos que importa la cuenta adjunta, con cargo a gastos extraordinarios de guerra, reservando su pago para cuando lo ordene este cuartel general.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 6 de 1876

*(Porfirio Díaz?)*

### *Hacienda*

C. Pagador general del ejército.

Presente.

Sírvase usted mandar pagar al C. Nicolás Ballí la cantidad de cincuenta y cinco pesos, que importa el recibo adjunto con cargo a gastos extraordinarios de guerra.

Libertad en la Constitución. Abril 6 de 1876

*(Porfirio Díaz?)*

De la Hacienda de Sabarado (?) a H. Matamoros, abril 7 de 1876

Apreciable señor y amigo:

El señor licenciado don Jesús M. Cerda, uno de mis mejores amigos y persona que pertenece a nuestros círculos y que me ha acompañado en la actual lucha que sostenemos contra el arbitrario Gobierno de don Sebastián, pasa a esa ciudad con el objeto de desempeñar en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

unión de don Santiago Seguín y don José M. Mier una comisión cerca de usted que le ha sido encomendada por el señor general en jefe; le recomiendo, pues, a usted de una manera especial al expresado señor Cerda, esperando se digne ver en él una de las personas que le son adictas y dispensarle las consideraciones de un verdadero amigo.

Sin otro objeto por ahora me repito de usted su inútil amigo y S. S.

*F. Naranjo*

---

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Es en mi poder el nombramiento de jefe superior de Hacienda en este Estado, que se ha servido hacer en mi persona ese cuartel general con fecha de hoy; y aunque es un puesto superior a lo que yo puedo desempeñar, lo acepto porque estoy dispuesto a ayudar a la causa que se defiende en todo aquello en que se me juzgue capaz.

Esta circunstancia me ofrece la oportunidad de reiterarle mi distinguido aprecio y consideración.

Independencia y Libertad. H. Matamoros, abril 7 de 1876

*F. Márquez*

No. 86 Beale St., Memphis, Tenn, april 7 de 1876

General:

There are a number of ex-federal and ex-confederate officers there who fully sympathize in your efforts for the sustenance of *tru liberty* in Grand Old Mexico and would freely take services near your banner if getting any encouragement (sic) from you.

Be so kind as to drop a line of encouragement (sic) or otherwise as you may deem proper to the undersigned, directed as above and wishing and praying for your entire success, I am, General, with the highest esteem, yours.

*Lorenzo Solari*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Traducción

General:

Hay un número de oficiales ex-federales y ex-confederados que completamente simpatizan con los esfuerzos de usted para mantener verdadera libertad en el Gran México antiguo y que servirían bajo su bandera, si usted los alentara.

Sírvase dirigir unas palabras de aliento, o como le parezca mejor, con la dirección arriba indicada y deseando y orando por su completo éxito, soy de usted, general, con toda estimación, suyo.

De la Hacienda de Sabarado a H. Matamoros, abril 7 de 1876

Apreciable señor y amigo:

Con gran satisfacción he recibido su grata fecha 2 del corriente en que se sirve comunicarme la ocupación de esa plaza por las fuerzas de su mando; ya por un conducto particular, pero fidedigno, había llegado a mí noticia tan fausto acontecimiento y de la villa de general Terán dirigí a usted una carta dándole a usted las más sinceras felicitaciones y ahora lo repito con gran placer, contestando su apreciable carta a que me refiero.

Ya hace algunos días que he pensado mandar un comisionado cerca de usted con el objeto de hacerle presente la situación de nuestras fuerzas; ahora las tengo reunidas en esta hacienda y me encuentro próximo a librar una batalla, pues el enemigo está a tres leguas, así es que después de esto daré cuenta a usted con el resultado y mandaré siempre el comisionado, manifestándole entretanto que necesito armas, sobre todo sables y carabinas, porque principalmente de carabinas de ocho y ventidós para la tropa; esto siempre sin exigencia, pues usted ya sabe que tenemos la mejor disposición de ayudarle aun cuando sea faltos de recursos.

Sin más disponga usted como guste de su adicto amigo y S.S.

*G. Treviño*

Aumento. Sírvase usted, mi general, dar mis afectuosos saludos a todos mis compañeros.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De H. Matamoros a donde se halle, abril 7 de 1876

Señor general don Fidencio Hernández.

Estimado y fino amigo:

Después de trabajos preliminares indispensables en una situación que se crea, organicé algunas fuerzas y con ellas ocupé esta plaza el día dos del actual, con pocas pérdidas de mi parte y también pocas del enemigo. Desde luego me ocupé en organizar con mis elementos propios y los conquistados, una columna que llevaré hacia el interior compuesta de dos mil quinientos a tres mil hombres. Llevo buen armamento, abundante parque y doce piezas bien dotadas.

La opinión pública por aquí nos es favorable, lo mismo que en Monterrey y Coahuila.

Las noticias generales que he adquirido del estado que guarda la revolución en el país son halagadoras, no porque indiquen el triunfo de ella, puesto que ese es seguro, sino porque me traen el convencimiento de que concluiremos pronto.

En ese concepto, le empeño a usted como militar y como amigo a que no desperdicie oportunidad de asegurar y aumentar sus elementos, ofreciéndole que por mi parte desarrollaré toda la actividad de que sea capaz.

Esperando que pronto nos veamos me suscribo de usted como siempre Afmo. amigo y compañero.

*(Porfirio Díaz)*

De la Hacienda de Sabarado a H. Matamoros, abril 7 de 1876

Estimado general:

El señor general Treviño ha comisionado cerca de usted al señor Lic. don José María Mier, para que pase a esa ciudad a tratar asuntos del Estado, y como es una persona muy apreciable bajo todos conceptos, de nuestro círculo y el secretario particular del general Treviño, me permito recomendárselo a usted muy especialmente.

Sin otra cosa por ahora que esperar sus órdenes, me suscribo de usted su Afmo. subordinado y amigo.

*F. Naranjo*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De la Hacienda de Sabarado a H. Matamoros, abril 7 de 1876

Muy respetable general:

Reciba usted mis sinceras felicitaciones por la ocupación de esa plaza, que sin graves pérdidas para la Nación ha podido usted conquistar, recogiendo elementos destinados por la providencia para sostener la causa de la República, puestos en manos de un digno representante de esta infortunada Patria.

Se cumplieron mis predicciones, señor general; se efectuó el movimiento de Coahuila por el C. coronel Charles el día 6 del próximo pasado y el de Nuevo León el día 8. Graves dificultades se presentaban para el primero por la serie de provisiones que llovieron sobre los jefes que obedecían a Charles, pero un golpe de audacia y las simpatías que a usted le profesa este modesto y valiente jefe lo hicieron resolverse, anticipándose al movimiento de Nuevo León por salvar algunos elementos que la tiranía del Gobierno pretendía arrebatarle. No me equivoqué en asegurarle a usted que el general carecía de recursos y que en este punto mucho se fijaba, pues creía que era indispensable disponer de grandes elementos pecuniarios para efectuar el movimiento. Valiéndome de un recurso que me sugirió el deseo de obsequiar por completo las órdenes de usted, tuve la necesidad de engañarlo asociándome con el patriota sin mancha C. Lic. Jesús María Cerda, quien cooperó y está cooperando con un celo infatigable a la organización de esta columna.

Las operaciones que se han practicado no me han permitido mi separación de esta columna para volver cerca de usted, cumpliendo con sus respetables órdenes. He recibido sus apreciables y estimo en alto grado la honrosa calificación que usted hace de mi humilde persona. A nuestra visita diré a usted pormenores de los acontecimientos en este Estado y de que no puedo darle a usted en ésta una franca explicación.

Soy de usted atento subordinado Q. B. S. M.

*Blas M. Zamorano*

De C. Mier a Matamoros, abril 8 de 1876

Sala capitalar del R. Ayuntamiento

A fin de contestar oportuna y acertadamente la nota oficial de usted fecha 4 del corriente, reuní en sesión extraordinaria de ayer a

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la R. corporación que tengo el honor de presidir y teniendo presente las circunstancias anormales porque atravesamos, como también las graves y poderosas razones que contiene su expresada nota, el ayuntamiento adoptó las siguientes resoluciones:

1ª Remítase al C. general Porfirio Díaz un ejemplar de la circular número 7, expedida por el Gobierno del Estado con fecha 11 del pasado y otro del decreto número 128 dado por la Legislatura el mismo día 18 con objeto de que examinados ambos documentos por un recto juicio y penetración se sirva salvar la responsabilidad de los funcionarios municipales, entendiéndose con los poderes ejecutivo y legislativo de Tamaulipas.

2ª Suplíquese respetuosamente al mismo ciudadano general se sirva librar sus órdenes a las fuerzas que le obedecen para que en su tránsito por estas localidades cooperen a la conservación de la tranquilidad pública y a dar seguridad a los habitantes de la municipalidad.

Varias han sido las consideraciones que la corporación ha tenido presentes para adoptar las dos resoluciones anteriores, sirviéndole de norma en ellas única y exclusivamente el deseo que la anima de encerrarse dentro del círculo riguroso de sus atribuciones, y de proporcionar al vecindario que le ha confiado sus destinos la mayor arma de bienestar que le fuere dado, prescindiendo de ingerirse en cuestiones del orden político. Si las autoridades superiores del Estado resuelven tomar parte activa en el movimiento que usted ha anunciado, y por los conductos ordinarios lo comunican a las municipalidades, es un deber imprescindible de las autoridades locales obsequiar las disposiciones que dicten sobre el particular. Obrar en otro sentido, cree el ayuntamiento que sería desobedecer a aquellas y contraer responsabilidades que desea evitar.

No es ni será nunca el ánimo de esta población oponerse con la fuerza de las armas a la ocupación de esta plaza a no ser que desgraciadamente se presente el caso que la obligó a hacerlo así el día 30 del mes próximo pasado, en que una partida de gente armada sin bandera alguna, y sin que precediera formalidad de ninguna especie asaltó a la ciudad, pues en semejantes circunstancias usted comprenderá que la defensa de los ciudadanos era natural y permitida; pero de esto a cons-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tituirse en enemigo de tales o cuales principios políticos **existe** una notable diferencia.

Tales han sido los fundamentos en que la corporación se **apoyó** al adoptar las resoluciones que dejo indicadas, y sobre las que me **tomo** la libertad de llamar su atención, esperando que la ilustrada inteligencia de usted les dará el valor que en sí tienen.

Independencia y Libertad

Srio.

*Domingo García*

*Ambrosio González*

*Anexo*

Gobierno del Estado de Tamaulipas.—Sección 1ª—Circular N° 7

Desde que los trastornos ocurridos últimamente en Michoacán, Oaxaca y Jalisco, hicieron evidente la posibilidad de que aún pueden presentarse en la República emergencias a mano armada que tiendan a destruir el orden constitucional establecido y conquistado merced a heroicos sacrificios, cuando era de esperarse que no volverían a presentarse ya esos hechos, que tan profundamente hieren el honor nacional y que tan fatales consecuencias traen consigo, este Gobierno temió que se intentaran aprovechar por los trastornadores del orden algunas circunstancias que, aunque accidentalmente, podían existir en el Estado, y que, en consecuencia, podrían encaminar algunos de sus trabajos a explotarlos, procurando hundir a Tamaulipas en la guerra civil, que por desgracia han logrado encender en algunos lugares.

El Gobierno, como es su deber, pesó la gravedad de la situación en que podría llegar a encontrarse, y aunque fuerte con la conciencia que tiene de que cualesquiera que sean las peripecias de esos trastornos, el triunfo de nuestras instituciones es indefectible, puesto que cuenta en el honor y patriotismo de los ciudadanos, con la fuerza suficiente para aniquilar esas últimas convulsiones del retroceso, manifestadas bajo el pretexto de defender lo mismo que tratan de destruir, y confiando además todas aquellas medidas que creyó oportunas, a efecto de impedir que se consiguiera subvertir entre nosotros la paz y tranquilidad públicas,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por lo remoto del peligro, y porque tiene el Ejecutivo una confianza ciega en el patriotismo e ilustración del personal de todas las autoridades locales de los pueblos, no creyó necesario desde entonces recordarles sus deberes en casos como el que se trata, ni menos estimularlos a cumplir con ellos, puesto que le consta que es unánime en todos el deseo de concurrir a la conservación de un bien para cuya consecución fué Tamaulipaş uno de los primeros en sacrificar su sangre e intereses.

No obstante esto, y porque se tiene noticia de que algunas partidas armadas procedentes de otras partes, han invadido algunos pueblos de la frontera del Norte del Estado, esparciendo para conquistar algunos prosélitos la falsa noticia de que sus procedimientos atentatorios son simpáticos al personal del Ejecutivo del Estado y particularmente al C. general Servando Canales, he creído de mi deber llamar fuertemente la atención de usted hacia estos acontecimientos, porque llegado el caso de que en cumplimiento de su deber, y obrando dentro de la órbita de sus facultades, tome ese R. Ayuntamiento aquellas providencias que sean conducentes a conservar la paz y tranquilidad públicas amenazadas, oponiéndose por cuantos medios estén a su alcance a que los enemigos de nuestras instituciones puedan, ni aun con el auxilio más insignificante tomado en el Estado, dar algún incremento a los elementos que se han proporcionado para continuar su tarea de combatir contra las autoridades legalmente constituidas, impidiendo también, por decoro del mismo Gobierno y del referido C. Canales, que se dé asentimiento a la aseveración falsa de que he hecho mérito.

Espera pues, este Gobierno que tomarán ustedes el mayor empeño en movilizar la guardia nacional, estimulando a su vecindario a repeler el peligro común que amenaza a todos los habitantes, puesto que en la violación de las garantías que disfrutan está la única fuente de donde podrán proporcionarse elementos de fuerza los enemigos de la República.

Espera igualmente que esa R. Corporación será escrupulosa en la vigilancia y actividad que debe desplegar en esta ocasión, y que con la oportunidad debida le dará aquellos informes que juzgue oportuno transmitirle, dándole también cuenta de cuantas disposiciones tome con el indicado fin.



El Padre Cobos de 29 de marzo de 1874. CARICATURIZADO EL PRESIDENTE LERDO. EL PIE: "DOMINGO DE RAMOS.—ESTE ERA UN GATO CON SUS PIES DE TRAPO Y SUS OJOS AL REVÉS. ¿QUERES QUE TE LO CUENTE OTRA VEZ?"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Repito a ustedes que descansa el Ejecutivo en su acendrado patriotismo, para esperar que será secundado eficazmente en los esfuerzos que tendrá que hacer, concurriendo, dentro de la órbita de sus facultades, a inutilizar los amagos de los enemigos de los principios consignados en nuestro código fundamental, esperando por esto mismo que no llegará a verse en la necesidad de ser inflexible con los que olvidando la alta misión que les ha sido encomendada por los pueblos, dejen de corresponder a la confianza depositada en ellos, siendo morosos en velar por la defensa de sus legítimos intereses.

Ciudad Victoria, marzo 11 de 1876

*Francisco Echartea*

Oficial mayor,

*Tarquino Jiménez \**

Ciudad Victoria, marzo 18 de 1876

El gobernador interino Constitucional del Estado de Tamaulipas, a todos sus habitantes, sabed, que el H. Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente:

Núm. 128.—El 7º Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, en nombre del pueblo que representa decreta:

Art. 1º.—Se faculta ampliamente al Ejecutivo del Estado en los ramos de hacienda y guerra, para que pueda atender a la conservación de la paz pública, y cooperar al sostenimiento de las autoridades legítimas y de las instituciones de la Nación.

Art. 2º.—Estas facultades cesarán tan luego como dejen de existir las causas que las han motivado.

Art. 3º.—El Ejecutivo dará cuenta del uso que haga de ellas, por menos, a la clausura de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso.

Salón de sesiones del H. Congreso. Ciudad Victoria, marzo 18 de 1876.—*Manuel M. Canseco*, diputado presidente.—*José Gómez Presa*, diputado secretario.—*Antonio Velázquez*, diputado secretario.

Por tanto mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

*Francisco Echartea*

Oficial mayor,

*Tarquino Jiménez \*\**

\* Impreso. A.M.C.

\*\* Impreso. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Gobernación*

H. Matamoros, abril 8 de 1876

C. Alcalde 1º Constitucional de la municipalidad de Cruillas.

Con la comunicación de usted fecha 3 del que corre se recibió en este cuartel general el acta levantada en esa villa el mismo día, con motivo de la aprehensión que se hizo del C. Marcelino Padrón; y en vista de ella, y de los antecedentes que sobre este individuo existían, acordó decir a usted que es muy sospechoso su procedimiento, porque él entorpeció el movimiento que tenía orden de hacer el C. Padrón, en la propia villa y la organización de fuerzas que se le tenía encomendada. Esa sospecha pesará sobre usted mientras en la misma población y con los elementos que tenga disponibles, no hace el pronunciamiento que impidió, pues si luego lo hubiera efectuado, de acuerdo con el cuerpo municipal, se tendría como verdadera la causa que alega para haber apresado a Padrón y a algunos de sus hombres; pero como nada de esto hizo, sino que solamente impidió el movimiento, sus actos sólo indican que tiene pretensiones de contrariar la revolución. Así, pues, si usted luego que reciba ésta no acepta el plan de que le adjunto un ejemplar, levantando el acta que corresponde, o no pone inmediatamente en libertad a Padrón, en el caso de que no lo acepte, se le tendrá como enemigo y se le tratará como a tal. Por el contrario, si usted hace en debida regla el pronunciamiento, se abrirá una averiguación para poner en claro los desmanes a que su acta se refiere, y se impondrá a los culpables la pena correspondiente.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Aceptando el nombramiento de juez de distrito interino del Norte de este Estado, que ese cuartel general ha tenido a bien conferirme, con esta fecha he tomado posesión de dicho empleo.

Lo que tengo la honra de decir a usted para su conocimiento y

\* Impreso. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en debida contestación a su nota relativa, fecha de ayer, dándole las gracias por la confianza con que he sido distinguido.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 8 de 1876

*Juan Nepomuceno Margain*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

La falta de estampillas del timbre, tanto de documentos y libros como del veinticinco por ciento federal, imposibilita hasta cierto punto, así los negocios de la Hacienda Pública, como los que se ofrezcan entre particulares.

Esa falta, en concepto de esta jefatura, reclama una disposición *ad hoc* del señor general en jefe del Ejército Constitucionalista, pues a continuar, son de bastante importancia los perjuicios que reciente la Hacienda Federal por carecer de un recurso que le es muy oportuno, para las atenciones del servicio público.

Puestas de manifiesto esas circunstancias, suplico a V.E. se sirva dictar la providencia que en el caso crea conveniente, pues siendo esta oficina la que recibe el importe de las estampillas, es de su deber poner en conocimiento de V. E. lo necesaria que considera la disposición a que en esta atenta y respetuosa nota me contraigo.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 8 de 1876

*F. Márquez*

R. Matamoros, abril 11. Que por separado y con esta misma fecha se le comunica la disposición que dictó el cuartel general sobre el asunto a que se contrae.

C. jefe de Hacienda del Estado.

Presente.

Por separado y con esta misma fecha se transcribe a esa jefatura de Hacienda la disposición dictada por este cuartel general, sobre la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

manera de suplir la falta de estampillas para documentos y las de contribución federal, asunto que usted consulta en su nota de 8 del actual.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 11 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de ese cuartel general, que en el local en que está situada esta jefatura de Hacienda que es a mi cargo, existen tres cajas de madera pertenecientes a algunos de los cuerpos que guarnecían esta plaza antes de la ocupación por las fuerzas constitucionalistas; cuyos cuerpos son los siguientes:

Batería fija de este puerto; batallón N<sup>o</sup> 22 y cuerpo de caballería N<sup>o</sup> 4; sobre cuyo asunto habiendo sido informado de que en la caja del batallón N<sup>o</sup> 22 debía de existir alguna cantidad en numerario, procedí a mandarla descerrajar con presencia del C. Lic. y escribano público, C. Cristóbal Montiel, dando por resultado haberse encontrado un efectivo de \$ 708.25 (setecientos ocho pesos veinte y cinco centavos), que espero se servirá usted decirme la inversión que deba dárselos y bajo qué ramo he de cargarme la referida cantidad.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 8 de 1876

*F. Márquez*

De H. C. de Alvarado a Matamoros, abril 8 de 1876

Muy señor mío y amigo:

No creo necesitar recomendar a la consideración de usted a los señores Lic. Mier y Lerdo, porque lo hace el general Naranjo que es como si yo lo fuera.

Mi recomendación es para el señor Seguín, amigo nuestro, que en unión de la señora Cuevas y Mier se dirigen cerca de usted para desempeñar asuntos del servicio.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Puede usted contar con todas estas personas y encomendarles la misión que usted crea conveniente.

Sin más, ya sabe usted cuanto lo estima su subordinado y amigo.

*G. Treviño*

H. Matamoros, abril 8 de 1876

C. general en jefe del Ejército Regenerador.

Esteban Hernández, comandante de batallón con el grado inmediato, ante usted con el debido respeto y subordinación expone: que estando de acuerdo con el C. general Pedro Galván en el Estado de Jalisco para desconocer el Gobierno de don Sebastián y proclamar estas mismas instituciones a lo que no pude cooperar, a consecuencia de estar fuera del Estado por circunstancias imprevistas, y siendo éstas mis convicciones, teniendo a la vez los más vehementes deseos de servir a sus órdenes inmediatas, suplico se digné acordar lo que le parezca conveniente; en la inteligencia que mientras justifico mi empleo puedo servir sin goce de sueldo en la secretaría de ese cuartel general o a donde a bien tenga disponer.

La circunstancia de no cooperar a ese movimiento, fué la de venir en persecución de un sirviente mío, a quien le di muerte en defensa propia, recogiénole un carro de dos que me había robado, como se ve en el certificado adjunto, razón por la que me encuentro preso en la alcaldía de la cárcel de esta ciudad y teniendo conocimiento el juez de letras de esta población.

El carro de mi propiedad que he logrado recoger, es mi voluntad cederlo a beneficio del ejército y al aprobarlo así recibiré justicia, etc.

*Esteban Hernández*

R. Matamoros, abril 10. Pase al C. juez de 1ª instancia de este distrito, suplicándole que se sirva informar a este cuartel general lo que haya respecto de la prisión del ocurrente y el estado en que se encuentre el proceso que se le instruye.

*Justicia*

H. Matamoros, abril 18 de 1876 \*

C. Esteban Hernández.

Resultando del informe rendido por el C. juez de 1ª instancia de este distrito, que el proceso que a usted se instruye está aún pendiente, no le es posible a este cuartel general acceder a lo que usted solicita en su ocurno fecha 9 del actual en que pide se le mande poner en libertad, pues sería tanto como invadir las atribuciones del poder judicial, lo cual no se hará en manera alguna, porque los jefes de la revolución están decididos a ajustarse en lo posible a los preceptos constitucionales cuya observancia proclaman y así obrarán mientras no encuentren obstáculo insuperable.

Devuelvo a usted el certificado que adjuntó a su escrito citado y le manifiesto que si el juez dé su causa sobresee en ella, o dicta sentencia absolutoria, puede usted incorporarse al ejército, en el cual se aceptarán los servicios que con buena voluntad ofrece.

Todo lo que digo a usted como resultado de su ocurno a que me refiero.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz)*

*Hacienda*

C. Administrador de correos.

Presente.

Por la comunicación del C. administrador de correos de la villa de San Fernando, que usted transcribió a este cuartel general con fecha 6 del corriente, quedo impuesto de que el C. Rómulo Cuéllar, jefe de la fuerza armada que lo acompaña, abrió los paquetes de C. Victoria y Tampico, y se impuso de algunas comunicaciones oficiales,

\* Se incorpora fuera de su fecha, por estar esta resolución formando un todo con el escrito de Hernández. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que en seguida devolvió, ordenando antes que se les pusiera fajilla y se sellaran por el C. administrador citado.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 9 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

C. Administrador de correos.

Presente.

Por la comunicación de usted fecha 5 del corriente quedó impuesto este cuartel general de que al retirarse su antecesor, llevándose los fondos que existían en esa administración, dejó pendientes de pago algunas cuentas que suman la cantidad de noventa pesos; y en vista de la consulta que usted hace sobre si debe pagar esos adeudos, o sólo cubrir los gastos que en su tiempo se originen, tuvo a bien resolver que adopte usted el último extremo, dejando a la administración pasada las responsabilidades que le pertenezcan.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 9 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

H. Matamoros, abril 9 de 1876

C. Administrador de correos.

Presente.

Por la comunicación de usted fecha 5 del corriente quedó impuesto este cuartel general de que el C. José Campa, que desempeñaba el empleo de administrador de esa oficina, se marchó a Brownsville llevándose los libros, fondos y estampillas existentes, lo mismo que los sellos que sirven para resellar la correspondencia. Lo quedó también de que para evitar la venta de las estampillas que en su poder mantiene el C. Campa, dispuso usted que tanto la oficina de su cargo,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

como en las subalternas de Bagdad, San Fernando, Reynosa, Camargo y Mier, sólo se admita el precio de los portes en moneda sonante, y además de que la administración pasada dejó pendientes de pago algunas cuentas de que recibió del oficial interventor la cantidad de veinte pesos setenta centavos, como ingreso de los días 3 y 4 del actual, y de que la señora doña Antonia Sánchez de Campa es la persona que caucionó el manejo del administrador cesante, según consta del expediente que bajo el número 467 letra C. existe en el archivo del juzgado de distrito residente en este puerto. Y en vista de todo tuvo a bien disponer este mismo cuartel general se diga a usted que aprueba su acuerdo sobre no admisión de estampillas al tiempo de la francatura, con sólo la adición de que tanto en esa oficina como en sus subalternas se tenga cuidado de anotar con claridad en el sobre o fajilla de las piezas que se franqueen, el valor del porte, con arreglo a la tarifa vigente, además de ponerles el sello negro de la administración.

*(Porfirio Díaz ?)*

De Monterrey a Matamoros, abril 9 de 1876

Muy señor mío y de mi más profunda consideración y respeto:

Fiado en su bondad y sin otro tributo que el de haber tenido el honor de ser su compañero de viaje de Nueva Orleans a Brownsville, en cuyos pocos días le merecí sobradas deferencias, me atrevo a distraer su atención que considero demasiada ocupada para hacerle una súplica que espero no ha de ser desatendida.

Ante todo, permítame usted felicitarle por la ocupacion de esa plaza que tan hábilmente y a tan poca costa de sangre ha conseguido.

Con profunda pena y temor consiguiente he sabido que el señor general don Francisco Naranjo ha expresado en varios pueblos y ante diversos individuos su propósito de perjudicar a ésta por prevenciones personales o mala voluntad hacia ella. El señor don Francisco Vizcaya manifestará a usted, si se lo permitiera, cuánto hizo sufrir a esta casa y sus representantes el mismo señor Naranjo en 1872, y teniéndolo en cuenta no debería extrañar ese señor que no se pusieran de su lado



EL PADRE COBOS DE 19 DE ABRIL DE 1874. CARICATURIZADO DON BLAS BALCÁRCEL.  
EL PIE: "EL MINISTRO DE FOMENTO HA TENIDO EL PUDOR NECESARIO PARA HACER  
PRESENTE AL CONGRESO SUS OCURRENCIAS EN MATERIA DE TRABAJO"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en los acontecimientos locales del año próximo pasado, si bien tampoco del lado de ningún otro.

Ni en su honrado carácter ni en su justificada política creo yo que no entra ejercer ni consentir que se ejerzan actos arbitrarios de ninguna naturaleza y menos cuando no tengan otro fundamento que la prevención o las rencillas personales. En tal persuasión me atrevo a suplicarle tenga a bien mandar se me expida algún documento que ponga a cubierto esta casa de un accidente de esa naturaleza para el caso que fuera ocupada esta plaza antes que usted se encontrase al frente de ella y de las fuerzas que hayan de combatirla, pues estando usted ningún temor originaría.

Al anticiparle mi más profundo reconocimiento por lo que tenga a bien disponer en mi favor, he de suplicar perdone usted la molestia que sin tributo alguno le infiere quien tiene la alta honra de suscribirse su más Atto. S.S.Q.B.S.M.

*E. Hernández*

De H. Matamoros a C. Victoria, abril 9 de 1876

Señor general don Servando Canales.

Estimado compañero y amigo:

Aunque ya escribí a usted invitándole a venir para que conferenciemos sobre el mejor modo de marchar unidos, voy a repetir mi recomendación, no tanto por lo que respecta a su venida, sino relativamente a su declaración. Su silencio en esta línea me está perjudicando fuertemente, porque el comercio vacila ante su conducta neutral o dudosa, y no quiere anticipar sus fondos, temiendo que de esa aptitud le resulten más tarde perjuicios inevitables. Su aceptación, por el contrario, tranquilizará los ánimos y a mí me pondrá en posibilidad, no sólo de emprender con actividad mis operaciones, sino también en la de facilitar a usted los fondos que le faltan para ponerse en buen estado de defensa. Con la declaración suya, simplemente, me prestará usted una ayuda poderosa, y no dudo que penetrado de esa verdad, la producirá tan pronto como sea en su poder esta carta. Lo espero así de su patriotismo, y a ello lo empeño como amigo y como compañero en bien de la Nación y a fin de evitar males a su Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseoso de conocer su respuesta a la mayor brevedad, me repito suyo Afmo. compañero y amigo.

Si no me quiere usted contestar por escrito, dígame a Díaz Gutiérrez lo que resuelva, y él me lo transmitirá.

Suyo Afmo.

*(Porfirio Díaz)*

De Nuevo Laredo a Matamoros, abril 9 de 1876

Apreciable amigo:

Recibí un telegrama de San Antonio, Tex., donde me avisan que me mandan treinta y siete Reminton (sic), cinco mil tiros, ochenta y ocho meriles y tres mil tiros; de Nueva York por vía de Corpus Christi vienen seis mil armas Ballard y espenses (?) y municiones a mi cargo, sin compromiso de tomar nada más las que queramos. Las que vienen de San Antonio vienen bajo mi propia cuenta; no he hecho ningún compromiso con nadie; usted me dirá lo que más se necesite para procurar cubrir las exigencias que usted tenga; tocante al pago usted me dirá cómo hacemos. La plaza de Laredo está ocupada por veintisiete hombres que no se sabe más que son gavilla de ladrones; se está preparando para esta noche atacarlos, espero que la situación será nuestra; no deje de decirnos alguna cosa sobre nuestra situación.

Saludos a todos mis amigos y compañeros, sin más su S.S. para que me ordene.

*Vidal Delgado*

R. Matamoros, abril 18. Enterado de los preparativos de ataque a que alude, y que con fecha posterior a la de su carta se recibió noticia del buen éxito que alcanzaron sobre los defensores de la plaza. Enterado también de la remisión de las armas que por su cuenta particular le hacen de San Antonio y Nueva York sobre las cuales puede arreglarse algún contrato de venta, si personalmente viene a tratar el asunto.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Sección de Operaciones.—Gral. coronel de E.M.G.

Campo frente a Nuevo Laredo, abril 9 de 1876

Co. Gral. en jefe de la línea del Norte.

Donde se halle.

Con esta fecha digo al coronel en jefe del campamento militar de Laredo, Texas, lo siguiente:

“Son las dos de la tarde, hora en que está en mi conocimiento que Pablo Quintana, que ocupa la plaza de Nuevo Laredo, con tropa de la que sostiene al señor Lerdo de Tejada, ha cometido una falta con uno de los nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica y que por esta causa emprende usted operaciones militares contra el citado Quintana.

“Si así fuere, espero de usted, señor coronel, suspenda su marcha y todo procedimiento sobre este territorio por exigirlo precisamente la honra e integridad del país, el que gloriosamente sostiene el estandarte constitucionalista. De este modo evitará usted mayores complicaciones que en semejantes casos son consiguientes. Para poner término a esta desagradable situación, emprenderé el ataque contra Quintana con la fe en el éxito de mis armas, aunque reducido su número, y no omito esfuerzo en que la población en general goce de garantías consignando a Quintana a quien corresponda para que sea juzgado, lograda que sea su aprehensión”.

Lo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y el del general en jefe del Ejército Constitucionalista C. Porfirio Díaz.

Libertad en la Constitución

*Justo G. Sotomayor*

*Justicia*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

C. Juez de la 1ª instancia del  
distrito del Norte de Tamaulipas. Presente.

Para el cumplimiento del acuerdo de este cuartel general, recaído

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a un escrito presentado por el C. Esteban Hernández, que es de verse al margen del propio escrito, le acompaño a usted original suplicándole se sirva informar lo que haya respecto de la prisión del ocurrente y el estado en que se encuentra el proceso que se le instruye.

### Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz)*

De Brownsville a Matamoros, abril 10 de 1876

Mi respetado general:

Desde el sábado me evadí del lugar que se me había destinado como prisión, y me encuentro en esta ciudad donde me ofrezco a sus órdenes. Extraña parecerá a usted mi evasión, pero después que yo le explique las causas que la han motivado, se convencerá usted que ella se justifica.

El día que entramos a esa ciudad fui víctima de una calumnia y reducido a prisión como consecuencia de ella. Permanecí preso hasta el 8, sin que nadie me tomase declaración alguna para esclarecer la verdad de los hechos, y este extraño modo de proceder, ni me pareció justo ni es lo que regularmente se practica con un acusado, por enorme que sea el delito que se le impute.

Varias veces escribí a usted desde mi prisión vindicándome de los cargos que se me hacían, y ya sea por sus muchas ocupaciones o ya porque mis cartas no llegaron hasta usted, el hecho es que permanecí detenido ocho días sin que me oyera y sin admitirme vindicación alguna, por lo cual resolví venirme y escribirle desde aquí; pidiéndole, primero, mis excusas por la determinación que tomé; y segundo, que no abrigue usted contra mí la menor sospecha, pues mis acusadores son enemigos míos, a quienes no se les debió dar crédito.

El hecho es que al pasar por frente del cuartel de artillería, un soldado me dió parte que existía un depósito de la batería en uno de los cuartos inmediatos al cuartel, propiedad de la señora doña Genoveva Longoria, quien por asuntos de familia que no son del caso referir, está enemistada conmigo.

Inmediatamente, como usted recordará, fui a darle parte del refe-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do depósito, y usted me ordenó la trasladara a “Casa-Mata”. Para ejecutar esta orden me dirigí al señor Barreiro, jefe de la artillería que había caído prisionero, y este señor me dijo que la llave del cuarto no la tenía, pero que podíamos efectuar la entrada en él por la puerta del patio. En efecto así lo hicimos, y encontrándose en el depósito un catre de bronce, el señor Barreiro me suplicó lo pusiese en un lugar seguro para reclamarlo, pues decía que era suyo.

Yo, general, accedí a esta súplica, mandándolo a la casa de mi madre política, sin pensar jamás que este inocente favor había de dar pábulo a sospechas de mi conducta, que siempre he conservado sin mancha.

Los sables que encontré en el depósito fueron 62 y no ciento y tantos como el señor Barreiro y el señor Vázquez Cárdenas, mis calumniadores, decían que habían. Al señor don Antonio Guerra le consta que el día anterior se habían sacado del mencionado depósito 50 y tantos sables por orden del señor coronel Cristo, para dárselos a los generales.

Esta es la verdad pura, y lo demás que se pretende hacer creer al público no son sino imposturas, como les hubiera probado a mis acusadores si me hubiesen tomado las declaraciones respectivas y se hubiese hecho la averiguación que el caso requería.

Cumple a mi deber, general, pedir a usted mis excusas por mi venida y también suplicarle crea usted en la sinceridad de lo que le he expuesto como la expresión genuina de la verdad.

Los que me conocen no han dado asenso a las especies vertidas por mis enemigos; pero como no todos tienen buenas intenciones ni abrigan un corazón leal, han querido hacer recaer sobre mí gratuitas inculpaciones, que rechazo con la energía de un hombre de bien.

Soy de usted S.S. y fiel amigo.

*Lucio Bonis*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

C. jefe de Hacienda del Estado.

Presente.

Para atender a las urgentes atenciones de las tropas que se encuentran en esta plaza, dispongo este cuartel general que inmediatamente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

proceda esa jefatura a recoger de las oficinas respectivas del Estado y municipal, lo que en ellas exista como producto de la contribución federal que hayan amortizado hasta la fecha.

Lo comunico a usted para su conocimiento y observancia.

*(Porfirio Díaz ?)*

Abril 10 de 1876

Muy respetable general:

Tengo necesidad de manifestar a usted mis pequeños servicios que he prestado a mi Nación en diferentes épocas desde 824, que senté plaza en el regimiento permanente número 9 hasta el año 836 que me separé del ejército por medio de mi licencia absoluta, que al efecto conseguí cuando regresamos de la campaña de Texas a la que tuve la satisfacción de haber concurrido al asalto del Alamo y batalla de San Jacinto a las órdenes del presidente Santa Anna.

En 1840 milité a las órdenes del honrado y valiente general don Antonio Mejía hallándome en la acción de Acajete donde fué muerto dicho general, siendo yo uno de sus ayudantes que salí herido en dicha función de armas. Después regresé a esta ciudad como hijo adoptivo del Estado, prestando mis servicios como guardia nacional en diferentes épocas desde el 51 hasta el 66. Antes de continuar con mi biografía, atentamente le suplico me disimule que sea tan extenso. En el período antedicho, marché a la cabeza de un batallón, encontrándome en la acción de Tampico a las órdenes del C. general José M<sup>e</sup> Carbajal, cuando tomamos dicha plaza. Continué después prestando mis servicios como teniente coronel del batallón Cazadores de la Frontera, hallándome en las acciones de Loma Alta, Silao y otros varios encuentros, militando a las órdenes del virtuoso y honrado general don Santos Degollado. Tanto de este señor como de los más antes citados tengo documentos que me honran bastante.

Mi general, ¿sería molestar a usted mucho si le hiciera una entera reseña de mi carrera militar; en la que gasté toda mi juventud, teniendo el honor de haber servido a las órdenes de los generales que usted habrá conocido por su nombre y fama, cuales son don Juan Alvarez, don Guadalupe Victoria y don Esteban Moctezuma cuando expe-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dicionaban por la Costa Chica y Costa Grande? Todos mis servicios a la Nación, los principié desde clarín hasta teniente coronel, por su debida escala.

Las simpatías que he tenido hacia usted por sus grandes servicios que ha prestado a mi Patria, me hicieron no vacilar en visitarle a su llegada a la vecina ciudad, donde tuve el honor de ofrecerle mis pequeños servicios, de lo que resultara que me encomendara la comisión de invitar a los que han militado a mis órdenes para que fuesen a engruesar (sic) las filas de las fuerzas que merodeaban a esta ciudad. Tengo la conciencia de haber cumplido con dicha comisión hasta el último momento de la rendición de Casa-Mata, de donde me separé a mi casa, por no tener lugar en ningún cuerpo. Al siguiente día de estar entre nosotros, tuve el honor de visitarle manifestándome que se encontraba muy ocupado arreglando el ramo de Hacienda, y que enseguida continuaría el ramo Militar; que me daría colocación. He visto que se encuentra bastante ocupado y por esa razón no he querido distraerle de sus atenciones.

Si en algo me considera útil, me repito a sus órdenes, ofreciéndole que respecto de mis servicios y conducta puede tomar informes de las personas que no están muy lejos de usted, cuales son don Juan Prado, don Antonio Longoria y señores Fuantes Farías, Lic. Juan V. Altamirano, y en particular del ameritado general don Manuel González.

Sírvase usted disimular las molestias de su subordinado que le desea felicidades y buen acierto en las operaciones militares para el triunfo de nuestra causa.

Soy de usted Afmo. Atto. S.S.

*Manuel Loranca*

De Matamoros a donde esté, abril 10 de 1876

Muy señor mío y apreciable amigo:

Desde hace cuatro días he comenzado mis operaciones hostilizando al enemigo, después de que en Cadereyta no quiso aceptar un combate, como lo comuniqué a usted por el correo que usted se sirvió mandarme, comunicándome la ocupación de esa plaza.

Ayer noche al encontrarme al enemigo que se hallaba en Cade-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

reyta, penetrando hasta los suburbios de la capital del Estado, en cuyo punto se encuentra reconcentrado y de donde saldría hoy o mañana con dirección a Saltillo, pues así es de creerse, porque esperan pronto la llegada de usted.

Pronto llegarán para hablar con usted los señores licenciados Mier y Lerdo con don Santiago Seguín enviados cerca de usted por nosotros.

Muy pronto esperamos verlo por estos rumbos. Sin más de usted muy afecto amigo y subordinado.

*G. Treviño*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

Sr. don Leopoldo González.

Presente.

Muy señor mío:

Recibí su carta fecha de hoy en que se queja de la prisión que sufre, suponiéndola al resultado de una intriga de las personas que lo quieren mal; y en respuesta puedo manifestarle, que estoy tan arrepentido como avergonzado de haberle dado lugar en el ejército, según los informes privados que he recibido: me ocupo sin embargo de averiguar lo relativo a su comportamiento en el servicio, y puede usted estar seguro de que en vista de lo que resulte dictaré en estricta justicia la resolución que corresponde.

Soy de usted Afmo. S.S.

*(Porfirio Díaz)*

H. Matamoros, abril 10 de 1876

Juzgado del distrito del Norte de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Siendo necesario para poner en corriente los trabajos de esta oficina, cubrir la planta de los empleados subalternos de la misma, que

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en serlo con arreglo a la ley de su creación, un escribiente un mi-  
ro ejecutor y un portero, me he fijado para el desempeño del pri-  
mer empleo en el C. Nicolás Treviño, del segundo en el C. Adrián  
Villarreal y del tercero en el C. Tomás Alcalá.

Lo que tengo la honra de decir a usted para su inteligencia y a  
-fin de que se sirva mandarles expedir sus nombramientos respectivos.

### Independencia y Libertad en la Constitución

*Juan Nepomuceno Margáin*

R. Matamoras, abril 10. Extiéndanse los nombramientos que pide  
y remítansele con una comunicación, en respuesta de la presente.

### *Justicia*

H. Matamoras, abril 10 de 1876

C. Juez del distrito de este puerto.

Presente.

Fueron ya extendidos por este cuartel general y en esta fecha los  
nombramientos de escribiente, ministro ejecutor y portero interinos de  
ese juzgado, a favor de los CC. Nicolás Treviño, Adrián Villarreal y  
Tomás Alcalá respectivamente, como lo propone usted en su oficio de  
hoy que contesto.

### Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz)*

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Sección de opera-  
ciones.—Gral. coronel E. M. G.

C. general en jefe de la línea del Norte.

Donde se halle.

Conforme al oficio de fecha 9 que tuve el honor de dirigir a us-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ted relativo a la falta que el lerdista Pablo Quintana cometió con un ciudadano norteamericano, emprendió el ataque a las 6 de la mañana de ayer sobre esta plaza, con cuarenta hombres de caballería e infantería, la primera al mando del jefe Pedro Arriola y la segunda al del capitán Eufemio Sánchez; el enemigo en número poco mayor se encontraba situado y preparado en edificios de sólida construcción y fué la dificultad en desalojarlo sin embargo del empuje de nuestros resueltos soldados. A la una de la tarde del mismo día, se me incorporó oportunamente el comandante C. Margarito González con catorce hombres de caballería de C. Guerrero.

Dispuse pues colocar algunos tiradores en dominantes posiciones para el éxito en las punterías; lo que dió por resulta, C. general, que después de un glorioso impulso se ha triunfado completamente a las nueve de la mañana de hoy, en que el enemigo despavorido ejecutó la dispersión por el río y los campos, quedándonos el sentimiento de contar muertos a los valientes Manuel Garza, oficial de caballería y un soldado, así como dos heridos; el enemigo tuvo tres muertos y seis heridos, quedando de éste en nuestro poder algunas armas y caballos; conservándose la población en el mayor orden y regocijo, pues se muestra muy satisfecha por el favorable resultado de nuestras armas, mereciendo por lo mismo el mayor respeto y consideración por los defensores de la Constitución del 57, a la que felicito cumplidamente junto con usted por este plausible suceso.

De las personas que se encontraban a la vista del otro lado del río fueron heridas cuatro de proyectiles perdidos lo que dió por resultado desagradable, que correspondieran con cuatro disparos de cañón que por fortuna no causaron males.

Lo que tengo el honor de participar a usted para su conocimiento y el del general en jefe del Ejército Constitucionalista, C. Porfirio Díaz

Libertad en la Constitución, Laredo, México, abril 11 de 1876

*Sotomayor*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sufragio Libre. H. Matamoros, abril 11 de 1876

Cuerpo Constitucionalista.—Cuerpo Exploradores de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Con el oficio de usted fecha 9 del que cursa he recibido *adjunto* el *o*curso que el sargento 2º de este cuerpo, Macedonio Fuentes, dirigió a esa superioridad.

En cumplimiento a lo dispuesto, debo manifestar a usted que el citado Fuentes, no fué obligado a engrosar las filas de los de mi mando como expone, sino que él y varios que me acompañan fueron solicitados voluntariamente, comisionando yo una persona para que ministrara recursos a sus familias, interín concluyera la campaña, y sin exigirles sus servicios con vejaciones ni obstinación para determinado individuo, pues en el mismo caso se encuentran varios de la clase de tropa y en los que aún no desciende su fe y patriotismo por la causa, y que si se diera ascendiente al dicho de uno solo, daría margen a atender la voluntad de muchos.

Lo expuesto que determinará en ello como a bien tenga, es mi deber manifestarlo así como evacuar el informe que se me pide.

Protesto a esa superioridad las consideraciones de mi particular aprecio.

*J. M<sup>a</sup> Amador*

R. Matamoros, abril 12. Que para resolver sobre el contenido de la solicitud del sargento Macedonio Fuentes, se hace preciso que devuelva el *o*curso que se le remitió, con el informe que crea justo, y que extenderá al calce.

De H. Matamoros a N. Orleans, abril 11 de 1876

Sr. don Emiliano Martínez.

Muy apreciable señor mío:

Después de trece días de internado en el territorio de mi país y venciendo las dificultades que se me presentaron, pude organizar algunas fuerzas, con las que ataqué este puerto, ocupándolo el 2 del actual. Pocas fueron las pérdidas sufridas por ambas partes, pero nume-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rosos y de buena calidad los materiales de guerra que en la plaza encontré a mi entrada.

Me apresuro a satisfacer una necesidad en mí, ofreciéndome a las órdenes de usted en la primera población de mi país que piso, después de mi tránsito por esa ciudad. Pocos días permaneceré en ella, pues me ocupo en organizar una columna de tres mil hombres, aproximadamente, para marchar al interior del país, reincorporando a mi paso por Nuevo León las fuerzas que en número de mil hombres militan a las órdenes de los generales Treviño y Naranjo.

Las noticias que tengo del resto del país me hacen creer que la revolución triunfará pronto.

Me despido de usted Afmo. atento servidor.

*(Porfirio Díaz)*

Matamoros, 11 de abril de 1876

Comandancia Militar de la línea del Bravo.—General en jefe.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Antes de anoche le telegrafió Escobedo a Canales de San Luis Potosí, y entre otras cosas le dijo textualmente lo que copiaré en seguida. No se admire usted de las incorrecciones, pues así habla y escribe siempre el señor Escobedo.

“Linares ha sido reforzado por cien hombres de Galeana y dentro de cuatro días estará Martínez con 500 allí o en Morelos; de estos 400 infantes que le he dado, dejando cien hombres en doctor Arroyo para que persigan si vuelven a aparecer por alguna parte Camero y el médico Martínez. El general Porfirio se dirige de Matamoros sobre Monterrey con 1,500 hombres. Refuerzo a Fuero con el general Condey que salió hoy del Salado con 700 y media batería. El general Pedro Martínez que sale mañana de Mateguala (sic) con 600 hombres infantes a marchas forzadas. De Zacatecas he movido al general Revueltas con 1,300 hombres de su brigada y de aquí salen mañana y concluirá de hacerlo para de aquí mandar la brigada del general Palacios con dos baterías, 1,200 hombres infantes y 300 caballos. En la semana estará reforzado Ramírez con infantería así como el Valle del Maíz para estar a la mira de lo que ocurra por ese rumbo. En estos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tres Estados, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí todo está en paz. Sánchez Rivera ocupó a Zacatlán batiendo la retaguardia del enemigo. Sólo empiezan a hacer operación los 3,000 hombres que mandé a México.

“Estoy arreglando que de la misma fuerza que mandé vayan 900 a Matamoros por Veracruz”.

Omito decirle lo que aquí pasa porque para ahora ya estará usted bien enterado por nuestro amigo el señor licenciado Carlos Díaz Gutiérrez.

Soy de usted con respeto su afectísimo amigo y muy atento servidor.

*S. de la Garza y Gutiérrez*

De H. Matamoros a N. Orleans, abril 11 de 1876

C. C. Antoine Esq.

Apreciable señor de todo mi respeto:

Superados los inconvenientes que fué preciso vencer a mi entrada al territorio nacional, y después de algunos días que fueron necesarios para allanar las dificultades consiguientes a una situación que se crea, me resolví a atacar esta plaza con las fuerzas que pude reunir y felizmente lo llevé a cabo ocupándola el 2 del actual, con pocas pérdidas de ambas partes, pero capturando en ella buenos y numerosos elementos de guerra con que estaba abastecida.

Dentro de breves días emprenderé mi marcha para el interior del país con una columna de tres mil hombres, aproximadamente, con la que unidas a las fuerzas de los generales Treviño y Naranjo, de Nuevo León, en número de mil hombres, estaré en aptitud de emprender ya una campaña seria sobre las plazas de Monterrey, Saltillo, San Luis y la capital.

Con la mayor satisfacción tengo el gusto de ofrecerme a sus órdenes en esta plaza, por ahora, y en breve en la misma ciudad de México, pues las noticias que he recibido de la revolución en todo el país, me hacen esperar que el triunfo de ésta será pronto.

Se repite de usted respetuosamente su afectuoso amigo y atento servidor.

*(Porfirio Díaz)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Marín, abril 12 de 1876

Muy señor mío y respetable general:

Su apreciable última me dejó impuesto de qué punto emprenderá su marcha por estos puntos con las fuerzas de su digno mando.

Hará tres días que permanecía en este punto casi a riesgo de ser batido por el enemigo, pues aunque tengo bastante fuerza, la mayor parte está desarmada y no tengo gran confianza del éxito, toda vez que sea atacado por toda la fuerza enemiga. Sin embargo de todo, puede estar seguro de que en caso necesario jugaré el todo por el todo. Si permanezco aquí es con el objeto de aprovechar los elementos de estos pueblos y para proteger la organización que en ella se efectúe con la mayor actividad. He logrado hacer que todas las partidas de tropa se reconcentren en Monterrey, inclusive Quiroga que no tiene ya perdón por tantos engaños hechos a nosotros; peor para él.

Sería conveniente que se sirviera usted enviar una fuerza por el camino de China y en dirección de Cadareyta a efecto de que obre en Ojete (?) en combinación con nosotros por aquel rumbo. Ojalá que pudiera usted mandarme algunas armas aunque sean fusiles de cualquier calibre; todo me falta, mi general, pero no quiero ser exigente con usted.

La correspondencia de que usted me habla efectivamente fué detenida y recogida por una inadvertencia del general Vara y tengo el pesar de manifestar a usted que no parece entre los varios papeles que se recogieron y sólo la proclama o sea el plan que hoy mismo mando a Monterrey para su destino. Conservo la esperanza de que Mier o Cerda haya recogido los documentos a que usted se refiere y en ese caso lo mejor es pedirlos a ellos, si estuvieren todavía cerca de usted; si no, a la llegada entre nosotros los recogeré y remitiré. Hasta hoy recibí devuelta de Monterrey la carta de usted.

Yo creo que ha sido fatal la barbaridad de detener la correspondencia para Vara; ignoraba que usted se servía de ese conducto.

Ahora he sabido que se ha dado orden para no dejar transitar la diligencia de Monterrey a Matamoros, pero puede venir hasta Cerralvo perfectamente desde ese punto.

Hoy llegará Corella al Saltillo con poco más o menos 400 hom-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bres, tropa doblemente desmoralizada que la de Monterrey. El enviado de usted, Montero, pasó por estos puntos y por el Saltillo llevando un pasaporte de Fuero; algunos hacen comentarios de este incidente, aunque favorables a usted y a nuestra causa.

Le adjunto las últimas noticias de San Luis para que se sirva formar juicio del estado que guarda el país. Falcón se pronunciará pronto, pues en el distrito de Río Grande y en el de Monclova han dado ya el primer paso, . . . . . una neutralidad que resistirá a García Carrillo, y como no se ocultará a usted esta medida implica una desobediencia al Ejecutivo y es seguro dará el resultado que nos esperamos.

Hoy le escribí a Falcón sobre la materia y esto lo acabará de resolver; ya le he escrito y me contestó que no lo haría por de pronto por asuntos de familia; pero que podíamos contar con él. En el Saltillo o sus inmediaciones se pronunció don Mucio Peña; me aseguran los amigos que tuvo algunos elementos.

Si no puede venir pronto haga un esfuerzo y remítanos armas y todo cuanto le sea posible.

Seguiré escribiendo conforme vayan presentándose los acontecimientos por ahí

Ya sabe usted cuanto lo respeta y estima su subordinado y amigo.

*G. Treviño*

Matamoros, México, abril 12 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:  
 100 carabinas de Reminton (sic) calibre 50 reforzado (?)

a \$ 20.00 cada una .....	\$ 2,000.00
20 mil cartuchos para las mismas a \$ 25.00 el millar ..	500.00
	\$ 2,500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Gobernación*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

C. Juan Chapa.

Presente.

Este cuartel general atendiendo a las actividades, aptitud y buenos antecedentes que caracterizan a usted ha tenido a bien nombrarlo jefe de la policía rural de esa localidad, esperando que desde luego se preste a llenar las obligaciones del cargo que se le confiere.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz)*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

Matías Hinojosa,

Coronel del cuerpo de Rifleros de Bagdad.

Certifico: que el capitán C. Eugenio González prestó sus servicios en el cuerpo que me honro de mandar en el campamento, ataque y toma de esta plaza.

Certifico igualmente, que el C. capitán Gómez, cumplió debidamente con los deberes que a su empleo le correspondieron.

*Matias Hinojosa*

Conforme, *Amador*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Eugenio Gómez, capitán de caballería, actualmente empleado en la Legión de Honor, cuerpo de los que dignamente son a sus órdenes; por los conductos de ordenanza y respetuosamente ante usted comparezco manifestando que según el certificado del C. coronel Hinojosa, que acompañó quedará informado, en lo que he servido adicto a secundar su propósito.

Pero por las atenciones que debo a mi familia, y no poder continuar en el servicio, suplico a usted se sirva dar sus superiores órdenes para que se me ponga en receso; pues espere usted de mí, que estaré listo a su primer llamamiento.

*Eugenio Gómez*

---

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Son justas las razones que el C. capitán Eugenio Gómez expone.

*J. M. Amador*

---

*Guerra*

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. capitán Eugenio Gómez:

En atención a la causa por usted expuesta en su ocurso del 12 del presente, y visto el informe favorable del jefe del cuerpo, este cuartel general ha tenido a bien conceder la baja que usted solicita.

Dígolo a usted para su conocimiento y como resultado de su escrito mencionado.

Libertad en la Constitución

---

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. coronel J. M. Amador,  
Jefe de la Legión de Honor.

A solicitud del C. capitán Eugenio Gómez y en atención y la causa que expone, este cuartel general ha tenido a bien concederle la baja que solicita de ese cuerpo.

Lo digo a usted para su inteligencia y efectos consiguientes.

Libertad en la Constitución

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Hacienda*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

C. jefe superior de Hacienda del Estado.

Presente.

Los señores José Fernández y H<sup>o</sup> entregarán a usted la suma de catorce mil pesos (\$ 14,000.00) en moneda corriente, con el carácter de anticipo, por derechos de internación que directa o indirectamente causen en la aduana marítima y fronteriza de este puerto.

Sobre esa cantidad está convenido que se les abone una igual, por vía de premio, y en esa virtud usted se cargará veintiocho mil pesos por el anticipo que hacen los señores expresados, cuidando de explicar en sus asientos cuál es la cantidad que se recibe y la que se pierde, para que cuando se amorticen por la aduana los documentos que se han extendido a los interesados y los pase a usted como dinero, usted pueda justificar la inversión con la que se dé al efectivo que recibe y la pérdida que se sufre en la transacción.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

Matamoros, abril 12 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

He recibido una comunicación de usted fecha de hoy en la que se sirve decirme que los señores José Fernández H<sup>o</sup> entregarán en esta jefatura de Hacienda de mi cargo la suma de \$ 14,000.00 (catorce mil pesos) en moneda corriente con el carácter de anticipo por derechos de internación que directa o indirectamente causen en la aduana marítima y fronteriza de este puerto; sobre cuya cantidad está convenido que se les abone una igual por vía de premio y que con tal virtud, esta propia jefatura se cargará veintiocho mil pesos por derecho de anticipo,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que hacen los indicados señores, cuidando de hacer la explicación necesaria en los asientos con respecto a lo que se recibe y a lo que se pierde.

Al tener la honra de contestar a usted en nota de que me ocupo, debo manifestarle, que en mi concepto, la única manera de que el asiento que esta jefatura debe practicar por los catorce mil pesos de premio, quede con la claridad necesaria que desea ese cuartel general, es que al mismo tiempo que se forme el cargo por los veintiocho mil pesos, debe hacerlo en la data por los indicados catorce mil bajo el ramo de "Premios y Cambios" firmando la póliza respectiva los señores Fernández y H<sup>o</sup>, sobre cuyo asunto siempre que sea de la aprobación de usted, le suplico se sirva decírmelo en contestación a esta nota, o de lo contrario, indicarme su parecer en este particular.

Libertad en la Constitución

*F. Márquez*

Matamoros, abril 15 de 1876

C. jefe de Hacienda del Estado.

Presente.

Para que quede con la claridad que este cuartel general desea el asiento que esa jefatura debe practicar por los catorce mil pesos del premio otorgado a los señores José Fernández y H<sup>o</sup>, por igual suma que en numerario exhibirán en esa oficina, se dispone que al formarse usted el cargo respectivo por los veintiocho mil pesos, deberá datarse al mismo tiempo los indicados catorce mil pesos bajo el ramo de "Premios y Cambios" firmando la póliza respectiva los señores Fernández y H<sup>o</sup>, como usted lo indica en su oficio fecha 12 del actual que contesto.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Alamos, abril 12 de 1876

Muy señor mío y respetable general:

Supongo que a mi paisano y amigo, el señor licenciado Juan N. Margáin en las viejas relaciones de amistad con usted y con todos nuestros compatriotas; pero no obstante esta creencia, me permito recomendarlo a la distinguida consideración de usted como un buen amigo y como partidario, lo es decididamente y como patriota tiene pruebas irrecusables de su conducta.

Si por alguna circunstancia extraña, no ha sido hasta hoy conocido por usted, le ruego prestarle toda su deferencia, seguro de que encontrará en mi paisano un hombre que nada le dejará que desear.

Mi recomendación es espontánea y como tal, le suplico se sirva usted aceptarla.

Sin más por el momento ya sabe usted cuanto le estima su subordinado.

*G. Treviño*

H. Matamoros, abril 12 de 1876

Sr. teniente coronel don Manuel Loranca.

Presente.

Apreciable señor:

Es en mi poder su carta fecha 10 del actual que contesto.

Estoy al tanto de los largos e interesantes servicios por usted prestados a la Nación, no creyendo por lo mismo necesario ocurrir por informes a las personas que usted indica. Está usted seguro de que abundo en los mejores deseos de utilizar sus servicios, y de que la próxima organización del ejército me proporcionará ocasión de satisfacer aquellos, colocando a usted en el lugar que se merece.

Me despido de usted suscribiéndome su afectísimo amigo y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De la Habana a Matamoros, abril 12 de 1876

Estimado amigo:

Sin ninguna de usted, confirmo a usted la mía fecha 6 del actual. Nada notable he tenido que comunicar a usted por telégrafo; por las adjuntas tiras de periódicos, verá usted lo que ocurrió por Veracruz hasta el 4 del actual. La línea del ferrocarril, según me dicen de Veracruz, ha sido nuevamente atacada con 3 trenes (?) militares de a 8 hombres cada tren; escoltado de Veracruz a Boca del Monte han llevado el correo y carga del correo, pero me dicen que creen pronto vuelva a quedar interrumpida dicha línea a causa del avance que sobre Tehuacán hacían las fuerzas de Oaxaca; lo demás todo lo verá usted en las tiras adjuntas.

Suplico a usted que cualquier carta que me dirija tanto para ésta como para Veracruz la dirija usted a Nueva Orleans a los señores Gordon y Garrida o a don Manuel Payno para que bien estos señores me la remitan en su correspondencia a Veracruz o a ésta a los señores Camino Cuesta y Cia. encargándoles a dichos la dirección que deben darle; con esto no se extraviarán.

Yo pensaba salir de aquí a Europa en el vapor del 15, pero habiendo tenido que condescender a los deseos de un amigo para pasar con él unos días de campo en su finca, he cambiado de parecer y en los últimos días de este mes saldré de ésta para Nueva Orleans y de allí probablemente me dirigiré a ésa para tener el gusto de verlo, si es que aún se halla usted ahí; si no, me regresaré y me dirigiré a Nueva York para allí embarcarme a Europa inter duren los sucesos políticos en México, a no ser que usted crea deba obrar de otra manera. En este caso, espero se sirva usted comunicármelo para a mi llegada a Nueva Orleans, poder proceder conforme a los deseos de usted. Sin tiempo para más, dé usted mis afectuosos recuerdos a González, manifestándole no le escribo por no tener objeto a qué hacerlo. Sabe usted puede mandar como guste a su Afmo. amigo y S.S.

*Francisco M. de Prida*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De El Jardín a Matamoros, abril 12 de 1876

Muy distinguido señor, compañero y amado amigo:

Después de nuestra separación no he parado de hacer cuanto ha estado a mi alcance por el cumplimiento de mi encargo; repito a usted lo que en una de mis anteriores, que las 200 barrenas que se encontraban en ésta comprometidas a mí y que yo mismo traje de Corpus, las vendió el judío dueño, en mi ausencia, al contado y bien vendidas; unas le tocaron a P. Arriola y las otras, que fué la mayor parte, a S. Benavides para un Lic. Garzallala (Garza Ayala?), enemigo nuestro en alto grado y en todas épocas; reside en Monterrey, es general para mayores señas; este don Santos es su suegro y nos declara la más activa guerra; es ciudadano americano y coronel; esbirro de Lerdo en 72 y ahora ya se encuentra preparando de nuevo el modo de atacar o hacer que ataquen a Sotomayor como a Arriola; pero en esta vez se chasquea, estamos tomando las medidas necesarias, organizando, etc.

Sotomayor se conduce muy bien y la opinión general con nosotros; cuando piense en que marchemos a tomar a Monterrey o a otra parte, dignese comunicármelo con oportunidad para sacar cuantos elementos se puedan y quizá ya sea tiempo de que mi encargo produzca los felices resultados que me espero, particularmente con los recursos de cierto amigo que usted sabe, y me place el que le auguré nos pertenecía y no me equivoqué; pero es como todas las cosas, cuando uno quiere una cosa y espera el resultado de ella, se desespera; yo he sufrido mucho en estos días porque a consecuencia de que me parece que todo, todo, se retarda y me enoja conmigo mismo porque creo ser sumamente inútil. Pronto tendrá usted el resultado del amigo a que me refiero y oportunamente las barrenas que se consigan.

Los carritos y mulas que antes le ofrecía a usted, le repito que puede disponer de ellos; los tengo avanzados en el rancho del Venado desde que usted me llamó; los carros son diez y las mulas más de cien; éstas sin los carros pueden servir para arrastrar alguna otra cosa, o vender una y otra cosa para lo que pueda ofrecérole. Ordene lo que a bien tenga, señor.

En mi última con gusto le adjunté una copia de la nota oficial que se le dirigió al jefe del campo militar de Laredo Texas con relación a

ÁRCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

un suceso con el que ocupaba a L(aredo) México por parte de Lerdo y hoy le adjunto la copia del parte de la ocupación de la plaza; que aunque en pequeña escala el triunfo, no puedo menos que felicitarlo por él pues algo influye en la moral pública; seguro de que cuanto él expresa es enteramente exacto.

Con el ardiente deseo de verlo me repito suyo y de sus fieles amigos particularmente al buen compañero el señor Mena.

Suyo siempre.

*P(edro Soto)*

H. Matamoros, abril 13 de 1876

C. Jefe superior de Hacienda del Estado.

Presente.

Por acuerdo de este cuartel general se servirá usted disponer que en la sección que corresponda de la oficina de su cargo, se abra un registro en que se tome nota de los individuos del ejército que al marchar a la campaña que se emprende sobre el interior, desean dejar a sus familias alguna parte del sueldo que disfrutan, cuidando de que en el registro se exprese con claridad el nombre de los mismos individuos, su empleo, cantidad mensual que dejan y el nombre de las personas que deben recibir tales ministraciones.

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

H. Matamoros, abril 13 de 1876

C. administrador de la aduana marítima  
y fronteriza de este puerto.

Presente. \*

Por disposición de este cuartel general admitirá usted a los señores José Fernández y H<sup>o</sup> el presente documento, en pago de los dere-

\* Hay otra orden igual en favor del C. Sabás Cavazos. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chos de importación que directa o indirectamente causen en este puerto, hasta amortizarles la cantidad de catorce mil pesos (\$ 14,000.00) que para las atenciones de la guerra han facilitado con el carácter de anticipo; y pagado que sea en su totalidad, lo pasará como dinero a la jefatura superior de Hacienda del Estado, para balancear el cargo que la misma oficina se tiene hecho desde que recibió aquella cantidad. Y en el caso de que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, no se haya hecho por completo la amortización, dispondrá usted que en dinero efectivo se cubra la cantidad que resulte a favor de los señores expresados.

### Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

H. Matamoros, abril 13 de 1876

Ejército Constitucional.

Batallón Guardia Nacional.

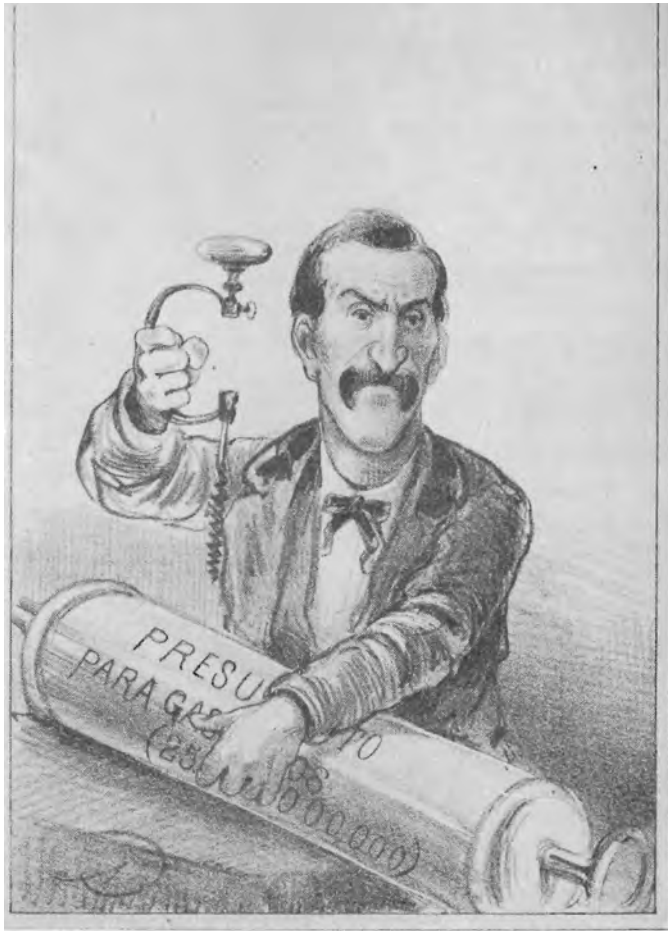
Recibí del depósito del cuartel general la cantidad de cuatrocientas cartucheras, dotadas de sus respectivas fornituras y escudos para el uso del batallón que es a mi mando.

*Lauro Cavazos*

Telegrama depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876 y recibido en Matamoros el mismo día

Llegué a ésta sin novedad. Dejo aquí para restablecerse oficina telegráfica al presidente del R. Ayuntamiento. Ya se tomó sus providencias respecto de las pasturas. Ya emprendo mi marcha para antiguo Reynosa. De lo que ocurra por allá daré a usted aviso. El administrador de correos está para restablecer su oficina.

*Cenobio Cantú Garza*



EL PADRE COBOS DE 26 DE ABRIL DE 1874. CARICATURIZADO EL MINISTRO DE HACIENDA DON FRANCISCO MEJÍA. EL PIE: "EL EJECUTIVO Q E PUEDE MÁS QUE NADIE, HA DISPUESTO SE TERMINE PRONTO ESTE NEGOCIO, PARA PONER A DISCUSIÓN ESTE NUEVO IMPUESTO"





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876

Cumpliré con lo dispuesto en su grata de ocho del actual.  
Su S.S.

*M. Isasi*

Telegrama depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876

Estimado general: Anoche recibí su apreciable de fecha 8 del actual, y quedo enterado de ella con satisfacción por la buena acogida que usted tuvo a bien darme; desde hoy queda esta oficina restablecida, quedando yo al frente de ella hasta nuevas órdenes. Suplico a usted tenga la bondad de pasar a esa oficina para hablar a usted de asuntos reservados. Reciba usted mi grande felicitación por la grata jornada del día dos del presente y me suscribo de usted su atento y S.S.

*Pablo González*

H. Matamoros, abril 14 de 1876

Encarnación Hernández, vecino de esta ciudad y capitán del Ejército Constitucionalista, ante usted respetuosamente expone: que habiendo prestado sus servicios voluntariamente, como capitán de caballería, en la Legión de Honor, que comanda el C. coronel José María Amador, durante el tiempo que asediaban esta plaza, hasta que fué ocupada; y que estando aún prestando sus servicios en el mismo cuerpo, desatendiendo sus quehaceres e intereses que consisten en bienes de rancho, como también de estar al lado de su familia, no le es posible continuar la campaña, por las circunstancias expresadas, atendiéndose a que si descuida de los pocos intereses que tiene, y de los cuales subsiste, por ser la base principal de su capital, indudablemente los perderá en su totalidad, siéndole imposible de remediarlos, por lo que suplica a esa superioridad se sirva admitir su renuncia, que hace en forma teniendo presente lo manifestado, con lo que recibirá justicia.

Es justicia que pido con las protestas necesarias.

*Encarnación Hernández*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Matamoros, abril 15. Al jefe de la Legión de Honor para que informe. Rúbrica del general Díaz.

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Son justas las razones que expone el C. capitán Encarnación Hernández.

*J. M. Amador*

C. capitán Encarnación Hernández.

Este cuartel general, en atención a la causa expuesta por usted en su escrito fecha 14 del presente, y visto el informe favorable del jefe respectivo, ha tenido a bien conceder la baja que usted solicita, del cuerpo "Legión de Honor".

Lo comunico a usted para su conocimiento y como resultado de su citado ocursó. \*

Libertad en la Constitución, H. Matamoros, abril 17 de 1876

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Quedo impuesto por la comunicación de usted fecha 13 del corriente que ese cuartel general ha dispuesto se abra en esta jefatura un registro a fin de que los individuos del ejército que marchan al interior del país y que deseen destinar una parte de su haber para cubrir las atenciones de sus familias lo manifiesten a esta oficina que deberá cubrir las asignaciones con cargo a los cuerpos a que pertenecen.

Siendo preciso para conocer el grado de cada uno de los interesados, tomar la copia de sus nombramientos en el libro respectivo, será urgente que ese cuartel general dicte la medida que juzgue conveniente a fin de que pueda ser eficaz la disposición dictada.

Libertad en la Constitución. Matamoros, abril 14 de 1876

*Márquez*

\* Hay una semejante del teniente de caballería Antonio Cisneros, y recayó la misma resolución. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Matamoros, abril 15. Que no siendo posible por ahora la presentación de las patentes a que se refiere, se sirva de las listas de la revista pasada en el corriente mes, en la cual constan los empleos de todos los individuos del ejército, como comprobante de los haberes que disfrutaron los que quieran dejar a sus familias alguna asignación a cuenta de sus sueldos.

*Hacienda*

C. Jefe de Hacienda del Estado.

Presente.

No siendo posible por ahora la presentación de las patentes a que usted se refiere en su oficio de ayer, se servirá esa jefatura de las listas de revista pasada en el presente mes, (en la cual constan los empleos de todos los individuos del ejército) como comprobante de los haberes que disfrutaron los que quieran dejar a sus familias alguna asignación a cuenta de sus sueldos.

Lo digo a usted en contestación a su citada nota.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 15 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

H. Matamoros, abril 14 de 1876

Cuenta de gastos de los que hizo y pagó de su peculio el coronel que suscribe, para atender a las necesidades de la fuerza de su mando y demás asuntos del servicio SS. durante el tiempo que merodeó al frente de la H. Matamoros; los cuales presenta detalladamente al ciudadano general en jefe del Ejército Constitucionalista con el objeto de que le sea reintegrado el valor de dichos gastos que expresa en el orden siguiente:

1875

Octubre	6	Por una res .....	\$	10.00
	7	por dos arrobas de café para la fuerza .....		15.62
	13	por seis libras de tabaco .....		4.50
„	14	por una res gorda .....		10.00
„	14	por cinco caballos que se murieron, que pedí a particulares .....		75.00
„	20	por una res gorda .....		10.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1875

	20	por seis arrobas de café para repartir a la fuerza .....	\$ 36.00
	22	por dos cargas de dulce .....	22.00
	24	por una res .....	10.00
	25	por ocho libras de tabaco .....	7.00
	27	por un correo a Naranjo .....	5.00
	28	por una res .....	10.00
	29	por dos docenas de zapatos para la gente .....	18.00
	30	por 8 sombreros para la gente .....	24.00
Noviembre	3	por una res .....	10.00
	4	por dos cargas de dulce .....	22.00
	6	por un correo a Nuevo León y un caballo que se murió	26.00
	8	por una res .....	10.00
	9	por ocho libras de tabaco .....	8.00
	10	por tortillas .....	4.00
	11	por una docena de jorongos .....	30.00
	13	por una res .....	10.00
	14	por seis arrobas de café .....	36.00
	16	por una carga de dulce .....	11.00
	17	por ocho libras de tabaco .....	7.00
	18	por una res gorda .....	10.00
	19	por seis pares de pantalones de lienzo .....	15.00
	19	por seis camisas .....	9.00
	19	por seis calzoncillos de lienzo .....	6.00
	22	por una res gorda .....	10.00
	23	por un correo a Uruapan .....	10.00
	24	por una res gorda .....	10.00
	26	por parque a Matamoros .....	15.00
	28	por una res gorda .....	10.00
	29	por tortillas para la fuerza .....	6.00
	30	por ocho libras de tabaco .....	7.00
Diciembre	1º	por una res .....	10.00

1876

E n e r o	2	por un correo a Nuevo León .....	4.00
	3	por dos caballos comprados .....	28.00
	4	por una res gorda .....	10.00
	5	por tortillas para la fuerza .....	4.50
	6	por una carga de dulce .....	11.00
	7	por una res gorda .....	10.00
	8	por cuatro pares de zapatos .....	6.00

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1876

Enero	9	por dos sombreros .....	\$ 10.00
"	10	por una res gorda .....	10.00
"	12	por dos arrobas de café .....	18.75
"	14	por tres cargas de maíz .....	24.00
"	16	por una res gorda .....	10.00
"	17	por un correo a Mamatoros .....	4.00
"	18	por ocho libras de tabaco .....	7.00
"	20	por un tercio de dulce .....	5.50
"	21	por una res gorda .....	10.00
"	22	por un correo a Bagdad .....	3.00
"	8	por parque de ocho y doce .....	16.00
"	8	por 224 herraduras para la caballería .....	28.00
"	8	por ocho libras clavazón .....	2.50
"	8	por seis arrobas de café .....	31.25
Febrero	8	por valor de efectos que tomaron los empleados del Gobierno en mi tienda de Linares ascendentes a .....	326.00
Marzo	3	por cinco caballos herrados .....	5.00
"	9	por café, pan, chorizo y dulce .....	3.50
"	11	por maíz y rastrojo de la caballada .....	5.50
"	11	entregado al comandante Bonifacio Valdez que se quedó organizando gente .....	10.00
"	11	por maíz, una res y tortillas en los Baratillos .....	18.25
"	12	por prorrato entre cuarenta y cinco hombres .....	22.50
"	12	por rastrojo y maíz en el "Gavilán" .....	3.50
"	13	por prorrato entre los mismos 45 .....	11.25
"	14	por prorrato entre los mismos 45 .....	11.25
"	14	para el oficial Quintero .....	1.00
"	14	por maíz y pastura .....	1.50
"	15	por una carga de maíz .....	9.00
"	15	por prorrato a 45 hombres .....	22.50
"	16	por prorrato entre los mismos 45 hombres .....	11.25
"	16	dado al correo Leocadio Guerra .....	10.00
"	16	dado a un correo a Santa Teresa .....	4.00
"	16	gastos en la cuadra en Méndez .....	1.00
"	16	por un correo a La Laguna .....	1.50
"	16	por dos reses de don Vicente Treviño .....	20.00
"	18	por dos reses que dió don Pedro Gómez en Santa Isabel .....	20.00
"	18	por dos cargas de dulce repartidas en la fuerza, que se le compraron a don M. García .....	26.00
"	19	para tortillas y una res en las "Pintas" .....	12.50
"	22	para tortillas a la fuerza .....	3.75
"	23	para pan, tortillas, café y maíz para repartir a la fuerza .....	12.63

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Marzo	24	para tortillas para la fuerza .....	\$ 4.25
	25	para tortillas para la fuerza .....	4.75
	25	para café, maíz y dulce .....	2.50
„	26	para tortillas a la fuerza .....	4.00
„	14	dado a ocho dragones, tres pesos a cada uno para que de- jaran a sus familias en su salida a la campaña .....	24.00
		una carabina de doce, perdida .....	35.00
		una carabina que tiene José M. Aldape .....	35.00
		una carabina que tiene Pedro Cárdenas .....	35.00
		una carabina que tiene Espiridión de Luna .....	35.00
		una carabina de 12 que tiene Adolfo Reyna .....	35.00
		una carabina de 12 que tiene Guadalupe Salas .....	35.00
		una carabina de 12 que tiene Francisco Moreno .....	35.00
		una carabina de 8 que tiene Onofre Borrego .....	15.00
		una carabina de fuego central que tiene L. Alanís .....	40.00
		una carabina de 8 que tiene Constantino Mora .....	15.00
		una carabina Rémington que perdió en el ataque de esta plaza el sargento segundo Leocadio Guerra .....	20.00
			\$ 1,746.50

Son \$ 1,746.50 (mil setecientos cuarenta y seis pesos cincuenta centavos).

*J. M<sup>a</sup> Amador*

Puerto de Matamoros, abril 14 de 1876

Sr. Romero Ancona.

Es en mi poder su carta del 8 de marzo:

Quedo enterado por ella de que el coronel Canto levantó en ese Estado el estandarte de la rebelión, así como de que Alcocer faltó a sus compromisos defecionando de la causa, y las demás importantes noticias que me comunica.

Le encarezco a usted la necesidad de que me siga poniendo al tanto de lo que pase en ese Estado y llegue a conocimiento de usted.

El 2 del actual ocupé esta plaza con pocas pérdidas de ambas partes, pero recogiendo en ella abundantes y superiores elementos de guerra.

Marcharé pronto para el interior con una columna de dos mil quinientos hombres a los que uniré otros mil más que mandan en Nuevo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

León los generales Naranjo y Treviño, abriendo ya una campaña formal sobre las plazas que ocupa el enemigo entre ésta y la capital.

Las noticias que tengo de la revolución me hacen afirmarme en la idea de que su triunfo será pronto.

Espero ver sus letras tan a menudo como le sea posible.

(*Porfirio Díaz*)

Matamoros, México, abril 15 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:

100 carabinas Rémington .....	\$ 2,000.00
9 mil cartuchos de carabinas 8 y Rémington .....	725.00
20 mil cartuchos para carabina Winchester .....	400.00
Por cuenta de Peña .....	383.50
Mi cuenta particular .....	297.00
	<hr/>
	\$ 3,805.50
Recibido a cuenta	\$ 3,245.00
S a l d o .....	560.50
	<hr/>
	\$ 3,805.50

Matamoros, México, abril 15 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:

100 carabinas Rémington .....	\$ 2,000.00
6 mil cartuchos de carabina 8 y Rémington .....	150.00
	<hr/>
	\$ 2,150.00

Lista de los cartuchos entregados tanto a usted mismo como a las personas siguientes:

Cartuchos para carabina de 12, marca H... ..	24,000
cartuchos para carabina fuego central .....	8,000

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cartuchos para carabina Rémington, fuego circular .....	32,000
cartuchos para carabina Rémington fuego central .....	1,700
	67,700
Al señor don Diego Lara:	
Para las 25 carabinas, 100 tiros cada una, central fire .....	2,500
para Rémington, central fire .....	2,500
2 c/s del oficial del 4º de caballería .....	2,000
	<hr/>
Total de cartuchos entregados .....	72,200

Matamoros, México, abril 15 de 1876

El señor general Díaz compró a J. Rouede, calle del Comercio, N° 63:  
 20 mil cartuchos de carabina de 12, fuego circular \$ 400.00

Brownsville, Texas, abril 17 de 1876

Señor general don Porfirio Díaz a Emilio C. Forto

4 cajas contado. 50 carabinas Rémington .....	\$ 1,000.00
10 cajas contado. 10,000 cartuchos para las mismas .....	300.00
1 caja contado. 10 rifles Winchester .....	380.00
2 cajas contado. 3,000 cartuchos Winchester .....	75.00
	<hr/>
	\$ 1,755.00

(Sin firma)

Telegrama depositado en Reynosa el 15 de abril de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

El oficial C. Antonio Osuna trae un pasaporte del C. coronel Praxedis Cavazos en comisión; deseo saber cuál sea para atenderla.

*Desiderio Rodríguez*

R. Matamoros 18 de abril. El oficial Antonio Osuna no lleva comisión ninguna del coronel Cavazos.





EL PADRE COBOS DE 3 DE MAYO DE 1874. CARICATURIZADOS DON IGNACIO M. ALTAMIRANO Y DON JUAN RAMÍREZ. EL PUE: "LOS MIEMBROS DEL LICEO HUALGO ALISTAN SU ARMAS PARA EL 2 DE MAYO"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Reynosa a Matamoros, abril 15 de 1876

Estimado general:

Por circunstancias molesto a usted. Necesito de mucha urgencia \$ 50.00 hoy para cubrir gastos urgentes que he hecho. Suplico a usted tenga la bondad de mandarlos entregar a los señores Marks y Hno. por cuenta de don Gregorio Rodríguez. Aquí espero sus nuevas órdenes. S. S.

*P. González*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Por nombramiento que ese cuartel general tuvo a bien hacer en mi persona como colector de contribuciones de la sección 1ª de este Estado, hoy he tomado posesión interinamente de dicha oficina, cuya entrega me hizo el C. Guadalupe Fernández que la desempeñaba, mientras se presenta el propietario C. Rómulo Cuéllar.

Lo que tengo la honra de participar a usted para su conocimiento.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 15 de 1876

*R. Montemayor*

Matamoros, abril 15 de 1876

Relación de las cantidades liquidas recibidas en Brownsville por M. de la Peña con autorización del señor general en jefe don Porfirio Díaz, y de las cantidades nominales cuyos recibos paran en poder de las personas que facilitaron el dinero al que suscribe, a condición de ser amortizadas en su totalidad y con toda clase de derechos causados en cualquiera de las aduanas de la República conforme a ordenanza.

<i>Nombre de los prestamistas</i>	<i>Recibido líquido</i>	<i>Abonado literalmente</i>
don F. San Román . . . . .	\$ 1,000.00	\$ 3,333.32
don F. San Román . . . . .	500.00	1,666.66
don F. Armendáriz . . . . .	500.00	1,666.66
don Luis Vizcaya . . . . .	500.00	1,666.66
	Total \$ 2,500.00	\$ 8,333.30

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Notas: Las cantidades líquidas arriba expresadas fueron entregadas al señor pagador general don Pedro Toro, mediante los certificados de entero respectivos.

La diferencia entre estas cantidades y las abonadas a los prestamistas no figura en ninguna cuenta por ser el quebranto sufrido al negociar el préstamo.

*M. de la Peña*

De N. Orleans a Matamoros, abril 15 de 1876

Muy señor mío y estimado general:

El día 3 del corriente salí de México, aprovechando el tren que condujo a Veracruz a la familia del ministro americano señor Foster; y con el propósito de dirigirme a Filadelfia donde pretendo solicitar una patente que me asegure un invento que quiero perfeccionar para presentarlo en tiempo oportuno; pero al mismo tiempo he puesto de mi parte los cortos medios de que puedo disponer en la opinión de aquellos de mis amigos que lo son igualmente de usted, para si lo tenían a bien se sirvieran comunicarle por mi conducto, las noticias que juzgaran conducentes al interés de las operaciones militares del momento.

Ante todo, manifestaré a usted, que como tanto en México, como en Veracruz, se ignoraba la toma de Matamoros, y el paso de usted al territorio mexicano, la mitad de las recomendaciones que se me hicieron, son nulas ya, porque se referían particularmente a decidir la voluntad de usted en ese sentido. Puesto que este acto está ya consumado, lo más esencial en mi concepto que conviene a usted saber es la disposición en que se encuentra el coronel Juan Enríquez, segundo comandante del resguardo en Veracruz, como usted sabe, para ejecutar sus órdenes, tan luego como usted se las comunique. Dicho señor me ha encargado especialmente en el momento de salir con el vapor "City of Havana" que es en el que vine a este puerto, de decir a usted que sólo espera sus instrucciones para obrar en la forma que se le indique. La revolución se había propagado rápidamente en el Estado en el momento de mi salida y la ciudad de Jalapa, que ocuparon las fuerzas lerdistas por algunos días, volvió a caer en poder del coronel García el 4 del presente. El general Terán se encontraba a inmediaciones del

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Puente Nacional con una fuerza de más de mil hombres, de suerte que si logra combinar sus operaciones con los numerosos amigos que tiene la causa nacional dentro de la ciudad, tal vez el resultado será o ha sido ya definitivo para esa plaza.

Couttolenc había eludido todo encuentro con las fuerzas de Loaeza y después de haberse dirigido más allá de Tehuacán, retrogradó rápidamente; de manera que el mismo día 6 de este mes, que comunicó a Carrillo comandante de Veracruz, la derrota del referido Couttolenc el jefe gobiernista de las armas en Orizaba, se supo por los pasajeros llegados esa tarde en el último tren que salió de México, que Couttolenc estaba en Huamantla con toda su fuerza, sin novedad.

El día último de marzo entró a México la división de Flores después de la supuesta pacificación de Michoacán. A ella agregaron unos dos mil reclutas que arrebataron de las poblaciones del tránsito. Desde luego se organizaron varios destacamentos para repartir en toda la extensión de la línea del ferrocarril, designando como acuartelamientos principales Apizaco y Boca del Monte, pero esta distribución que aseguró el *trayecto* durante tres o cuatro días únicamente, ha quedado de nuevo desvanecida, pues el cinco quedó interrumpida la vía, como he dicho antes.

Después de la entrada de esas fuerzas a México, se esperaban otras que Escobedo aumentaba a continuación; pero el sentir de todas las personas sensatas, es que este contingente con que se pretende robustecer a los cuerpos que hacen la campaña de Oaxaca, no tiene valor alguno, pues su moral está perdida y carecen de todo espíritu militar.

Travesí llegó de Morelos a mediados de marzo, después de haber tenido una desavenencia con Leyva. Sus esfuerzos son grandes para lograr la unificación de los elementos que hay en el Estado y según las ofertas que hizo, creo que a esta fecha habrá llegado a proveer al general Chavarría de todos los recursos necesarios para presentarse en aquella localidad con buen éxito.

Hacia mediados de febrero me encontraba en la sierra de Puebla (en Teziutlán) y por tal motivo pude apreciar de muy cerca los acontecimientos. Puedo asegurar a usted que toda esa zona está completamente fuerte, y que su oposición a los abusos del Gobierno se ha aumentado enormemente, a causa de los atropellamientos de que han sido víctimas, al abandonarlas las guarniciones del Estado,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por el inspector de la Guardia Nacional de Veracruz, Próspero Jiménez, que conducía armas y municiones para Tuxpan, en el vapor he sabido que don Juan Vidal, que funcionaba como jefe político del cantón de Papantla, combinó con don Julián Herrera el movimiento local, dando el mando de los dos mil hombres de que disponían a Simón Tiburcio, jefe indígena muy acreditado; pero dice Jiménez que le consta que no procede de buena fe, y que piensan utilizar la ignorancia de dicho jefe, obligándolo a hacer un contrapronunciamiento, después de lograr los propósitos de interés personal que los han movido a tomar su actitud actual.

Para concluir, diré a usted, que aunque no me es posible enumerar a cada uno de los amigos que en México me recomendaron sus recuerdos, puede estar seguro que la opinión se halla enteramente encauzada en su favor, y gana terreno, a cada momnto, la oposición a los desmanes del Gobierno.

Por mi parte, y aunque mis servicios sean realmente insignificantes se los ofrezco a usted con toda lealtad, para que si me juzga útil en alguna cosa, se me dirija con toda franqueza, durante los dos o tres meses que debo residir en Nueva York, indicándome de qué manera puedo contribuir al triunfo de los principios que usted proclama, y que por convicción propia yo considero que son la base del bienestar nacional.

Entretanto quedo a las órdenes de usted atento amigo y respetuoso servidor que B.S.M.

*M. Sánchez Facio*

Aumento. Mi dirección en Nueva York: J. E. Stevenson C. 86 Liberty St. 6145 Broadway.

De H. Matamoros a Ciudad Victoria, abril 15 de 1876

Sr. general don Servando Canales.

Estimado compañero y amigo:

Aunque parezca pesado, tengo que repetir a usted mis instancias sobre la urgencia que hay de que cuanto antes acepte la revolución; su silencio me está haciendo mucho mal, mientras por el contrario me

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sería benéfica su declaración. Nuestro común amigo el señor, licenciado Díez Gutiérrez se ha penetrado bien de mis ideas y verbalmente se las hará conocer, para que convencido de la necesidad que ya tenemos de su concurso, aunque sea moral, tome su partido y se lance, en la inteligencia de que poco tendrá que hacer, puesto que la atención del Gobierno se tiene que fijar por completo sobre Oaxaca, sobre Puebla, sobre Jalisco y sobre el punto en que yo me encuentro.

Habiendo voluntad, nada creo difícil; y por lo mismo estoy persuadido de que usted puede hacerse dueño de Tampico, como yo me hice de Matamoros, con sólo un poco de actividad y absoluta decisión.

Nada hay que temer de Escobedo, ni de sus tropas contadas por él mismo a millares; felizmente lo conocemos bien y sabemos de lo que es capaz en el terreno de los hechos y en el de las exageraciones numéricas encaminadas a amedrentar espíritus pusilánimes. Obre usted sin pérdida de tiempo, y yo le respondo de que alcanzará un éxito completo.

Suyo Afmo., amigo y Atto., S.S.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a Ciudad Victoria, abril 15 de 1876

Sr. licenciado don S. de la Garza Gutiérrez.

Estimado y fino amigo:

Correspondo la siempre grata de usted fecha once del actual, comenzando por agradecerle las noticias que se sirvió comunicarme.

Es una exageración muy digna de Escobedo, lo de que manda hombres a millares por todas partes; felizmente lo conocemos bien, y sabemos de lo que es capaz.

Nuestro común amigo el licenciado Díez Gutiérrez lleva mi pensamiento, y él explicará a usted lo que me parece conveniente que hagan y lo que yo haré en breve.

Refiriéndome por lo mismo absolutamente a él, me repito de usted Afmo. y sincero amigo, Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Sección de operaciones.—Gral. coronel de E. M. G.

C. Gerónimo Treviño, general en jefe de la línea del Norte.

Con esta fecha digo al C. Anastacio González lo siguiente:

“Encontrándose acéfalo de autoridades este partido y siendo notorio el patriotismo y aptitud de usted, esta comandancia, en uso de facultades con que se encuentra investida, ha tenido a bien nombrarlo, como lo nombra a usted, desde hoy, jefe político y militar interino de este partido, con la fe en que desempeñará tan delicado encargo con dignidad en honra de nuestra sagrada causa.

Seguro de que aceptará usted el decoroso encargo con que provisionalmente queda investido, anticipo a usted a nombre del pueblo y mío, los más sinceros agradecimientos por su abnegación y amor a nuestros principios, sirviéndose aceptar mi adhesión y respeto”.

Lo que tengo el honor de participar a usted para su conocimiento, ordenando lo que a bien tenga.

Libertad en la Constitución. Laredo, México, abril 15 de 1876

*C. G. Sotomayor*

De Laredo a Matamoros, abril 15 de 1876

Casto Sotomayor se ha conducido dignamente. Los dos Laredos y la tropa están satisfechos de Sotomayor, trabajo de la... comisión.

*Nicolás Sánchez*

R. Matamoros, abril 18. Enterado de su telegrama de antier. Le recomiendo mucho ayude a Sotomayor.

De Reynosa a Matamoros, abril 16 de 1876

Acabo de llegar, dejando en Reynosa viejo pasturas listas: aquí lo mismo. Maíz no se consigue. Diligencia llegó hoy a las doce a Reynosa viejo y me ha informado un pasajero que viene en ella que en Mier tratan de organizar una fuerza para hacer efectivo un préstamo. Permanezco aquí, esperando sus órdenes.

*Cenobio Cantú Garza*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Matamoros, abril 18. Enterado de que cumplió usted con su comisión. Permanezca en ese lugar mientras recibe órdenes.

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Sello Tesorería Municipal de la H.G. de Matamoros

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

P r e s e n t e.

Quedo enterado por su documentación fecha 15 del actual, de las disposiciones que se sirvió dictar ese cuartel general relativas a la renta del timbre, y por mi parte debo decir a usted que las acataré en todo aquello que se relacione con el desempeño de la tesorería de mi cargo.

*M. Echazarrete (?)*

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de usted lo siguiente:

Que el correo de Monterrey está interceptado hasta el punto de no remitir ni valija ni pasaporte.

En el pasaporte que trae el correo de las villas se nota:

En la administración de Mier, que firma como encargado por el administrador el C. Florentino B. González.

En la administración de Camargo ha desaparecido su administrador el C. Antonio Alvarado y el encargado dice a esta administración con fecha 15, que él no reconoce más autoridad que la que emane del supremo Gobierno general de la Nación, legítimamente constituido, siendo así que el firmante don Antonio Domínguez y León se ignora por orden de quién administra.

El de Reynosa firma el C. Toribio Caín encargado por el administrador, y este señor don Manuel Isasí oficialmente me manifiesta que está pronto a dar cumplimiento a lo que le mande esta oficina de mi cargo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Es cuanto he creído de mi deber decir a usted para los fines consiguientes.

*M. Aguirre de Venero*

R. Por el oficio de usted fecha de ayer queda enterado este cuartel de los pormenores que usted comunica sobre el estado que guarda la carrera del correo de Monterrey a esta ciudad.

De Matamoros a Cerralvo, abril 17 de 1876

Muy señor mio y respetable general:

Me permito recomendar a usted al dador de ésta, que lo es el señor don Gabriel Villarreal, antiguo amigo mio que ha prestado muy buenos servicios en los tiempos azarosos para la Patria, como en tiempo de la invasión francesa y siempre que el Estado ha levantado su voz en defensa de las buenas causas.

Las consideraciones que usted le dispense las estimaré como si fueran dispensadas a mí.

El le manifestará los asuntos que lleva.

Me repito de usted su afectísimo subordinado y S.S.

*Gerónimo Treviño*

De Reynosa a Matamoros, abril 17 de 1876

Estimado general:

Recibí los cincuenta pesos que usted tuvo la bondad de mandarme situar.

Doy a usted mil gracias. Aquí sigo a sus órdenes. S.S.

*Pablo González*

*Hacienda*

Matamoros, abril 17 de 1876

Sr. pagador general del ejército.

Presente.

Sírvase usted mandar pagar al señor coronel Eugenio Loperena,



El Padre Cojos de 24 de mayo de 1874. Caricaturizados los licenciados don José María Iglesias y don Ignacio L. Vallarta (?). El pie: "ESTUDIO CONSTITUCIONAL.—YO SÓLO BUSCO LA TRANQUILIDAD DE MI CONCIENCIA"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con cargo a compra de armamento, la cantidad de cien pesos por valor de unas armas de su propiedad, que este cuartel general toma para el servicio del ejército.

(*Porfirio Díaz ?*)

•  
*Fomento*

C. jefe interino de la oficina telegráfica de esta ciudad.

Presente.

Dispone este cuartel general que ahora se sujete esa oficina a la planta y dotación mensual siguiente:

un jefe de oficina con .....	\$ 100.00
un 2º telegrafista con .....	50.00
un celador con .....	25.00
un mensajero con .....	15.00
	<hr/>
	\$ 190.00

Dígolo a usted para su conocimiento y demás fines.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 17 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

H. Matamoros, abril 17 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

Con el informe respectivo tengo el honor de remitir a usted el escrito que le presenté don Esteban Hernández relativo a su prisión y estado en que se halla la causa que se le ha formado, por el homicidio de Encarnación Mejía.

Suplico a usted se sirva disimular la demora con que le remito el informe, porque sobre las grandes atenciones del juzgado, he carecido de escribientes con que poder hacer su despacho, por falta absoluta que sufren, de los sueldos que disfrutan.

*Lic. Cristóbal Montiel \**

\* El informe es favorable a Hernández. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Matamoros, abril 18. Recibo transcribiéndole el decreto que se recayó en el ocurso de Hernández como resultado de su informe.

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

De conformidad con la orden de ese cuartel general, fecha 15 del actual, para que procediera a la reposición de los empleos vacantes en el cuerpo de mi mando, con perfecto arreglo al reglamento de Guardia Nacional de 11 de septiembre de 1846, vigente, tengo el honor de participar a usted para su superior conocimiento y para su respectiva aprobación, que seguida la escala que se fija al final del artículo 39 de la referida ley, y hecha la elección de que trata el mencionado artículo, han resultado nombrados para cubrir las vacantes que hay en mi cuerpo, los siguientes ciudadanos:

En la plana mayor resultó electo, por mayoría absoluta de votos, comandante, mayor del cuerpo, el C. Jesús D. Villanueva y 2º ayudante el C. teniente Gregorio Contreras.

En la 1ª compañía, capitán, el C. teniente Gil Vázquez, teniente el C. subteniente Florencio Vara y subteniente el C. sargnto 1º Dionisio Pérez.

En la 2ª compañía, teniente, el C. subteniente Juan Rodriguez y subteniente el C. sargento 1º Matías Quiroz.

En la 4ª compañía, subteniente el C. sargento 1º Francisco Salcedo.

Y en la 6ª compañía, capitán, el C. 2º ayudante Simón Rodríguez; teniente, el C. subteniente Tiburcio Pérez y subteniente el C. sargento 1º Vicente Capistrán.

Todo lo que tengo el honor de comunicar a usted para los efectos a que hubiere lugar.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 17 de 1876

*Lauro Cavazos*

R. Matamoros, abril 18. Enterado de los nombramientos a que se refiere.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a donde se halle, abril 17 de 1876

Sr. general don Anacleto R. Falcón.

Apreciable compañero y amigo:

Hablé con su comisionado don Francisco Z. Treviño, quien lleva a usted instrucciones generales sobre la conducta que debe observar; pero en cuanto a pormenores, puede usted pedirlos al ciudadano general Treviño, jefe de la zona, obrando siempre de conformidad con las que le comunique dicho jefe.

Me parece conveniente manifestarle que si por acaso se le presenta alguna o algunas personas, titulándose comisionadas mías para tratar asuntos del servicio, no debe usted reconocerlas como tales si no le presentan oficio ante usted con tal carácter; siendo de suma importancia que usted se fije en ello, por haber ya sucedido caso de la naturaleza del que indico, y que es preciso evitar en lo sucesivo por las consideraciones que fácilmente comprenderá usted.

Quedo su Afmo., amigo y compañero.

*(Porfirio Díaz)*

De Gral. Treviño a H. Matamoros, abril 17 de 1876

Muy apreciable general y señor:

Aunque estoy seguro de que el señor general Treviño pondrá a usted al corriente de los acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos días en Nuevo León, yo, por mi parte, he querido aprovechar el conducto de la diligencia para poner en conocimiento de usted que estoy en marcha para Mier, villa que me prometo ocupar sin festín de sangre y sí debido a las íntimas relaciones de parentesco y de amistad que me unen con personas muy caracterizadas de aquel pueblo y por la buena disposición en que se encuentra la mayor parte de los moradores de la citada Mier. Estas razones han decidido al general en jefe a confiarme esta comisión que he aceptado con mucho gusto, porque deseo con ansia adquirir algunas armas y parque que tanta falta nos hacen en estos momentos.

Don Julián Quiroga está en Maíz, y parte de la columna que capitanea en Ramos, hacienda inmediata y camino para Cerralvo; es de suponerse que avance hasta este último pueblo y si tal cosa sucede, podremos batirlo con buen éxito. Previendo este movimiento, el

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

general Treviño se ha situado convenientemente y con buenos exploradores manda observar los movimientos del enemigo. Me supongo que sobre la línea del río haya fuerzas de este cuartel general y si usted lo permite, invitaré al jefe que haya más inmediato para que coopere al combate que libremos, caso que el enemigo avance.

Se han agotado los medios de conciliación y de prudencia que en vano se han empleado para hacer que don Julián Quiroga deponga su actitud hostil a la revolución, pues usted sabrá cuán pérfidos son sus manejos y cuánto embarazo ha puesto a la organización que debería estar muy avanzada.

Pronto tendré el gusto de comunicar a usted el resultado de la presente expedición. Sabe usted que mucho lo aprecia su Atto. servidor que B.S.M.

*F. Naranjo*

De Quijano a Matamoros, abril 17 de 1876

Muy apreciable general:

Tal vez a la hora en que reciba usted ésta se le habrá presentado el coronel Haro, a quien encontré hoy por la mañana cerca de esa ciudad. Es al que hacíamos pronunciado contra el Gobierno del Estado, pero según me informa, no ha sido así y parece que tiene buena disposición para secundarnos en la cuestión. General, usted tomará informes acerca de su persona; sé que es leal y a mi ver haciendo una promesa la cumple. Si efectivamente opina en el sentido que llevo indicado y no trata de serle hostil al señor Canales, creo que serían muy útiles sus servicios en el Estado de Veracruz donde han dicho tiene algunas relaciones precisamente en la Huasteca, cerca de donde yo puedo hacer algo.

Una vez cerciorado usted de esto, si tuviese a bien darle alguna autorización, le agradeceré me escriba para estar yo entendido y ponernos de acuerdo para auxiliarnos mutuamente y obrar de acuerdo.

Como última molestia, que la necesidad me obliga a inferirle, suplico a usted se sirva facilitarme un clarín, diez machetes, aunque sean de los más inútiles, y diez scharpe de unos que vi en el depósito, porque de papel; pues si es cierto que le harán a usted falta, también lo es que me servirían muchísimo. Son los momentos oportunos para hacer



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

algo en el Estado de San Luis y distraer la atención de manera que el enemigo no pueda mover refuerzos a Saltillo. Usted mejor que yo comprenderá esto, así como el gran servicio que me prestaría, facilitándome las armas que le pido. Si acaso se digna mandármelas, mañana me las puede mandar Rómulo y me alcanzarán en San Fernando, donde probablemente pierdo un día para informarme de lo que haya habido de nuevo rumbo a Victoria.

Repito a usted que de cualquier modo que sepa algo que valga la pena de comunicárselo, le pondré un propio.

Me tomo la libertad de molestarle a usted con que mande entregar la adjunta de Treviño a mi compañero Cerda.

Mis recuerdos a todos los amigos y usted mande sus órdenes a su afectísimo que se complace en obsequiarle.

C. Díez Gutiérrez

---

H. Matamoros, abril 17 de 1876

Sr. general don Casto G. Sotomayor.

Apreciable compañero y amigo:

A su tránsito por ésa del señor don Francisco Z. Treviño, facilítele veinte pesos para el desempeño de una comisión que lleva del cuartel general.

Soy su Afmo, amigo y compañero.

(Porfirio Díaz)

Aumento. Desmentiré todo rumor que pueda empañar o comprometer nuestra honra: espero que usted en la práctica corresponderá como siempre.

---

*Batallón Tiradores Guardia Nacional de Matamoros*

Escalafón que manifiesta los ciudadanos jefes y oficiales que tiene el expresado hoy día de la fecha.

Comandante C. Sebastián Villarreal; otro mayor C. Germán Medina; capitanes C. Manuel Jaso, C. Sebastián Gutiérrez; segundo ayudante teniente C. Víctor Montenegro; tenientes C. Juan García, C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Francisco Peña; subayudante C. Pedro G. Alamos; subtenientes C. Joaquín Piña, C. Longino Ramírez, C. Antonio López, C. Santos V. Requena.

H. Matamoros, abril 18 de 1876

*Hacienda*

Matamoros, abril 18 de 1876

C. jefe de Hda. del Estado.

Presente.

Puede esa jefatura renovar con el apoderado del C. Luis Guerra, el arrendamiento de la casa que ocupa el batallón de infantería 1º de línea y pagar la cantidad mensual en que se arregle, desde el día 2 del actual hasta en el que se desocupe.

Dejo así contestada su nota de ayer.

*(Porfirio Díaz ?)*

Abril 18 (?) de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Habiéndose servido ese cuartel general admitir al ciudadano Francisco Longoria Cantú, la renuncia que hizo del cargo de pagador del cuerpo, y de conformidad con lo dispuesto por usted en su comunicación fecha 15 del actual, por la que se me autoriza para que con entera sujeción al reglamento de Guardia Nacional de 11 de septiembre de 1846, vigente, proceda a la sustitución del mismo, tengo el honor de participar a usted que en virtud de tal autorización procedí de acuerdo con el citado reglamento a verificar la elección de que trata en su artículo 39 y resultó electo por unanimidad de votos el C. Juan Hernández.

Lo que pongo en el superior conocimiento de usted para los fines a que hubiere lugar.

*Lauro Cavazos*

R. Por la comunicación de usted sin fecha queda enterado este cuartel general de haberse nombrado capitán pagador de ese batallón,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conforme al reglamento de Guardia Nacional, cuyo nombramiento recayó en el C. Juan Hernández.

De Laredo a Matamoros, (abril ?) 18 de 1876

Dígame la situación de Monterrey.

*Vidal Delgado*

\*

De Laredo a Matamoros, (abril ?) 18 de 1876

Tengo enemigo; suplico contestación a mensajes de ayer y hoy.

*C. G. Sotomayor*

R. Contestado todo y situado dinero.

De Brownsville a Nuevo Laredo, abril 18 de 1876

Milmo y compañía:

Pueden ustedes pagar al señor Sotomayor quinientos pesos plata corriente y girar a la vista dicha cantidad a nuestro cargo.

*J. Fernández y Hermano*

De C. Mier a donde esté, 19 de abril de 1876

Ejército Regenerador.—División del Norte.—1ª brigada.—General en jefe

C. jefe del Ejército Regenerador de la República.

Me es altamente honroso decir a usted que el C. coronel Blas Mª Zamorano pasa cerca de ese cuartel general con acuerdo del C. general en jefe, a dar a usted cuenta verbalmente de mis operaciones practicadas, desde el momento que emprendí mi marcha sobre esta plaza.

Constitución de 57 y Sufragio Libre

*F. Naranjo*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Matamoros, abril 22. Que el coronel Zamorano ha dado cuenta verbalmente de sus operaciones, y que el cuartel ha tenido a bien aprobarlas, según lo manifestó ya al propio Zamorano, cuando dió cuenta de su comisión.

De Río Grande City a Matamoros, abril 19 de 1876

C. teniente coronel A. R. Aguirre.

Mier fué tomado ayer a la 1½ de la tarde por Naranjo y Vara con 450 hombres. Todos los empleados de la aduana y demás oficiales se pasaron para Guerrero. Los ciudadanos no hicieron resistencia y los revolucionistas entraron sin oposición. Hoy en la tarde se espera a Naranjo en Camargo; fuerzas del Gobierno en número considerable se dirigen hacia el Río Grande y es de esperarse que habrá algún encuentro rudo en unos cuantos días.

D.

De C. Mier a donde esté, 19 de abril de 1876

Respetable señor:

Después de la entrada a esta ciudad con las fuerzas de mi mando, inauguré mis operaciones con la reorganización del poder municipal por convenir así a los intereses generales de la sociedad, en virtud de que el presidente del ayuntamiento se retiró a la vida privada, según su comunicación de fecha de ayer, no debiendo bajo ningún aspecto quedar acéfalo cargo tan importante en la administración local.

En seguida, con instrucciones del C. general en jefe y por razones de pública conveniencia, me vi en el caso de nombrar los empleados de esa aduana fronteriza y celadores del resguardo; con esta medida parece que hemos llenado en lo posible las aspiraciones de este pueblo si se atiende, como debe ser, a que los nombrados son todos hijos de C. Mier y personas de las que gozan de buena reputación en la sociedad.

Espero, señor general, que merecerá su respetable aprobación todo lo practicado por mí en esta ciudad, habiéndolo hecho por juzgarlo muy conveniente a los intereses de la revolución. Mi comisionado le informará circunstancialmente de todo y le dirá también, como yo se lo escribo, que no hago punto de amor propio nada de lo practicado



EL PADRE COBOS DE 28 DE MAYO DE 1874. CARICATURIZADOS LOS MINISTROS GENERAL IGNACIO MEJÍA, BLAS BALCÁRCEL, FRANCISCO MEJÍA Y JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. EL PIE: "AL VOLVER DE LA CAMPAÑA, | TRI NEANTES YA | CON UN RICO PRESUPUESTO | QUE DISFRITAR | LOS LERDISTAS MÁS BONITOS | SUSPIRARÁN | POR LOGRAR UNA MIRADA DEL GENERAL."



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sobre el particular; que con el mayor placer recibiré cualquiera innovación que usted se sirva hacer en mis operaciones.

Igualmente le informará que estamos tropezando con algunos obstáculos, debido a la falta de armas en estos pueblos, o más bien dicho en los Estados. Si a usted le fuere posible mandarnos algunas, creo que llegarían con oportunidad. Lo que sí espero por la próxima diligencia es parque de 12 y de 8 el más que pueda. Aquí no se encuentra en esta ciudad, por la medida tomada con anticipación por el enemigo.

Por demás creo extenderme, cuando mi comisionado le dará a usted todos los informes sobre las exigencias de la revolución en este pueblo.

En espera de sus órdenes se repite de usted su subalterno y amigo Q. B. S. M.

*F. Naranjo*

De C. Mier a donde se halle, abril 20 de 1876

Estimado y respetable general:

El señor coronel Zamorano pasa cerca de usted en comisión con el objeto de informarle las medidas que he tomado en esta línea para arreglar lo conducente, en lo posible, así como de otros asuntos que el mismo señor Zamorano manifestará a usted.

Hoy marcho con mi brigada para Agualeguas, donde espera sus órdenes su subordinado y afectísimo amigo.

*Francisco Naranjo*

De Reynosa a Matamoros, abril 20 de 1876

Celador que viene de Mier, salió de allá el 17 de este mes; dice que allí están fortificándose teniente coronel Arroyo con 10 mochos infantería; capitán Linares con 17 caballería; Espinosa y Juan Martín González con los 26 celadores de los resguardos, y algunos rurales, para hacer la defensa a alguna partida de desordenados; que el pue-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blo está dispuesto a entregar la plaza siempre que un jefe de orden la pida.

Dígolo a usted para su superior conocimiento. S.S.

*Pablo González*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Dada cuenta en... (roto) ordinaria de ayer con el... (roto) sentado, por el digno conducto de usted por los C.C. Praxedis Cavazos, Perfecto y Juan Villarreal, relativo a estancar el ramo de carnes, el R. ayuntamiento se sirvió acordar, después de la suficiente de liberación, que no ha lugar a la solicitud por envolver en ella un monopolio prohibido por el artículo 28 de la Constitución General de la República.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted por acuerdo de la misma corporación, y como contestación a su carta del 15 del corriente.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 20 de 1876

Presidente en turno,  
*Justo de la Garza*

Srio.,  
*Felipe Salazar*

*Hacienda*

H. Matamoros, abril 20 de 1876

C. Admor. de la aduana fronteriza de Monterrey, Laredo. (sic)

Sírvase usted mandar pagar al C. Luis Guerra la cantidad de un mil novecientos sesenta pesos, que por precio de mulas y caballos le adeuda este cuartel general, haciendo exhibiciones mensuales que correspondan a la cuarta parte del total, y teniendo cuidado de que el primer abono se haga después de la ocupación de Monterrey por fuerzas pertenecientes al Ejército Constitucionalista.

*(Porfirio Díaz ?)*

C. Antonio Guerra,

Admor. de la aduana fronteriza de Monterrey, Laredo. (sic)

P r e s e n t e.

Este cuartel general ha tenido a bien autorizar a usted para que



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contrate empréstitos con el carácter de anticipo de derechos en la plaza de Nuevo Laredo, o en cualquiera otra en que tenga facilidad de hacerlo por razón de relaciones personales, facultándolo para que conceda hasta el ciento por ciento de premio, si fuere necesario; pero procurando siempre sacar las mayores ventajas posibles para el erario nacional, lo cual conseguirá esforzándose por comprometer el menor premio que acepten los prestamistas.

De las cantidades que consiga, hará usted a la pagaduría general del ejército las remisiones correspondientes, y dará al cuartel general aviso circunstanciado de las operaciones que lleve a buen término, teniendo presente que esta autorización dejará de tener efecto desde el momento en que se ocupe la plaza de Monterrey por el Ejército Constitucionalista, verificado lo cual deberá proceder con arreglo a las nuevas instrucciones que se le comuniquen, si aún es necesario solicitar anticipos.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 20 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

H. Matamoros, abril 20 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Antonio Guerra, representante de la casa de mi hermano don Luis Guerra, ambos vecinos de ésta, ante usted comparezco y digo: que no estando conforme con los términos de pago que representa el vale al portador que con fecha 15 del corriente se sirvió mandar extender en amortización de la cantidad de \$ 1,960.00, importe de caballos y mulas que he entregado de la propiedad de mi citado hermano, y de su orden al señor coronel don Rómulo Cuéllar. Mi desconformidad proviene a que la orden de dicho vale se concreta se paguen los mencionados \$ 1,960.00 en derechos de importación; con tal disposición se retardaría el pago con grave perjuicio a los intereses de mis representados, supuesto que he esperado orden amplia de pago por esta aduana y las de esta frontera. Por tanto, A. V. ciudadano general ocurro, suplicándole muy atentamente se digne mandar reponer el referido vale al portador, bajo las condiciones de pagable en efectivo en mensualidades en cuartas partes sobre la cantidad ya referida de \$ 1,960.00 o en su totalidad en toda clase de derechos que se causen por el tene-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dor de vales de esta aduana y en las demás de esta frontera, con excepción de las municipalidades. A fin de que se me reponga dicho vale, tengo el honor de acompañarlo en este ocurso; a lo que espero de su buena administración, decrete de conformidad a lo que solicito, pues con ello recibiré justicia.

Protesto no proceder de malicia.

*Antonio Guerra*

R. Matamoros, abril 20. Que se pague en cuatro mensualidades con productos de la aduana de Laredo, exhibiéndose la 1ª después de ocupada la plaza de Monterrey. \*

De H. Matamoros a Nuevo Laredo, abril 20 de 1876

Sr. don Vidal Delgado.

Muy señor mío:

Por la siempre grata de usted fecha 9 del actual quedo enterado de los preparativos de ataque que me comunica y por noticias posteriores telegráficas he sabido el buen resultado que ustedes obtuvieron.

Quedo impuesto de la remisión de armas que hacen a usted de San Antonio y New York, por su propia cuenta, sobre las cuales podríamos arreglar algún contrato de venta, si personalmente viene usted a tratar el asunto conmigo.

Sin más por ahora, quedo de usted Afmo., amigo Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

De Ciudad Mier a H. Matamoros, abril 20 de 1876

Muy respetable general y señor:

Aprovecho el conducto del coronel Blas M. Zamorano para suplicarle dé sus órdenes a fin de que el señor Lic. Cerda cumpla con un pequeño encargo que le hice por el correo anterior.

Si molesto la atención de usted es porque es absolutamente imposible conseguir en las plazas de estos pueblos instrumentos, que, muy pronto nos servirán para las bandas de los cuerpos.

\* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor Zamorano le informará a usted de las operaciones que hasta hoy se han practicado y que con positiva ansia deseo saber si son de su aprobación.

En espera de sus órdenes me repito de usted Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Hipólito Charles*

De Brownsville, Texas, a H. Matamoros, abril 20 de 1876

Muy respetado general y amigo:

Sin haber visto hoy a la persona de que hablamos esta mañana, tengo motivos para suponer que con algún sacrificio de mi parte pudiera prestarse a dar el libramiento sobre New York por la cantidad total que usted me ha ofrecido pagarme, en cuyo caso yo pagaría mi parte al señor Raned y tomaría la libranza por el equivalente a los \$ 783.50 si usted tuviera la bondad en beneficio mío, de arreglarlo de este modo.

Comprendo cuál es la situación y me da pena molestarlo, pero no dudo que usted mismo tendrá la conciencia de que debe hacerse en mi favor algún sacrificio en atención a la oportunidad y buena voluntad con que facilité cuanto pude y mi persona, cuando era más necesario; y particularmente por haber sido esto en ocasión de que abandonara totalmente mis negocios; que no tuve ni podría tener remuneración ninguna, y sí las pérdidas consiguientes y no resultado inmediato, que es estar ahora en muy serios compromisos porque el depilfarro que hubo en el establecimiento durante mi ausencia, fué tal, que llamó la atención de todo el comercio y de todas las personas, y me vine a encontrar sin un centavo para cubrir mis plazos. Y a más de esto, gastos para cosas que de ningún otro modo necesitaba como caballos, armas, criados y otros muchos para salir y estar en campaña, pues cuando usted vea mis cuentas sabrá *que nada he invertido en mi persona* sino pura y exclusivamente en cosas del servicio público.

No pienso, general, que a usted le quepa escrúpulo en abonarme la pequeña suma que me ha ofrecido, por apuradas que sean las circunstancias; primero por el resultado y después porque así lo pactamos; porque es mucho menos de lo que como agente aquí pudiera tomarme de comisión al buscar y negociar los préstamos, comprar las armas y demás cosas en que tan gustosamente he servido desde que us-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tédes pusieron los pies en Brownsville, prescindiendo de la pérdida real y positiva para mi familia que consiste en no poder revalidar mi seguro por no tener ni un centavo para ello y el riesgo de ser protestadas mis letras y quedar en un momento arruinado después de ocho años o nueve de duro y laborioso trabajo.

Le hablo al amigo por el favor que me dispensa; no al político ni al general; pues creo que si ocasionalmente me he apartado de él ha sido para recobrar crédito y ordenar mis negocios pues ni dudo de su amistad y justificación, ni creo, general, que usted dude de la integridad y desinterés con que en todo me he conducido y llevado hasta la austeridad.

Y sin más que esperar sus órdenes, soy de usted, señor general, como siempre con el mayor respeto, su Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

*M. Peña*

De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

Cumpliendo su superior orden de hoy, marché en este momento, cuatro de la tarde, para Mier; dejando en esta oficina al C. Guadalupe Zamora, encargándole de ella interinamente, y mientras usted aprueba su nombramiento. S.S.

*P(ablo) González*

De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Con fecha de hoy me he encargado de esta oficina telegráfica. Espero sus órdenes. De usted S.S.

*Guadalupe Zamora*

De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Digame si necesitan reses, para mandarlas preparar.

*Cenobio C. Garza*

• —

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

El dieciocho ocupó a Mier el general Naranjo con su brigada; yo sigo para ésa en el coche a dar cuenta a usted de las operaciones.

*Blas M<sup>a</sup> Zamorano*

De C. Mier a donde esté, abril 21 de 1876

C. jefe del Ejército Constitucionalista de México.

Respetable general y fino amigo:

He tenido la honra de recibir su muy grata de fecha 19 del actual, en la que, con la deferencia que es peculiar a su carácter, me comunica que en la margen del Bravo no hay más fuerzas que las que mande el coronel Sotomayor y que se encuentra sobre el Laredo, las que están a mis órdenes, en caso dado, para cualquier movimiento de oportunidad.

En carta que lleva mi comisionado el coronel Zamorano tuve el gusto de comunicar a usted la ocupación de esta ciudad por las fuerzas de mi mando.

Para esta fecha creo que estará cerca de usted mi referido comisionado, dándole a mi nombre cuenta de mis operaciones en esta plaza.

El le informará circunstanciadamente de las medidas políticas que he tomado para aprovechar en lo posible los elementos con que cuenta la revolución en estos pueblos.

Aquí he dictado providencias, como se lo explico en la nota que lleva Zamorano, que infaliblemente darán el resultado de que queda restablecida y resguardada esta línea, sin necesidad de dejar guarnición ni en esta ciudad, ni en Guerrero: a donde he mandado una comisión que estoy seguro que arreglará satisfactoriamente.

Creo que las medidas que se han dictado en esta ciudad con el objeto de que he hecho referencia, debería de dictar en Camargo para que del todo quedara restablecida la línea: digo esto por el conocimiento que tengo de los pueblos de la frontera de Tamaulipas, donde existe, como usted lo sabe perfectamente, un espíritu exagerado de localidad.

Concluyo pues, repitiéndome a sus órdenes, como su subalterno y amigo que respetuosamente B. S. M.

*F. Naranjo*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Aumento.** Con relación a Guerrero diré a usted que los empleados y oficiales con una pequeña tropa que se encontraban guarneciendo esta plaza, tomaron rumbo a Guerrero y allí no pudieron entrar porque la población no lo consintió, al fin, según he llegado a entender, de evadirse el compromiso que le pudiera resultar. Se encuentran cerca de Guerrero en el agostadero, a donde los he mandado perseguir. Los de Guerrero sea por egoísmo o no sé yo por qué causa, lo cierto es que están armados, y yo, como digo a usted, pretendo arreglarlo políticamente, como lo espero con seguridad, y me he resuelto hacerlo así, por no maltratar la caballada, como lo haría sin duda expedicionando para un pueblo donde no se consigue pastura de ninguna especie. Oportunamente le daré parte.

Espero con Zamorano los trescientos sables que me traía Cerda para armar el 1º de caballería, para los de Coahuila y 100 para la segunda brigada que también tiene arreglado un cuerpecito de línea.

De El Jardín a Matamoros, abril 21 de 1876

Muy estimado señor, compañero y amigo:

Ayer recibí su bien estimable de 8 del corriente consistiendo el retardo en la administración de correos de Brownsville y en el camino a éste, pues salió el 13 y llegó el 19.

Concedo a usted, señor, sobrada justicia para instarme a que estreche al señor general Quiroga a que dé una contestación categórica si debemos contar con él como amigo o enemigo de armas en la actual contienda. A mi llegada a ésta, ya Quiroga se encontraba recorriendo algunos lugares de Nuevo León, organizando fuerza para ponerse a salvo de una intentona en su contra y apoyar al Gobierno, pues no dejó de alarmarle el pronunciamiento de los señores generales Treviño y Naranjo por no estar en el secreto; y como estrechaba relaciones con el general Fuero a quien le está reconocido por las consideraciones con que se le ha tratado, dándole toda clase de garantías en esta última época, pues comprendía que por lo pasado Lerdo astutamente le tenía fija la vista, y como no existía buena inteligencia y amistad entre Treviño y Naranjo con Quiroga, se encontraba Quiroga obligado a serle consecuente a Lerdo para poder contrarrestar con Naranjo y Treviño: además si no se mostraba consecuente con Lerdo, tenía irremediamente que salir del país, lo que a todo trance trataba



EL PADRE COBOS DE 31 DE MAYO DE 1874. CARICATURIZADO. EL LIC. JOSÉ MARÍA IGLESIAS Y EL GENERAL IGNACIO MEJÍA. EL PÍF: —“DE LOS QUE ENTREN AL ALCÁZAR... YO JURO SER EL PRIMERO. —“SI OS DEJAN LOS CASTELLANOS...”

*(Conquista de Madrid)*





de evitar; esta era la situación en que se encontraba Quiroga cuando recibió la primera carta de usted y la mía escrita de Bronswville fecha 20 de marzo último, en que se le invitaba a que secundara la revolución o al menos se mostrase neutral.

Por las razones expuestas convendrá usted que no podía este señor retroceder del momento, pero sí procuró no aumentar su fuerza ni hacer uso de las facultades que tenía para la organización de ellas, considerándose incapaz de satisfacer su encargo más cuando es conocido el sentimiento público en contra de Lerdo y si ha estado secretamente ayudando a la causa sin sernos hostil hasta ahora, y estoy sinceramente persuadido que es adicto a nuestra bandera y a la persona de usted; estas razones son en las que fundo el razonamiento de mi última carta, salvo el que usted esté mejor informado y aun persuadido de lo contrario, sea lo que fuere, la penetración y práctica de que está usted dotado en esta clase de negocios, juntamente con el deber, lo harán tomar las medidas que juzgue conducentes en el delicado asunto que nos ocupa, y como el punto capital es el que la causa en ningún caso se perjudique, yo no puedo ni debo aceptar el que se me culpe en lo más mínimo.

En privadas explicaciones le he manifestado los favores y consideraciones que le debo al señor Quiroga en circunstancias las más difíciles para mí; hemos sido por quince años buenos amigos y es por esto, que deseo ardientemente su cooperación para que adquiera timbres de honra y gloria.

El señor Sotomayor salió el 18 a las 6 de la tarde con 50 hombres de caballería que es de lo que se compone su fuerza; armados de Remigton, Henry y pocos Spencer a atacar a Pablo Quintana que estaba rehaciéndose en una isla del Río Grande perteneciente a Texas, por cuya causa el jefe de la fuerza norteamericana mandó por el lado de Texas a batirlo. Sotomayor trató de aprovechar este momento para ver si conseguía cortar de raíz ese mal, pero no lo logró, porque habiendo llegado primero Sotomayor y siendo descubierto por Quintana que tendría a lo más 20 hombres, se tirotearon y dió por resultado que huyeron los contrarios y se situaron a dos leguas de Laredo México, sobre el camino de Lampazos, en donde han cometido sus tropelías, presentándose hoy a la vista de la población, la que ocuparán cuando gusten; pero ya se encuentran de este lado la mayor parte

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de los amigos que corrían peligro, pues don Vidal Delgado corrió el de ser asesinado ayer, al pasarse a Texas. De este modo se harán más odiosos y pronto se aumentará nuestra fuerza y será nuestro triunfo.

Sotomayor después de este tiroteo sin heridos ni muertos por ambas partes, siguió su marcha para Guerrero, en donde será bien recibido, según las cartas que de antemano han escrito de aquel lugar.

Respecto de armas se han encargado sin compromiso de tomarlas si a su venida no se necesitan; San Antonio y Corpus son las plazas que tenían un reducido número, pero éstas han concluido por el consumo que tienen, pero estoy seguro que en estos días se surtirá ese y este mercado de este artículo.

Adjunto a usted una copia del nombramiento que el señor Sotomayor hizo de jefe político del partido de Laredo.

Fué pagada su cartita orden de *veinte pesos* en favor de Z. Treviño, quien pasa a su comisión.

Son las tres de la tarde, hora en que le dirijo a usted el telegrama siguiente:

“Ayer recibí su carta ocho, proceda conforme las circunstancias exijan, escribo detenidamente. Salgo de éste; Sotomayor marchó para ese rumbo. *N. Sánchez*”.

La carta a que me refiero es de la que me ocupo, apresurándome a contestarle telegráficamente por lo que pueda convenir a sus operaciones.

Me pongo en marcha para ésa con carros, etc., por si en algo pudiera ayudarlo, sintiendo no estar en circunstancias de servirlo como usted se merece.

Llevo el camino del rancho de los Venados de don Juan Benavides, Vela, las Cuevitas, rancho de don Juan Muñoz; podré tocar a Guerrero, Mier y Devis, esta relación es por si tuviera a bien comunicarme alguna orden.

Abril 22. Son las ocho de la mañana hora en que Pablo Quintana entra a la plaza de Laredo México con 30 hombres, su primer paso fué participárselo a don Santos Benavides en Laredo Texas, que es su director, protector, etc. Entre 10 y 11 reunió Quintana al comercio de quien obtuvo un empréstito de poca monta. Se acuarteló en la casa municipal. En mi telegrama del 19 le manifesté a usted que convendría

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

permaneciera fuerza nuestra en Laredo por darle garantías a los constitucionalistas; pero siendo que las circunstancias no lo permiten, bastante se avanza con el desprestigio que por sí y ante sí traen consigo los defensores lerdistas.

Se asegura que el general Escobedo es el nombrado para dirigir las operaciones militares sobre estos Estados, y que de hoy a mañana comenzarán; esto prueba que nuestra causa está de triunfo. ¡Darle encargo de tan importante misión a uno de los más nullos generales, desprestigiado y aborrecido por la H. Matamoros! Mi juicio es que nuestra bandera puede contar un total de cuatro mil hombres en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila; el enemigo tendrá igual número; si Escobedo se atreve a tomar la iniciativa y libra una batalla campal es seguro el triunfo. Si toma usted la defensiva dentro de Matamoros, sucede igualmente; pues lo considero con buenos jefes de columna y con las caballerías fuera al mando de un jefe valiente, activo y enérgico; estableciéndose una oficina de enganche en Matamoros engrosará sus filas hasta donde alcance el número de armas que tenga, que creo habrá recibido o estarán para llegarle. Tengo fe ciega en que usted será colmado de gloria, pues después de obtener un triunfo, no encontrará más oposición que merezca la atención.

Dígnese usted disimular, señor general, llame su ocupada atención con esta larga carta y de ningún interés, deseándole las mayores felicidades en unión de sus fieles compañeros, repitiéndome su invariable amigo y obediente adicto. S. S.

*Plácido Vega*

Abril 22 (?) 1876

Querido amigo:

Con gran placer vi sus letras fecha 6 del presente, tanto más cuando en ellas veo el aniversario tan espléndido que usted ha tenido; ésto unido a los deseos de ver pronto a usted me ha hecho tener gran satisfacción; ojalá y en lo sucesivo la suerte de usted se corone como yo deseo; entonces veré que mi querida Patria llegará a ocupar el lugar que debe tener entre los pueblos civilizados.

Aquí estamos con suma ansiedad por saber los nuevos resultados que usted tenga después de salir de Matamoros, porque de ahí depende

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la victoria que tan merecida tiene usted ganada y recibir la recompensa que los buenos mexicanos le deben dar.

No es mi fuerte las alabanzas, mi querido amigo, pero usted que me conoce bien sabrá apreciar el júbilo tan grande que tengo al ver que empiezan a tener éxito mis deseos.

Escriba usted seguido aunque sean pocas sus letras, pues con ellas podremos desvanecer la multitud de mentiras que el Gobierno cuenta aquí.

Ayer llegó aquí Zubieta (?) En mi próxima le diré a usted lo que haya sobre ese particular.

A Manuel González, al Zancón, (?) Toro y R... hágame usted favor de darles un abrazo y usted en particular recíbalos de su verdadero amigo.

*Pedro Sánchez*

Aumento. A Torres también le encargo a usted que lo salude.

Hoy se confirma la derrota de Leiva por Couttolenc.

En Morelia el infame de Régules fusiló a 32 desgraciados que tenía de leva porque se insurreccionaron porque no se les daba de comer. Joaquín Martínez, el del Estado de Hidalgo, se pronunció con alguna fuerza y artillería; de manera que Pachuca y Cuernavaca no han de pasar muchos días sin que el nombre de usted sea el que impere.

Al Zancón le mandé unas cartas en el correo pasado. Que nos veamos pronto, querido general.

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Para cumplimentar lo dispuesto por ese cuartel general con fecha 11 del corriente, esta administración procedió a la habilitación del papel que sustituye al timbre y que creyó suficiente para el consumo de seis meses; pero, debido a las muchas ocupaciones del C. presidente del R. ayuntamiento, hasta ahora no se logra la autorización de todo y como en las actuales circunstancias el personal del ayuntamiento cambia de seguido, y no es hoy el mismo que era el día 12, fecha en que se procedió a la habilitación, esta administración solicita, si fuere de

justicia, que ese cuartel general disponga continúe autorizándolo el ciudadano regidor 2º que funge como primera autoridad política local.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 22 de 1876

*Guadalupe González*

R. Reynosa, abril 27. Que la salida de la brigada que manda el C. general Baltasar Fuentes, presidente constitucional del ayuntamiento de Matamoros, le impidió firmar la habilitación del papel a que se refiere; que por lo mismo ocurra por la autorización al regidor que esté en turno en la presidencia, reponiendo la impresión del papel, si fuere necesario, para que lleve la fecha que le corresponde. La comunicación que se conteste al administrador del timbre, se transcribe al jefe de hacienda y al presidente en turno del ayuntamiento para su inteligencia y fines que se indican.

De Camargo a Matamoros, abril 22 de 1876

Hoy llegué aquí a las tres y media tarde; queda cerrada oficina por falta de empleado. El de ésta, anda para Texas. Mañana sigo mi marcha para Mier. S.S.

*Pablo González*

De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

C. general en jefe:

Diré a usted en contestación de su oficio fecha diecinueve del corriente, que el C. Juan Antonio Cavazos falleció. Lo que digo a usted para que no se atrase el servicio público. En cuanto a lo demás estoy a sus órdenes.

Presidente del ayuntamiento,  
*Desiderio Rodríguez*

De Camargo a Matamoros, abril 22 de 1876

Cumpliré con lo que ordena usted en telegrama hoy. Aquí no tiene casa esta oficina; suplico a usted se sirva ordenar a este presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ayuntamiento me proporcione casa, para establecer mi oficina. Espero sus órdenes. S.S.

*P(ablo) González*

De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

C. general en jefe:

Dígame usted para qué día se necesitan las reses, para prepararlas. El zacate está listo. Me dirigiré a Viveros tan luego como se ponga en corriente el telégrafo.

*Cenobio C. Garza*

De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

Me he dirigido a Viveros y me dicen no está en Camargo. Espero nuevas órdenes.

*Cenobio C. Garza*

De Laredo a Matamoros, abril 22 de 1876

Ayer recibí su carta ocho; proceda conforme las circunstancias exijan. Escribí detenidamente; salgo de éste; Sotomayor marchó para ese rumbo.

*N. Sánchez*

De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

C. general en jefe:

Me ha dado parte el sargento segundo, Matilde Ramírez, de Reynosa viejo, de haber quitado a un desertor un caballo, una yegua y una montura: el desertor pertenece al 9º; lo pongo en el superior conocimiento de usted porque la autoridad quiere le entregue bestias y montura. Ya he dicho pertenece a la Nación. Dígame usted si lo entrego.

*Cenobio C. Garza*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

El señor don Jesús Resendis ha entregado en esta jefatura 1,136 (mil ciento treinta y seis) blusas de dril de lino de color, de las cuales 500 (quinientas) están hechas y 636 (seiscientos treinta y seis), cortadas solamente.

Lo que participo a ese cuartel general para que se sirva resolver lo que juzgue conveniente.

Libertad en la Constitución. Matamoros, abril 22 de 1876

*Márquez*

R. Matamoros, abril 23. Sirvase usted mandar entregar a la pagaduría general de la 1ª división, las mil ciento treinta y seis blusas de dril lino de color, que el C. Jesús Resendis ha entregado a esa jefatura, según usted mismo lo participa a este cuartel general en su comunicación relativa, fecha de ayer, para que allí se repartan a los cuerpos, tanto las quinientas que ya están hechas, como las restantes que sólo están cortadas.

De Paso del Aguila a H. Matamoros, abril 22 de 1876

Muy respetable señor y amigo:

Ayer recibí su apreciable con fecha 19 del ppdo, que se dignó dirigirme desde Brownsville, la que me deja impuesto de sus deseos, aunque ha llegado tarde a mi poder.

No dudo que mi ahijado Treviño habrá a usted impuesto de la verdadera situación en que me hallo y por la cual no he podido llevar a cabo el deseo sincero que me anima.

He trabajado por ver si consigo unir este distrito a fin de evitar divisiones que entorpecieran el éxito completo al iniciar el plan propuesto por usted.

Por otra parte, la escasez de recursos para poder comprar armas y pertrechos ha sido otro motivo para haberme detenido, pues el estado de pobreza en que se hallan estos pueblos no permite de otro modo.

El Gobierno del Estado mandó desde principios del próximo pasado al jefe político de este distrito organizara fuerzas, lo que llevó a cabo y tiene organizados más de trescientos hombres; habiendo así mismo para esto recogido todas las armas que encontró en los pueblos.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El distrito de Monclova está también sobre las armas, y cuya fuerza está a las órdenes de Pedro A. Valdés.

Sin embargo hoy principio mis operaciones; pronto tendré el gusto de darle cuenta con los resultados.

El telegrama de usted fecha 17 del presente lo recibí pero aún no llega mi ahijado.

Con tal motivo tengo la satisfacción de ofrecerme de usted por la primera vez con todo respeto su Afmo., Atto. S.S.Q.B.S.M.

*R. Falcón*

De H. Matamoros a donde se halle, abril 22 de 1876

Sr. general don Francisco Naranjo.

Estimado compañero y amigo:

La siempre grata de usted fecha 19 del corriente me impuso con satisfacción de que al verificar su entrada en Mier con las fuerzas de su mando, inauguró sus operaciones con la reorganización del cuerpo municipal en vista de la renuencia del presidente del mismo cuerpo, en seguir funcionando bajo el nuevo orden de cosas.

Me impuse también de que siguiendo las instrucciones del señor general Treviño, nombró los empleados de la aduana y los individuos del resguardo; sobre lo cual creo oportuno manifestar a usted, que aunque se habían expedido los de los empleados superiores se dió ya orden por telégrafo a la persona que los lleva, para que no los entregue, sino que los devuelva al cuartel general; no pudiendo hacer lo mismo respecto de los de Laredo, porque ya deben estar funcionando las personas que se nombraron. Más detalladamente explicará a usted esto el señor coronel Zamorano, porque con él hablé sobre el particular y se penetró bien de la idea.

En la diligencia próxima remitiré a usted las armas y parque que en ella quepan, y si en el carruaje de nuestro amigo el señor Seguin caben, se las remitiré también.

Muy pronto tendré el gusto de reunirme a usted y entonces arreglaremos cuanto sea posible para cubrir nuestra mutua necesidad.

Devuelvo a usted la carta del señor general Treviño que se sir-





EL PADRE COBOS DE 18 DE JUNIO DE 1874. CARICATURIZADOS EL PRESIDENTE LERDO Y EL LIC. JOSÉ MARÍA IGLESAS. EL PD: —“¿Y POR QUÉ ESTUVO USTED EN LA CORTE EN LO DE YUCATÁN Y EN LO DE MORELOS CONTRA LA ORTE? —“CON ARREGLO A MI LEY DE AGOSTO: UNAS VECES POR LO ANCHO Y OTRAS POR LO ANGOSTO”



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vió remitirme, y me suscribo como siempre, suyo Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a San Fernando, abril 22 de 1876

Sr. licenciado don Carlos Díez Gutiérrez.

Apreciable amigo:

Es en mi poder su grata del 17 del presente que contesto.

El coronel Haro se me presentó aquí y no pudiendo utilizar de pronto sus servicios por la Huasteca, en virtud de haberseme agotado la existencia de armas que tenía, y estar impedido por lo mismo, para falicitarle las que necesitaba para lograr éxito en su empresa, lo he detenido a mi lado donde figura como mayor general de la división, en la inteligencia que sólo será mientras estoy en aptitud de darle los elementos necesarios, pues comprendo la mayor utilidad de su ayuda por el rumbo a que debe destinársele.

Con mucho sentimiento hago extensiva a usted la no remisión de las armas que me pide, pues como dejo dicho, no queda una sola en el depósito, estando por otra parte ya arreglados los cuerpos para la marcha, con la uniformidad en el armamento, que me ha sido posible.

Agradeceré me siga poniendo al tanto de lo que por los puntos que toque sepa de notable.

Soy de usted Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a donde se halle, abril 22 de 1876

Sr. coronel don Hipólito Charles.

Estimado compañero y amigo:

La siempre grata de usted fecha 20 del actual me fué entregada por el señor coronel don Blas M. Zamorano, haciéndome las explicaciones que usted se sirvió hacerle para mí respecto de sus operaciones.

Con todo empeño he procurado satisfacer los deseos de usted en cuanto al encargo que hizo al señor licenciado Cerda; este señor llevará los clarines que se consigan, o la explicación correspondiente en caso de que no los haya.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pronto tendrá el gusto de estrechar su mano su Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a New York, abril 22 de 1876

Sr. don Manuel Sánchez Facio.

Muy señor mío y estimado amigo:

Correspondo la siempre grata de usted fechada el 15 del corriente en Nueva Orleans, en la cual se sirvió comunicarme noticias tan buenas como oportunas de los acontecimientos que habían tenido lugar en el país a su salida de Veracruz. Le agradezco mucho esa eficacia y le recomiendo que cuanto más llegue a su noticia y considere de importancia, se sirva transmitírmelo con la misma oportunidad.

Los servicios de usted serán admitidos con aplauso entre nosotros porque sus antecedentes y circunstancias son la mejor garantía de que su cooperación sería muy útil a la causa de la revolución. Si algo se nos ofrece en esa plaza, no vacilaré en aceptar los ofrecimientos que con tan buena voluntad se sirve hacerme.

Que alcance usted un éxito completo en sus proyectos, es el deseo que anima a su Afmo., amigo, atento y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a la Habana, abril 22 de 1876

Sr. don Francisco M. de Prida.

Muy estimado y fino amigo:

La siempre grata de usted fecha 6 del corriente me impone de su salida de Veracruz, debida a los buenos oficios de su mejor amigo don Marcos Carrillo. Siento esta ocurrencia por el perjuicio individual que le pueda resultar a usted, pero comprendo que ese atentado unido a los demás que se hayan cometido y se cometan por los agentes del Gobierno, contribuirá al desprestigio en creciente de la caduca administración lerdistista.

Me impuse de las noticias que me comunica usted y encuentro que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

todas son halagadoras. Lo mismo son las que he recibido por otros conductos y por distintos rumbos.

Con mucho gusto vería yo que usted se viniera a este puerto o a la vecina Brownsville, porque sus servicios en cualquiera de las dos plazas me serían tan útiles como usted no puede calcular, en razón a que no conoce con exactitud mis necesidades, ni puede formarse idea de la escasez de mis recursos. Sus relaciones, su inteligencia y su actividad pueden ayudarme, repito, a salir de esa situación, aunque sea en mis primeros pasos. Después yo mismo cubriré mis necesidades, porque el campo de mis operaciones será muy amplio y mis recursos mucho mejores.

Con esta manifestación podrá usted valorar las ventajas de su venida y pesarlas con los inconvenientes que haya de vencer para obrar en consecuencia.

Deseando como... \*

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a El Jardín, abril 22 de 1876

Sr. general don Plácido Vega.

Muy apreciable compañero y amigo:

Correspondo la siempre grata de usted fecha 12 del corriente \*\* en que se sirve manifestarme que las doscientas barrenas cuya posesión deseábamos fueron vendidas durante su ausencia a las personas que me indica. Siento esa ocurrencia, pero me consuela la esperanza de que obtengamos algunas otras, según usted se sirve ofrecerme.

Le agradezco sinceramente la ayuda que ha prestado a Sotomayor, con tanta más razón, cuanto es la ventaja que este jefe ha obtenido por esos rumbos.

Dentro de dos días a más tardar emprenderé mi marcha para Monterrey, y por lo mismo le recomiendo que se sitúe en Mier para que hablemos allí extensamente sobre lo que merezca explicaciones verbales de ambas partes.

\* Falta el final. A.M.C.

\*\* Véase en su fecha, A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me permito recomendar a usted de una manera muy eficaz la actividad en el desempeño de la comisión principal que le encomendé y cuyo buen resultado interesa de una manera vital a la causa de la revolución. Sé que sin necesidad de mi recomendación, usted procederá con la eficacia que lo caracteriza; pero se la hago no obstante ese conocimiento, para manifestarle el empeño que tengo sobre el particular, y el gusto que recibiré cuando me avise que nuestros deseos están satisfechos.

Acepto de buena voluntad los carros y las mulas que para el servicio de la Nación me ofrece, y le aseguro que me servirán poderosamente en la marcha que le anuncio emprendo.

Con el deseo de encontrar a usted en Mier, como ya se lo tengo dicho, me repito de usted Afmo., compañero y sincero amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a Monterrey, abril 22 de 1876

Sr. don Estanislao Hernández.

Muy señor mío y fino amigo:

He recibido la siempre grata de usted fecha 9 del actual en que se sirve pedirme algún documento que ponga a cubierto su casa de comercio de esa ciudad de actos arbitrarios que teme cometan algunos jefes de los que me obedecen; y en respuesta tengo el gusto de manifestar a usted que desde el mes pasado proporcioné al señor don Francisco Vizcaya varios que me pidió; lo cual hice más por obsequiar a este buen amigo, que por temor de que tales documentos llegaran a necesitarse.

Para tranquilizarlo, le manifestaré que dentro de breves días emprenderé mi marcha hacia esa ciudad, y que mi presencia en ella es la mejor garantía que puedo ofrecerle sobre que su casa y persona serán respetadas.

Sin más por ahora me suscribo de usted con gusto Afmo., amigo, Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a Mier, abril 22 de 1876

Sr. general don Francisco Naranjo.

Apreciable compañero y amigo:

Tengo noticia de que en uno de los vapores del río van unas armas consignadas a don Tomás Gilgan, probablemente con objeto de pasarlas para este lado y remitirlas a Quiroga o alguna otra fuerza gobiernista. Creo innecesario recomendar a usted vigilancia para evitar que se logren los propósitos de esos señores, y aún procurar capturar dicho armamento utilizándolo en nuestro provecho; y por lo mismo sólo me reduzco a darle a usted aviso oportuno del hecho para que obre usted como es de esperarse en el caso.

Sin más por ahora me repito suyo Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De H. Matamoros a Cerralvo, abril 22 de 1876

Sr. general don Gerónimo Treviño.

Querido amigo y compañero.

Es en mi poder su grata fecha 17 del actual que contesto.

El coronel Zamorano informará a usted de palabra la imposibilidad en que me encuentro para atender como se merece a su apreciable recomendado don Gabriel Villarreal. Ocupados como están los puestos de categoría no podía colocarlo dignamente, porque las vacantes que aún existen son bien poca cosa para una persona de sus cualidades. El mismo Zamorano le dirá a usted cómo he tenido que retirar nombramientos, dejando burladas las esperanzas de mis favorecidos, en beneficio del buen servicio público.

Sin embargo de lo dicho, esté usted seguro que en primera oportunidad procuraré dejar satisfecha la recomendación de usted en favor del individuo citado.

Sin más por ahora me repito de usted suyo Afmo., compañero y amigo que lo aprecia.

*(Porfirio Díaz)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. coronel José M<sup>o</sup> Amador,  
Jefe del batallón Exploradores de Tamaulipas.

Presente.

Luego que reciba usted la presente se dispondrá para marchar, y lo hará en seguida con la fuerza de su mando para los pueblos de Méndez, China y Burgos, con el objeto de mejorar allí su caballada, armamento y personal, contando para ello con la buena voluntad de los vecinos: para su atención, hará uso de los fondos que tengan disponibles las oficinas de hacienda y federales; y procurando hacer con actividad su marcha, se presentará en Cadereita para incorporarse a la división, cuando este cuartel general se encuentre en aquel lugar.

Lo digo a usted para su inteligencia y cumplimiento.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 23 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

C. jefe de hacienda.

Presente.

Dispone este cuartel general que pague usted de los fondos de esa oficina, al C. Juan N. Treviño la suma de \$3,145.25 que se le adeudan por varios objetos de guerra que se le tomaron y que se expresan en la adjunta cuenta. Advirtiéndole que el pago deberá hacerse por mensualidades de \$1,000.00 y comenzando la primera mensualidad el 1<sup>o</sup> de junio venidero, cuyo cargo se hará a gastos extraordinarios de guerra.

Dígolo a usted para su inteligencia y cumplimiento.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 23 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876

Estimado general: suplico a usted tenga la bondad de pasar usted a esta oficina, para comunicarle la dificultad que hay para permanecer aquí. S.S.

*Pablo González*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876

Hoy tarde llegó don Juan Villarreal; a él le entregué el mensaje que venía para el señor Recio. No hay novedad. S. S.

*Pablo González*

De Reynosa a Matamoros, abril 23 de 1876

El coronel Zamorano me ordena lo acompañe hasta Reynosa viejo, para que de allí le dé 5 hombres armados hasta llegar a Camargo. Según se queda aquí porque mulas llegaron fatigadas. Mañana estaré de vuelta para las once del día.

*Cenobio C. Garza*

De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Quedo enterado y haré lo posible por tenerle listo lo que necesite.

*Julio Villarreal*

De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876

Vivero se encuentra ausente; si lo tiene a bien, avisaré a don Juan Villarreal para que obsequie las órdenes de usted.

*Jesús T. Recio*

De H. Matamoros a Brownsville, abril 23 de 1876

Sr. coronel don Miguel de la Peña.

Estimado compañero y amigo:

Voy a corresponder hasta ahora la grata de usted fecha 20 del actual porque mi situación monetaria ha estado impidiendo satisfacer el deseo que tengo de pagar a usted por completo el valor de su crédito. De él quedó arreglada ya la cuenta del señor Rouede importante \$383.50; y por el resto, que lo forman \$ 400.00, le incluyo un vale al portador

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

amortizable en los términos que él lo indica. No por esto prescindo de hacer a usted el pago en efectivo, si antes de mi salida tengo posibilidad de hacerlo; la remisión del vale es sólo una precaución para que algún documento obre en su poder que asegure los cuatrocientos pesos expresados. Quedo de usted Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De Camargo a Matamoros, abril 24 de 1876

Acaba de llegar en la diligencia el coronel Zamorano. Don Antonio Guerra aquí llegó hoy sin novedad. Esperamos sus superiores órdenes para continuar marcha. S.S.

*Pablo González*

R. Marchen todos y en el acto y juntos a Mier.

De Camargo a Matamoros, abril 24 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Enterado de sus telegramas de 22 y 23 del actual; cumpliré con ellos, reservándome los documentos para devolverlos a usted personalmente o al general Naranjo, por no haber persona segura para su remisión.

*Antonio Guerra*

De Camargo a Matamoros, abril 24 de 1876

En virtud de que se venga el telegrafista de esta estación a recibirse de la oficina como lo espero, he rentado una casa para establecer oficina, por diez pesos mensuales, teniendo que hacerle algunas reparaciones por cuenta de la oficina. Espero se sirva usted darme su aprobación. S.S.

*Pablo González*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Reynosa a Matamoros, abril 24 de 1876

C. general en jefe:

Esta oficina necesita un libro registro para telegramas particulares; uno para cuenta telegramas oficiales; uno para la cuenta de caja; uno para las interrupciones y otro para circulares. Suplico a usted se sirva dar sus superiores órdenes para que me sean remitidos.

*Guadalupe Zamora*

C. presidente del R. ayuntamiento de esta municipalidad.

Presente.

Haciéndose necesario que una parte de la guardia nacional de este puerto marche a la campaña que se abre sobre el interior, y con fundamento en el artículo 11 del reglamento del Estado, vigente, este cuartel general ha tenido a bien acordar, para los efectos de los artículos 4º y 5º del reglamento general, expedido en 11 de septiembre de 1846, que del batallón que ya existe organizado, separe usted los individuos que no tengan excepción legal para marchar, y formando un nuevo batallón móvil, aunque sea pequeño, lo ponga a disposición de este mismo cuartel general sin pérdida de momento.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 24 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

La escasez completa de fondos de esta administración, sobre la que pesa la responsabilidad de la mayor exactitud en el servicio público, me obliga a preveer lo que podría ocurrir por falta de recursos.

En tal virtud suplico a usted se sirva mandar que esa aduana marítima sostenga la administración de correos con sus recursos, siempre que una imperiosa necesidad lo pidiere.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 24 de 1876

*M. Aguirre de Venero*

R. Reynosa, abril 27. Que cuando tenga necesidad absoluta de auxilios, los pida a la jefatura superior de hacienda del Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al jefe de hacienda se le transcribe la comunicación que se dirija al administrador de correos, para que supla los gastos que ocurran como indispensables, cuando la administración carezca absolutamente de fondos.

C. jefe superior de hacienda del Estado.

Presente.

Sírvase usted mandar pagar al señor D. J. Rouede, con cargo a gastos extraordinarios de guerra, la cantidad de quinientos sesenta pesos cincuenta centavos, luego que en la oficina de su cargo haya disponible esa suma.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 24 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

C. administrador de la aduana de este puerto.

Presente.

Pague usted de las primeras entradas de esa oficina al C. Rómulo Cuéllar o a su orden la suma de doscientos veintiocho pesos, valor de diecinueve caballos, a doce pesos cada uno, que ha entregado para el servicio del ejército.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 24 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de Tamaulipas

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Presente.

He recibido la comunicación de usted fecha 23 del actual en la que ese cuartel general ordena el pago de \$ 3,146.25 (tres mil ciento cuarenta y seis pesos veinticinco centavos), al C. Juan N. Treviño, importe de varios objetos de guerra; cuya suma deberá pagarse por mensualidades de \$ 1,000.00 (mil pesos), y con cargo a gastos extraordinarios de guerra.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Quedaré cumplida esta orden de conformidad a la referida prevención.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, abril 24 de 1876

*F. Márquez*

Presidencia del R. Ayuntamiento de Camargo

De C. Camargo a H. Matamoros, abril 25 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Por la comunicación de usted fecha 19 del corriente mes queda enterada esta presidencia que ese cuartel general ha nombrado administrador de la aduana fronteriza de esta ciudad al C. Trinidad Aldrete, y oficial contador de la misma al C. Jesús Ayala.

En virtud de la honra que ese cuartel general hace a esta autoridad, indicándole proponga las personas que deben cubrir las demás vacantes que existen en esta municipalidad, a efecto de verificarlo he tenido que fijarme en aquellas personas que por sus servicios a la causa del pueblo, así como la conducta sin mancha de que son acreedores tanto en su vida pública como privada, puedan ocupar estos puestos, para proponerlos a la aprobación de usted y son los siguientes: para vista de la aduana fronteriza, al ciudadano Severo Garza; para comandante de celadores de la misma, al ciudadano Pedro Díaz; para celadores: C.C. Ramón Saenz, Donaciano G. Garza, Jesús Peña, Nicolás Arrieta, Rafael G. Salinas, Rodrigo Ramón, Andrés Rodríguez; para administrador del papel sellado, C. Ascencio Vela; para administrador de correos, C. José M<sup>º</sup> Hernández.

Con todo lo que tengo la honra de contestar su ya citada comunicación.

Independencia y Libertad

*Abundio Valverde*

Srio.,  
S. Garza

De C. Mier a donde se halle, abril 25 de 1876

Muy estimado general:

Con gusto recibí su apreciable de 23 del actual, y envío a usted mis agradecimientos por su bondad.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La comisión que enviamos cerca de usted llegó anoche con el parque y sables de los cuales remití cien al general Treviño y el resto lo ha utilizado la fuerza de mi mando.

De acuerdo con don Antonio Guerra, y por exigirlo así el bien público y los intereses de nuestra causa, nos hemos permitido retener el nombramiento que usted se sirvió hacer en don Pablo González como comandante de la aduana de Laredo, y sustituídolo con don Margarito Castañeda, que a la honradez une la influencia en aquel pueblo, cuya oposición armada apoyada por don Santos Benavides, sólo puede balancearla Castañeda por estar apoyado éste también por la respetable casa de comercio de los señores Sánchez y Salinas, y sólo la intervención por algún medio de personas como Margarito, nos puede proporcionar la pacificación de Laredo, y evitarnos la permanencia, a lo menos, de cien hombres para expeditar allí los negocios mercantiles, e influir confianza (en) aquellos habitantes.

Sotomayor marchó a Laredo a ocupar Guerrero y tengo conocimiento, aunque no oficial, que Quintana aprovechándose de la ausencia de aquel jefe ha ocupado este pueblo, mientras éste conferenciaba con los de Guerrero, donde se le presentaban algunas dificultades, que se complicaron con motivo del incidente de haberse obstinado el subalterno Margarito González en ocupar Guerrero por la fuerza, circunstancia que afectó a los hijos de aquel pueblo y que me participó Sotomayor; por lo cual le ordené tratara ese negocio con política y tacto, mientras llegaba una comisión que envié a mis amigos de aquel punto para allanar esas dificultades, que me prometo para esta hora todo habrá terminado satisfactoriamente.

He ordenado, además, a Soto, recuperar Laredo con su fuerza, los elementos que allí haya podido reunir y los que le he proporcionado, enviándole con Correa veinte hombres, entre ellos algunos influyentes por aquel rumbo, para que todos unidos, al mando de Soto, cumplan con mis instrucciones y conserven esa fuerza lista; que se proporcionen los elementos necesarios para dejar Laredo enteramente pacífico, por la importancia que envuelve por la fácil vía de comunicación con Corpus, donde los vapores estarán en corriente y la proximidad de estos puertos con Monterrey, que los colocan casi al nivel del de Matamoros. El conocimiento en las localidades que he indicado, me resolvió al fin, a obrar en la forma y en el sentido que le comunico, esperando la aprobación de usted, si así lo juzgare conveniente.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Adjunto a usted los despachos que para esta ciudad conducía Guerra, y le envío mis agradecimientos por su deferencia en la aprobación de los que yo hice, consultando al efecto los intereses de nuestra causa.

Ya he dictado todas las órdenes conducentes para prepararle las pasturas en su tránsito, y aunque la escasez es suma, pero me esforzaré en vencer las dificultades que se me presenten.

Con el placer de estrecharlo en breve, me repito de usted su subordinado y amigo que lo aprecia.

*F. Naranjo*

De Los Alamos a donde se halle, abril 25 de 1876

Mi apreciable general:

He recibido su grata fecha 21 del corriente y con ella el nombramiento para mí de la línea que debo mandar y el del señor coronel Charles de general de brigada; por lo cual y por lo que a mí se refiere y a nombre de Charles doy a usted las más expresivas gracias por el alto honor que se ha servido dispensarnos.

He dado ya mis órdenes para que se sitúen pasturas en los puntos donde he creído conveniente para que los toque la columna de su digno mando que se dirige para Monterrey, cuya plaza según los informes que he tenido se está reforzando con gente que ha venido y está para llegar de San Luis y Zacatecas a las órdenes de Palacios y Revueltas, que vendrán por todo a formar un número de dos mil quinientos a tres mil hombres con los que guarnecen la plaza de Monterrey; pero contamos en nuestro favor con la gran desmoralización que entre ellos existe, la cual ha subido de punto con habersele encomendado el mando en jefe de las fuerzas de la plaza a Pedro Martínez y que vino a producir el disgusto entre los varios jefes que ahí hay y que no quieren sujetarse a él; oportunamente, esto es, el día que usted llegue a Mier, en cuyo punto estaré, le daré más pormenores e informaciones sobre el particular.

Sin más, disponga usted como guste de su subordinado que espera sus órdenes.

*G. Treviño*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Acapulco a México, abril 26 de 1876

Mi estimado general y amigo:

Procedente de Guaymas, con una comisión interesante del servicio público que me confió el señor general Mariscal cerca del Gobierno del digno cargo de usted, he llegado a este puerto ayer a las cinco de la tarde. Viene también en mi compañía el señor capitán de zapadores don José Ojeda. Ambos seguiremos nuestra marcha con la prontitud que nos sea posible y sólo nos detendremos lo necesario para proveernos de bagajes y recursos de los que vamos bien escasos, pues sólo se nos auxilió en Mazatlán con una paga de marcha de nuestro empleo, correspondiente al mes vencido de marzo último, cuya paga para una marcha tan larga, usted comprenderá que no es suficiente para erogar los gastos más precisos.

He creído de mi deber hacer a usted esta manifestación, para que si dilatamos más del tiempo necesario en presentarnos ante usted no se atribuya a otras causas nuestra dilación, que a la que llevo mencionada.

Soy de usted, mi general, su más Afmo., amigo y subordinado que B.S.M.

*Alonso Avilés*

*Fomento*

C. Guadalupe Zamora, encargado de la oficina telegráfica de Reynosa.

Queda ya librada a la administración de la aduana de Matamoras la orden correspondiente para que provea a la oficina telegráfica que es al cargo de usted de los libros que pide en su telegrama de antier, tan pronto como le sea posible.

Libertad en la Constitución

Cuartel general en Charco Azul, 26 de abril de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. Luis C. Curiel,  
Secretario del C. general en jefe.

En respuesta a la comunicación de usted, fecha de hoy, y en la que por orden del C. general en jefe del ejército se me indica pague al C. ingeniero Rodríguez la cantidad de dieciocho pesos, valor del macho que facilitó a la 1ª división, digo a usted será debidamente atendida la antes referida comunicación, pagando la cantidad que se me indica.

Libertad en la Constitución

De H. Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876

*Manuel González*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Me he presentado al presidente del ayuntamiento de esta ciudad, manifestándole el nombramiento que ese cuartel general ha tenido a bien conferirme, invitando por conducto de aquel funcionario, a las demás autoridades para que vengan a desempeñar sus funciones.

A decir verdad, por lo que veo, y por los informes reservados que tengo de personas dignas de crédito, las autoridades, con raras excepciones, no merecen confianza porque se muestran esquivas a fin de complimentar la más pequeña orden en favor de nuestra causa.

Me ocupo en organizar los hombres que voluntariamente quieran alistarse a fin de formar una compañía de este pueblo, y lo que siento sobremanera, es que muchos ciudadanos carezcan de armas y caballos.

Esto es lo que por hoy tengo el honor de comunicar a ese cuartel general para su conocimiento y demás fines.

Libertad en la Constitución:

De la Comandancia Militar de C. Camargo a donde se halle,  
abril 26 de 1876

*Rafael Vivero*

Línea militar del Bravo.—General en jefe

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

He recibido la comunicación de usted, fecha 25 del presente, y

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en la que me comunica que tan luego como la línea telegráfica quede establecida entre este puerto y Mier, avise al C. general Francisco Naranjo prepare quinientos huaraches y quinientos portafusiles, que recogerá usted a su paso; y en contestación, tengo el honor de decirle que será su orden debidamente atendida.

### Libertad en la Constitución

De H. Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876

*Manuel González*

De Ciudad Victoria a Matamoros, abril 26 de 1876

Muy señor mío y amigo de mi respeto:

Por conducto de nuestro buen amigo el Lic. don Carlos Díez Gutiérrez tuve la satisfacción de recibir su apreciable de fecha 15.

El expresado amigo me manifestó los deseos de usted respecto de nosotros, explicándome detenidamente lo que usted cree que debemos hacer, vistas las circunstancias. Le aseguro a usted que no he perdido un solo día desde que llegué a esta ciudad, habiendo procurado siempre corresponder a la inmerecida confianza con que usted se ha servido honrarme; pero hasta ahora si mis esfuerzos no han sido del todo inútiles, no he podido conseguir lo que anhelo. Sin embargo, no he desistido de mis propósitos, porque estoy seguro que al fin coronaré la obra que principié en enero.

Hoy las circunstancias favorecen mi intento, pues por diversos conductos he sabido que ya está declarado en sitio Tamaulipas, y que el general Alonso Flores tiene en su poder el decreto respectivo; este señor ha guardado reserva, no obstante que nos escribe por casi todos los correos; pero ya mandamos un comisionado a Tampico para saber la realidad.

La vía telegráfica está incomunicada desde hace seis días con el expresado puerto, y el Gobierno general ha ordenado que no se componga.

La que nos une con Tula, Valle del Maíz y San Luis se ha interrumpido varias veces y siempre se ha mandado reparar en el acto.

En Tula había, como usted sabía, cien hombres al mando del co-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ronel Ramírez, y hoy quedó reforzada esa plaza con doscientos infantes que vinieron de San Luis, mandados por un tal Milán.

Estos antecedentes y otras pequeñeces que sería largo referir a usted me inducen a creer que es indefectible la declaración del estado de sitio.

Si así fuere, la revolución en Tamaulipas tomará un aspecto más formidable y extenderá una poderosa acción al vecino Estado de San Luis. De todas maneras, con elementos de aquí en breves días operará nuestro amigo Díez Gutiérrez y otras personas de influencias, aprovechando la coyuntura que ofrece el avance de las fuerzas de usted sobre Monterrey.

Habiéndole dicho a usted lo de más interés acerca del Estado, voy a comunicarle a usted las últimas noticias que me vinieron de México.

Con fecha doce del corriente me dicen lo que sigue: "Loeza en su derrota de Matamoros Izúcar perdió tres piezas de artillería y alguna fuerza que se le pasó al enemigo; es decir, a Couttolenc, quien tiene ya cuatro mil hombres. Cinco mil de Oaxaca, infantería, caballería y artillería al mando de Fidencio Hernández, ocupaban Acatlán, cuatro leguas de Tehuacán donde está Alatorre con los restos de su retirada de Yanhuatlán. Para ocupar Puebla y venir contra México creo que esperan sólo a Porfirio. Se dice que éste ocupó a Matamoros el día cinco ¿qué hay de esto? Negrete derrotado, Pontones preso aquí; Estado de Morelos en poder de revolucionarios".

Con fecha 17 me dicen lo que sigue: "Comunique a quien corresponda, movimiento de fuerza federal Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila. Comunique usted también que van tres columnas de mil cada una, Condey, Alonso Flores y Pedro Martínez. Hoy a las once del día tomó Couttolenc a Cuernavaca, derrotando a Ugalde, Becerril y a Olivares: el vencedor tenía tres mil hombres. Aquí hay alarma. Comunique oportunamente noticias de allá y de Nuevo León. Sesiones del Congreso borrascosas. Todo el Estado de Morelos en poder de los pronunciados. Negrete rehecho por Toluca, Oaxaca y Puebla, como trunca, esperando órdenes de Porfirio para avanzar contra México".

A Escobedo lo tiene usted desde hace días en Monterrey.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si recibo algunas noticias de importancia, se las comunicaré a usted violentamente.

De usted Afmo., amigo muy respetuoso S.Q.B.S.M.

*L. de la Garza Gutiérrez*

De C. Victoria a donde se halle, abril 26 de 1876

Mi apreciable general y buen amigo:

Hoy llegué a esta ciudad algo enfermo: por esta circunstancia y por escribirle extensamente nuestro amigo Garza Gutiérrez, yo lo hago en términos concisos.

De San Luis, hay poco interesante; Rocha nuevamente a disposición del Gobierno y en México; el Oriente de aquel Estado reforzado con el batallón 24, del que llegaron 200 hombres a Tula y parte se asegura haberse pronunciado en el camino.

El señor Canales en muy buena disposición; pero por razones que me ha expuesto, tomará parte personalmente un poco más tarde; por ahora he ayudado a Martínez, quien está nuevamente en acción, y me va a proporcionar a mí parte de sus elementos de guerra para seguir dentro de dos o tres días, sin falta, para el rumbo que usted sabe y esté usted seguro que lo haré sin pararme en dificultades.

Por extraordinario dirigido a nuestros amigos de esta ciudad, tendré a usted al tanto de lo que ocurra de notable por el rumbo donde me encuentre.

Mis recuerdos a todos los amigos y especialmente al compañero Curiel, y usted mande sus órdenes a su afectísimo amigo y servidor.

*C. Díez Gutiérrez*

De Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876

Muy señor mío:

Por conducto del señor don Francisco Fuentes Farías recibí el vale N<sup>o</sup> 11 valor de \$ 4,800.00 que tuvo usted la bondad de remitirme desde el campamento.

De la cantidad ya citada creo recordará usted que \$ 400.00 los entregué en oro al señor don Ismael Morales, quien me ofreció que por

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su cuenta me serían entregados en efectivo por usted; para lograr esto, creí poderlos descontar de mayor cantidad que a la aduana adeudo por derechos de peaje, pero como el certificado que he recibido excluye el derecho de peaje ya dicho, suplico a usted se sirva ordenar se me extiendan dos vales en lugar del que tengo; es decir, uno de \$ 400.00 admisible por el derecho de peaje y otro por el resto en los términos del que obra en mi poder.

Por no ser posible el cambio del documento, le merecería a usted se sirviese ordenar de oficio al señor Fuentes Farías, me admitiese el descuento en el certificado ya extendido.

Respetuosamente soy de usted, señor general, su atento seguro servidor.

*Julio Eversmann*

Aumento. Va incluso el vale N° 11 mencionado.

De Laredo, Texas a Matamoros, México, abril 26 de 1876

Apreciable amigo:

El pedido de harinas que hice a San Antonio está aquí; por el telegrama fecha de hoy dije a usted que me hiciera el favor de mandarme una libranza de \$ 1,148.77, (mil ciento cuarenta y ocho pesos setenta y siete centavos), para cubrir dicho pedido. Don Pedro Soto tuvo el gusto de conocerle y tratar de negocios; estuvo aquí y nos escapamos de ser asesinados en Laredo México; Quintana, que ocupa esa plaza, ha procedido contra mis intereses; nadie ha sufrido más que yo, pero esto no desmoraliza mis convicciones pues no me ha hecho sobajarme como lo han hecho otros muchos. Necesitamos cortar de un todo al señor Quintana, porque se están adhiriendo muchos a él, hasta los que yo no creía; yo digo a usted esto para que esté enterado de nuestra situación tan triste y cómo se nos persigue.

El encargo que usted me hace que me entienda con el general Treviño, por un propio le dije que se dirigiera a mí para entregarle el artículo; que usted así me lo ordenaba y hasta este momento no he recibido contestación y es más fácil de entenderme con usted que con él por lo escaso de comunicación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sírvase usted dispensar mi redacción y aceptar mis inútiles servicios y cooperación de S.S.Q.B.S.M.

*Vidal Delgado*

De C. Mier a donde esté, abril 26 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Respetable general:

Tengo la satisfacción de acompañar a usted dos cartas que con tal objeto me han sido remitidas del cuartel general de esta división.

Por acá nada de notable.

Su subalterno y S.S. que queda en espera de sus órdenes.

*F. Naranjo*

Aumento. No puedo comprender cómo se desprende del centro Palacios y Revueltas; mas como todo puede suceder en la guerra, tengo la creencia de que si tal sucede, con el mando que Escobedo ha dado a Pedro Martínez saldrá contraproducente el auxilio a Monterrey. Usted conoce a Fuero, Palacios y Revueltas y no se le ocultará que al subalternarlos a Pedro habrá un cataclismo en las tropas.

Lo más seguro en mi pobre juicio, es que Escobedo trata de entretenernos y que ha electo a Pedro para ello, poniendo a Fuero a sus órdenes.

Ya veremos si esto sucede, el efecto que causará al *héroe de los Estados de Sitio*, que sueña con la banda azul.

Es muy importante, general, que nos muévamos sobre Monterrey violentamente sin perder un solo día. Si la plaza ha recibido el auxilio de arriba, tal vez se envalentonen y nos salgan al encuentro en donde es seguro nuestro triunfo. Si no han sido reforzados, se retirarán al Saltillo a hacerse fuertes y con los elementos que recojamos a nuestro paso en Monterrey, balancearemos la situación ventajosamente en nuestro favor.

El general Treviño me comunica que para el viernes estará en ésta a ver a usted en donde con ansia lo espera su subordinado y amigo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876

Querido compadre:

Felicito a usted por los muy pocos inconvenientes con que ha tropezado en su primer día de marcha y supongo que la jornada para Rancho Azul la hará usted con gran facilidad.

Cumplí con el encargo de usted con respecto a los huaraches y portafusiles que he de pedir a Naranjo.

Dejo anotados los nombres del alférez Atanasio Ramírez y del asistente del mismo, oficial Praxedis Ramírez y si logro su aprehensión, lo avisaré a usted.

Remití a usted bajo la custodia del coronel de la escolta, C. Abraham Aguirre, al oficial Montes.

No me ha sido posible disponer de la cantidad que se necesita para el desempeño de armas del señor Hinojosa pero, procuraré hacerlo mañana.

Adjunto a usted una carta del señor don Julio Eversmann a la que venía incluso el vale número 11 que también lo remito a usted.

Celebro infinito que Praxedis se haga acreedor al aprecio de usted.

Deseando que se conserve usted bueno, me repito de usted como siempre su compadre y adicto amigo.

*Manuel González*

Aumento. Día 27. Adjunto a usted un parte telegráfico que se recibió anoche de Laredo. Acabo de dar el dinero a don Tomás Hinojosa para que desempeñe y remita las armas al coronel Hinojosa. Ayer ha pasado en Brownsville un suceso verdaderamente raro y ridículo con el general La Barra y que consistió en que después de ponerse a hablar mal del comercio de Matamoros, estando ebrio, culpándolo de ingrato, el comerciante Armendaiz se acercó a él y después de pocas explicaciones le dió una bofetada; La Barra quiso hacer uso de la pistola y se incendió el pantalón diciendo en tono enfático que no importaba el que se hubiera herido, cuando un compañero de Armendaiz tuvo necesidad de apagar el fuego del pantalón y no encontró la más leve herida.

El poseedor de las 300 carabinas no quiere venderlas en partidas de cuarenta o cincuenta sino todas juntas; y usted bien comprenderá

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que no me es posible comprar todas a la vez por ser la cantidad mayor de lo que aquí puedo reunir.

Es probable que le mande a Protasio en camión; usted verá como lo deja por allá, pues no me conviene tenerlo por acá por charlatán: si se corrige, lo dejaré aquí.

De Matamoros a Reynosa, abril 27 de 1876

Sr. don Luis C. Curiel.

Recibí su telegrama y en contestación digo a usted que ya me ocupo en remitirle por la diligencia el mayor número posible de caramañolas.

*Manuel González*

De Matamoros a Reynosa, abril 27 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Para el C. comandante Sebastián Villarreal. No ha sido pagada letra Payró; contesta, mandando que al momento paguen aquí para girar sobre Nueva Orleans; tú sabes me necesita.

*Avelino*

De Mier a Reynosa, abril 27 de 1876

Estimado general:

El 24 a las cinco de la tarde llegamos a ésta sin ocurrir novedad en el camino. El general Treviño llegó aquí anoche con su estado mayor. Línea telegráfica hasta hoy quedó lista, por haber tenido mucho que recomponer. En fuerza del general Naranjo no ha ocurrido novedad. S.S.

*Pablo González*

De H. Matamoros a donde se halle, abril 27 de 1876

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Debido a las dificultades que se presentaron a esta oficina por la falta de la autorización de papel que se mandó habilitar con fecha doce,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

resultó que los libros en que debe llevarse la contabilidad no se encuentran en la forma legal; por lo que tengo la honra de remitirlos para que ese cuartel general tenga a bien hacer la autorización debida, así como disponer que esta administración haga el gasto tanto del papel que se inhabilitó como el del enviado que conduce la presente.

Los libros a que me refiero son: un libro de cuentas corrientes, un libro para caudales y uno para la cuenta de efectos.

Libertad en la Constitución

*Guadalupe González*

R. Abril 28. Devuelvo a usted con la autorización correspondiente, los tres libros que a ese efecto remitió usted a este cuartel general con su comunicación relativa, fecha de ayer; y como resultado de la solicitud que en ella misma hace sobre que se le autorice para hacer el gasto del papel habilitado que hubo necesidad de reponerse, y el pago del propio que condujo los libros y la comunicación que contesto, debo decirle que se le concede la autorización dicha, en la forma que la solicita.

Reynosa, abril 27 de 1876

CC. indicados en sesión extraordinaria de hoy por el R. Ayuntamiento para llenar las vacantes de la sección aduanal y resguardo fronterizo, así como el de la renta de correos y timbres.

Jefe de la sección C. Manuel Isasi; celadores: CC. Jesús M<sup>e</sup> Tijerina, Melchor G. García, Lauro Bolado, Valente Rodríguez, Trinidad Isasi, Antonio Leal, Cayetano Rodríguez, Cirilo Cantú. Administrador de correos C. Toribio Caín.

*Desiderio Rodríguez*

*A. Mugerza*

H. Matamoros, abril 27 de 1876

Mi respetado señor:

Sin novedad. A La Barra lo santiguaron, pues Armendaiz le dió una bofetada en público. Todo sigue mejorando día por día, merced al infatigable general González,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Valido de la confianza con que usted me ha honrado debo recordarle:

Que la prisa con que se alistaron los nacionales hizo que muchos dejaron sus familias sin amparo.

Si de ese cuartel general viniera una relación de las que se han de socorrer esto daría una prueba más del paternal mando de usted para sus soldados, y aquí comentándolo la prensa, habría un motivo más de cariño.

Esto como es de ver, sostendría a los nacionales más cerca de usted.

No he recibido el permiso de usted para la impresión del arancel y aunque su palabra me basta, como cosa oficial me falta su comunicación de la concesión para conocimiento de esta aduana.

Tampoco se me ha resuelto lo que expuse por temor de verme sin fondos para sostener las más precisas atenciones del correo.

Consérvese bueno; mucho cuidado con lo que come y duerma con un ojo cerrado y otro abierto; para esto me autorizan mis años y mi sincero cariño al que me honro en ser su Subo. S.S.Q.B.S.M.

*M. Aguirre de Venero*

De H. Matamoros a donde se halle, abril 27 de 1876

Muy querido compadre:

Varias personas de juicio y sano criterio me aseguran que el telegrafista jefe de esta oficina no merece la confianza que en él deposita y se fundan en las relaciones de amistad que tenía con La Barra y Cristo y también en que su hermano que era como él empleado del Gobierno, se pasó para el otro lado y permanece allí al lado de Cristo y La Barra. Como yo ignoro hasta qué punto esté usted seguro de la lealtad de este empleado, deseo que me lo diga, advirtiéndole que hay persona segura que lo sustituya. Si se decide por esto último, puede ponerme un parte con esta sola palabra "concedido".

El silencio de usted sobre este particular me indicará que se debe tener en él la confianza necesaria.

Tengo organizados 200 infantes, los manda Echevarreta, suegro de Loperena.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Saludos a Mena, Curiel y demás amigos. Su subordinado, compadre y amigo que lo quiere.

*Manuel González*

De H. Matamoros a donde se halle, abril 28 de 1876

Querido compadre:

Adjunto a usted la carta del señor Muñoz, la que anoche recibí.

No tengo nada que comunicarle hasta hoy, y sólo me ofrezco de usted como siempre su compadre y amigo.

*Manuel González*

C. jefe superior de hacienda del Estado.

Sírvase usted mandar pagar a la casa de Bouchard e hijos de ese puerto la cantidad de setenta y seis pesos ochenta y siete y medio centavos, importe de la cuenta adjunta, con cargo a la pagaduría general de la 1ª división, la que a su vez lo cargará al cuerpo "Rifleros del Bravo", por ser él quien recibió los efectos que se expresan en la cuenta dicha para vestuario de su fuerza.

Lo digo a usted para su inteligencia y cumplimiento, advirtiéndole que la rebaja se hará de las primeras cantidades que esa jefatura remita a la pagaduría, por cuenta del presupuesto correspondiente al mes próximo entrante.

Cuartel general de Reynosa Viejo, abril 28 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

De Ciudad Guerrero a Mier, abril 29 de 1876

Mi respetabilísimo señor:

Es mi todo en esta ciudad y un lindo amigo don Agustín Díaz, quien le dirá la situación que tenemos y se lo mandé, para que por mí, hable con usted.

Esta recomendación es especial. Siempre de usted fiel.

*Casto G. Sotomayor*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. presidente del R. Ayuntamiento de esta ciudad.

Presente.

Quedan nombradas por este cuartel general las personas que deben cubrir los empleos federales en esta ciudad, cuyo nombramiento acompaño a usted para que se sirva mandarlos repartir.

Cuartel general de Camargo, abril 29 de 1876

Libertad en la Constitución

*(Porfirio Díaz ?)*

Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista

Telegrama de Matamoros, depositado en Camargo el 30 de abril.

Recibido en Mier el 1º de mayo (por interrupción) de 1876

No hay novedad en esta plaza; por la diligencia, van (107) ciento siete platos que se construyeron ayer.

*Manuel González*

De Camargo, a Tlacotalpan, abril 30 de 1876

Señor don Donaciano Lara.

Muy querido socio y amigo:

Voy a poner en manos de usted una carta que dirijo a Juan Chiquito, invitándolo a la revolución, para que se la mande entregar con las precauciones necesarias. No creo que esto le sea difícil, ni temo tampoco comprometerlo, porque estando, como está, fuera de sospecha, no tiene sobre sí las miradas del Gobierno.

Antes pude hablar a Juan sobre el asunto; pero no lo hice, porque quise evitar a su familia los disgustos consiguientes a las penalidades que indispensablemente vienen a los primeros que saltan al combate. Ahora es distinto; la lucha está empeñada y no quiero que mis amigos se retarden: si no me pareció conveniente que Juan saliera de los primeros, tampoco quiero que sea de los últimos, porque sé que él mismo sufriría en su amor propio si tal sucediera.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Deseo, pues, que la carta adjunta le sea entregada sin pérdida de tiempo, con la mayor reserva.

Supongo que la prensa lo habrá impuesto ya de los últimos acontecimientos de esta frontera, que en resumen son los siguientes:

El 21 de marzo próximo anterior, pasé al territorio mexicano y me puse a la cabeza de cosa de doscientos caballos que con positivos sacrificios pude organizar: amagué a Matamoros, y el 2 del corriente lo ocupé, tomando al enemigo muchos prisioneros, armas, cañones y parque: salí el 25 de aquel puerto con dos mil hombres y voy sobre Monterrey, a cuya ciudad llegaré con 3,500 lo menos, porque mañana me reuniré con Treviño, Naranjo y Charles, en Mier.

Sabe que lo quiere bien su Afmo. socio y sincero amigo.

*(Porfirio Díaz)*

De Camargo a Veracruz, abril 30 de 1876

Sr. coronel don Juan de la Luz Henríquez.

Estimado compañero y amigo:

En nuestra última entrevista hice a usted una señal de inteligencia, que además de ser comprendida, tuvo correspondencia de su parte. Entonces no hablé, porque no debía hacerlo, pero estoy seguro de que usted aceptó mi aviso secreto, como una señal de prevención. Ha llegado ya el tiempo de obrar y muy pronto habrá pasado. Casi creo que sin necesidad de este aviso, usted se encuentra ya en acción; pero si así no sucede, es preciso que cuanto antes se mueva, para que la insurrección sea simultánea en todos los ámbitos de la República.

Antes de ahora pude muy bien hacer a usted esta indicación, pero nunca quise que saliera de los primeros, para evitarle los inconvenientes de los primeros pasos, si bien con la decisión de avisarle a tiempo, para que tampoco fuera de los últimos en ponerse al lado de los combatientes.

Después de esta carta, sólo espero noticias tuyas de estar en movimiento y veré con sumo gusto que esa ciudad sea el lugar en que haga sentir su acción al Gobierno, poniendo en juego los ventajosos elementos con que puede iniciarse usted.

Sabe que lo quiere bien su Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Gobernación*

C. administrador de correos de Matamoros.

Este cuartel general ha tenido a bien nombrar al C. Toribio Caín, administrador de correos de Reynosa y al C. Alejandro Marulanda de esta ciudad.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Camargo, abril 30  
de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

C. administrador de la renta del timbre en Matamoros.

Ha nombrado este cuartel general al C. Toribio Caín, administrador de la renta del timbre en Reynosa y Alejandro Marulanda de esta ciudad.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Camargo, abril 30  
de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

C. jefe superior de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros.

Sírvase usted mandar pagar al C. Guadalupe Leal la cantidad de treinta y dos pesos valor de dos monturas que ha facilitado a este cuartel general para el servicio de la brigada de caballería de la 1ª división del ejército.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Camargo, abril 30  
de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

C. jefe superior de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros.

Sírvase usted mandar pagar al C. Manuel Fernández, con cargo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a gastos extraordinarios de guerra, la cantidad de cincuenta pesos, valor de cuatro monturas con frenos que ha proporcionado a este cuartel general, para el servicio de la brigada de caballería de la 1ª división del ejército.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

### *Hacienda*

C. Jefe de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros.

Se servirá usted mandar pagar al C. Máximo Douvenay la cantidad de veinticinco pesos (\$ 25.00) valor de una mula que ha proporcionado a este cuartel general para el servicio de la primera división del ejército.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

### *Hacienda*

C. Jefe de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros.

Sírvase usted mandar pagar al señor don Miguel García Peña la cantidad de cuarenta pesos (\$ 40.00) valor de dos caballos que ha proporcionado a este cuartel general, para el servicio de la brigada de caballería de la 1ª división.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Camargo a Matamoros, abril 30 de 1876

Sr. don Julio Eversmann.

Muy señor mío:

Consecuente con el deseo que usted me hace conocer en su apreciable fecha 26 del que fina, la cual me ocupo de contestar, le remito un vale con valor de cuatro mil pesos en los mismos términos en que estaba concebido el que usted me devolvió; y otro de cuatrocientos admisible aun en pago del medio centavo por libra. En el valor del primero está incluido el premio del dinero que usted me facilitó en Brownsville, y el segundo fué extendido por la misma cantidad que usted entregó en ésa al señor Morales en razón a que le servirá para pagar derechos ya vencidos, que viene a ser lo mismo que dinero efectivo, y en esa especie fué en la que se pactó su devolución.

Sin más por ahora, quedo de usted Afmo., Atto. y S.S.

*(Porfirio Díaz) \**

Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista

Depositado en Matamoros el 1º de mayo de 1876

Bustamante salió para ésa a las cinco de la tarde; lo he mandado alcanzar para tratar con él del asunto de las armas.

*Manuel González*

Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista

Depositado en Matamoros el 1º de mayo de 1876

Una letra de mil cuatrocientos pesos (\$ 1,400.00) contra Hernández Sucesores y otra de seiscientos (\$ 600.00) contra Armendaiz. Si quiere usted yo llevaré el dinero. ¿Puedo pedir doscientos en la diligencia con cargo a usted pues faltan recursos? ¿Qué hago con Morlet, lo llevo?

*M. Tello*

\* Véase la carta relativa en su fecha. A.M.C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, mayo 1º de 1876

Querido hermano:

Te supongo enterado de todo cuanto pasa por el Oriente y el centro de la República y por eso no te digo nada de eso.

Creo que es llegado el momento de que vengas a dar forma y vigor con tu presencia al movimiento regenerador; la opinión pública es nuestra y los pueblos ansían porque tú tomes la dirección y vengas a ponerte a la cabeza del ejército de Oriente con el que tantos días de gloria has dado a México.

Tú recuerdas cuánto te he ofrecido seguirte y ayudarte y que entre nosotros no hay más que una palabra. Te espero y Dios nos dará el triunfo porque nuestras aspiraciones son santas.

Escríbeme y dime si voy a encontrarte para correr unidos la tormenta, o envíame por escrito la autorización para organizar el cuerpo de ejército del centro, con Morelos, México, Michoacán y lo que se pueda de Guanajuato y Querétaro, que esto me parece fácil, si tú apareces por Oriente y yo me voy al centro, porque hay grandes elementos armados sin organización.

He seguido tus instrucciones respecto a Michoacán y creo que está todo arreglado como deseamos.

Soy de opinión que al organizar el ejército del centro no se deben nombrar gobernadores ni comandantes del Estado, sino dividir militarmente los territorios en divisiones; así se evita el que los pueblos sufran el gobierno político ejercido por un soldado y se precave el peligro de una dictadura militar y loca que ha sido el cáncer de la democracia.

Espero tu respuesta y me repito tu hermano que te quiere.

José

Presidencia del R. Ayuntamiento de Ciudad Camargo

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Después que la fuerza del digno mando de usted salió de esta ciudad para ese punto, los ciudadanos tenientes coroneles Luis González y Fernando Garza Arroyo; el capitán Peralta y un soldado llama-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

do Florencio García quedaron en ésta cometiendo graves escándalos a mano armada, en estado de suma embriaguez.

Esta autoridad bien podía en el acto que los ciudadanos ofendidos se quejaron por los ultrajes recibidos de dichos jefes, haberlos mandado aprehender, reducirlos a prisión y remtirlos a ese cuartel general, pero me abstuve de obrar de esta manera violenta aun en perjuicio de mi vecindario, por no sustentar y dar pábulo a las falsas cuanto injustas acusaciones que ante usted se hicieron, según me han informado, de este R. Ayuntamiento y del vecindario de esta ciudad. Por tal motivo, quise obrar en este caso con la mayor cordura y prudencia, disimulando por lo pronto las faltas cometidas por estos jefes viciosos, escandalosos, tan sólo porque pertenecen al ejército de usted, ante cuyo jefe principal soy acusado como contrario a sus entidades políticas; dirigiéndome primeramente por la vía telegráfica al C. general Treviño a la C. de Mier y habiéndome contestado que no se encontraba en aquel punto porque había salido a encontrar a usted, me dirigí a Matamoros al general en jefe de la línea del Bravo y se me ha contestado el telegrama que original acompaño. Una vez en posesión de ese mensaje libré mis órdenes a dichos tenientes coroneles para que comparecieran ante esta autoridad a fin de hacerles las reclamaciones debidas considerándolos todavía como unos jefes dignos de llevar tal nombre en el ejército regenerador de la República; pero para esa hora, uno de ellos, el C. Garza Arroyo ya se había ido para esa ciudad, y el C. González, sin embargo de haber recibido mi orden, diez minutos después, se marchó sin comparecer como se le citaba.

Todo lo que tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, C. general, para que si en esta vez le merecen crédito mis palabras, se sirva usted mandar corregir los abusos cometidos en un pueblo que se encuentra bajo la protección de leyes tan sagradas como las contenidas en la Constitución General de la República.

Protesto a usted las muestras de mi aprecio y estimación.

De C. Camargo a C. Mier, mayo 1º de 1876

Independencia y Libertad

*Abundio Valverde*

*S. Garza,*  
Secretario

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville, Texas, a donde se halle, mayo 1º de 1876

Apreciable general y amigo:

Acuso recibo de su siempre grata fechada el 27 de abril último en Reynosa en que se sirve participarme haberle pagado a don Santos Domínguez, mi recomendado, los doce pesos que se le adeudaban, sobre los cuales se servirá usted decirme si debo o no formarme el cargo y la data en la cuarta general que estoy formando por los fondos que he administrado.

A su paso por Reynosa, Reynosa Viejo, Las Cuevas y Camargo, habrá usted podido adquirir noticias que no dudo me serán honrosas en todos respectos; pero especialmente en lo que concierne a préstamos o manejo de caudales; y muy grato me sería que conforme a los datos que allí aparezcan, forme el cargo y usted se sirva *visar* los recibos provisionales que di a los interesados. Repitiendo ahora lo que ya he participado a usted varias veces, a saber: que a cada uno de los prestamistas les aboné un ciento por ciento y por consiguiente mi distribución la daré de la cantidad *liquida* recibida y no de la *nominal* que presentan los recibos.

No recuerdo los nombres ni las cantidades, pues por mi desgracia de que no culpo al joven Sotomayor que era el encargado de mis papeles, los dejó olvidados en Camargo la noche de la retirada y cayeron en poder del enemigo. Única cosa que allí se extravió por inexperiencia y no por otra causa.

Aprovecho esta ocasión para decirle a usted, que tampoco han sido pagadas al señor Roney los \$ 383.50 que le endosé por mi cuenta particular de parque y numerario y por consiguiente venimos a parar en que nada ha podido o querido pagármese, por más justo y sagrado que parezca lo que reclamo; esto me hace apresurar la liquidación de los escasísimos fondos que he manejado a fin de que ni el menor escrúpulo ni sospecha pueda haber de que me haya yo apropiado ni un solo maravedí, únicamente que como las horas todas del día y de la noche las consagré en el tiempo que anduve en campaña a mis obligaciones y no tuve el de formar estas cuentas, debo equitativamente cobrar el que ahora estoy empleando en ellas en perjuicio de mis negocios y obligaciones particulares.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Y sin más me repito de usted con la mayor atención su amigo  
y Afmo. S.S.

*M. Peña*

De H. Matamoros a donde se halle, mayo 1º de 1876

Muy querido general y amigo:

Aún no relevo al telegrafista, pero no tardará mucho en que esto suceda porque sólo estoy pendiente de que llegue el señor \* que es el que habrá de sustituirlo.

Por la diligencia próxima le mandaré a usted a Protasio Guerra y le ruego me lo tenga por allá, pues aquí no lo ven bien y esto me crea una dificultad; pues usted sabe que es mi amigo y no puedo decirle que se aleje de mí, permaneciendo en la misma ciudad, como permanece.

Ningún negocio de armas se puede hacer por la falta de fondos, pues apenas se consigue para el socorro de la guarnición que es bien corta por cierto.

La Barra y Cristo siguen fanfarroneando al otro lado, pero no creo que hagan nada serio, sin embargo de que la gente menuda que los rodea se agita.

Las guardias nacionales que en gran número se pasaron para el otro lado por temor de que se les obligara a marchar, están volviendo a sus casas y muy pocos son los que aún permanecen en Brownsville. Es probable que dentro de dos o tres días ya no quede ninguno allí.

He formado un batalloncito que se denomina 2º Batallón Guardia Nacional; tiene 200 plazas, lo manda el teniente coronel Echevarreta, padre político de Loperena, y el mayor de dicho cuerpo, Celso Garza que era jefe de la policía. Esta fuerza basta para relevar el servicio pues éste se cubre con 100 hombres diariamente y no puede cubrirse con menor número.

Don Juan Treviño Canales está formando una fuercesita de rurales que no será numerosa, hasta ahora tiene 100 hombres.

Batle Jesús, que era del cuerpo de Praxedis, tiene unos 20 hombres con el mismo nombre de rurales y servirán para vigilar el río entre Reynosa y Matamoros.

\* Falta el nombre.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Batle entorpecerá, o mejor dicho, evitará que Peña emprenda algo en este rumbo en favor de La Barra con quien trata de ponerse bien. Si usted tiene, como lo espero, un triunfo en Nuevo León, me bastará con 400 hombres para las atenciones del servicio en el distrito del norte.

He dado de alta a Córdoba y Montes en mi estado mayor, como se lo indiqué a usted antes de marchar.

Mis afectuosos recuerdos a Curiel, Mena y demás amigos.

Su amigo y compañero que lo quiere.

*Manuel González*

### *Gobernación*

Por la comunicacion de usted fecha de ayer quedó impuesto este cuartel general que los tenientes coroneles Luis González y Fernando Garza Arroyo, el capitán Peralta y un soldado llamado Florencio García, cometieron en esa ciudad algunos excesos en completo estado de embriaguez y de que, en virtud de haber pedido instrucciones al comandante militar de la Línea del Bravo, para que no se interpretaran de violentos los procedimientos que por sí mismo acordara, recibí orden de aprehenderlos y remitirlos bajo segura custodia a este mismo cuartel general; y en respuesta a su nota expresada debo decirle, que habría hecho muy bien en cumplir la orden que recibí del C. general en jefe de la Línea del Bravo; pero que no habiéndolo hecho, aquí se castigará severamente a los autores del escándalo de que se queja, quedando entendido de que en cuantos casos ocurran con individuos pertenecientes al Ejército Constitucionalista, obre en el sentido de la orden ya citada.

Libertad en la Constitución. Ciudad Mier, mayo 2 de 1876.

*(Porfirio Díaz ?)*

Ciudadano presidente del R. Ayuntamiento de la Municipalidad de Ciudad Camargo.

Telegrama, de Mier a Camargo, mayo 2 de 1876

He llegado a ésta con algunos amigos montados y armados. Pro-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cedo militarmente a la organización. Me presentaré en esa mañana.  
Obro con prudencia.

*Rafael Vivero*

Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista

Telegrama de Camargo a Mier, mayo 2 de 1876

Por no encontrarse el teniente coronel y comandante militar de esta plaza, C. Rafael Vivero, en ésta, el contador de esta aduana y comandante resguardo, se han puesto de acuerdo conmigo para hacer la apertura de la aduana, habiendo necesidad de abrirse las puertas sin llaves. Seguimos organizando fuerzas para ponerme en marcha. Lo aviso a usted para su superior conocimiento y en espera de sus órdenes.

*Agapito García González*

R. Enterado y que levante una acta del procedimiento.

Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista

Telegrama de Matamoros a Mier, mayo 2 de 1876

Letra (600) seiscientos pesos, lista la situación en ésa. Espero con Morlet órdenes de usted.

*Tello*

R. Que diga pronto quién paga.

Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista

Telegrama de Matamoros a Mier, mayo 2 de 1876

Letra de mil cuatrocientos (1,400) pesos a cargo de Hernández hermanos y Sucesores y favor de Armendaiz, resulta ser sobre Monterrey. Aquí no hay quien la descuenta si no es a cambio de efectos. Los seiscientos a cargo de Armendaiz, están listos y busco la situación en esa plaza. ¿Qué hacemos con la primera?

*M. Tello*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

*Hacienda*

Teniendo presente este cuartel general la necesidad que hay de que la aduana fronteriza que existía en C. Guerrero se restablezca a la mayor brevedad, tanto para expeditar los negocios que por la situación geográfica de aquella localidad ocurran, como para que los pueblos a quienes está concedido el beneficio de la zona libre, lo disfruten positivamente, ha tenido a bien autorizar a usted para que con el carácter de administrador de la aduana abra el puerto al comercio extranjero, poniendo en vigor la Ordenanza General de Aduanas fecha 31 de enero de 1856, por estar dispuesto así en el decreto expedido en Matamoros por este mismo cuartel general el día 22 de abril ppdo. de que acompaño a usted cinco ejemplares.

Y lo digo a usted para su inteligencia y cumplimiento, advirtiéndole que tan luego como se opere en el Estado de Nuevo León y en el de Coahuila, se expedirá en toda forma el decreto de apertura que corresponde y que tanto usted como el C. Crescencio Soltero, nombrado escribiente de la aduana, justificarán su carácter oficial con las comunicaciones que reciben, mientras se les extienden sus patentes respectivas.

Libertad en la Constitución. C. Mier, mayo 2 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

C. Florencio Gutiérrez, administrador nombrado de la aduana fronteriza de C. Guerrero.

De Brownsville, Texas, a donde se halle, mayo 2 de 1876

Muy apreciable general y amigo:

Hace dos o tres días le mandé entregar al señor general González una carta que de Tampico me vino sobrecartada para usted; y hoy me ha sido entregada por una casa de comercio de Matamoros una cajita que también he puesto en manos de dicho señor general para que la remita a usted; pues ésta y la carta me parecen de la misma procedencia.

Sin otro particular, tengo el gusto de repetirme como siempre su Afmo., amigo y S.S,

*M. de la Peña*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ejército Constitucionalista.—Cuerpo de Exploradores.—Comandante J.  
V. Durán

Son las cuatro de la mañana, hora en que se me ha presentado el C. Domingo Cantú, quien le manda una comunicación que acompaño a usted; y a más de eso, me da parte porque así lo tenía de encargo, que para las cuatro de la tarde de ayer nada había de soldados en Cadereyta, del Gobierno. Me dice más: que el C. Ignacio Leal vino de Monterrey antier por la tarde y dice se sabía que el día tres se reunían todas las fuerzas a pasar revista general.

Se sabe en Cadereyta que tanto el general Pedro Martínez como Andrés Martínez retrocedieron para Monterrey y según don Ignacio Leal, hay un disgusto general en todos los jefes que hay en Monterrey incluso el general Fuero; más me dice Cantú: que hay una existencia de maíz y cebada en Cadereyta preparada por el C. Franco Rios Guerra (?) que es el que han puesto como de alcalde primero. Dice también don Ignacio Leal que se sabe en Monterrey, por cierto, que Ordóñez y Aguilar han dicho que una vez sujetándolos a las órdenes de Quiroga pedía (sic) su pasaporte a presentarse a ese cuartel general.

Me suplica don Domingo Cantú avise a usted que don Blas Cantú le ha puesto un propio diciéndole avise a usted que un amigo de usted ha salido de Monterrey hará unos ocho días con el fin de envenenar a usted; que lo sabe de positivo y al mismo tiempo le suplica se cuide como se lo indicó en los Aldamas el día 22 del pasado.

Todo lo que digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Constitución de 57. Sufragio Libre. Capadero, mayo 2 de 1876

*Juan Vargas Durán*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.  
Línea del Norte.

De Agualeguas a donde esté, mayo 3 de 1876

Querido general:

Hoy a las dos de la tarde se incorporó el general Toledo en ésta



con la brigada de caballería. Este amigo vino autorizado por el general Treviño para imponerse del plan de campaña adoptado en Mier. Decir a usted la impresión de tristeza que me causó esto sería cansarlo inútilmente. Yo no podía revolverme a creer que nos suicidábamos, que nos destruíamos lastimosamente. . . ¿Pero para qué seguir narrando un cuadro desconsolador que sólo pasó como una sombra, para dejar abierto un torrente de luz? La carta de Gerónimo en que me anuncia que indica a usted un cambio en las operaciones, de golpe vino a devolver y conservar la calma, y ansiedad de que fui presa por unos cuantos minutos. Yo bien sé, general, que la idea del plan a que hago referencia no fué de usted y que si bien la aceptó es porque en efecto hay en ella la previsión y madurez que requiere la conservación de la situación en la frontera. Tanto más cuanto que usted no conoce esta parte del país, así como la situación que guardan nuestras tropas que con tanto sacrificio hemos podido conservar. Si nosotros tuviéramos 40 mil pesos de que disponer para hacer la campaña en los términos que se había pensado, de seguro que aquello era no sólo lo más prudente sino lo más acertado y conveniente. Por otra parte aunque hubiéramos estado en las condiciones indicadas, no carecería de egoísmo que por conservarnos viniéramos a mermar la marcha de la revolución. El interior día a día se reanima y coge vuelo con la insurrección de la frontera que desde allá la ven como un gigante, honrándonos a los fronterizos con suponernos una valía que realmente no tenemos en ese grado. Usted lo ha visto, le consta y desde Lampazos se lo patentiza el compañero Mena. Somos muy pobres, general, es la verdad, pero esto no nos obligará a que dejemos de ser esforzados. Esto no cuesta dinero. Demos, pues, a la Patria lo que tenemos, y así corresponderemos en parte a la brillante idea que nuestros hermanos del centro, tienen de nosotros. Estas consideraciones pesaban en mí mismo cuando tuve conocimiento del plan referido que me impresionó no sólo como fronterizo, sino como hijo de la revolución salvadora que devolverá los derechos a tanto costo conquistados y tan villanamente arrebatados por el tirano que combatimos.

Las grandes causas en cada paso que se dé ya sea seguro u honrado, en todo ganan ventajosamente para el presente o para el porvenir; así es que la marcha de flanco que usted efectuó para simular el movimiento, de plano es la que ventajosamente conviene en la si-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tuación, pues se marcha al mismo objeto sin aventurar a que el enemigo cogiéndonos las pasturas del Copadero, nos hubiera obligado a dar un combate urgidos por la necesidad absoluta de pasturas y otros elementos. Mas por el camino que usted lleva para General Terán, si es cierto que en su mayor parte es quebrado y a la vez torcido, en cambio la columna de infantería y trenes marcha segura de ser obligada a empuñar un combate, pues dado caso que el enemigo, venciendo una gran distancia y los tropiezos naturales por la aridez del trayecto, la emprendiera, el solo río que costea es un baluarte que las ventajas sin duda estarían de nuestra parte para librar una batalla.

Me he extendido demasiado, general, cansando su atención con tan larga carta, disimúleme, perdóneme en obsequio sólo de mi buena intención.

Para concluir, réstame recordar a usted que en su tránsito mande sin escrúpulo tomar ganado, reses, caballos y pasturas, seguro de que ni se fijarán los habitantes del Estado, porque éstos cuando han aceptado la guerra es con la convicción de que se obtenga (?) ésta con los elementos del pueblo natal.

El coronel Eugenio González, que debe estar por ese rumbo, es muy conocedor del terreno; me supongo que se lo llevará usted con el cuerpo que manda a su paso por China.

Pidiendo a usted mil y mil perdones por la excesiva franqueza que debiera evitar un subalterno, me suscribo como siempre su subordinado y amigo que mucho lo respetá y quiere Suyo Afmo.

*F. Naranjo*

De Cerralvo a Los Aldamas, mayo 3 de 1876

Respetable general:

Son las nueve de la mañana, açabo de llegar a este punto dejando al C. general Toledo en la villa de "General Treviño" con instrucciones de marchar para Aguascalientes a donde se encuentra el general Naranjo, cuyo pueblo está situado a la izquierda del camino que conduce de esta villa a C. Mier.

Por conducto del C. general Toledo recibirá usted las noticias que hasta anoche pude recoger y le informará también de algunos pormenores de importancia.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Incluyo a usted la noticia más aproximada o mejor dicho exacta del número de la fuerza enemiga, y en vista de ella, así como del aspecto que guarda por la terrible anarquía que reina entre los jefes enemigos, opino porque esperemos unos cuantos días más para dar el golpe decisivo, interín podemos entrañar nuestros trabajos, que nos darán magníficos resultados. Usted, con toda la fuerza y trenes podría situarse en General Terán, en cuyo punto y sin indicaciones hay elementos para hacer vivir a toda la fuerza y aprovechar su influencia y respetabilidad en aquellos pueblos, juntamente con Pedro Martínez, a quien usted puede dominar para aprovecharlo oportunamente seguro de que tanto yo como los demás jefes de mi inmediato mando obedecerán ciegamente a sus órdenes.

El general Toledo tiene falta de caballos; pero ya doy orden a Naranjo que los proporcione de cualquier modo y puede usted contar con la seguridad de que dicha fuerza quedará regularmente montada. Si el enemigo se resolviese a atacarlo a usted para lo cual usted tomará sus providencias en el pueblo que le he indicado, puede contar con la seguridad de que lo derrotaríamos indefectiblemente, porque nuestras caballerías harían movimientos rápidos hasta incorporarme a ese cuartel general, después de hostilizar al enemigo constantemente. La columna de Amador y algún otro piquete de tropa le pueden servir a usted para proporcionarle forrajes y víveres. En Terán con don Susano Cantú, amigo mío, podrá entenderse. En Linares con todos los señores Guerra (?), Benítez y hermanos. En Matamoros con el doctor Ballesteros. Para Pedro Martínez, mi compadre don Teófilo de la Garza y don Andrés Ibarra que son amigos de él y enemigos míos, aunque solapadamente. Todo lo demás que como consecuencia de un movimiento de retroceso ayude a la penetración de usted. No tengo tiempo para más; pero me prometo seguir escribiendo a usted frecuentemente. Me faltaba decir a usted que Escobedo con 8 generales entre los que se hallan Quiroga y Martínez, forman la falange enemiga y que en este momento mando un comisionado a uno de los jefes (amigo mío) y que se halla en aquel lado, para ver si logramos atraerlo. Tengo a Quiroga a una distancia de nueve leguas, pero nada

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nos hará, mientras tanto arreglo con él, permitiéndome tomar el nombre de usted con tal objeto. Su subordinado y S.S.

G. Treviño

Los Tecomates, mayo 3 de 1876

Al general Gerónimo Treviño.

A la hora que reciba usted la presente ya sabrá si el enemigo hace movimiento de invasión sobre mí o sobre la ribera del Bravo: si lo primero, debe usted hostilizarlo enérgicamente por vanguardia para hacer pesada su marcha e impedir que me alcance; y si lo segundo, protegerme con caballería para situarme en Terán o sea La Mota para llamarlo a dicho lugar y allí decidir; pero en uno y otro caso necesito que me lo avise por un correo que sepa matar caballos, porque por no alejarme, me he estacionado en este lugar de donde me despiade la miseria en todos ramos; pero muy principalmnte en el de forrajes.

A pie firme espera la respuesta de usted su compañero y amigo que lo quiere.

(*Porfirio Diaz*) \*

Mayo 3 de 1876

Quiroga 500 hombres, y 1,500 que salieron con Revueltas con 8 piezas rayadas; no se sabe el número de infantes; pero todos para Marín.

Andrés Martínez 120 hombres mitad mal armados y mitad bien armados; Pedro Martínez 300 hombres infantería y caballería, ambos jefes en la hacienda del Caracol; \*\* ayer desaparecieron, no se sabe si salieron para Morelos y Guapica; no se sabe su movimiento.

La demás fuerza federal en Monterrey, y se dice que ayer salieron de 1,000 a 1,500 de las tres armas con el mismo rumbo a Marín, de esto no se sabe nada de cierto.

\* De letra del general Díaz. A.M.C.

\*\* Caracol 6 leguas arriba Saborado sobre el mismo río y rumbo a Allende. (Nota del Ms. original). A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Total de fuerza que pasó revista general en Monterrey antes de estos movimientos, 3,600 hombres; se ignora sean incluidos a este número los de Quiroga, que eran 500 y los 120 de Andrés Martínez que estaba en ésta, con que se dice que remitieron los estados de las fuerzas que mandaban.

De las fuerzas que vinieron del interior mil o más son reclutas agarrados a leva; voz general, que entre los jefes hay disgustos que los ponen en desacuerdo, por lo que Escobedo ha tenido que trabajar para uniformar un poco la opinión de éstos.

De Puntigudo a donde se halle, mayo 3 de 1876

Muy respetable general y amigo:

Por encargo del general Treviño acompaño originales los últimos partes del enemigo, por ellos verá usted que están en una completa anarquía Quiroga, Ordóñez y Aguilar unidos en contraposición con los demás; Martínez ha salido por el cañón de Huejuco (?) con rumbo a la sierra; eso prueba que siente ruido por allí.

Creo conveniente que se mandara un propio a casa de Quiroga, como verá usted por la carta marcada con el número 1.

Después que dejé todo listo en Matamoros con los generales González y Fuentes, creo conveniente que usted tenga otra conferencia con nosotros.

Con recuerdos a los amigos, me repito como siempre su verdadero amigo que lo aprecia.

*J. Toledo*

Aumento. Esta tarde salgo para Agualeguas donde está el cuerpo; avisaré todos mis movimientos.

Agualeguas, mayo 3 de 1876

Estimado general:

Acaba de incorporárseme un oficial antiguo de caballería el cual salió hace cuatro días de Monterrey y me da las noticias siguientes de cuya autenticidad yo le respondo.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escobedo trajo a Monterrey mil trescientos hombres de las tres armas. Batería y media de batalla entre ésta dos bomberos. Palacios y Revueltas son los jefes caracterizados. Toda esta tropa desmoralizada. El 28 en la noche quisieron sublevarse dos cuerpos de infantería a los que se les quitó el parque y se les puso un cuerpo de caballería a su frente en observación. El disgusto más de bulto se nota entre los principales jefes de Monterrey. Revueltas, Palacios, Fuero, Pedro Martínez, Quiroga y Aguilar se desconfían unos por celo y otros por ambición. Aquello es un campo de Agramante. 15 piezas y tres mil hombres presentaron en su gran parada para salir de Monterrey. Los subalternos atarantados y sin poder dar cuenta de la situación. Escobedo engentando y aturdido al grado de olvidar el puro y los anteojos. El 1º de este llegó a Marín toda la columna.

Tengo la más firme creencia de que este *bolón* no puede resistir media hora el empuje de nuestras columnas y que todo quedará concluido si los hace usted salir a campo raso. En posiciones tal vez hagan mejor resistencia apoyados por su artillería que es conveniente no dejarles tiempo que la preparen. Para esto me permito indicarle, que haciéndoles una marcha de flanco por el camino del Capadero que conduce a Cadereyta, quedarán obligados ya a reconcentrarse a Monterrey o venir a batirse al terreno que a nosotros nos convenga. Si el orejón sigue avanzando, posesionados nosotros de Cerralvo lo batiremos con las ventajas que él se propone conseguir con sus posiciones en Marín y queda desde luego en la misma o peor condición que nos ha pretendido poner. Estas indicaciones, general, véalás usted solamente como la simple opinión de su subalterno, sin que por ningún título se crea que tengo la creencia de que sean las mejores. Usted con las indicaciones que el general Treviño le habrá hecho con su muy reconocida pericia militar, dispondrá lo que más acertadamente convenga.

En espera de órdenes en esta villa me suscribo de usted como siempre su Afmo., subalterno y amigo que lo aprecia.

*F. Naranjo*

---

Agualeguas, mayo 3 de 1876

Muy querido general:

Hoy a las dos de la tarde me incorporé al general Naranjo y a

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pocos instantes recibimos una carta de Treviño en que nos comunicaba el cambio de plan; crea usted que nunca he tenido más gusto, porque desde que salí de Mier traía el luto en el corazón; hoy estoy contento, porque creo que nuestros esfuerzos serán coronados por la victoria.

Le mando a Enrique para que le ayude a batallar con el tren y su artillería y que le dé alguna explicación sobre los elementos con que se encuentra en su camino.

Mis recuerdos al general Fuentes y usted disponga de su Afmo., compañero que lo aprecia y desea verlo.

*J. Toledo*

Ejército Constitucionalista.—Línea del Norte.—1ª División.—2ª Brigada.—General en jefe

C. Gral. de división en jefe del Ejército Constitucionalista de la República.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de su cuartel general lo que en este momento me acaba de comunicar el C. coronel Tomás Cantú, quien se encuentra en la hacienda de las Encomiendas, jurisdicción de la villa de China y me dice: que sus exploradores le trajeron la noticia cierta de que don Pedro se halla en General Terán con infantería y caballada en número de 400 hombres, pareciéndole por los datos que ha podido recoger, que emprenderán su marcha por el camino de China, porque es la voz que corre entre ellos mismos en la referida villa de Terán. Dígame también que ha mandado un correo para China para el C. coronel Amador y que aún no viene, a fin de saber dónde se encuentra; que está en espera del resultado, el que comunicaré a usted tan luego como llegue a mi conocimiento.

Por instrucciones que tengo del C. general en jefe de la línea del Norte, le he ordenado al mencionado coronel Cantú, que se repliegue a este punto con las fuerzas de su mando con el objeto del que le hablé a usted, C. general, en la comunicación que tuve la honra de dirigirla a las 6 de la mañana de hoy.

A las cinco de la tarde de ayer me escribió el coronel Cantú las noticias a que me refiero en esta nota oficial.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quedando en espera de sus respetables órdenes, protesto a usted mi más respetuosa consideración dignamente merecida.

Libertad en la Constitución. Los Herreros, mayo 4 de 1876

*J. C. Vara*

C. general Juan C. Vara, en jefe de la 2ª brigada de la 1ª división de la Línea del Norte. Donde esté.

Por la comunicación de usted fechada hoy en Los Herreros, me impuse de los movimientos de los enemigos que el C. coronel Cantú puso en conocimiento de usted en la tarde de ayer, imponiéndome también de que el mismo coronel Cantú se le incorporará para proteger con su fuerza y la de usted reunidas, mi flanco derecho y retaguardia, según me lo había comunicado ya en su nota escrita a las 6 de la mañana de hoy que recibí con oportunidad. En respuesta debo decirle, que emprendo un movimiento de retroceso por la Loma y Charco Escondido, con el objeto de aligerar mi columna, sobre la cual le recomiendo el silencio, porque quiero hacerlo muy reservadamente y que le comunicaré las instrucciones que sean del caso, según los movimientos que nuevamente emprenda.

Entre tanto, es necesario que me dé usted noticias exactas del enemigo, proporcionándoselas por medio de exploradores que adelantará hasta donde le sea posible, dirigiéndome sus avisos por la ruta que le indico; y en el caso de que aquel se mueva sobre mi columna, cubrirá usted mi retaguardia, que muy pronto se convertirá en vanguardia, según las nuevas instrucciones que le comunique.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en el Tecomate, mayo 4 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

*Hacienda*

El administrador de la aduana marítima y fronteriza de Matamoros o el de la fronteriza de Mier, pagará al señor Agustín Alanís, a la presentación de ésta, la suma de noventa y siete pesos (\$ 97.00), va-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lor liquido de 14 reses que facilitó a la brigada de infantería y artillería del ejército, deducido ya el valor de las pieles de las mismas, que se le devolvieron.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en los Tecomates, mayo 4 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

*Hacienda*

El administrador de la aduana marítima y fronteriza de Matamoros o el de la fronteriza de Mier, a quien éste fuere presentado, pagará a la señora doña Joaquina Lozano de Gómez la suma de \$ 10.00 importe liquido de un buey que facilitó para la brigada de infantería y artillería del ejército, deducido ya el valor de la piel que le fué devuelta a la señora expresada.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en los Tecomates, mayo 4 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

Tecomates, mayo 4 de 1876

RECIBI del señor don Agustín Alanís lo siguiente:

Seis vacas grandes a \$ 10.00 .....	\$ 60.00
Ocho vacas chicas a \$ 8.00 .....	64.00
	<hr/>
Suma :.....	\$ 124.00
Se quitan 6 cueros a \$ 2.00 .....	\$ 12.00
10 cueros a \$ 1.90 .....	19.00
	<hr/>
Se debe	\$ 97.00

los que se pagarán en Mier o Matamoros.

*Remigio G. Arroyo*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. Matamoros, mayo 4 de 1876

Mi respetado y querido amigo y señor:

Conforme a la orden que me dió usted por su último telegrama de Mier, quedo aquí detenido, aunque a mi pesar, pues tenía interés en ver a usted para comunicarle verbalmente las noticias e instrucciones que me diera nuestro común amigo el señor Tagle al partir de México. Pero ya que no me es posible hacerlo, procuraré compendiar en esta carta lo más interesante de las noticias expresadas.

A mi salida de la capital (8 de abril) quedaba Fidencio Hernández ocupando Acatlán con más de 4,000 hombres a cuyo punto llegó persiguiendo a Alatorre que pudo escapar de Yanhuítlán dando un rodeo de más de cien leguas para evitar un encuentro con las fuerzas oaxaqueñas. Couttolenc que marchaba a estorbarle el paso con 2,500 hombres tuvo en Coayuca un encuentro con la brigada de Loaeza que con igualamiento de fuerzas había salido de Tehuacán a proteger la retirada de Alatorre. Ese encuentro no fué de consecuencias porque Couttolenc no quiso ser cogido a dos fuegos y tomó el rumbo de Chiautla. Creyendo Loaeza que huía lo persiguió hasta cerca de Matamoros y en el paso del río se tuvo un combate serio y reñido en el que quedó mal parada la brigada de Loaeza, puesto que si bien logró forzar el paso del río fué a costa de más de 700 hombre que perdió. Estando yo en el Saltillo, supe que tuvo lugar el tercer encuentro en el que perdió Loaeza la artillería, bagajes y la mayor parte de la fuerza que le quedaba.

Figueroa se hallaba inmediato a Córdoba a la cual asediaba con su brigada. Terán acababa de reconquistar la plaza de Jalapa que fué evacuada por la fuerza federal que se replegó a la plaza de Veracruz.

Mauro Vázquez con Mont, (?) Gamboa y otros jefes, hostilizaban a Tehuacán que había ocupado Alatorre con el resto de su división y los refuerzos que de México le habían mandado.

Las fuerzas de la sierra de Puebla, después de multiplicados combates librados a las fuerzas federales y la de Romero Vargas que tenía ocupadas diversas plazas, bajaban a la llanura y ocupaban la línea que Couttolenc y Rodríguez Bocardo dejaban para ir al sur de Puebla.

Negrete acababa de pasar por Tacubaya con 1,500 hombres rumbo al Estado de Hidalgo, unido a Pontones y el chato Alejandro,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero en la villa del Carbón se habían separado las tres fuerzas por ligeros disgustos de esos jefes.

Don Pedro González en unión de Pancho Carreón habían salido diez días antes rumbo al Estado de México, donde el primero había sido muy bien recibido por las fuerzas que por allí merodeaban.

Aureliano en México impaciente de no poder salir por haberle dicho Montes de Oca que la fatiga de un solo día podría matarlo.

El general Jiménez tranquilo en México gastando de los 20,000 pesos que la lotería le proporcionara.

Riva Palacio, don Vicente, reconstruyendo casas con la fortuna que heredó su esposa y manifestando que los elementos que tenía en Michoacán no los entregaría a otro jefe que a usted en persona.

Agustín del Río me encargó manifestara a usted que conforme a sus instrucciones, había ocurrido a Limantour para pedirle un préstamo y que se había negado. Que igual negativa le había dado don Guillermo Barrón. Que únicamente los señores Collados estaban sirviendo de buena voluntad en cuantas cosas se les había pedido, por cuyo motivo tanto él como Tagle suplicaban a usted considerase en lo posible la línea de diligencias. De la mía me atrevo a hacer a usted igual recomendación por serme constantes sus buenos servicios, tanto en México como en Monterrey.

El señor Tagle me encargó dijera a usted que pidió recursos a Cravioto y Méndez y que el primero había contestado que sólo hasta que pudiera tomar Pachuca vería de remitirle a usted alguna cantidad que sacará de allí y de Real del Monte y que el segundo, lejos de mandar, le había podido dos millones de cápsulas sin mandar su importe. Que sería bueno diese usted instrucciones a estos jefes para impedir el paso de los trenes de Veracruz, pues cada viaje producía al Gobierno por derechos de los efectos que conducen de \$ 25,000 a \$ 30,000 con los que estaba cubriendo las atenciones militares. Que como usted comprendería, la pérdida de esos recursos sería trascendental para él, apresurando la agonía.

A mi paso por el Estado de Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León pude juzgar del estado de la opinión pública, pudiendo asegurar a usted, sin temor a equivocarme, que está en el sentido más favorable a la revolución y que si en los dos primeros no existe la resistencia armada, es debido quizá a la falta de jefes de simpatía y

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

caracterizados que supiesen aprovechar estos elementos y explotar la exasperación ocasionada por los desmanes de Escobedo, Condey y Palacios.

Como al salir de México ignorábamos la toma de esta ciudad, la misión que se me había encomendado por nuestros amigos era la de hacer ver a usted los elementos poderosos con que contaba ya la revolución en los Estados de Oriente, y persuadirlo de la necesidad de su presencia allí, para reunirlos bajo su mando y decidir en dos o tres jornadas la cuestión; presencia tanto más importante como que los mismos jefes la esperaban por momentos y la pedían con ansiedad, pues comenzaban a aparecer algunos síntomas de discusión motivados por esos celos mal fundados que es preciso que surjan entre jefes que se consideran con iguales méritos para el mando en jefe.

Figuroa, al salir de México, contaba con que será el Estado de Oaxaca el que dirigirá las operaciones. Ballesteros creía que por antigüedad le correspondía el mando. Hernández con mejor derecho, puesto que la victoria se lo daba, veía con disgusto que no se le respetaba lo bastante. Montiel por su lado ambicionaba la dirección, y ahí tiene usted a nuestro amigo don Justo \* luchando heroicamente por deshacer esos gérmenes de descontento, halagando a todos con la esperanza de la próxima aparición de usted por ese rumbo. El antiguo y honrado don Juan Méndez es respetado en apariencia, pero sea porque por sus enfermedades y edad se vea imposibilitado de obrar con la actividad y energía que se requieren en una línea tan vasta como la del Oriente, o sea porque los jefes militares no lo juzguen capaz de dirigirlos, poco aprecio se hace de sus disposiciones, sirviendo en realidad únicamente de lazo de unión pero tan frágil que puede romperse fácilmente.

Así que a todo trance pedían los amigos todos que usted se transportase a Oriente encomendando la frontera a cualquiera de los buenos y excelentes jefes que se hallan por allá.

Los sucesos que se han desarrollado posteriormente, hacen quizá imposible esa marcha y sobre todo, que usted juzgará mejor lo que conviene a la causa. Yo no hago más que cumplir con la misión que se me encomendó.

A pesar de que Montero, a quien encontré en la Quemada, me dijo que llevaba cartas y nombramientos para los diversos jefes de la línea de Oriente debo decir a usted que el señor Tagle y Agustín del

\* Benítez.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Río me recomendaron dijera a usted les escribiera para que se evitara a todo trance la desunión. Que viera usted qué línea o Estado encomendaba a Negrete, a quien Agustín había asegurado que tenía instrucción de usted para él a efecto de obligarlo a que se lanzara a la pelea, como lo hizo, halagado por esa promesa; pues antes había manifestado que estaba sentido de que usted lo hubiese abandonado como un perro( palabras textuales que le dijo a Del Río).

Las noticias que posteriormente se han recibido de Oriente no las trasmito a usted por haberlo hecho ya el general González.

Mucho regocijo me causó que desde Querétaro a Matamoros no hubiera oído sino un coro de elogios a usted por la moralidad y orden que ha impreso a la revolución de lo que me he aprovechado para sembrar semilla porfirista en el ánimo de personas que antes nos han sido hostiles, inculcándoles esta verdad tan conocida de la mayoría del país, pero ocultada a las poblaciones del interior por los enemigos del bien: que el nombre de usted es ya sinónimo de orden, de moralidad y del respeto profundo a las instituciones y garantías individuales.

Reservo en mi poder conforme a la prescripción de usted la letra de \$ 1,400.00 a/c los señores Hernández hermanos sucesores de Monterrey y la adjunto a las cartas que traje de México.

Anuncié a usted que venía sin recursos pues los pocos de que pude hacerme al emprender la marcha, los he consumido. No quisiera ser gravoso a la causa y ojalá que como en la guerra contra la intervención, pudiera mantenerme con mis propios recursos, como recordará usted que lo hice; pero sucesos que contaré a usted después me han arruinado.

Tampoco quisiera que sin servir de nada se me dieran y por lo mismo suplico a usted me encomiende algo en que pudiesen ser útiles mis servicios y devengue los auxilios que se me den.

Montes, cuya persona es más conocida de usted que de mí, se me unió en Monterrey y me encarga diga a usted que a ver si utiliza sus servicios, porque está en igual situación.

Pude ver y hacerme cargo de las fuerzas que en Monterrey le opondrá el Gobierno. Estas se componen de 2,200 hombres que ya estaban allí al mando de los jefes Fuero, Condey, Ordóñez, Quiroga y Martínez y de otros mil que llegaron al mando de Palacios y que en su mayor parte son reclutas. Tenía Fuero 6 piezas y Palacios 8 obuses de a 12 rayados. Se esperaba a Revueltas de Zacatecas, al cual desig-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

naban las personas que se creían bien informadas unos 600 ó 700 hombres con dos piezas chicas. En el Saltillo quedaron unos 200 hombres de la guardia nacional de allí, al mando de Unda. En San Luis unos 600 tomados de leva y en Querétaro otros tantos de igual procedencia.

Escobedo llegó trayendo por todos recursos \$ 25,000 que negoció en San Luis y en la jefatura de Monterrey tenían en caja unos \$ 8,000 del 1%. Esos recursos no alcanzaron para pagar lo que se debía y mucho se susurraba que iba a imponer un préstamo de \$ 60,000.

Concluyo suplicando a usted no me olvide y me dé las órdenes anunciadas para que sepa a qué atenerse su inútil pero siempre fiel amigo y servidor.

*Miguel Tello*

Ejército Constitucionalista.—Línea del Norte.—1º División.—2ª Brigada C. general de división en jefe del Ejército Constitucionalista.

Son las seis de la mañana hora en que acabo de recibir instrucciones del C. general en jefe de la línea del Norte, para comunicarme inmediatamente con su cuartel general, a fin de esperar sus respetables órdenes, para cuidar escrupulosamente el flanco derecho y retaguardia del general Díaz, según la marcha que verifique para donde lo tienen a bien. En consecuencia, espero sus órdenes sobre el particular.

Protesto a usted mi consideración y respeto.

Libertad en la Constitución. Los Herreros, mayo 4 de 1876

*J. C. Vara*

San Vicente, mayo 4 de 1876

Mi apreciable general de mi respeto:

Acabo de llegar a este punto con todo mi estado mayor, para normar personalmente la marcha de la 2ª brigada de caballería que milita bajo las órdenes de Nava, después de haber dispuesto todo lo conveniente a la marcha y movimientos necesarios de las columnas de Toledo y Naranjo.

Me apresuro a comunicarle a usted que la marcha de nuestra caballería se efectuará por el rumbo que he indicado a usted, sin saber

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aún definitivamente la dirección de la columna que es inmediatamente a sus órdenes; tal vez dentro de pocos momentos recibiré nuevas instrucciones de usted y de conformidad con ellas obraré, pues en el punto donde me hallo es a propósito para todo movimiento que se quiera practicar una...

Incluyo a usted las últimas noticias que tengo del enemigo por las cuales comprenderá usted que se resuelven a emprender campaña sobre Matamoros, pero como ésta se entiende que debe ser sobre nosotros principalmente, no hay pues temor de que nos abandone Mendoza para aquel puesto y dejándonos a retaguardia. Así es que sea cual fuere el camino que usted haya adoptado seguir, tendremos todas las probabilidades de triunfo sobre el enemigo, y triunfo bastante para organizar una defensa en Matamoros en el caso que fuere necesaria; para lo cual me permito indicar a usted, si no lo hubiese hecho ya, escribir a González Manuel sobre todo lo concerniente a nuestra situación y hacer también que escriban todos los muchachos hijos de Matamoros que andan con usted, a fin de que empleen su influencia y relaciones en toda la línea del Bravo para que el enemigo sea hostilizado de mil maneras en su tránsito, seguro de que nosotros aprovecharemos por nuestra parte la oportunidad de devastar al enemigo toda vez que éste se dirija a aquel rumbo.

Pedro Martínez y Andrés su hermano con 400 hombres poco más o menos de tropa irregular y mal armada debe hallarse en Montemorelos o Terán que nada significan a la columna de usted, si hubiera tomado ese rumbo; y en cambio tenemos todo el grueso del enemigo muy distante de nosotros y más lo estará si mañana avanza sobre..., pues hasta hoy no ha dado un paso en vanguardia de Papagayo.

El general Naranjo y Toledo se moverán mañana con este rumbo y he dispuesto dejar algunas guerrillas en diferentes puntos no indicados al enemigo para que cubran nuestro movimiento y para la aprehensión de correos enemigos. Si usted ha resuelto tomar el camino de Terán, muy conveniente será que hiciera usted interponerse entre Linares y el mismo Fuentes al coronel Amador con el objeto de avisar que Pedro se retira por aquel rumbo que queda precisamente a la izquierda de usted, situándose usted en Terán.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin más por el momento y ofreciendo seguir escribiendo todo lo que se sepa, me repito su Afmo. subordinado y amigo.

*G. Treviño*

De Agualeguas a donde se halle, mayo 4 de 1876

Estimado general de mi respeto:

Conforme con las órdenes que he recibido del señor general Treviño, esta madrugada emprendo mi marcha y mañana pernoctaré en Los Aldamas. De este punto daré a usted aviso a donde me le incorporaré, cubriéndole su flanco derecho, en mi marcha. Otro tanto va haciendo la segunda brigada.

Quiroga parece que está bien, y aunque asegura que el enemigo no se moverá en dos días, no podemos responder de la autenticidad de esta noticia. Ya veremos; esto nos servirá de norma respecto de las pláticas que se han entablado con él.

Sin más, que esperando sus órdenes, soy de usted Afmo. subordinado que lo aprecia.

*F. Naranjo*

De Cerralvo a donde se halle, mayo 4 de 1876

Mi apreciable general:

Acabo de recibir su grata fechada en Los Aldamas juntamente con la que también se sirve usted dirigirme del rancho de Tecomate, y en contestación tengo el honor de decir a usted que el enemigo que procedente de Marín se dirige por este rumbo, permanece desde antes de ayer a las dos de la tarde en el punto de Papagayo distante de esta villa cosa de diez leguas; y según noticias que tengo recibidas hoy se moverá y en el caso de no hacerlo para acá, tendrá que contramarchar porque la falta de pasturas no le permite permanecer por más tiempo; mas en el caso de que avance, que será en combinación con otra pequeña columna que se dirige por Cadereyta, lo sabrá usted con mucha oportunidad porque los tardíos movimientos que no puede menos de hacer con su pesada columna por el tren que trae, nos permitirá comunicarnos perfectamente y hay tiempo de que usted lo sepa, por consiguiente, con mucha anticipación, sin que haya el peligro de que pueda



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ser sorprendido si el enemigo avanza pues ya he ordenado al general Nava que con su fuerza, que será de trescientos hombres y que estarán interpuestos entre usted y el enemigo, cubra su flanco derecho y retaguardia, dándole cuenta de cuantos movimientos emprenda.

Sin más queda en espera de órdenes su subordinado y amigo que lo aprecia.

*G. Treviño*

De Agualeguas a donde se halle, mayo 4 de 1876

Muy querido general y amigo:

Mañana a las tres de la mañana nos movemos e incorporamos a usted, pernoctaremos en Los Aldamas, cubriéndole a usted en retaguardia, y su flanco derecho lo hará la 2ª brigada de Nuevo León; parece que el enemigo no se moverá en dos o tres días. El general Naranjo le dará más pormenores sobre las noticias.

Soy siempre su adicto compadre y amigo que lo aprecia.

*J. Toledo*

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Línea del Norte.—  
1ª División, 2ª Brigada.—General en jefe

Tengo la alta honra de felicitar a usted, C. general, por sí y a nombre de los jefes, oficiales y tropa de la 2ª brigada de la 1ª división de la línea del Norte, hoy día de gloria y eterna remembranza para la Patria; hoy en que recordamos, y con orgullo, todos los mexicanos el espléndido triunfo de las armas nacionales contra las huestes invasoras, contra los mercenarios de la Francia; hoy décimo cuarto aniversario del memorado *5 de Mayo de 1862*, en que el bizarro y modesto caudillo, el inmortal e ilustre Ignacio Zaragoza, seguido de un puñado de valientes, entre quienes figura usted como uno de sus principales campeones, eclipsó las glorias de los vencedores de Crimea, Magenta y Solferino, haciendo que los nombres de sus dignos y esforzados compañeros se escribieran con áureos y diamantinos caracteres en el templo de los héroes, en el templo de la inmortalidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con tal motivo reitero a usted mis protestas de consideración y respeto.

Libertad en la Constitución. Los Herreros, 5 de mayo de 1876

*Juan C. Vara*

R. Mojarras a 6 de mayo. Agradezco a usted sinceramente y acepto para la Patria, la felicitación que se sirve dirigirme en su comunicación relativa, fecha de ayer, por sí y en representación de los ciudadanos jefes, oficiales y tropa de la brigada que es a su digno mando, en el décimo cuarto aniversario del glorioso 5 de Mayo de 1862, en que nuestros modestos soldados hicieron morder el polvo a las tropas invasoras que manchaban con su planta nuestro suelo, sólo por satisfacer las miras ambiciosas del último de los Bonapartes.

Dígolo a usted para su inteligencia, suplicándole que haga conocer mi agradecimiento a sus subordinados, por el recuerdo que evocaron de una de las más brillantes páginas de nuestra historia contemporánea.

De General Treviño a donde se halle, mayo 5 de 1876

Estimado general de mi respeto:

Con el capitán Vela remito a usted seis mulas que venían de Guerrero para el señor general Treviño y las comunicaciones de remision. Cuantas mulas más adquiriera en mi tránsito, se las remitiré violentamente.

Como indiqué a usted en mi anterior fechada en Agualeguas, pernoctaré hoy en Los Aldamas y de ese punto avisaré a usted por donde continúo mi marcha.

Con el deseo de verlo pronto soy de usted Afmo. subordinado que lo aprecia.

*F. Naranjo*

De Los Herreros a donde esté, mayo 5 de 1876

Respetable general:

Son las cinco y media de la tarde y acaño de recibir orden del



El Padre Cobos de 27 de Septiembre de 1874. Caricaturizados el presidente Lerdo y el general Mariano Escobedo. El pie: "ESTARA UN PAVO SENTADO EN LA SILLAS DE UN GOBIERNO Y EL MAYORDOMO LE DICE: 'NO ESTÉS TRISTE, NICOLÁS!' — 'SÍ, QUIERES QUE NO ESTE TRISTE. LA CARTERA ME HAS DE DAR. Y EL MAYORDOMO LE DICE: —'No... TE APURES, NICOLÁS!'"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general Treviño para moverme con las fuerzas de mi mando con dirección al Capadero y por el rumbo del Ebanito, con el objeto, me dice, de obrar discrecionalmente en todas direcciones sobre el enemigo, hostilizándolo y sin esperar órdenes de aquel cuartel general, sino sólo las que me sean comunicadas al efecto.

Me apresuro a ponerlo en el superior conocimiento de usted, adjuntándole una carta del C. general Treviño que con tal objeto me ha sido mandada.

Soy de usted S.S. que como subalterno y amigo espera sus órdenes.

J. C. Vara

---

De San Vicente a donde se halle, mayo 5 de 1876

El enemigo que se hallaba avanzando de María a Papagayo retrocedió hoy a las cinco de la mañana para el mismo punto; entiendo que creen todos nuestra marcha por Cadereyta o terno (?). El enemigo engañado así, tendrá usted tiempo bastante para normar sus marchas con toda tranquilidad. Como me lo supuse, una hora después de escrita mi anterior, recibí la apreciable suya que me dejó impuesto de su última resolución y francamente sería una fatalidad que el enemigo desista de emprender sobre Matamoros, porque sería la conclusión de la campaña en la frontera. Como en ningún caso pudiera usted tener peligro, esto es, en retaguardia y nuestras fuerzas se encuentran hoy perplejas con el ata. . . en que he quedado, por seis o más días, esperando la llegada de sus tropas, voy a disponer marcha sobre cualquier rumbo para entretenerla y aun para divertirla por la absoluta falta de sueldos. No me atrevo a pedir a usted recursos porque sé que no los tiene, pero auguro que si siguiéramos así después de dos meses, no sé qué haría yo, en medio de una pobreza espantosa en estos pueblos en donde ya ni de comer nos dan, sino con gran sacrificio. El enemigo por fortuna creo que está lo mismo, y aun creo que aguantará menos que nosotros que estamos a prueba.

Hoy marchó a Cerralvo otra vez, de donde comunicaré a usted por telégrafo lo que ocurra desde pasado mañana que estará usted cerca de Matamoros.

Es todavía posible que el enemigo se mueva para ese rumbo por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el camino que usted lleva; pero esa marcha todavía no la indica y si lo hiciere, lo hará mañana o más después, o no hará nada que es lo probable.

Es conveniente que Amador llame la atención por Linares para evitar que los Martínez se refuercen por aquellos pueblos. Yo no puedo retirarme lejos de esta línea, a fin de reducir al enemigo a sólo los puntos en que se halla, pero usted, sin embargo, dispondrá lo que más convenga.

Sin más por el momento y deseando a usted sea feliz, me repito su subordinado y amigo.

*G. Treviño*

*Hacienda*

C. Administrador de la aduana fronteriza de Matamoros (?).

Pague usted de los fondos de esa oficina y con cargo a gastos generales de guerra, al C. Pablo Peña, la suma de sesenta pesos, importe de rastrojo de jilote que facilitó para las fuerzas del ejército.

Libertad en la Constitución. Cuartel Gral. en Mojarras, mayo 6 de 1876

*(Porfirio Díaz ?)*

Mier, 6 de mayo de 1876.

Estimado señor y fino amigo:

El portador de la presente entregará al general unas comunicaciones procedentes de Matamoros, las cuales espera que lleguen a su poder en debido tiempo; circunstancias especiales me han impedido ponerlas en su poder más antes.

Como llevo dicho, el portador de la presente es un muchacho de toda mi confianza y de mi familia a quien le recomiendo a usted muy particularmente; es un muchacho que le puede confiar cualquier negocio de importancia y reserva, bajo mi más estrecha responsabilidad.

Con esperanzas de que mi recomendado será bien atendido, le anticipa, a usted las debidas gracias su atento amigo y S.S.Q.B.S.M.

*M. Bustamante*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De los Venados a Mier, mayo 6 de 1876

Muy estimado señor, compañero y amigo mío:

En mi penúltima carta le ofrecía a usted mulas y carros y por una casualidad está en mi conocimiento que necesita usted mulas de tiro, y por si fuere así, pongo en marcha *diez* mulas que son educadas en los carros, para que las entreguen a quien usted ordene; el conductor lo será don Ignacio Michel, o mi hijo Rodolfo, si llega a tiempo de una comisión a que salió y que de todos modos estará pronto a su lado cualquiera que sea el resultado, pues deseo de corazón, y él me lo ha pedido, ir a prestar sus muy inútiles servicios a la causa.

Espero recibiría mi carta escrita del Jardín a mi salida, contándole detenidamente su apreciable de 8 de abril último relativa al asunto del señor general Quiroga, dirigiéndole con anticipación un telegrama muy terminante sobre el particular. La carta fué por conducto de un amigo de usted, el señor Francisco Yt. de Brownsville. Con esto y sin esto usted habrá procedido como las circunstancias lo exijen.

Me temería que la falta de recursos sea causa de que las carabinas que se encuentran en Laredo las compren los contrarios, lo que no es difícil en las actuales circunstancias. No entro en más pormenores, porque usted sabe que me refiero a las armas que pidió D. Vi.<sup>1</sup> De <sup>o</sup> a S. Antonio. Me dirijo por medio de un amigo a C. Guerrero para solicitar asegurar estas armas; ojalá y usted pueda tomar una providencia oportunamente; los dos amigos a quien yo pudiera dirigirme a aquel lugar se encuentran en Corpus; es decir los de Laredo.

Yo activo mi salida de este lugar y repito que me tiene a sus órdenes como su mejor amigo y Atto., Afmo. S.S.

*N. Sánchez*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 6 de 1876

Mi estimado general:

Acompaño a usted una carta del coronel Cisneros; por ella se impondrá de las noticias que este jefe me comunica.

Mañana permaneceré en ésta, tanto para que se asee la tropa, como para proporcionar descanso a la caballada que llegó muy fatigada, porque forcé una jornada de dieciocho leguas por la absoluta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

falta de agua y pasturas y habiéndose cansado como doscientos caballos, que ojalá le fuera a usted dable remitirme ochenta o cien de la estancia del Ojo de Agua o de algunas otras de ese Estado para aliviar a nuestra tropa. Pasado mañana me moveré de este punto al del Paso del Zacate, tres leguas de aquí por la orilla del río.

Estimaría a usted tuviera la bondad de precisarme el punto donde están los sembrados que se sirve indicarme en su apreciable de hoy.

Cuanto ocurra notable lo participaré a usted. Su afmo. subordinado y amigo que lo aprecia.

*F. Naranjo*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 6 de 1876

Estimado general de mi respeto:

Como indiqué a usted en mis anteriores, a las tres de la mañana de hoy llegó a ésta la brigada de mi mando, y ahora que serán las cinco, acabo de recibir las cartas que le adjunto, una de Gerónimo, y la otra de Lozano, alcalde primero de Cerralvo, ambas relativas al movimiento del enemigo, que a mi juicio es de reconcentración a Monterrey para de allí emprender la marcha al Capadero, China, Charco Escondido, sobre Matamoros; pero en éste nos habremos salvado porque se destruirá completamente.

Yo permaneceré de aquí a China sobre el río y cuanto ocurra lo participaré a usted.

Esperando sus órdenes soy de usted como siempre, Afmo. subordinado que lo aprecia.

*F. Naranjo*

---

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 6 de 1876

Muy querido general y amigo:

Anoche muy tarde llegamos a este pueblo y por eso no le contesté su muy apreciable última.

Con el perfecto conocimiento que tengo de nuestras fuerzas, soy de opinión, y lo mismo lo es el general Naranjo, que una columna se aligere aunque sea con bueyes y marche a Matamoros para que usted



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se nos incorpore cuanto antes; si necesita una escolta de caballería, avisenos inmediatamente para mandársela. Soy de opinión, si usted lo cree conveniente, que esa columna una vez entrando sobre el camino de Matamoros la conduzca el general Fuentes llevando toda clase de instrucciones para el general González; su presencia por acá sería de mucha importancia, porque la persona de que me habla en su última es muy difícil que se entienda con otro que no sea usted mismo; las últimas noticias del enemigo son que se reconcentra de Marín a Monterrey tal vez sea con el fin de tomar el camino de China.

Tanto Naranjo como yo tenemos algunos proyectos en que podemos prever de lo que son capaces hombres como nosotros; pero para todo es necesario que usted esté con nosotros.

Con esta fecha escribo al general Fuentes para ver si con la venta de todos mis muebles y mi reloj le completarán a mi familia mil pesos para que vaya a México o a Orizaba, a donde le suplico a usted le dé alguna carta de recomendación; hago esto para en caso de que Matamoros sea sitiado no sufra las molestias del sitio; usted recomiéndele a Fuentes se empeñe en esto.

Soy de usted como siempre su Afmo., amigo y compadre que lo aprecia.

*J. Toledo*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 6 de 1876

Muy querido general y amigo:

Por la carta original que le acompaña el general Naranjo, verá usted los últimos movimientos del enemigo; en ellos está de manifiesto que Escobedo no tiene muchos deseos en la campaña sobre Matamoros.

Al venir usted, si lo cree conveniente, tráigase al general Haro; nos sería muy útil por acá.

Con deseos de verlo, me repito como siempre su más Afmo. amigo y compadre que lo aprecia y B.S.M.

*Jesús Toledo*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De H. Matamoros a donde se halle, mayo 6 de 1876

Querido compadre y amigo:

Dentro de media hora sale el coronel Cuéllar para "Charco Escondido" con cien hombres, conduciendo veinticinco mulas aparejadas, que con mucha dificultad han podido conseguirse en esta ciudad y sus alrededores, pues usted sabe que el tráfico comercial que se hace en este puerto se lleva a cabo en carretones.

Por la vía de Mier mandé a usted 107 platos nuevos, que supongo ya en su poder, y el coronel Cuéllar le lleva hoy 93.

Hubiera querido mandarle dinero, pero carezco de él, porque con dificultad se consigue muy apenas lo necesario para socorrer esta guarnición.

No me fué posible ver hoy al señor Iturría porque me dicen que se fué hoy a "Punta Isabel".

Mañana a las seis principian los trabajos de reparación de la fortificación con cien hombres, de los cuales 30 son presos, y el resto pagado a cuatro reales.

Espero que el regreso del coronel Cuéllar será violento, pues es la única caballería con que cuento útil para el servicio y para combatir en caso necesario. Me quedan 30 rurales a las órdenes de Juan Treviño Canales, pero están desarmados; cuento además con 15 hombres escogidos de una escolta que he formado: éstos están armados con carabinas de a ocho.

El batallón de nacionales tiene 260 hombres de fuerza efectiva; se denomina "2º Batallón" y le dije a usted que lo manda el teniente coronel Echazarreta.

Este cuerpo lo llevaré a 300 hombres, que son los que puedo armar y mantener con dificultad, como lo he dicho a usted antes.

No conozco exactamente la fuerza, elementos de guerra y posición del enemigo, y por consiguiente mi opinión respecto de las operaciones que se deban ejecutar no será sino aventurada; sin embargo, Cuéllar y Tello se la darán a conocer a usted.

Le ruego me tenga al tanto de lo que ocurra, que yo haré lo mismo con usted, siempre que haya algo de importancia.

Cuéllar llegará mañana en la tarde o en la noche a "Charco Escondido".

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mis afectuosos recuerdos a Curiel, a Mena y demás amigos.  
Su compadre y amigo que lo quiere.

*Manuel González*

Aumento. A Tello y Morlet les he proporcionado caballo y silla para que puedan marchar. He tenido necesidad de emplear al ingeniero Michael.

De H. Matamoros a donde se halle, mayo 6 de 1876

Recibí su carta fechada en Los Aldamas, ayer a las cinco de la tarde; a las diez de la mañana salió el maíz con Pablo mi hermano, quien tiene instrucciones de llegar hoy mismo hasta "Charco Escondido". Empezaré hoy la compostura del vallado con la gente que se pueda.

Son las siete y cuarto de la mañana, y acabo de recibir su carta fechada el 4 del presente en el "Tecomate"; no he recibido la que dice usted me puso de la "Meca", a no ser que sea la misma a que me refiero arriba y que tiene fecha 3 del presente.

En el acto me ocuparé de remitirle las mulas que me pide y en el número que desea si las hay y sean de las que fueren.

Veré también hoy mismo a Iturria para el negocio de las armas; Cuéllar llevará cien caballos para el objeto que me indica. Tello irá con Cuéllar. Irán la linterna y los sobres que me pide. Por acá no hay novedad.

Su compadre y amigo que lo quiere.

*Manuel González*

*Hacienda*

Sírvase usted mandar pagar con cargo a gastos extraordinarios de guerra al C. Andrés Ibarra o a su orden la suma de ciento dieciséis pesos (\$ 116.00) importe de lo siguiente, suministrado por su mayor-domo Luis Martínez para las atenciones del ejército.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Seis vacas a \$ 10.00 .....	\$ 60.00
Seis vaquillas a \$ 8.00 .....	48.00
Quinientos manojos zacate .....	8.00
	<hr/>
Suma .....	\$ 116.00

Libertad en la Constitución. Cuartel Gral. en la Coma, mayo 7 de 1876  
C. administrador de la aduana fronteriza de Mier.

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

Sírvase usted mandar pagar al C. Andrés Ibarra, con cargo a gastos extraordinarios de guerra, la suma de cuarenta pesos, valor de cuatro vacas que su mayordomo Luis Martínez suministró para el ejército.

Libertad en la Constitución. Cuartel Gral. en la Coma, mayo 7 de 1876  
C. administrador de la aduana fronteriza de Mier.

*(Porfirio Díaz ?)*

*Hacienda*

Sírvase usted mandar pagar al C. Santiago Carreón la cantidad de sesenta pesos, por valor de seis carretas rastrojo que ministró en su rancho de Peñitas para la caballada y mulada de la artillería y trenes.

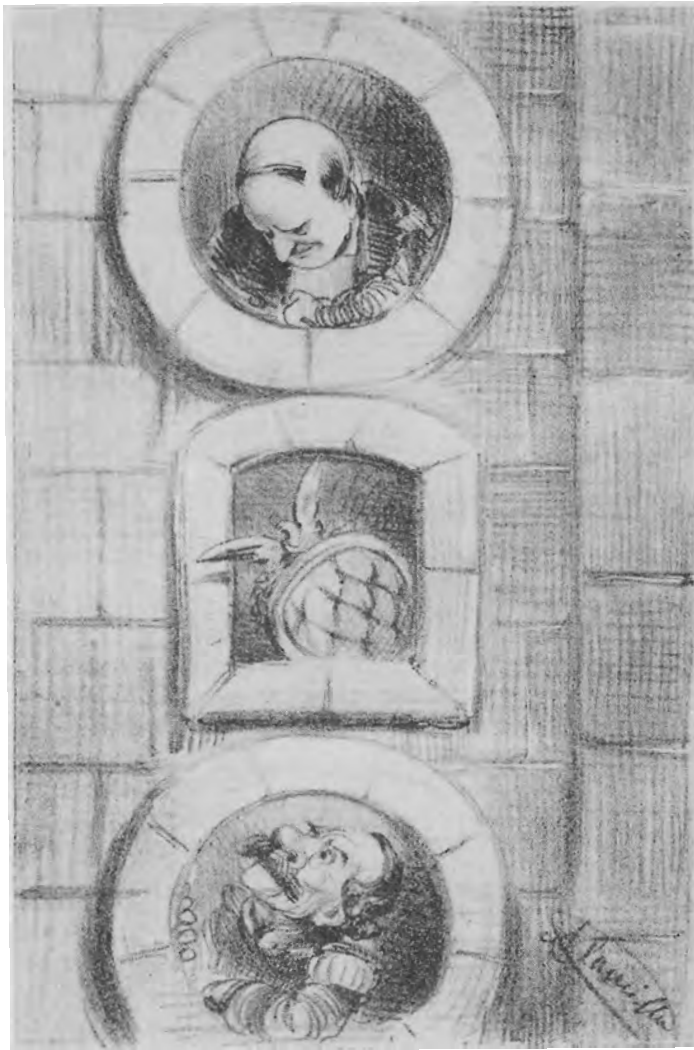
Libertad en la Constitución. Cuartel Gral. en la Coma, mayo 7 de 1876  
C. administrador de la aduana fronteriza de Mier.

*(Porfirio Díaz ?)*

De H. Matamoros a donde se halle, mayo 7 de 1876

Querido amigo y compadre:

El dador de ésta es a la vez portador de 200 sobres, una linterna sorda, una carta que por la línea de Brownsville recibí ayer del señor



EL PADRE COBOS DE 11 DE OCTUBRE DE 1874. CARICAT RIZADOS EL PRESIDENTE LERDO  
Y EL GENERAL MEJÍA. EL PIE: "EN MEDIO DEL CIELO | ESTÁ UNA VENTANA | POR  
DONDE SE ASOMA | SEÑORA SANTA ANA | Y MÁS ABAJITO | ESTÁ UN AGUJERO | POR  
DONDE SE ASOMA | NARICES DE CUERO; | PERO MÁS ARRIBA | ESTÁ EN BOQUERÓN |  
POR DONDE SE ASOMA | EL MERO PELÓN"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general Falcón y que yo abrí, un bulto de correspondencia que ya había salido por el camino de Mier y que mandé recoger por temor de que sufriera extravíos o al menos retardo.

Hoy a las seis de la mañana han comenzado los trabajos de reparación en la fortificación.

Son las nueve de la mañana y no tengo ninguna novedad que comunicarle. Su compadre que lo quiere.

*Manuel González*

Aumento. Tengo el proyecto de cogerle a Cristo 50 ó 60 carabinas que le va a dar a Pedro Muriel para que pase para este lado; éste está de acuerdo conmigo y no me hará guaje.

Antonio Mier y Gutiérrez, administrador principal de correos de  
Nuevo León

Pase al C. Francisco Escontrías, correo extraordinario de la renta, de a caballo, que camina en toda diligencia de cuenta de la Federación, conduciendo la correspondencia siguiente:

1 pliego rotulado al C. general Mariano Escobedo.—Cerrado. De cuya entrega, día y hora en que lo ejecute tomará recibo a continuación de este parte, en la forma acostumbrada.

A nombre del Gobierno supremo exhorto y requiero a todas las autoridades constituidas de los lugares de su tránsito, con recomendación inmediata a los empleados y dependientes del ramo, le den los auxilios que pidiere, bajo el seguro de que pagará los bagajes a precios equitativos o de contrata, por interesarse en ello el mejor servicio público; cuya comisión la acredita el presente parte sin cuyo requisito deberá ser detenido y aprehendido todo el correo que camine, aunque sea con el pretexto del servicio nacional, dando cuenta a la administración o estafeta inmediata con los recados de que sean conductores, para la providencia que corresponda.

Sale de Monterrey el 7 de mayo de 1876 a las nueve de la noche y va socorrido con \*

*Antonio Mier y Gutiérrez*

\* No indica la cantidad, A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Apodaca, mayo 7 de 1876. Se presentó el correo a las doce y tres cuartos de la noche y sigue su destino a la misma hora.

*Benigno Fuentes (?)*

Marín, mayo 8 de 1876. Se presentó el correo a las tres de la mañana y sale a las tres y media siguiendo su destino, habiendo pagado caballo y postillón.

*M. de la Garza*

De Los Aldamas a donde esté, mayo 7 de 1876

Estimado general:

Por la carta que adjunto del general Vara verá usted que el enemigo conoce ya nuestro movimiento y que avanza sobre Matamoros.

En este caso nos hemos salvado de la crítica situación que guardamos, ya por la inacción, así como por la falta de toda clase de elementos.

Según la carta interceptada al enemigo trata de llegar hoy a Cerralvo. La falta de pasturas entiendo que lo empujará sin perder jornada hasta Camargo que es donde podrá conseguir pastura de la línea americana. Así es que estando hoy en Cerralvo, el 8 vencerá por nada a General Treviño, 9 a Mier y 10 a Camargo. Puede perder un día entre General Treviño y Mier.

Me permito indicarle que es conveniente que active la marcha para que usted personalmente haga los aprestos en Matamoros para la defensa de la plaza. Yo entiendo que con las guardias nacionales que se entusiasmen y nuestra tropa podremos batir al enemigo con buen éxito al ponerse al frente, haciendo una salida rápida apoyada en los parapetos. Necesitamos no sólo rechazar a Escobedo, necesitamos derrotarlo y esto lo conseguiremos batiéndolo en campo abierto. Las consecuencias de su derrota, son sin duda el triunfo completo de la revolución en pocos días.

Ya he dado a Nava las instrucciones respectivas para que se repliegue hostilizando al enemigo. Yo ya no me moveré de aquí sino es hasta que el enemigo determine su marcha, pues puede darse el caso de que la empresa por aquí de Cerralvo, marchando paralelo con la columna que viene de Cadereyta y la de Martínez que sin duda se



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

moverá de General Terán. Esta marcha, si el bárbaro de Escobedo la efectúa, de seguro que se pone en condición de derrotarlo a una jornada de Matamoros. Usted va palpando los inconvenientes que pueda tener una columna que tenga que traer trenes, etc., etc. Ya veremos.

Todo lo que ocurra se lo comunicaré con la oportunidad debida.

En todas épocas ya usted sabe que puede disponer de este su Afmo. subalterno que mucho lo aprecia.

*F. Naranjo*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 7 de 1876

Querido general y amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable última.

Por la que acompaña el general Naranjo verá las últimas noticias del enemigo; justamente para ver que hace el movimiento que deseábamos, principia su marcha alcanzar sólo Matamoros, aquí es donde perderá por completo; todo consiste en asegurar la plaza de Matamoros y que usted se una con nosotros.

El general González queda en una situación buena, supuesto que la plaza es intomable, con nuestra cooperación exterior.

Nosotros nos movemos mañana, cubriendo por completo la retaguardia y flancos.

Con deseos de verlo pronto me repito de usted su más Afmo., amigo y compañero que lo aprecia y B.S.M.

*J. Toledo*

Ejército Constitucionalista.—Cuerpo Exploradores de Tamaulipas y Legión de honor.—Coronel en jefe

Con fecha 7 del presente me dice de Los Aldamas el C. general en jefe de la 1ª brigada Francisco Naranjo lo que a la letra copio:

“En el acto que usted reciba ésta se pondrá en marcha para la villa del General Bravo, donde se situará con las fuerzas de su mando, dándome aviso de su llegada y permaneciendo allí hasta nueva orden. La caballada que haya remontado el C. capitán Mauricio de la Cruz y la más que usted pueda reunir la remitirá a este cuartel

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

general a la mayor brevedad posible, teniendo cuidado de participarme violentamente cuanto ocurra notable”.

Lo que tengo el honor de poner en el conocimiento de esa superioridad, a fin de que se sirva dictar sobre el particular, las órdenes que estime convenientes, continuando mi marcha en el orden que esa superioridad me previno en su comunicación de fecha 6 del actual.

Libertad en la Constitución. Campo en los Galeanas, mayo 8 de 1876

*J. M<sup>a</sup> Amador*

C. coronel Juan de Haro.

Presente.

Se transcribe esta comunicacion al licenciado Díez Gutiérrez y al general Ignacio Martínez, en la misma fecha en que se puso.

Con los batallones 1º de línea y Tiradores guardia nacional de Matamoros, que desde hoy quedan a sus inmediatas órdenes, marchará usted a incorporarse al ciudadano general Ignacio Martínez, que opera en el Estado de San Luis Potosí, por el rumbo que estime conveniente, y ya verificada su incorporación, obrará según las instrucciones que reciba del general expresado.

Lo digo a usted para su inteligencia y cumplimiento advirtiéndole que mientras llega al lugar de su destino, obrará como se lo indique su honor militar, el espíritu de la misión que se le ha encomendado y las circunstancias que lo rodeen.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Charco Escondido a 8 de mayo de 1876

*(Porfirio Díaz)*

Del Rancho de Cochinitos a donde se halle, mayo 8 de 1876

Mi querido general:

En estos momentos, que serán las ocho de la mañana, acabo de recibir su grata fecha 6 del corriente, que tengo el gusto de contestar a usted, manifestándole, aunque ya lo habrá hecho el general Naranjo, que al fin es un hecho que el enemigo avanza, pues ayer en la tarde

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha llegado a Cerralvo tirotéandose con mis guerrillas; y según parte que poco ha recibí, también por Cadereyta marcha otra fuerza enemiga, aunque corta; creo que se reunirán y emprenderán su movimiento sobre Matamoros, para lo cual he arreglado que con fuerzas de los generales Toledo y Naranjo, tomen la vanguardia y yo con la 2ª brigada y con cosa de... hombres que traigo, tomar la retaguardia del enemigo para hostilizarlo con muy buenos resultados; pero como este movimiento no está del todo descubierto, procuraré estar muy pendiente de ello y en todo caso esté usted seguro de que cumpliré con las instrucciones que tengo recibidas.

Seguiré comunicando a usted todo lo que ocurra, disponiendo entre tanto como guste de S.S.

En los momentos de concluir esta carta recibo una comunicación del general Falcón en que me participa haberse pronunciado y estar organizando fuerzas para batir a Pedro Winkar y a Nicanor, que según parece se han decidido a defender, a lo menos el primero, al Gobierno, y ya doy a Falcón las instrucciones que me han parecido convenientes para obrar sobre el enemigo.

*G. Treviño*

Aumento. Estoy en Cochinitos, a tres leguas de Cerralvo, por el camino de Mier, y doy orden a Guerra... y a tío Muñoz para que reciban al enemigo cuando llegue a aquel punto, y le sirvan con la fuerza que tienen aunque poca, de extrema retaguardia a Toledo y Naranjo.

Ejército Constitucionalista.—Cuerpo Explorador de Tamaulipas y legión de honor.—Coronel en jefe

En cumplimiento de lo que se sirve ordenarme ese cuartel general, en su respetuosa nota de 6 del presente, estoy en marcha con la fuerza compuesta de la 2ª y tercera compañía del cuerpo de mi mando, Exploradores de Tamaulipas, lo mismo que la legión de honor que está a mis órdenes sobre el primer punto de los dos, que esa superioridad se sirve señalarme.

Atendiendo a mi salida, que ha sido en la mañana de hoy, tengo que manifestar a ese cuartel general, que para el día 11 del que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

curso verificaré mi entrada al pueblo de China de donde participaré a esa superioridad los resultados de su ocupación. Al día siguiente y sin demora alguna marcharé sobre el segundo punto, que es Linares. Al precipitar mi salida del primer punto como lo hago, es con el fin de que atendiendo a que la mayor parte de mi fuerza viene desarmada, no sea vista detenidamente y esto ocasione algunas consecuencias.

La fuerza toda contará 30 armas más o menos, siendo el resto de desarmados, superior a los que tienen armas. Si ese cuartel general tuviere las armas suficientes, aunque sea para armar parte, o todo el sobrante de individuos de tropa, con la oportunidad debida se sirva proporcionarlas, y entonces será más seguro el éxito de la expedición por más activa que sea la defensa del enemigo.

La 1ª y 4ª compañía del cuerpo de mi mando que expedicionaba por Burgos, se encontraba a mi salida, en marcha para incorporarse conmigo, lo que verificará a lo más tarde mañana.

A mi entrada a China, espero recabar allí, algunas armas que me proporcionaré por los medios que sean más prudentes, sin alterar en lo más mínimo el orden y moralidad en las fuerzas de mi mando.

Libertad en la Constitución. Campo de los Aldamas, mayo 8 de 1876

*J. Ma. Amador*

R. Quedo enterado por la comunicación de usted del día 8 del actual del itinerario que ha seguido en su marcha hacia China en cumplimiento de las órdenes que se le habían dado.

Conviniendo ahora al mejor servicio de nuestra causa, en el acto del recibo de ésta, ya sea de día o de noche, emprenderá su marcha para la villa del General Bravo, y luego que esté allí, lo avisará a este cuartel general por extraordinario a fin de darle instrucciones; en el concepto que cualquiera otra orden que se le haya dado con anterioridad queda nulificada por ésta, pues le repito que ese movimiento es de suma importancia, por lo que le recomiendo que obre con suma eficacia.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ejército Constitucionalista.—Cuerpo Exploradores de Tamaulipas y legión de honor.—Coronel en jefe

Tengo el honor de informar a ese cuartel general sobre las circunstancias y resultados de mi expedición por estos puntos.

A mi salida de Matamoros, según las instrucciones recibidas de esa superioridad, llegué a “Laguna Larga” la noche del mismo día 24 de abril, y por la mañana mandé una partida a remontar a los ránchos inmediatos lo que cumplió debidamente, incorporándose el 26 en el rancho de la Capazón.

Al día siguiente, 27, dispuse varias partidas, para el mismo objeto, las que remontaron perfectamente bien y recabaron algunas sillas, incorporándose dichas partidas el 29 que pernoctamos en la villa de Méndez.

En este punto, se ha equipado y montado en su mayor parte la fuerza que compone el cuerpo de mi mando, lo mismo que la legión de honor que está bajo mis órdenes.

Otro día, 30, mandé una partida para la villa de Burgos compuesta de la 1ª y 4ª compañía de este cuerpo, inclusive la legión de honor al mando del C. teniente coronel José Mª Cisneros, el que fué con instrucciones de recabar los recursos suficientes, o los que sean posibles, para atender a toda la fuerza que es a mis órdenes. El mismo día 30, salieron de ésta tres oficiales en comisión a la villa de Cruillas, la que fué recomendada muy particularmente al señor don Francisco (roto) el que tan luego como recibió mis recomendados reunió algunos amigos de aquella villa, los que manifestaron estar en muy buen sentido, mandándome \$ 120.00 para las atenciones de mi fuerza voluntariamente.

La partida de Burgos salió ayer tarde de esta villa y probablemente hoy 8, o por la mañana del 9 se reunirán a mi fuerza que va en marcha.

Al saber del resultado de dicha comisión lo participaré a ese cuartel general, reservándome a dar mi informe más circunstanciado cuando lo permitan las circunstancias.

Libertad en la Constitución. Campo de los Galemes. mayo 8 de 1876

*J. Mª Amador*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Por la comunicación de usted del día 8 del actual que acabo de recibir, quedo impuesta con satisfacción de las operaciones que ha ejecutado desde su salida de Matamoros hasta su llegada al Campo de los Galemes en cumplimiento de las órdenes que había recibido de este cuartel general. \*

De Charco Escondido a donde se halle, mayo 8 de 1876

Señor general don Ignacio Martínez.

Estimado compañero y amigo:

El señor coronel don Juan de Haro con un poco más de trescientos hombres bien armados de los batallones 1º de Línea y Tiradores guardia nacional de Matamoros, lleva orden de incorporarse a usted a fin de que con los elementos que lleva y con los que a su sombra se procuren, ayuden al licenciado Díez Gutiérrez, gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí a cumplir con la misión que se le ha encomendado sobre poner en armas el propio Estado y ocupar desde luego el territorio que sea posible, hasta concluir con la ocupación de su capital.

Excuso hacer a usted recomendaciones, porque sé que obrará con arreglo a sus antecedentes, de acuerdo siempre con el gobernador nombrado, no menos que con el comandante Haro, para el desarrollo de la idea revolucionaria que vive ya en todos los ámbitos de la Nación.

Concluida la misión de usted en el Estado de San Luis, lo comunicará usted a este cuartel general para que le confiera otra no menos importante.

*(Porfirio Díaz)*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 8 de 1876

Querido general:

Original le acompaño la comunicación que recibí del general Treviño. En ella verá que el movimiento que indicaba la carta interceptada por el general Vara y que remití a usted ayer, se ha efectuado. Parece que por fin Escobedo se resuelve a abrir campaña sobre Matamoros; ésta quedará indicada desde que avance de Cerralvo, pues

\* En la primera comunicación claramente se escribió Aldamas, y en la segunda, Galemes. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bien pudo sólo hacer ese movimiento para reconcentrarnos y obligarnos a salir de esta línea. Pronto sabremos a qué atenernos porque la escasez de pasturas lo obligará a descubrir su movimiento.

Ya digo a Gerónimo que estaré listo para obrar, como me lo ordena en su nota fechada en Cochinitos, siempre que el enemigo avance por este rumbo, mas en el caso de que su marcha la efectúe por el camino de Mier, como está indicado con su llegada a Cerralvo, mandaré a Camargo una fuerza ligera a tomarle la vanguardia con orden de que lo hostilice y dé aviso a Matamoros de las marchas que efectúe el enemigo y demás ocurrencias de importancia. He dado orden al general Vara que se reconcentre a este punto después de averiguar acertivamente el camino que sigue la columna de Fuero que debe marchar de Cadereyta. Esta columna puede venir por el Evaristo a China, camino de Matamoros, así como por el Capadero, camino de Cerralvo. Es probable que traiga este último para incorporarse a la que salió de Marín, tanto porque así lo indica la carta que firma Monroy (a nombre del general en jefe Escobedo) como porque no se puede creer que la marcha sobre Matamoros la efectúe el enemigo en dos columnas a tan larga distancia. Tanto Vara como Gerónimo me comunican que Martínez, que ocupó a General Terán se concentró a Cadereyta; en este caso debe formar parte de la columna de Fuero.

Del coronel Amador tengo noticias que marchará para China o General Uraso y que lo acompañará el capitán Mauricio de la Cruz que fué comisionado por Gerónimo para remontarles; ha dado orden a ambos para que el primero se venga a situar a General Uraso y de la Cruz con la remonta que uno u otro traiga, se me venga a incorporar por la margen derecha del rio San Juan.

Espero que sea de su aprobación lo referente a tomar la vanguardia del enemigo, caso que marche éste por Mier. La falta de pasturas me determina a obrar así siempre que esto sea de la aprobación de usted y del general Treviño, mi inmediato jefe.

Todo lo que ocurra de importancia se lo comunicaré oportunamente.

En espera de sus órdenes me suscribo su Afmo. subordinado que lo aprecia tanto como lo respeta.

*F. Naranjo*

Aumento. Sirvase indicarme las condiciones en que respecto de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pastura y agua se halla el camino que usted sigue y que deberé seguir yo si el enemigo avanza.

R. Mayo 8. Enterado y que mañana nos veremos en Los Aldamas y procuraré llevarle a Cruz a quien no hallé en la Coma, y el cual debe tener muchos caballos según las numerosas quejas que de él me han dado los rancheros.

C. Francisco Naranjo, general en jefe de la 1ª brigada de la 1ª división. Donde se halle.

Cumpliendo con su superior orden fecha de hoy, inmediatamente que la recibí mandé explorar al enemigo que se halla en Cerralvo por distintos rumbos, y a esta hora, que serán las nueve de la noche, vino uno de los vecinos, y manifiesta que el enemigo no había tenido movimiento ninguno para las seis de la tarde, habiendo observado que de la población para arriba por el camino de Monterrey está una caballería emboscada del mismo enemigo tal vez para a la fuerza (sic) en caso de moverse.

Sus órdenes fueron violentamente comunicadas por mí y ejecutadas por el C. juez auxiliar de San Vicente; quedo en observación del enemigo por mis exploradores, al moverse éste lo comunicaré oportunamente haciéndolo a la vez con el general Vara.

Constitución de 57 y Sufragio Libre. Los Herreros, mayo 8 de 1876

*Ramón Pérez*

De Campo de los Galeanas a donde se halle, mayo 8 de 1876

Señor: Con oportunidad y a su debido tiempo llegó el correo que usted se sirvió mandarme y estoy en marcha según me lo ordena.

Por acá hemos salido bien, en cuanto a remontar la fuerza que en su mayor parte venía a pie, aunque escasos los recursos para socorrer al cuerpo y legión de honor, se les han hecho algunos prorrateos.

La 4ª compañía que se compone todo de la villa del Burgo, y que actualmente se encuentran expedicionando por dicho punto, han solicitado, de acuerdo con los demás compañeros, a los músicos residentes en dicha villa, con el fin de formar una charanga para el cuerpo los



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuales han aceptado la solicitud y llegaron ayer noche juntamente con la legión de honor que se hallaba también por ese rumbo. Hoy les he manifestado, que si podrían aceptar algo, y estaban dispuestos a acompañarnos, explicando ellos mismos estar en la mejor disposición, pero como para hacer un compromiso semejante no he vacilado en consultarlo a usted a fin de que se sirva tenerlo a bien y luego dictar sus órdenes sobre el particular, disponiendo de la manera que deban ser considerados, pues creo conveniente, y en esto están de acuerdo los señores oficiales, se les descuenta de sus haberes, un tanto para atender de preferencia a la referida charanga; pues como usted debe comprender, la música es un aliciente necesario en el combate, para entusiasmar y animar a los soldados; ellos están muy contentos y en el campo se manifiesta una alegría unánime.

Ayer por la mañana llegó al campo un enviado de Linares de unos amigos que allí tengo, los que me han mandado \$ 250.00 en efectivo, estos señores son dignos de mil consideraciones; ellos me aseguran que entraré a Linares con tener éxito y que me ayudarán en lo que puedan, pues son personas pudientes y respetables de dicha ciudad, y no dudo de recabar de allí todos los recursos posibles, o por lo menos rehacer el cuerpo de mi mando de todos los equipos que le faltan y ponerlo si es posible en alta fuerza.

En caso dado de que mi entrada a Linares sea un hecho, deseo que usted me dicte las instrucciones respectivas a fin de guiarme por ellas, pues tengo informes que allí se encuentran algunos contrabandos, y éstos en mi concepto, sería bueno liquidarlos y que paguen los derechos que hubieren causado las mercancías que están en el punto referido, pero para esto es conveniente me dé usted sus instrucciones del modo que deba ejecutarlas y recabar al mismo tiempo los recursos más indispensables.

Sin más estoy en espera de sus órdenes, su obediente y S.S.

*J. M<sup>a</sup> Amador*

Aumento. El joven mi hermano que le ofrecí a usted para que lo traiga en su compañía o disponga de él como crea conveniente, lo traigo conmigo, a fin de entregárselo en la primera oportunidad o cuando sea incorporado con el ejército.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 8 de 1876

Muy querido general y amigo:

Por la comunicación del general Treviño que le acompaña a usted el general Naranjo, verá que el enemigo llegó a Cerralvo.

El coronel Amador debe haber llegado ayer... tiene orden de situarse en villa Bravo en observación sobre el camino de China. Dicen que trae como 200 hombres en dos cuerpos, sería bueno que con eso formara la segunda brigada del Estado y que se encargara del mando él mismo, esto lo estimularía mucho; a más trae bastante caballería suelta; yo le pido que me mande el mayor número que pueda, porque tengo la falta de 45 caballos.

Seguiré como siempre comunicándole cuanto ocurra.

Soy como siempre de usted Afmo., amigo y compadre que lo aprecia y B.S.M.

J. Toledo

R. Enterado y repítasele que mañana lo veré en Los Aldamas.

De El Capadero a Mojarros, mayo 8 de 1876

Respetable general:

Estoy escribiendo en estos momentos al C. general Treviño para remitirle la carta que usted se sirve adjuntarnos con ese fin.

Supongo, C. general, que para cuando llegue este extraordinario, habrá usted recibido noticia del C. general Naranjo de los movimientos del enemigo, que se encontraba en Cadereyta y que por ahora debe estar en camino para Cerralvo; mas no llega aún a este rancho que tendrá que tocarlo porque es el camino para dicha villa.

Anoche, o más bien dicho, a la madrugada, transcribí una carta al C. general Naranjo que le cogieron mis exploradores al enemigo de Marín, en que Monroy, por orden de Escobedo le decía a Fuero que está en Cadereyta; que bien podía seguir su marcha para Cerralvo despacio porque las fuerzas revolucionarias habían contramarchado rumbo a Matamoros. Usted verá nomás lo atrasados que están estos *federales*. La opinión pública la tienen en su contra y ésta augura su pronta y completa derrota.

Si el enemigo, como lo espero, pasase por este punto lo batiré

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiroteándolo por un flanco y retaguardia hasta replegarnos a donde está el C. general Treviño, que es el rancho de Guadalupe a dos y media leguas de Cerralvo, si usted oportunamente no me ordena otra cosa.

Me repito de usted S.S. que le respeta y queda en espera de sus órdenes.

*J. C. Vara*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 9 de 1876

Muy estimado general y amigo:

Por los partes originales que acompaña a usted el general Naranjo, verá usted que el enemigo se reconcentrará para marchar todo por Cerralvo; creo que siga el camino del Puntiagado y siga el camino de los Villar, pero hasta anoche estaba en Cerralvo a 18 leguas de aquí.

El Estado de Coahuila se ha levantado por la parte más interesante; el distrito Martínez en villa de Valles, Estado de San Luis, se organiza; esa parte de San Luis pertenece a la Huasteca.

Mi pensamiento sobre el coronel Haro era justamente mandarlo a la Huasteca Veracruzana; de consiguiente me alegro que usted lo despache cuanto antes; le mando cuatro oficiales que puedan serle muy útiles al señor Haro; aún no sé si ha llegado a Bravo el coronel Amador.

Sin más por ahora me repito de usted como siempre su más Afmo., compadre y amigo que lo aprecia y B.S.M.

*J. Toledo*

Aumento. Hoy han salido cuatro enfermos a curarse. El cuerpo médico le suplica que a vuelta de correo le mande al doctor un poco de unguento del soldado para curar dos soldados que se han enfermado de un mal que sólo esa medicina los cura.

Del Rancho del Anacual a donde se halle, mayo 9 de 1876

Mi querido general:

Anoche se me han presentado dos correos del enemigo, y por las comunicaciones que conducían, que tengo el honor de acompañarle,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

verá usted que ignoran completamente el punto donde se encuentran nuestras fuerzas y por consiguiente el número de que se componen y los elementos con que contamos.

Escobedo, que se dice venía con Fuero por Cadereyta, ayer llegó a Cerralvo, quedando sólo Pedro Martínez que también se incorporará cuando más tarde al llegar a la villa del General Treviño, el grueso de la columna, y aunque se asegura que cuentan con 5,000 hombres, esto es falso; la verdad es que no pasan de 3,000 y en su mayor parte reclutas; tengo, pues, la convicción de que en cualquier punto de Reynosa para acá que la hagamos fuertes, derrotamos indudablemente al enemigo, que ya hoy se mueve a Cerralvo y me propongo hostilizarlo fuertemente, hoy a la vanguardia, y de mañana en adelante a retaguardia para que tome la vanguardia Naranjo, y en espera de sus órdenes y de que me indique el punto donde resistiremos, si fuese de su aprobación lo que me atrevo a proponer a usted.

Sin más queda de usted como siempre S.S.

*G. Treviño*

De Los Aldamas a donde esté, mayo 9 de 1876

Estimado general:

Acompaño a usted una carta del general Vara y una comunicación del guerrillero Montemayor. El general me comunica, como usted verá, que la columna de Cadereyta que él vigilaba hizo una marcha de flanco para tomar el camino de Marín que conduce a Cerralvo, entrando a ésta entre San Francisco y Agua Fría. Queda confirmado este movimiento con el parte de Montemayor, el cual está cortando el camino de Cerralvo a Marín. La contramarcha de Palacios a que el guerrillero se refiere no debe tomarse en cuenta como un hecho, porque bien pudo ser sólo una descubierta la que contramarchó a Ramos, punto en donde sólo pudo tener pasturas y desde donde podrá vencer una columna, la formada hasta Cerralvo.

Le acompaño también lo que de importancia me parece de la correspondencia dirigida a Escobedo por Fuero desde Monterrey. Aun no podemos ver claro la expedición. Fuero en Monterrey, R. Martínez en Cadereyta, Palacios sobre el camino de Cerralvo.

Entiendo que Escobedo está vacilante en abrir la campaña so-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bre Matamoros. Ya veremos. Todo lo que ocurra de más importancia se lo comunicaré oportunamente.

Me permito indicarle que sería muy conveniente aglomerar pasturas en Matamoros, así como viveros.

Soy como siempre su Afmo. subalterno que mucho lo aprecia.

*F. Naranjo*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 9 de 1876

Muy querido general y amigo:

Las últimas noticias del enemigo las verá usted por las comunicaciones que le acompaña el general Naranjo.

Por la carta del general Treviño he visto que cree conveniente batir al enemigo en Reynosa; sería otra contramarcha que acabaría de aniquilar nuestras infanterías; yo opino por batir al enemigo apoyados en la plaza de Matamoros y después que usted personalmente conozca los elementos con que podemos contar para esta batalla; por eso deseo que al acercarnos a Matamoros tengamos el acuerdo decisivo con usted.

Soy como siempre su Afmo., amigo y compadre que lo aprecia.

*J. Toledo*

De los Herreros a Charco Escondido, mayo 9 de 1876

Respetable general:

Son las cuatro y media de la tarde, hora en que acabo de recibir la contestación que usted se ha servido dar a mi nota relativa al enemigo de Cadereyta.

En estos momentos acabo de recibir la noticia que me traen mis exploradores, de que el enemigo, que venía por Papagayos y que llegó a Cerralvo, como debe usted saberlo, se movió esta mañana rumbo a General Treviño, y a poco de haber salido, los nuestros empezaron a tirotear, es decir, unas cuantas guerrillas de la fuerza del C. general Treviño y los mochos tuvieron el cinismo de presentarles batalla en forma y hacer fuego con su artillería.

Con valor y entusiasmo se burlaron los nuestros del enemigo que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se compone de 1,500 contados, como llaman las gentes, a dedos y con mucha escrupulosidad.

Yo me replegué a este punto para proteger los movimientos del C. general Treviño y estar listo para cualquier operación. El C. general Naranjo aprobó esta medida y desde anoche les puse correo a él y al C. Treviño, sobre el particular.

Original me acompañó Naranjo una carta del C. general Treviño en que le dice: que él y Toledo tomen la vanguardia para hostilizar al enemigo; y que él (general Treviño) con la 2ª brigada a la retaguardia con el mismo fin: que esto lo comunique a usted para su inteligencia y con el objeto de que disponga lo más conveniente.

Por cuyo motivo espero aquí hasta recibir orden del C. general Treviño.

Tengo exploradores vigilando al enemigo y comunicaré a usted, a Treviño y a Naranjo todo lo que ocurra.

Su subalterno y S.S.

*Juan C. Vara*

De Los Aldamas a donde se halle, mayo 9 de 1876

Muy estimado general:

Tengo el honor de acompañar a usted una carta del general Treviño y demás documentos a que ella se refiere, y de los cuales me he impuesto por recomendación del mismo general.

Ya destaco sobre Camargo una fuerza ligera para hacer que hostilice al enemigo y se repliegue por el camino que lleva éste. Esta fuerza dirigirá sus partes a Matamoros.

El coronel Loperena ya escribe a sus numerosos amigos de Las Cuevas para que se insurreccionen y se unan a la fuerza que ha movido.

Siento no estar de acuerdo con el general Treviño, respecto del punto donde debemos batir al enemigo, pues yo sería de sentir que lo hiciéramos apoyado en las trincheras.

Luego que el enemigo salga de General Treviño para Mier, que ahora queda ya bien significado su movimiento sobre Matamoros, me replegaré a aquella plaza por el camino de Charco Escondido, donde espero sus órdenes.

Con el placer de verlo pronto, soy de usted su Afmo. subordinado que lo aprecia.

*F. Naranjo*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aumento. Tanto al moverse de ésta, como al llegar a Charco Escondido daré a usted parte con oportunidad. Unas armas que trae don Memo Bustamante, le agradeceré que sigan por Charco Escondido hasta donde yo lo encuentre.

### *Informes*

General Marcos Carrillo, nombrado gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz: el señor general González sabe que en una reunión hizo este señor la declaración siguiente: yo no he faltado a mis compromisos y declaro aquí que a mí nadie me habló ni en su nombre ni en el del general Díaz sobre su movimiento político; si se me hubiere hablado, no sé qué hubiera hecho.

En vista de este hecho, yo creo conveniente que usted escriba a dicho jefe ordenándole hacer el movimiento de regeneración que todo el país ha proclamado; si dicho jefe no lo acepta y no obedece las órdenes de usted, en su día, usted sabrá lo que debe hacer.

*F. M. P.*

Veracruz, mayo 10-1876 = Matamoros, abril 12

### *Hacienda*

Con cargo a gastos extraordinarios de guerra se servirá usted mandar pagar al C. Santiago Carrión importe de pastura suministrada para el ejército.

Libertad en la Constitución. Penitas (?), mayo 10 de 1876

C. Administrador de la aduana fronteriza de Mier.

*(Porfirio Díaz ?)*

### *Hacienda*

Con cargo a gastos extraordinarios de guerra se servirá usted mandar pagar al C. Albino Guerra la suma de \$ 75.00 importe del

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

perjuicio causado en un maíz de su propiedad a medio cultivo por la caballada del ejército.

Libertad en la Constitución. Penitas (?), mayo 11 de 1876

C. Administrador de la aduana fronteriza de Mier.

(Porfirio Díaz ?)

Rancho de los Cuates, mayo 13 de 1876

Estimado general y amigo:

Juzgo de la mayor necesidad dar una proclama, que será de muy buen efecto, pues la gente de Tamaulipas gusta de que se le hable y le comunique uno sus ideas. Como yo no podría confeccionar ese plan, por falta de estilo y tiempo, le ruego que Curiel se encargue de ella, y al objeto le junto unos papeles, por si quisiera aprovechar algún o algunos de los pensamientos que contienen.

Ayer salió fuera de la plaza a proteger la entrada a Parrat.

Necesito que me auxilie con algún dinero, porque es necesario gastar en correos, maíz para la caballada, exploradores y tantas otras cosas que se ofrecen y que no pueden conseguirse sino con dinero al contado.

Por separado digo a usted que necesito conservarme cerca con objeto de recibir el armamento, pues si no tuviera esta necesidad, aprovecharía el tiempo en proporcionarme caballos y recursos para la fuerza, pero eso no puedo hacerlo sin alejarme.

No deje de mandarme algunos periódicos, y si llegan cartas de mi señora remítamelas.

De usted subordinado que lo aprecia.

*Manuel González*

México, mayo 15 de 1876

Sr. Director de la Gaceta Internacional de Bruselas.

Muy estimado señor mío:

Don Porfirio Díaz, uno de los hombres de nuestra segunda Independencia, nos ha hecho el favor de abrirnos el templo de Jano,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

después de tres años y medio de haber saboreado en más de medio siglo de guerra, una paz octaviana. Ha vuelto para México la época de los *pronunciamientos* y de los planes, porque México es la tierra clásica de planes y los pronunciamientos, de las revueltas y de los motines.

Peléase hoy por el *Plan de Tuxtepec*, especie de documento regenerador en que a nombre de la constitución no se le deja hueso sano a la misma constitución. Este documento es la manifestación ostensible de la guerra, el pretexto, o mejor dicho, la causa, son las violencias que dicen los porfiristas ha cometido el señor Lerdo para impedir la elección del candidato porfirista en el próximo período presidencial que debe inaugurarse en diciembre y cuyas elecciones deben verificarse en junio próximo.

Desde que el general Díaz averiguó que su éxito en la campaña contra los franceses le había creado una atmósfera de popularidad más o menos auténtica, se ha propuesto gobernarnos contra viento y marea y los votos que no consigue para presidente de la República, en las luchas electorales, quiere arrancarlos por la fuerza de las armas. Se ha convertido, pues, en un héroe de encrucijadas, en un trastornador constante del orden público. Disputóse la presidencia con Juárez en los mejores días de este ilustre reformador y patriota y no habiéndole soplado la suerte en las elecciones, reunió sus gentes y dió el no menos famoso *plan de la Noria* en 1871, que acabó con el poco de prestigio que había conquistado como militar, durante la guerra de la intervención y puso en pública subasta la falta absoluta de sentido práctico para cuestiones de administración y derecho público. El resultado de aquella asonada fué su completa derrota y el haberse acogido a una amnistía que dió el señor Lerdo, cuando por la inesperada muerte de Juárez, subió al poder. Después vino el señor Díaz al Congreso general, como diputado por el Estado de Veracruz y se distinguió en su período diputatorial por no haber abierto la boca en los dos años que representó a Veracruz, ni para decir "esta boca es mía". Condujo su mandato y se retiró a Tlacotalpam a donde se metió a Cincinato, en una plantación de caña de azúcar de donde ha salido últimamente para regenerar el país, aunque hay fundadas y vehementes sospechas de que perdió allí con lo poco que tenía, algunos dineros ajenos en especulaciones desgraciadas, porque a creer lo que se dice, no es mejor negociante que político.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el señor Díaz sirve de instrumento y presta su nombre a una turbamulta de descontentos que pretenden escalar a *outrance* los destinos públicos y que el resultado de estas ambiciones es una guerra de la cual sabe Dios cómo saldrá el país, que nunca será muy bien.

La administración del señor Lerdo no ha sido ni buena ni mala, si se ha de juzgar con toda imparcialidad. El señor Lerdo es eminentemente mexicano, es decir es un hombre de quien nunca se sabe lo que piensa, de quien nunca se obtiene lo que se espera y de quien jamás se puede creer lo que dice. Éste es nuestro carácter y estas son las condiciones de nuestra raza.

Acúsase al señor Lerdo de soberbio y alguna razón tiene la fama, pero si el señor Lerdo es soberbio, no será suya la culpa; esas conformaciones de carácter que nacen con nosotros no engañan a nadie ni se manifiestan en determinadas ocasiones. ¿Por qué lo hicieron jefe de una nación resueltamente democrática, si no servía para el caso? ¿Por qué? Porque creyeron todos sus partidarios especular a la sombra de su administración. El desengaño fué cruel, los que soñaron diputaciones, ministerios, secretarías, ya se encontraron de la noche a la mañana, con que el jefe de su partido, una vez en el poder dió un puntapié a la escala y derribó el andamio de aspiraciones por donde subían; mucho tuvo en mi concepto, de prudente la política del señor Lerdo, conservando el ministerio que heredó del señor Juárez y éste es el más grave cargo que le han hecho: sus decepcionados partidarios se soñaron ministros y se despertaron simples particulares. Quien se creyó embajador en Prusia, se encontró que había trabajado para el rey de Prusia. Este fué el primer elemento desorganizador que introdujo en el gobierno del señor Lerdo el monstruo de la discordia: la ambición.

Por otra parte, los que habían creído que el señor Lerdo sería un Maquiavelo en política y el hombre más hábil del país, en la administración se dieron chasco. Su política ha sido de *laissez faire*. Vino la paz y a tantos años consecutivos de guerra, sucedió una especie de *engourdissement* social en que la industria, el comercio y la agricultura hicieron mecánicamente lo que les era indispensable necesario para morir, de la misma manera que en la marmota, se verifican ciertas funciones psicológicas, fatales, durante el sueño prolongado del invierno, porque no es posible que allí en donde hay

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

alguna vida, desaparezcan absolutamente los signos de la existencia. Hizo, pues, esta sociedad, todo lo posible por no morir, pero no hizo lo suficiente por afirmarse en la vida. Quizás no pudo hacer más; quizás hizo lo que pudo, pero es innegable que la administración no puso de su parte lo que era indispensable por crearle recursos.

Se gastaron los dineros públicos en cuestiones de lujo, cuando no se tenía lo suficiente para vivir y fueron algunos sabios e ignorantes a ver cómo pasaba Venus por el disco del sol, allá en el Japón, cuando nadie sabía aquí lo que estaba pasando a diez leguas de la capital por falta de vías de comunicaciones y de telégrafos. Se gastaron sesenta o setenta mil pesos en una exposición ridícula, aquí donde hay alguna industria en el estado de larva, para que de los campos mandaran pedacitos de madera sin clasificar, *zorongos*, y *baquerillos*, como si todo el mundo no supiera que hay aquí todo género de producciones naturales y como si en una exposición se premiaban los productos incultos de la naturaleza. Así se han gastado otros muchos dineros del pueblo en ridiculeces en lugar de crear necesidades que hicieran trabajar a un enjambre de gentes pobres, que pasan todo el día haciendo veinte muñequitos de barro que venden a la noche en tres centavos para cubrir todas sus necesidades del día siguiente. Porque así viven nuestros pobres y estas son nuestras pequeñas industrias.

Estas y otras muchas cosas trajeron el descontento general y estas y otras muchas cosas idénticas han armado la revolución.

No ha contribuido poco a la presente situación el desdén con que el Gobierno ha mirado las indicaciones de la prensa. Es cierto que nuestro *cuarto poder* no es digno de grande consideración; pero para un gobierno prudente siempre hay algo que sobresacar y mucho que atender en las observaciones que hacen los periódicos, descartando todo lo que sea notoriamente apasionado.

Rodeóse el Gobierno de una prensa públicamente subvencionada; subvencionada con escándalo, con una ostentación de inmoralidad que supera a todo cinismo; compró los periódicos de la oposición, desarmó a sus enemigos de la prensa, con dinero; y como todo se sabe aquí, y como nada hay oculto entre Dios y los hombres, se sabe que se gastan sobre \$ 10,000 mensuales en sostener publicaciones que todo el mundo desprecia y en mantener un enjambre de escritores mercenarios, capaces de responder a su amo cuando les pregunte qué hora es: "señor

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la que usted quiera", como respondió cierto cortesano a no sé qué monarca. Todo Mundo sabe qué diputado de la fracción lerdistista, distribuye entre estos pordioseros de la inteligencia, el dinero que sale de la tesorería de la Nación; todo mundo sabe que a cuatro muchachos revoltosos de la oposición les dieron cuatro mil pesos por el *Sufragio Libre*; todo el mundo sabe cuánto se le dió a Pérez Jardón porque convirtiera el *Constitucional* en ministerial después de haberlo aporreado en la calle la policia, por opositorista. De estos elementos se compone la prensa ministerial aquí; no es, pues, extraño que el Gobierno se figure, que todos los hombres que escriben en México pertenecen a esa familia de periodistas que tienen el cordón umbilical pegado de la tesorería y que discurren con el estómago.

Por otra parte la prensa de oposición es digna de su adversaria. Todas las cuestiones las trata con el criterio de la más desenfadada pasión. Nada encuentra bueno en el Gobierno y nada malo hacen los pronunciados. Las discusiones que se provocan entre unos y otros son positivamente repugnantes y asquerosas. El gobernador del distrito mete paz entre ambos contendientes llevando a los dos de la oposición a la cárcel, incomunicándolos y sometiéndolos a las torturas más horribles. Claman luego todos por la libertad del preso, pero el Gobierno que ya conoce sus gentes, y que sabe lo que valen todos, o casi todos, por el precio a que los paga, les pone orejas de mercader y continúa impertérrito por el camino de las arbitrariedades. Así a pesar de la Constitución y a pesar de la insistente libertad de imprenta de que disfrutamos, hay ocho o diez escritores pudriéndose en la cárcel hace ya más de cuatro meses. Después de haber bosquejado lo que es aquí generalmente, pues hay excepciones, un periodista, nadie se extrañará que ni el Gobierno ni el pueblo le haga caso. Pero ¿quién tiene la culpa de este descrédito? el Gobierno o los partidarios del Gobierno que han prostituido la prensa comprándola, que la han envilecido introduciendo entre los escritores sensatos elementos desprestigiados, individuos que ayer fueron imperialistas y que hoy son republicanos, que ayer besaron las plantas de Juárez y hoy lloran de placer adorando a Lerdo. No falta quien crea, y con razón que ha sido táctica de los partidarios del Gobierno, introducir esta discordia en la prensa con objeto de que el presidente no sepa jamás el verdadero estado de la opinión pública. Si este fué el objeto es necesario confesar que produjo el resultado apetecido; tal ha sido la confusión, que el señor Lerdo no sabe a qué carta que-

darse y ha tomado el partido de no hacer caso, ni pudiera ser de otro modo; las pasiones se han exaltado de tal manera y a tal grado, que nadie puede descubrir la verdad. Las personas juiciosas desdeñan tanto a los periodistas ministeriales como a los de la oposición y la *opinión pública* de ambos partidos ha caído en el mayor desprestigio. Si se sublevan los criminales depositados en San Juan de Ulúa, que debieron haber sido ahorcados hace ya años, quieren los de la oposición que los reduzcan al *orden* con sermones, cuando ellos han asesinado a la escolta; y grita *El Siglo* y se lamentan todos porque los esperan en la playa y los matan, cuando hace mucho tiempo que los estaba reclamando la horca: si hacen fuego los pronunciados sobre los pasajeros que vienen a México en el tren de Veracruz, justifican esta infame acción. Si un bandido se adhiere al plan de Tuxtepec y reúne 50 forajidos para saquear las haciendas y extorsionar los pueblos, lo llaman *general* y olvidan que tiene cometidos ocho o diez horribles crímenes; todo es bueno, en fin, para la oposición, con tal de que arrastre al señor Lerdo.

La prensa ministerial no va ya en zaga a su antagonista: si queman las tropas federales un pueblo, cuelgan el milagro a los pronunciados y están en su apoyo los partes de los jefes, como si un jefe de guerrillas fuera tan imbécil que confesara que sus tropas habían quemado un pueblo; da el señor ministro de Hacienda, que no es, sea dicho entre paréntesis, precisamente un Colbert, una ley de impuestos en que hace subir un rebozo extranjero de veinte reales a doce pesos y todos los periódicos ministeriales se deshacen en elogios por tan soberbia disposición; apalea la policía a un escritor opositorista y siempre encuentran los ministeriales una razón poderosísima para el apaleo; por lo mismo, encuentran la disculpa. El resultado de este sistema es la explosión de todos los odios, de todos los rencores y de todas las miserables pasiones: oprimidos los unos y boyantes los otros, apuran los cantos todas las voces soeces del diccionario.

Este es el estado de la prensa, triste pero exacto, doloroso pero no menos real por eso. Así se encuentra la *opinión pública*. Puede juzgarse de lo cierto por estos párrafos. Decía hace dos días el *Pájaro Verde*, periódico ultramontano, de los periódicos liberales, que aquí se necesita *para cada perro un palo*. *El Combate* opositorista rabioso, llamó en uno de sus últimos editoriales al señor Lerdo *sinvergüenza, lépero, y canalla*. *El Monitor* ha estado por más de dos meses diciendo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que el gobernador del distrito *robaba* tres mil pesos todos los meses; y así se escribe la historia de México y así se quiere exigir de los extranjeros que no tengan una idea detestable de nosotros y así redactamos nosotros periódicos y así somos nosotros escritores públicos.

La consecuencia de esta guerra de dicerios es que el señor Lerdo no cree en la opinión pública expresada por los periodistas y tiene razón; en lo que no tiene, es en haber consentido en la que envilecieran sus partidarios.

La revolución que se levantó amenazadora, parece que duerme: tuvo su cuna en el Estado de Oaxaca donde el partido lerdista contra la voluntad de Dios y de los hombres hizo gobernador a don José Esperón, rico propietario de aquellas comarcas, pero hombre incapaz para gobernar, díscolo, déspota, nacido más para virrey que para gobernador de un pueblo libre y cordialmente detestado por todo el mundo. Creyeron los partidarios del señor presidente, que Esperón era lerdista *pur sang* (sic) y ametrallaron el pueblo y sacaron de la cárcel a estafadores sumariados a quienes hicieron diputados, y forjaron una candidatura y una elección y un congreso y un gobernador y se sentaron a dormir sobre sus laureles. Pero no dormía la patria de Juárez sobre esas vejaciones y se levantó como un solo hombre y arrojó de las fronteras del Estado al Sancho Panza que le impusieron. Una vez levantado el pueblo contra el señor Esperón, quiso apoyar el Gobierno al gobernador caído; pero la revolución, que era absolutamente local, se adhirió entonces al plan de Tuxtepec que desconoce al señor Lerdo y que se había publicado pocos días antes y se hizo general y fuerte al extremo de tener que abandonar el Gobierno la guerra en aquel Estado, el cual se ha dado su gobernador y sus jueces y que hoy se encuentra segregado de la Federación, y quién sabe hasta cuando.

El movimiento iniciado en Oaxaca se extendió hasta Puebla, Veracruz y Morelos donde se habían puesto recientemente gobernadores idénticos al señor Esperón y acuñados en el mismo molde de elección popular: pura tropa de la Federación. El flamante gobernador de Veracruz es un licenciado de capa y espada, inútil y bellaco; los pronunciados lo encontraron durmiendo y les suplicó que lo dejaran en la cama hasta por la mañana. ¿No pidió Diógenes a Alejandro que le dejara libre el sol? pues aquí pide un rato más de cama. Romero Vargas en Puebla se sostiene con más audacia, si no con menos vacilaciones;

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero Leiva, el de Morelos, abandonado en su insula al brazo secular de los pronunciados, por haberle retirado el Gobierno general las tropas federales, pidió ocho meses de licencia y se ha venido a la capital, con unos ochocientos mil pesos, dice la oposición de economías. Lo de las economías podrá no ser cierto pero lo de la licencia del *general gobernador pedida frente al enemigo*, es tan exacta como que se encuentra aquí hace tres días.

Ahora se le ocurre pensar a toda persona sensata ¿qué necesidad tuvo el señor Lerdo de ejercer presión en los pueblos, y poner gobernadores a *fortiori*, en ellos? Ninguna. Quizá quien menos intervino en estas violencias fué el jefe de la Nación. El inmenso prestigio que tenía al subir al poder y la lenidad con que trató a los enemigos de su candidatura le hubieran asegurado la reelección, sin necesidad de recurrir a la fuerza. Fueron sus partidarios hambrientos de conservar la situación y temerosos de perderla, los que le crearon las dificultades con que hoy lucha; exasperaron los pueblos, y sembraron el camino de escollos. Seguramente el presidente de la República ignoraba en febrero de este año la situación que atravesaba el país, cuando dispuso que se licenciara una parte del ejército de los mismos días en que trataba por Tuxtepec la revolución. En ese caso era el señor Lerdo el único ciudadano mexicano que se hacía ilusiones. El señor Lerdo creía seguramente que tenía de su parte la opinión pública, porque tomó por opinión pública la adulación de cuatro cortísimos desgraciados incapaces de bosquejarle siquiera el estado del país, por temor de desagradar a su amo, y he aquí cómo engañaron a un hombre inteligente y cómo lo hicieron equivocar en la manera de hacerse amar del pueblo. Hoy que el poder vacila, lo abandonan aquellos que ya han sacado de la situación un buen partido y se aferran a él como a un clavo ardiendo los que estén expuestos al hambre el día que se hunda el presente estado de cosas.

Es un hecho innegable que la revolución evita todos los encuentros que puede con el objeto de pasar así dos meses y mantener el país en estado de que no haya elecciones, para que suba al poder, por ministerio de la ley el señor Iglesias, vicepresidente de la República. Los revolucionarios se prometen para entonces poder trabajar libremente por su candidato. No creo yo que éste fuera un medio deshonesto de contrarrestar la influencia del Gobierno, puesto que éste usa de las tropas y del dinero de la Nación para triunfar; pero desgraciadamente

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a los pronunciados se arriman los ladrones, los *mochos* y cuanta canalla infame espera estas conflagraciones para echarse por esos rumbos de Dios a robar y los pronunciados aceptan la colaboración de estos bandidos que desprestigian su causa y arruinan el país.

No hay, pues, términos hábiles de zanjar estas dificultades, entre unos y otros y los habrá menos llegado el momento de las elecciones, pues los diputados en su mayoría, esclavos sumisos del Gobierno y de quienes ha dicho *El Federalista* que *un buen sastre les había cortado una librea, seguro de que servirá a todos*, opinan porque haya elección aunque no haya país donde hacerla; y para el efecto, ellos que han de ser los jueces que decidan en el Congreso qué candidato tiene mayoría se han confabulado para *reelegir* al señor Lerdo y lo reelegirán ellos mismos sin que el pueblo tome parte en la farsa.

Cuando se ven semejantes atentados y cuando se convence uno de que tanto así se puede malear el sistema republicano, y a cuantas indecencias se presta la democracia, se pregunta el hombre si no sería mejor nacer ruso y saber desde que nace que tiene por amo a un hombre decente y no está sujeto a la voluntad de tantos balandrones que se llaman representantes del pueblo y no representan sino el hambre.

Esta clase de *padres de la patria* es la que ha opinado resueltamente hacer ella misma la reelección, fraguarla y consumarla puesto que es la que tiene que decidir quién sea electo; estos son los que se aferran hoy al clavo ardiendo de la reelección, seguros de que al otro día de que no fuera el señor Lerdo presidente, no serían diputados y como no han nacido para trabajar, morirían de hambre miserablemente.

En tanto el señor Lerdo más o menos decepcionado de los suyos y los suyos absolutamente decepcionados de él, no les dice una palabra de si acepta o no; hay quien crea que toma con ellos el café pero que los desprecia altamente, aunque nunca tanto como lo merecen.

Lo cierto es que un hombre que pudo ser el ídolo de este pueblo han hecho una esfinge y que han creado una situación al país que se agravará decididamente.

Cuando cometen la arbitrariedad de hacer la elección presidencial en el Congreso y bien merecía que hubiera entonces un Napoleón que los echara con un chicote del templo de las leyes.

Para concluir esta larga epístola: todo está muerto, se paralizan los trabajos del ferrocarril central, los de las fábricas de tejidos, los



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de las haciendas; la vida es cara y no se gana un centavo. ¿Qué va a ser de nosotros? El porvenir lo dirá.

*J. Fernández Peniche*

Nota reservada para la redacción. Pongo ese pseudónimo porque no conviene a mis intereses darme a conocer.

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—General en Jefe.—  
Sección de Guerra

Este cuartel general en atención a su aptitud, méritos y servicios, ha tenido a bien nombrarlo gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo León.

Y a efecto de que se le reconozca como a tal y se le guarden las consideraciones debidas, se le expide el presente en el Campo de Villa García a diecinueve de mayo de mil ochocientos setenta y seis.

Libertad en la Constitución. Campo en Villa García, mayo 19 de 1876

C. Lic. Genaro Garza García, gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo León. Villa García.

Dispone este cuartel general que a efecto de hacer fructíferos en favor de la revolución los trabajos que usted emprenda con su carácter de gobernador y comandante militar del Estado, cualquiera fuerza armada, sea el que fuere el objeto con que pise el territorio de su mando, quede por ese mismo hecho en un todo a su autoridad, (sic) para que por su conducto le sean proporcionados los auxilios que necesite.

Ejército Regenerador.—Ambulancia.—Capitán

Con motivo de la superior orden de usted fecha de ayer dirigida a la autoridad política de este lugar, respecto de no facilitar forrajes y demás a partida alguna que no traiga instrucciones por escrito, es de advertir que usted sólo verbales me las ordenó, dando por resul-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tado que el C. capitán Peza las trajo por escrito del C. general Naranjo.

Mis instrucciones deseo saber; o respetables órdenes (sic) a fin de saber a qué atenerme en mi partida.

Lo que me honro de comunicar a esa superioridad.

Constitución y Sufragio Libre, mayo 20 de 1876

C. General en jefe del ejército. Monclova.

*Anastasio L. Casillas*

R. Mayo 26. Ya se dirige comunicación al presidente municipal de ese lugar para que proporcione a usted los recursos que necesita para sustento de la fuerza de su mando, mientras los heridos no sean repartidos a casas particulares como lo propone dicha autoridad, pues luego que esto tenga efecto regresarán a este lugar tanto usted y su fuerza como el capitán Peza. Dígolo a usted en contestación a su oficio relativo.

Antigua empresa del telégrafo entre México y Veracruz.—Oficina de Orizaba

Remitido de México el día 20 de mayo de 1876

Sr. general Alatorre.

El general Corella participa que tiene al enemigo en Zapotitlán venido por el camino directo de Oaxaca hasta San José Miahuatlán y que sus exploradores le aseguran que su número es de 2,500 hombres sin contar lo que se le reunirá de Couttolenc. Le contesté que le exageran un número casi en el doble, pues de Oaxaca no pueden haber venido ni mil hombres, ni las guerrillas de Villaseñor, Agustín Mont, Zertuche y Vázquez no llegarán a trescientos, suponiendo que todas se le hayan reunido. Le pregunté si ya tenía instrucciones de usted y me dice que aún no las ha recibido. Me manifestó temor serio de que el enemigo le fuera a atacar a Puebla, porque así se lo hizo entender Romero Vargas, llamándolo violentamente a Tecamachalco.

Le hice presente que no es probable el movimiento sobre Puebla y que si lo fuera, sería un bien para nosotros, pues se presentaría

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ocasión de batir al enemigo lejos de su base de operaciones y en el centro de las nuestras, y lo probable es que hayan calculado batir a Tehuacán cuando estaba débil, y se desviaron al llegar porque lo encontraron fuerte, y porque Couttolenc aún no se les había incorporado; que al mantenerse abrigados de posiciones manifiestan temor de librar un combate a campo raso. Usted me dirá su opinión y lo que haya dispuesto.

Ayer fué batido Rodríguez Bocardo y Luis León con otras gavillas cerca de Tepeapulco en las Lomas de Ocotillo, muriendo Rodríguez Bocardo y otros jefes, seis oficiales y treinta soldados, quitándoles bastantes armas y caballos. Los batió el gobernador de Tlaxcala Doroteo León junto con el coronel Escalona.

*Mejía \**

Ejército Constitucionalista.—Línea del Norte.—Gral. en jefe.

Con esta fecha me dice el C. general Francisco Naranjo, en jefe de la primera brigada, lo que sigue:

“Cumpliendo con las órdenes que verbalmente se sirvió usted comunicarme, me situé con la brigada de mi mando a las tres de esta mañana en el Puerto del Indio, habiendo adelantado antes una guerrilla de treinta y cinco hombres hasta la vista del enemigo que se encontraba en Pesquería Grande. Momentos después tuve aviso de que éste se movía y sucesivamente se me (roto) tian que la expresada guerrilla, con (roto) jefe teniente coronel Jesús Guerra Hinojosa, venía tiroteándolo y en el mejor orden conduciéndolo al punto que yo elegí para reconocerlo y poder rendir a usted un parte detallado de su número, armas y calidad.

“A las siete de la mañana tuve a la vista simultáneamente la guerrilla nuestra y otra de cerca de doscientos caballos que venía tiroteándola, intentando repetidas veces cargarle, aunque sin éxito, por la ligereza relativa de los nuestros y el conocimiento práctico que tienen del terreno.

“Al llegar al Puerto o Collado del Indio, que como he dicho, elegí como puesto de observación, o de fuerza en caso necesario, y en los momentos en que nuestra guerrilla se plegaba para penetrar por la ca-

\* Del archivo del Gral. Alatorre. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

retera, el enemigo interpoló súbitamente cerca de doscientos infantes en su gruesa guerrilla de caballería y a paso de carga avanzó a tomar las posiciones haciendo un vivísimo fuego que su artillería secundaba sin objeto visible, puesto que yo aún no dejaba ver una línea de carabineros desmontados y las columnas de carga con que tenía ocupada la línea.

“Estas dos columnas de cinco secciones máximas cada una, estaban una sobre la carretera a las órdenes del C. coronel Eugenio Loperena y otra sobre la loma a la izquierda a las del C. coronel Inocente Rodríguez, dispuestas ambas a cargar paralelamente en caso necesario.

“Hasta aquí estaba cumplida mi misión y me habría retirado a rendir el parte, si el brío del enemigo me lo hubiera permitido, sin perjuicio de la honra de nuestras armas y la moralidad de nuestros soldados, puesto que me había enseñado toda su fuerza, (roto) posición y número eran como sigue: dos columnas paralelas de infantería distantes doscientas varas entre sí, de quinientos hombres la de la derecha y cuatrocientos, poco más o menos, la de la izquierda; una batería mínima entre ambas columnas; una columna de cuatrocientos caballos a retaguardia de la artillería; una pequeña escolta con el parque y una ala de más de trescientos tiradores entre infantería y caballería. Como he dicho, el ala enemiga estaba, sin saberlo a diez pasos de la mía y de las cabezas de mis columnas, y en esta situación hice levantar súbitamente y romper el fuego a mis carabineros desmontados, al mismo tiempo que cargaba con las columnas poniéndome a la cabeza de la del coronel Rodríguez. La del coronel Loperena después de ir casi a tocar la columna enemiga de la izquierda, que al verla venir formó en cuadro, varió a nuestra derecha envolviendo y haciendo prisionera a la mayor parte de la ala que huía de los fuegos a quemarropa de la nuestra. La columna de caballería del enemigo, que venía al encuentro de la mía dió media vuelta antes de chocar, y perseguida y destrozada al sable, descompuso uno de los cuadros y siguió a escape y en completo desorden llevándose muchos infantes rumbo a Pesquería, por el mismo camino que trajo. El batallón estropeado por la caballería enemiga que a mi paso volteó sus armas declarándose prisionero, volvió a romperme el fuego luego que rebasé la línea, y a su ejemplo los artilleros que habían abandonado la artillería, metiéndose al cuadro de la derecha, volvieron a ella, la ronraron (?) y a no ser por sus pésimas granadas que reventaban todas al aire, me hubieran hecho tanto mal como nó lo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hizo la fusilería del batallón que por un momento había sido mi prisionero. No obstante la pequeñez relativa de mi fuerza, la circunstancia de ser pura caballería y la no menos atendible de haber combatido por compromiso hubo momentos en que, sin (roto) me halagaba la idea de una espléndida victoria que llegué a tocar; pero el (roto) estado en que por momentos se ponía mi... y el compromiso en que yo suponía a la otra, me obligaron a volver en apoyo de ella y en la... línea donde ya estaban desarmados más de doscientos prisioneros. Luego que volví y me encontré fuera de los tiros del enemigo inicié mi retirada sin que... pudiera perseguirme por la falta de su caballería que en este momento irá más allá de Pesquería Grande.

“He perdido treinta y tres soldados y cinco oficiales muertos; he recogido heridos cuatro oficiales y ocho de tropa, y tengo la honra de poner a disposición de usted seis oficiales y ciento noventa y dos soldados prisioneros entre infantería y caballería, un celador y un teniente del contrarresguardo, habiendo dejado sobre la marcha más de cuarenta de los prisioneros infantes por el supremo estado de fatiga e insolación que a menudo los hacía caer en tierra. Estos son, C. general, los hechos que constituyen la jornada de hoy y que en cumplimiento de mi deber pongo en conocimiento de usted, informándole de que los CC. jefes y oficiales y tropa con cuyo mando me honro, se condujeron con el brío y disciplina que eran indispensables para no caer en la crítica posición en que sin esas recomendables virtudes nos hubiéramos colocado”.

Y lo transcribo a usted para su conocimiento, advirtiéndole que si el general Naranjo no fué auxiliado oportunamente por el grueso de la columna, fué porque no llevaba orden de empeñar combate decisivo, sino simplemente de reconocer y tirotear al enemigo.

Libertad en la Constitución, Icamole, mayo 20 de 1876  
C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

*Gerónimo Treviño*

La división que a mis inmediatas órdenes opera en defensa del plan del “Palo Blanco” proclamado por el ilustre general C. Porfirio Díaz, cuya persona está a nuestro lado, necesita para subsistir de los auxilios voluntarios del pueblo, cuyos derechos y libertades han sido holla-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dos por el déspota que bajo la careta constitucional se burla de las leyes; y siéndome bien conocido el patriotismo de usted y los demás habitantes de esa población, así como su adhesión a la causa que defendemos, he de merecerle que reuniendo a los referidos habitantes les excite a que voluntariamente se suscriban con la cantidad que cada uno pueda donar para auxilio de la relacionada fuerza y hacer porque lo que se reúna me sea remitido desde luego a esta población o a la de San Buenaventura donde pernoctará mañana o pasado mañana.

Lo expuesto creo que bastará para que su buen sentido comprenda la urgencia con que debe obrar en este caso, seguro de que sus servicios serán recompensados por la gratitud nacional.

Libertad en la Constitución. Cuartel general de la división en Monclova. Mayo 23 de 1876

*(Carece de firma)*

Recibido de México el 24 de mayo de 1876

Sr. Gral. Alatorre.

De Monterrey mi dijeron ahora que Matamoros fué desocupado huyendo Toledo con cuatrocientos hombres para la villa de San Fernando en compañía de Paro. Esto lo comunica el general Escobedo el diecinueve al tomar a Matamoros. Porfirio Díaz, Treviño, Naranjo y Charles derrotados por Fuero en Icamole, huyendo por el rumbo de Paroas (?).

*Mejía \**

Circular

Con esta fecha ha sido nombrado el C. general Hipólito Charles, gobernador y comandante militar de este Estado, con amplias facultades en hacienda y guerra para que pueda ser eficaz la acción organizadora que tiene que emprender en el desempeño de la misión que se le ha encomendado.

\* Del archivo del Gral. Alatorre. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo que comunico a usted para su inteligencia y a efecto de que lo haga saber a los habitantes del municipio que preside.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Monclova, mayo 25 de 1876

C. presidente municipal de San Buenaventura; Nadadores; Cuatro Ciénegas; Abasolo; Monclova; Candelas; Progreso; Villa de Juárez; Múzquiz; San Juan de Sabinas; Villa de Rodríguez.

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—General en jefe

Ha llegado a conocimiento de este cuartel general que algunos individuos titulándose oficiales de fuerzas constitucionalistas, han pretendido imponer en algunos pueblos préstamos en especie o numerario. Si en el municipio que usted dignamente manda se diere ese caso, como es seguro, el supuesto agente no presentare la competente autorización de este cuartel general o del jefe de la línea del Norte C. general Gerónimo Treviño, lo desarmará y remitirá usted bajo segura custodia a este mismo cuartel general o a la columna más inmediata, lo mismo que a todos los que le acompañan; y en caso de resistencia los batirá usted auxiliado por el vecindario que pueda armarse; entendido de que lo mismo cumple usted con su deber remitiendo al delincuente, que remitiendo una información ad perpetuam sobre la necesidad que haya habido de matarlo e identificación de su persona.

Libertad en la Constitución. Monclova, mayo 25 de 1876

*(Porfirio Díaz)*

Ejército regenerador Carabineros de Coahuila

C. Gral. don Hipólito Charles.

Serán las ocho de la mañana, hora en que he llegado a ésta sin novedad, en donde he tenido las noticias siguientes:

Que antes de ayer que contamos veinticuatro y en la mañana de este día ha contramarchado la fuerza enemiga para Monterrey; se dice que les han venido dos extraordinarios de aquella ciudad, que los llaman violentamente porque el general Treviño se aproxima a atacar aquella plaza, también sé que este general tiene para ahora una fuerza de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

más de mil hombres; por otros amigos sé que Servando Canales también se acerca a Monterrey con una fuerza considerable.

Un vecino de esta hacienda ha llegado hoy de Pesquería y dice que vió entrar ayer la fuerza enemiga a aquel punto cosa de las doce del día; que se decía se pasaban a Santa Catarina ayer mismo; que aunque ellos dijeron que eran mil quinientos hombres, a él le parecía que son menos. En Pesquería han dejado cuarenta y tantos heridos; también dice este individuo que hubo muchos muertos de parte de los contrarios, de los cuales muchos se encuentran en el campo tirados; que de los nuestros dicen en Icamole que no se encontraron más que seis muertos.

Los señores Ayalas siguen siendo nuestros contrarios; pues el correo que nos pusieron cuando la fuerza contraria llegaba al Paredón, fué, como suele decirse, no tanto por el amor, cuanto por la conveniencia; que temían fuéramos a atacarlos pues no habían podido pasar más que cuatrocientos caballos, quedando la infantería al otro lado del arroyo por no darles paso la avenida; quedando también de aquel lado la artillería cuyos restos de fuerza no ha pasado hasta otro día cosa de las diez del día a incorporarse con la que estaba en el Paredón; y si esto sabemos, no dudo que habían dispuesto ir a atacar y habíamos logrado derrotar primero a unos y luego a otros, que dividida la fuerza como estaba tampoco era la una como la otra (sic).

El mismo día que salimos de esta hacienda han mandado los Ayalas a su caporal, Andrés Cárdenas, en uno de sus mejores caballos a espiarnos; el cual ha llegado a San Felipe al poco rato de haber parado nosotros.

Al día siguiente han mandado a Anastasio Santillana también, con el mismo objeto el cual ha llegado a la Agua Nueva.

De San Felipe puse un correo para las Norias a llamar a Máximo y Juan Pablo; puse también otro para la Popa a unos amigos que desean ayudarnos; éstos serán diez o doce, los cito en Anheló y estoy en espera de éstos y los de las Norias; luego que vengan emprenderé mi marcha a incorporarme a la fuerza, a no ser que usted me mande otra cosa. Esto sé hasta hoy, lo que tengo el gusto de ponerlo en el conocimiento de usted, para su mejor disposición.

Hacienda de Anheló, mayo 26 de 1876

*Macario Treviño*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aumento. Por no haber una remuda en éste, he dejado descansar ayer la remuda y hoy sale Ricardo, y al ser de día de hoy me cayó un correo de las Norias de Máximo Valdés, quien me dice que están trece hombres en ese puerto; que su misión es perseguir a los desertores o ya sea explorar, si llegaren hoy los popeños, como yo creo que deben venir. En tal virtud salgo ya tarde y en la noche les doy una sorpresa y si no vienen estos amigos, salgo aunque sea yo solo a juntarme con dos o tres compañeros de las Norias, y si logro reunir cinco o seis hombres buenos, les arriesgo; a ver lo que sabemos hacer, y según me vaya daré a usted aviso de lo ocurrido.

Dispone este cuartel general que a efecto de que sus trabajos de organización del Estado que se le encomienda sean fructíferos para la causa que defendemos, cualquiera fuerza que pise el territorio de su mando, sea el que fuere el objeto que la conduzca, y siempre que ella no sea mandada y conducida por un general de división o brigada de los que sostienen o en lo sucesivo sostengan el plan de Palo Blanco, aceptado generalmente por la mayoría de los habitantes de la República, quede por ese mismo hecho sujeto en un todo a su autoridad en lo que respecta a la provisión de los recursos que necesite para su sustento y organización.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Monclova, mayo 28  
de 1876

Estado de Coahuila.—Presente.

C. Gral. Hipólito Charles, gobernador y comandante militar del  
(*Porfirio Díaz*)

De Monclova a donde se halle, mayo 28 de 1876

Estimado general:

Por parte que original le acompaño del capitán Macario Treviño se impondrá usted del movimiento del enemigo, y demás noticias que este oficial explorador comunica, y que no se puede dudar de ellas, porque es un conducto fidedigno, residente en Anheló, muy conocedor de aquellas localidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ninguna otra cosa notable ha ocurrido hasta ahora.  
Sin más, su subordinado y amigo que distinguidamente lo aprecia.

*F. Naranjo*

El ciudadano Juan Nepomuceno Méndez, general en jefe del ejército y Línea de Oriente:

Usando de las amplias facultades de que me hallo investido, y en atención a los méritos y demás circunstancias que concurren en el Co. Teodoro N. Ehlers, he tenido a bien concederle el ascenso a coronel de infantería permanente del ejército de la República, sirviéndole provisionalmente de despacho el presente nombramiento, entretanto se le expide el que corresponda, con arreglo a la ley.

Dado en Tlaxcantla a treinta de mayo de mil ochocientos setenta y seis.

*J. N. Méndez*

EL INSTITUTO DE HISTORIA Y DE ARCHIVO DEL  
GENERAL DIAZ

En el volumen XI de este *Archivo* se dijo que había aparecido un ataque a esta publicación y que en el presente volumen se diría algo más, si fuera necesario.

Dicho ataque y las réplicas de los miembros del Instituto pueden verse en la revista *Historia Mexicana*, números 1 y 2; en *El Universal* de 13 de julio de 1951, en *Excélsior* de 14 del mismo mes de julio, y en *Excélsior* de 6 de noviembre de 1951.

## INDICE ALFABETICO

### A

- Abasolo, p. 333.  
 Acajete, p. 178.  
 Acapulco, p. 250.  
 Acatlán, ps. 55, 248, 253.  
 Administración Pública, ps. 130, 156, 212.  
 Administración general de correos, ps. 145, 146, 155, 171, 196, 245, 246, 247, 259, 264, 301.  
 Administrador del papel sellado, p. 247.  
 Administrador del timbre, p. 233.  
 Aduana-s, ps. 26, 32, 45, 79, 92, 102, 124, 132, 141, 156, 190, 195, 205, 220, 223, 224, 236, 245, 246, 247, 248, 250, 255, 259, 272, 273, 282, 283, 294, 300, 317, 318.  
 Agramonte, p. 280.  
 Agua Fria, p. 314.  
 Agua Nueva, p. 334.  
 Agualeguas, ps. 61, 221, 274, 279, 280, 290, 291, 292.  
 Aguascalientes, ps. 42, 43, 185, 276.  
 Aguila, Paso del, p. 235.  
 Aguilar, ps. 274, 279, 280.  
 Aguilar Tte., Florencio, ps. 11, 16.  
 Aguilar, Francisco de P., ps. 11, 16.  
 Aguirre, ps. 23, 45, 142.  
 Aguirre, A. R., ps. 67, 79, 80, 94, 96, 220.  
 Aguirre, Abraham, p. 257.  
 Aguirre, de Venero M., ps. 6, 140, 146, 156, 212, 245, 260.  
 Ajusco, p. 67.  
 Alamo, Texas, p. 178.  
 Alamos, Rancho de los, p. 192.  
 Alamos, Pedro G., p. 218.  
 Alanís, Agustín, ps. 282, 283.  
 Alanís, L., p. 202.  
 Alatorre, General Ignacio, ps. 17, 35, 48, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 62, 89, 91, 111, 253, 284, 328, 329, 332.  
 Alcalá, Tomás, p. 181.  
 Alcocer, Coronel, ps. 38, 202.  
 Aldape, José M., p. 202.  
 Aldrete Trinidad, p. 247.  
 Alejandro, Chato, p. 248.  
 Altamirano, Lic. Juan V., p. 170.  
 Alvarado, p. 168.  
 Alvarado, Antonio, ps. 211, 212.  
 Alvarez, Francisco, p. 18.  
 Alvarez, Juan, p. 178.  
 Allende, lugar, p. 278.  
 Amador, José María, ps. 26, 75, 106, 183, 188, 189, 197, 198, 202, 242, 277, 281, 289, 294, 304, 306, 307, 309, 311, 312, 313.  
 Amparo, ps. 136, 137.  
 Anacual, Rancho del, p. 313.  
 Anhele, Hacienda del, ps. 334, 336.  
 Antoine, C., p. 185.  
 Apatitlán, p. 55.  
 Apizaco, p. 207.  
 Apodaca, lugar, p. 302.  
 Archivo-s, ps. 17, 21, 172.  
 Archivo de cancelados o Archivo histórico de guerra, ps. 19, 20  
 Archivo del General Porfirio Díaz, p. 336.  
 Arévalo, Carmen, p. 16.  
 Argüelles, Francisco, p. 67.  
 Armas, materiales de guerra, ps. 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 26, 29, 30, 38, 44, 45, 50, 51, 52, 60, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 73, 79, 81, 84, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 99, 104, 105, 109, 110, 117, 127, 141, 147, 159, 163, 174, 178, 182, 184, 185, 186, 196, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 213, 214, 215, 216, 217, 225, 230, 231, 235, 236, 237, 241, 246, 248, 251, 252, 254, 257, 263, 269, 280, 285, 287, 291, 295, 298, 299, 306, 308, 317, 318, 329, 330.  
 Armendáiz o Armendáriz, Francisco, comerciante, ps. 76, 152, 205, 257, 259, 266, 272.

## INDICE ALFABÉTICO

- Arocha, coronel, ps. 34, 35, 80, 108.  
 Artillería, ps. 11, 13, 14, 16, 52, 107,  
 119, 176, 177, 232, 253, 280, 281,  
 283, 284, 300, 315, 330, 334.  
 Arreola, Pedro, ps. 71, 81, 85, 86, 88,  
 194.  
 Arriaga, B., p. 62.  
 Arrieta, Nicolás, p. 247.  
 Arriola, Pedro, ps. 141, 142, 182.  
 Arroyo, Dr., ps. 123, 184.  
 Arroyo, Coronel, p. 221.  
 Arroyo, Remigio, S. o G., ps. 45, 285.  
 Atlixco, p. 66.  
 Autoridades federales, p. 6; políticas,  
 ps. 152, 210.  
 Avalos, Rancho de, p. 120.  
 Avelino, p. 258.  
 Avilés, Alonso, p. 250.  
 Ayala, Jesús, p. 247.  
 Ayala, señores, p. 334.  
 Ayuntamiento, ps. 26, 29, 30, 127,  
 131, 152, 162, 164, 196, 220, 222,  
 232, 233, 245, 247, 251, 259, 262,  
 267, 268, 271.  
 Ayutla, p. 112; Plan de, p. 113.  
 Azúcar, dulce-s, ps. 200, 201.

### B

- Bagdad, ps. 146, 172, 188, 201.  
 Baja California, ps. 99, 100.  
 Balcázar, p. 120.  
 Ballesteros, Dr., p. 277.  
 Ballesteros, subteniente Manuel Ma-  
 ría, ps. 16, ¿286?  
 Ballí Juan, p. 31.  
 Ballí, Nicolás, p. 157.  
 Baranda, Pedro, p. 89.  
 Barra La, general, ps. 65, 84, 85, 106,  
 107, 119, 123, 127, 157, 259, 260,  
 270, 271.  
 Barragán, Luis R., p. 16.  
 Barreiro, p. 176.  
 Barrón, Guillermo, p. 285.  
 Batiza, Luis G., p. 16.  
 Batle, Jesús, ps. 270, 271.  
 Beale, St., p. 158.  
 Becerril, p. 253.  
 Béjar, capitán José María, ps. 11, 16.  
 Benavides, p. 194.  
 Benavides, Clemente, p. 14.  
 Benavides, Santos, ps. 230, 248.  
 Benavides Vela, Juan, ps. 101, 230.  
 Benítez, Justo, ps. 28 ¿286?

### U

- Boca del Monte, ps. 193, 207.  
 Bolada, Lauro, p. 259.  
 Bonaparte, p. 292.  
 Bonilla, ps. 74, 103, 136.  
 Bonis, Lucio, p. 177.  
 Borrego, Onofre, p. 202.  
 Bosque, Eugenio, p. 15.  
 Bouchard e hijos, p. 261.  
 Bravo, río, ps. 23, 26, 28, 49, 72, 93,  
 101, 184, 227, 251, 268, 271, 278,  
 280, ¿313?  
 Bravo, General, ps. 303, 306.  
 Bravo, Marcos, ps. 52, ¿61?  
 Broadway, p. 208.  
 Brownville, ps. 5, 6, 23, 25, 26, 27,  
 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44,  
 46, 48, 50, 59, 60, 64, 67, 68, 71,  
 75, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 86, 89,  
 92, 93, 94, 101, 102, 112, 118, 119,  
 120, 122, 125, 126, 145, 146, 156,  
 171, 172, 176, 204, 205, 206, 219,  
 225, 228, 229, 235, 239, 243, 257,  
 266, 269, 270, 273, 295, 300.  
 Burgos, pueblo, villa de, ps. 242, 306,  
 307, 310.  
 Bustamante, M, ps. 266, 294, 317.  
 Bustamante, Rafael, p. 14.
- Caballería, caballo-s, ps. 6, 8, 10, 11,  
 12, 13, 14, 15, 16, 18, 23, 26, 29,  
 38, 40, 52, 60, 63, 64, 68, 69, 70,  
 83, 105, 109, 128, 138, 139, 143, 144,  
 147, 148, 151, 168, 182, 184, 188,  
 197, 198, 199, 200, 201, 202, 204,  
 221, 222, 223, 225, 228, 234, 246,  
 251, 253, 263, 264, 265, 275, 276,  
 277, 278, 279, 280, 281, 288, 295,  
 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302,  
 303, 310, 312, 318, 329, 330, 331,  
 334.  
 Cabazos, Sabás, ps. 85, 138.  
 Cabrera, capitán Eduardo, p. 16.  
 Cadereyta, ps. 61, 179, 186, 242, 274,  
 280, 290, 293, 302, 305, 309, 312,  
 314, 315.  
 Café, ps. 199, 200, 201, 202.  
 Caín, Toribio, ps. 211, 259, 264.  
 Calderón, José M., p. 16.  
 Calzoncillos de lienzo, p. 200.  
 Camacho, Francisco, p. 128.  
 Camargo, lugar, ps. 29, 31, 36, 37, 40,  
 45, 64, 70, 78, 79, 81, 120, 146, 211,  
 220, 227, 233, 234, 242, 243, 244.

## INDICE ALFABÉTICO

- 247, 251, 262, 263, 264, 265, 266, 267,  
 268, 269, 271, 272, 302, 309, 316.  
 Camargo, Emilio, ps. 16, ¿31?, 44,  
 172.  
 Camino Cuesta y Cia. ps. 152, 193.  
 Campa José, ps. 145, 146, 171.  
 Campos, Aurelio, ps. 11, 16.  
 Campos, Bernabé L., y p. 132.  
 Canales, Gobernador, general Servan-  
 do, ps. 9, 37, 59, 84, 106, 123, 164,  
 173, 184, 208, 209, 216, 254, 334.  
 Candelas, p. 333.  
 Candidatos-turas, ps. 96, 319, 325, 326.  
 Canseco, Manuel M., p. 166.  
 Canto, coronel, ps. 38, 203.  
 Cantú, Blas, p. 274.  
 Cantú, Cirilo, p. 259.  
 Cantú, Domingo, p. 274.  
 Cantú, Isidro, p. 16.  
 Cantú, Manuel, p. 138.  
 Cantú, Susano, p. 277.  
 Cantú, Teodosio, p. 41.  
 Cantú, Tomás, ps. 281, 282.  
 Cantú Garza, Cenobio, ps. 196, 210.  
 Cañada, La, p. 55.  
 Capadero, ps. 274, 276, 280, 293, 296,  
 309, 312.  
 Capazón. Rancho de la, p. 307.  
 Capistrán, Vicente, p. 214.  
 Caracol, hacienda del, p. 278.  
 Carbajal, Gral. José Ma., p. 178.  
 Carbajal, Luis G., p. 138.  
 Carhón, Villa del, p. 285.  
 Cárdenas, Andrés, p. 334.  
 Cárdenas, Pedro, p. 202.  
 Cardón, Marcelino, p. 71.  
 Carranza, Praxedis, p. 147.  
 Carreño, Alberto María, ps. 8, 10, 12,  
 13, 14, 15, 21, 30, 36, 41, 54, 58,  
 106, 112, 125, 132, 153, 166, 170,  
 195, 198, 213, 224, 239, 266, 278,  
 301, 308.  
 Carreón, Pancho, p. 285.  
 Carreón, Santiago, ps. 300, 317.  
 Carrillo, p. 207.  
 Carrillo, Antonio G., p. 7.  
 Carrillo, Florentino, p. 20.  
 Carrillo, general Marcos, ps. 52, 53,  
 56, 58, 92, 150, 151, 238, 317.  
 Carrillo, Tiburcio G., p. 17.  
 Casa Mata, ps. 177, 179.  
 Casas consistoriales, p. 29.  
 Cásares, Primitivo, p. 138,  
 Casillas, p. 328.  
 Castañeda, Antonio R., ps. 11, 16,  
 Castañeda, Margarito, p. 248.  
 Castillo, Abundío, p. 16.  
 Castro, ps. 55, 57, 137.  
 Castro, G., p. 132.  
 Castro, Juan P., ps. 129, 133, 134, 138.  
 Castro, Manuel, p. 101.  
 Catarcha, Agustín, ps. 118, 119, 120,  
 121.  
 Caudales públicos, p. 116.  
 Cavazos, Juan Antonio, p. 233.  
 Cavazos, Lauro, ps. 196, 214, 218.  
 Cavazos, Praxedis, ps. 29, 30, 31, 79,  
 155, 204, 222, ¿270?  
 Cavazos, Sabás, ps. 157, 195.  
 Ceballos, ps. 128, 129, 132, 136, 142,  
 154.  
 Celaya, p. 42.  
 Cerda, p. 218.  
 Cerda, Lic. ps. 46, 49, 72, 217, 224,  
 228, 237.  
 Cerda, Jesús M. ps. 143, 150, 158,  
 161.  
 Certificado, ps. 169, 255.  
 Cerralvo, ps. 61, 62, 72, 73, 74, 122,  
 186, 212, 213, 215, 241, 276, 280, 290,  
 293, 296, 302, 305, 308, 309, 310,  
 312, 313, 314, 315.  
 Cieneguilla, p. 43.  
 Cincinnati, p. 319.  
 Cirerol, p. 38.  
 Cisneros, coronel, p. 295.  
 Cisneros, Antonio, p. 198.  
 Cisneros, teniente coronel José María,  
 p. 307.  
 Cisneros, Manuel, p. 14.  
 City of Havana, vapor, ps. 19, 21, 206,  
 241.  
 Ciudad Guerrero, ps. 34, 101, 108, 182,  
 261, 273.  
 Ciudad Victoria, ps. 25, 29, 36, 37,  
 84, 106, 123, 155, 156, 165, 170, 173,  
 208, 209, 217, 252, 254.  
 Clarín-es, ps. 218, 237.  
 Clase, ps. 36, 41, 54.  
 Coahuila, ps. 10, 11, 13, 16, 35, 48,  
 61, 72, 73, 74, 76, 96, 104, 143, 149,  
 160, 161, 228, 231, 253, 273, 286,  
 313, 333, 335.  
 Coahuila, p. 284.  
 Coahuila, Rancho de, ps. 304, 305,  
 309.  
 Coixtlahuaca, ps. 51, 89, 107.  
 Colbert, p. 323.

## INDICE ALFABÉTICO

- Colegio de artes, p. 144.  
 Colonias militares, ps. 11, 13, 16, 20, 46, 48.  
 Colt, pistolas, p. 15.  
 Collado, Sres., p. 285.  
 Coma (lugar), ps. 300, 310.  
 Comandante, militar, ps. 50, 92, 133, 134, 150.  
 Combe, Dr. B., p. 80.  
 Comercio, ps. 117, 119, 121, 225, 257.  
 Comercio, calle del, ps. 187, 203, 204, 205.  
 Condecoración-es, p. 99.  
 Condey, Gral. Ambrosio J., ps. 11, 16, 184, 253, 286, 287.  
 Congreso de la Unión, ps. 20, 97, 99, 100, 115, 116, 163, 253, 319, 324, 326.  
 Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, p. 165.  
 Constitución, ps. 86, 95, 97, 98, 99, 112, 113, 115, 130, 141, 145, 146, 154, 156, 157, 165, 168, 170, 171, 176, 181, 188, 189, 191, 195, 196, 198, 199, 200, 205, 210, 216, 219, 222, 223, 233, 235, 242, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 259, 262, 264, 268, 271, 273, 274, 282, 288, 292, 294, 300, 304, 306, 307, 310, 317, 318, 319, 328, 331, 333, 335.  
 Contrabando, ps. 116, 121, 311.  
 Contrarresguardo, ps. 10, 11, 48, 61, 331.  
 Contreras, Gregorio, p. 214.  
 Contribuciones, ps. 115, 205.  
 Córdoba, Ver., ps. 58, 60, 151, 284.  
 Córdoba, Antonio, ps. 59, ¿271?  
 Corella, general Diódoro, ps. 43, 51, 54, 55, 56, 58, 89, 91, 186, 328.  
 Corpus Christi, ps. 174, 194, 230, 248, 295.  
 Cortés, Fabián, p. 31.  
 Cortés, Hernán, p. 7.  
 Correo-s, cartas, etc., estampillas, ps. 33, 34, 48, 54, 77, 78, 83, 94, 105, 106, 114, 120, 121, 124, 126, 140, 142, 145, 146, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 159, 167, 168, 170, 171, 179, 193, 201, 202, 211, 213, 227, 229, 230, 232, 236, 252, 256, 257, 259, 260, 263, 266, 273, 276, 278, 281, 287, 295, 296, 299, 300, 301, 302, 305, 308, 310, 313, 316, 318, 334, 335.  
 Corrales, Rancho de los, p. 143.  
 Cosamaloapan, ps. 52, 56, 58.  
 Cosío, C. Carlos, p. 139.  
 Cosío, José, p. 36.  
 Costa Chica, p. 179.  
 Costa Grande, p. 179.  
 Couttolenc, José M., ps. 52, 55, 56, 111, 151, 207, 232, 253, 284, 328, 329.  
 Cravioto, Rael, ps. 74, 285.  
 Crespo, p. 41.  
 Crimea, p. 291.  
 Criminal-es, ps. 323, 326.  
 Cristo, ps. 65, 68, 84, 177, 260, 270, 301.  
 Croix, p. 123.  
 Cruces, p. 67.  
 Cruillas, villa de, ps. 70, 107, 120, 131, 139, 166, 307.  
 Cruz, Mauricio de la, ps. 303, 309, 310.  
 Cuartel general, p. 27; maestro, ps. 58, 78, 86, 94, 106, 132, 140, 157, 158, 166, 167, 169, 170, 172, 175, 177, 188, 195, 196, 198, 199, 205, 212, 213, 219, 222, 223, 232, 233, 235, 236, 242, 245, 246, 247, 250, 251, 256, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 271, 273, 274, 282, 283, 288, 293, 294, 300, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 327, 332, 333, 335.  
 Cuatróciéneas, ps. 101, 333.  
 Cuautla, Mor. p. 66.  
 Cuéllar, sargento, Antonio, ps. 14, 20.  
 Cuéllar, Rómulo, ps. 128, 131, 139, 155, 156, 170, 205, 223, 246, ¿298, 299?  
 Cuenta, ps. 243, 245.  
 Cuernavaca, ns. 66, 144, 232, 253.  
 Cuervo, Florentino, p. 48.  
 Cuesta, p. 152.  
 Cuevas, lugar, n. 29.  
 Cuevas Camargo, p. 34.  
 Cuevas y Mier, n. 169.  
 Cuirel, licenciado, Luis del Carmen, ps. 6, 66, 70, 126, 137, 138, 142, 251, 258, 261, 271, 299, 318.

## CH

- Chalco, p. 67.  
 Chalchicomula, p. 111.  
 Chalchihuites, p. 91.  
 Chapa, Juan, p. 188.

## INDICE ALFABÉTICO

Chapeña, p. 68.  
 Charco Azul, p. 250.  
 Charco Escondido, ps. 282, 296, 298,  
 299, 304, 308, 315, 316, 317.  
 Charles, Hipólito, ps. 7, 8, 9, 17, 18,  
 72, 73, 150, 161, 225, 237, 249, 263,  
 332, 333, 335.  
 Chavarría, general, p. 207.  
 Chiautla, p. 284.  
 Chihuahua, ps. 19, 20, 73, 74.  
 China, pueblo de, ps. 61, 186, 242, 276,  
 281, 296, 297, 306, 309.  
 Chocholá, p. 41.

### D

Dávila, Domingo, p. 14.  
 Déciga Villanueva, Jesús, p. 37.  
 Decreto, ps. 115, 117, 252.  
 Degollado, Santos, p. 178.  
 Delgado Vidal, ps. 31, 71, 80, 81, 88,  
 110, 154, 174, 219, 224, 230, 256.  
 Derecho de gentes, p. 97.  
 Derechos de peaje, p. 225.  
 Devis, p. 230.  
 Diario Oficial, ps. 7, 8, 9, 12, 17, 43.  
 Díaz, Agustín, p. 261.  
 Díaz, capitán José, p. 41.  
 Díaz, Pedro, p. 247.  
 Díaz, general Porfirio, ps. 5, 6, 7, 8,  
 9, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 27,  
 28, 33, 38, 39, 41, 44, 48, 50, 72,  
 76, 77, 78, 80, 82, 83, 85, 86, 90,  
 91, 94, 95, 99, 100, 101, 103, 104,  
 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112,  
 120, 125, 130, 131, 132, 140, 141,  
 145, 153, 157, 160, 162, 166, 168,  
 170, 171, 172, 174, 175, 176, 178,  
 180, 181, 182, 184, 185, 187, 188,  
 190, 191, 192, 195, 196, 198, 199,  
 200, 203, 204, 205, 209, 213, 215,  
 217, 218, 222, 223, 224, 237, 238,  
 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246,  
 250, 253, 261, 262, 263, 264, 265,  
 266, 271, 273, 278, 282, 283, 288,  
 294, 300, 304, 308, 317, 318, 319,  
 320, 331, 332, 333, 335.  
 Díez Gutiérrez, Carlos, ps. 26, 36, 82,  
 109, 174, 209, 210, 217, 237, 252,  
 253, 254, 304, 308.  
 Dínaro, ps. 30, 38, 45, 48, 51, 53, 55,  
 57, 58, 61, 64, 77, 79, 82, 83, 89,  
 91, 96, 97, 101, 103, 107, 111, 116,  
 119, 125, 128, 137, 138, 141, 146,  
 147, 151, 152, 155, 156, 157, 161,

168, 171, 172, 187, 190, 191, 196,  
 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205,  
 206, 212, 213, 214, 217, 219, 222,  
 223, 225, 242, 243, 244, 245, 246,  
 250, 251, 254, 255, 257, 260, 261,  
 264, 265, 266, 269, 270, 272, 275,  
 282, 283, 285, 287, 288, 293, 297,  
 298, 299, 300, 307, 311, 317, 318,  
 319, 321, 322, 324, 325, 327.  
 Diputado-s, ps. 20, 166, 319, 320, 322,  
 326.  
 Distrito Federal, ps. 99, 100.  
 División-es, ps. 9, 128, 219, 242, 256,  
 261, 264, 265, 281, 282, 288, 291,  
 331, 332, 335.  
 Domínguez, Santiago, p. 79.  
 Domínguez, Santos, p. 269.  
 Domínguez y León, Antonio, p. 211.  
 Douvernaz, Máximo, p. 265.  
 Dublán, Manuel, p. 67.  
 Duque de Estrada de Meneses, Ma-  
 ría Teresa, p. 39.  
 Durán Eugenio, p. 138.  
 Durán V. p. 274.  
 Durango, ps. 20, 36, 48, 73, 74, 81,  
 105.

### E

Ebanito, lugar, p. 293.  
 Echartea, Francisco, ps. 165, 166.  
 Echazarreta, Echasarrete M., ps. 211,  
 260, 270, 298.  
 Edimburg, ps. 27, 31, 37, 39, 79.  
 Ehlers, Teodoro N., p. 336.  
 Ejército, ps. 9, 13, 15, 17, 26, 28, 33,  
 47, 78, 85, 86, 94, 111, 112, 115,  
 117, 118, 129, 130, 131, 138, 141,  
 144, 145, 150, 153, 155, 156, 157,  
 158, 167, 175, 180, 181, 182, 183,  
 188, 190, 192, 195, 196, 197, 198,  
 199, 200, 204, 205, 206, 210, 211,  
 212, 213, 214, 218, 219, 222, 223,  
 226, 227, 232, 235, 243, 244, 245,  
 246, 247, 251, 256, 258, 262, 264,  
 265, 266, 267, 268, 271, 272, 274,  
 281, 283, 288, 291, 294, 299, 300,  
 303, 305, 307, 311, 312, 317, 318,  
 325, 327, 328, 329, 331, 333, 336.  
 El Barranco, p. 94.  
 El Campo, p. 59.  
 El Capote, p. 58.  
 El Combate, p. 323.  
 El Constitucional, p. 322.  
 El Federalista, p. 328.

## INDICE ALFABÉTICO

- El Gordo, clave, p. 112.  
 El Jardín, ps. 126, 194, 228, 239, 295.  
 El Monitor, ps. 89, 323.  
 El Pájaro Verde, p. 323.  
 El Progreso, p. 121.  
 El Realista, ps. 68, 75, 79.  
 El Siglo XIX, ps. 56, 323.  
 El Universal, p. 336.  
 Elección-es, ps. 97, 98, 99, 100, 113, 214, 218, 319, 324, 325, 326.  
 Encomiendas, hacienda de la, ps. 281.  
 Enfield, p. 60.  
 Enriquez coronel, Juan de la Luz, ps. 206, 207, 262.  
 Erario, p. 115.  
 Escalafón, ps. 217, 219.  
 Escalona, coronel, p. 329.  
 Escobar, Maximino, p. 151.  
 Escobedo, Mariano, ps. 9, 17, 19, 20, 112, 123, 184, 207, 209, 231, 253, 256, 277, 279, 280, 286, 288, 297, 301, 302, 303, 308, 309, 312, 314, 332.  
 Escobedo, villa (Topo Grande), p. 9.  
 Escontría Francisco, p. 301.  
 España, p. 133.  
 Esparza, Ignacio, ps. 13, 14, 15, 17.  
 Esnerón, José, 324.  
 Esmeralda, p. 221.  
 Estado Mayor, p. 78.  
 Estados Unidos, ps. 23, 59, 97, 130, 175.  
 Estados de Oriente, p. 286.  
 Estrada, Luis G., ps. 11, 16.  
 Europa, ps. 5, 193.  
 Evaristo, lugar, p. 309.  
 Excelsior, p. 336.
- F**
- Falcón, general Anacleto R., ps. 187, 215, 236, 301, 305.  
 Feliz, Donaciano, p. 15.  
 Fernández, ps. 96, 191.  
 Fernández, Guadalupe, ps. 138, 141, 145, 205.  
 Fernández, J. y Hno., p. 219.  
 Fernández, José, ps. 190, 191, 195.  
 Fernández, Manuel, p. 264.  
 Fernández, Peniche, p. 327.  
 Ferrocarril-es, ps. 58, 97, 115, 117, 193, 207, 326.  
 Figueiras, Antonio María, p. 16.  
 Figueroa, ps. 52, 58, 284, 286.  
 Filadelfia, p. 206.  
 Filibusterismo, ps. 24, 47.  
 Flores, general Alfonso, ps. 207, 252, 253.  
 Flores, Antonio, p. 16.  
 Flores, C. de, p. 61.  
 Flores, Dionisio, p. 16.  
 Flores, León, ps. 11, 16.  
 Flores, Pedro N., ps. 16, 101.  
 Flores, Ramón, ps. 67, 78.  
 Flores, Silvestre, p. 14.  
 Flores, Toribio, p. 16.  
 Fomento, ps. 213, 250.  
 Forrajista-s, ps. 30, 277.  
 Forto, Emillio C., p. 204.  
 Foster, John W., p. 206.  
 Francia-reses, ps. 291, 319.  
 Fresnillo, p. 20.  
 Frontera, ps. 224, 227, 263.  
 Fuentes, general, ps. 101, 279, 281, 289, 297.  
 Fuentes, Atilano, p. 14.  
 Fuentes, Baltasar, p. 233.  
 Fuentes, Benigno, p. 302.  
 Fuentes, Jesús, ps. 17, 32.  
 Fuentes, Macedonio, p. 183.  
 Fuentes Farias, Francisco, ps. 132, 138, 179, 254, 255.  
 Fuero, general Carlos, ps. 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 29, 45, 49, 68, 72, 81, 124, 125, 148, 149, 184, 187, 228, 256, 274, 280, 287, 309, 312, 314, 332.
- G**
- Galemes, Campo en los, ps. 306, 307, 308.  
 Galindo, Librado, p. 16.  
 Galván, ps. 44, 48, 89, 90, 92, 95.  
 Galván, A., p. 19.  
 Galván, general Pedro, p. 169.  
 Galván, Vicente, p. 16.  
 Gallegos, G. G., p. 136.  
 Gamboa, José Antonio, p. 284.  
 García, coronel, p. 207.  
 García, Domingo, p. 163.  
 García, Encarnación, p. 14.  
 García, Florencio, ps. 268, 271.  
 García, Francisco, p. 16.  
 García, Hicólitto, p. 101.  
 García, José María, p. 151.  
 García, Juan N., ps. 16, 86, 217, 219.  
 García, Melchor G., ps. 201, 259.  
 García, Carrillo, p. 187.  
 García González, Agapito, 272.



## INDICE ALFABÉTICO

- García Martínez, Rafael, p. 25.  
 García Peña, Miguel, p. 265.  
 García de la Cadena, general Trinidad, p. 20.  
 Garita, rancho de la, p. 128.  
 Garrida, p. 193.  
 Garza, Alejo, ps. 30, 138.  
 Garza, Antonio, p. 14.  
 Garza, Calixto, p. 16.  
 Garza, Celso, p. 270.  
 Garza, Cenobio C., ps. 128, 226, 234, 243.  
 Garza, Donaciano, G., p. 247.  
 Garza, Esteban, ps. 26, 34.  
 Garza, Justo de la, p. 222.  
 Garza, Loreto, p. 15.  
 Garza, Manuel, p. 182.  
 Garza, M. de la, p. 302.  
 Garza, Remigio, p. 14.  
 Garza, Severo, ps. 247, 268.  
 Garza, Teófilo de la, p. 277.  
 Garza, Tranquilino, p. 14  
 Garza, Vidal, p. 67.  
 Garzallala, licenciado (Garza Ayala), p. 194.  
 Garza Arroyo, Fernando, ps. 267, 268, 271.  
 Garza García, Severo, p. 327.  
 Garza Gutiérrez, licenciado S. de la, ps. 36, 185, 209, 254.  
 Gavilán, p. 201.  
 Gayón, general Antonio, p. 5.  
 General Terán, población o La Mota, ps. 142, 148, 159, 276, 277, 278, 281, 289, 303, 309.  
 General Treviño, lugar, ps. 216, 276, 292, 314.  
 General-es, ps. 12, 15, 24, 99, 100, 112, 117, 118, 131, 148, 198, 199, 204, 205, 206, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 223, 226, 232, 233, 234, 235, 243, 244, 245, 247, 251, 256, 258, 268, 281, 288, 303, 310, 325, 327, 338.  
 Gilgan, Tomás, p. 241.  
 Gobernación, ps. 188, 264, 271.  
 Gobernador-es, ps. 29, 58, 98, 99, 100, 133, 134, 317, 322, 324, 327, 332, 335.  
 Gobierno-gobiernistas, ps. 5, 7, 8, 9, 12, 17, 18, 23, 24, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 53, 54, 56, 57, 58, 66, 67, 82, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 100, 106, 112, 114, 115, 116, 117, 129, 132, 133, 135, 136, 142, 145, 149, 151, 158, 163, 164, 201, 202, 207, 208, 209, 211, 213, 216, 220, 228, 235, 238, 241, 250, 252, 254, 260, 262, 263, 274, 285, 287, 301, 305, 321, 322, 324, 325, 326.  
 Gobierno americano, p. 106.  
 Gómez, Emilio, p. 52.  
 Gómez, Encarnación, p. 14.  
 Gómez, capitán Eugenio, ps. 188, 189.  
 Gómez, Francisco, p. 148.  
 Gómez, Marte R., ps. 5, 21.  
 Gaceta Internacional de Bruselas, p. 318.  
 Galeanas, campo de los, p. 310.  
 Galeana S., ps. 18, 184, 304.  
 Gómez, Pedro, p. 201.  
 Gómez Presa, José, p. 166.  
 González, ps. 42, 46, 57, 152, 193, 268.  
 González, capitán, p. 127.  
 González, Ambrosio, p. 163.  
 González, Anastasio, p. 210.  
 González, Brigido, p. 14.  
 González, Dina, p. 126.  
 González, Eugenio, ps. 124, 188, 276.  
 González, Florentino B., p. 211.  
 González, Guadalupe, ps. 154, 233, 259.  
 González, José María, p. 14.  
 González, Juan, p. 54.  
 González, Juan Martín, p. 221.  
 González, Leopoldo, ps. 138, 180.  
 González, Luis, ps. 267, 271.  
 González, Manuel, ps. 6, 18, 60, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 76, 78, 79, 81, 85, 86, 108, 120, 138, 179, 232, 251, 252, 257, 258, 259, 261, 262, 266, 271, 273, 279, 287, 289, 297, 299, 301, 303, 317, 318.  
 González, capitán Mariano, p. 133.  
 González, Margarito, ps. 182, 248.  
 González, Miguel, ps. 11, 16, 45.  
 González, Pablo, ps. 197, 205, 212, 222, 226, 233, 234, 242, 243, 244, 248, 258, 279, 299.  
 González, Pedro, p. 285.  
 González, Wenceslao, p. 41.  
 González Dena, Jesús, p. 145.  
 Gordon, p. 193.  
 Goytía, p. 67.  
 Grant, p. 95  
 Gras, S. de los, p. 61.  
 Grazo, Pedro, p. 16.  
 Guadalajara, p. 127.  
 Guadalupe, ps. 68, 313.  
 Guanajuato, ps. 5, 267.  
 Guapica, p. 278.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Guardia Nacional**, ps. 30, 31, 80, 108, 115, 117, 119, 120, 126, 129, 138, 164, 178, 196, 208, 209, 214, 217, 218, 219, 245, 270, 288, 302, 304, 308.  
**Guaymas**, p. 250.  
**Guerra**, p. 305.  
**Guerra, Albino**, p. 317.  
**Guerra, Antonio**, ps. 128, 177, 222, 224, 244, 248, 249.  
**Guerra, Bernardino**, p. 14.  
**Guerra, Donato**, ps. 6, 19, 20, 36, 40, 43, 44, 48, 54, 74, 83, 89, 90.  
**Guerra, Juan E.**, ps. 11, 16.  
**Guerra, Juan T.**, p. 16.  
**Guerra, Leocadio**, ps. 201, 202.  
**Guerra, Luis**, ps. 218, 222, 223.  
**Guerra, Melquiades**, p. 14.  
**Guerra, Protasio**, ps. 71, 270.  
**Guerra, Ministerio-Ministro de**, ps. 6, 7, 8, 9, 13, 17, 19, 20, 133, 165, 179.  
**Guerra, Benítez y Hnos.**, p. 277.  
**Guerra Hinojosa, Jesús**, ps. 34, 35, 78, 329.  
**Guerrero**, ps. 36, 49, 80, 124, 220, 227, 228, 230, 248, 292.  
**Guerrillas**, ps. 12, 48.  
**Guijón, Cecilio**, p. 16.  
**Gutiérrez, Bernardo**, p. 16.  
**Gutiérrez, Florencio**, p. 273.  
**Gutiérrez, Sebastián**, p. 217.  
**Gutiérrez Zamora, Manuel**, ps. 5, 19.
- H**
- Haas, teniente Pablo**, p. 16.  
**Habana**, ps. 5, 150, 193, 238.  
**Hacienda, Secretaría y Jefatura de, secretario**, ps. 128, 140, 152, 155, 157, 158, 165, 167, 168, 177, 179, 190, 191, 195, 196, 198, 199, 212, 218, 222, 242, 245, 246, 261, 264, 265, 273, 282, 283, 294, 299, 300, 317, 323.  
**Harambur**, ps. 70, 120.  
**Haro, Juan de**, ps. 216, 237, 297, 304, 308, 313.  
**Henríquez, Juan de la Luz**, p. 263.  
**Henry, cartuchos**, ps. 15, 229.  
**Heraldo**, p. 156.  
**Heridos**, ps. 12, 13, 15, 29, 182, 230.  
**Hermanos, hacienda de**, p. 19.  
**Hernández**, ps. 128, 286.  
**Hernández, Bonifacio**, p. 16.  
**Hernández, Encarnación**, ps. 75, 197, 198.  
**Hernández, Estanislao**, ps. 6, 240.  
**Hernández, Esteban**, ps. 169, 170, 173, 176, 213, 214.  
**Hernández, Fidencio**, ps. 51, 52, 55, 57, 62, 74, 103, 104, 107, 160, 253, 284.  
**Hernández, Ignacio**, p. 94.  
**Hernández, José María**, p. 247.  
**Hernández, Juan**, ps. 140, 145, 218, 219.  
**Hernández, Pascual**, p. 53.  
**Hernández, Sucesores**, ps. 266, 272, 287.  
**Herrera, coronel**, ps. 132, 133.  
**Herrera, teniente**, p. 20.  
**Herrera, Julián**, p. 208  
**Hidalgo, Estado de**, ps. 54, 143, 232, 284.  
**Hinojosa, Matías**, ps. 59, 188.  
**Hinojosa, general Pedro**, ps. 45, 59, 64, 68, 79, 111, 138.  
**Hinojosa, Tomás**, p. 257.  
**Historia Mexicana, Revista**, p. 336.  
**Huajuapam**, p. 128.  
**Huamantla**, ps. 52, 55, 56, 207.  
**Huanacuate**, p. 66.  
**Huasteca**, ps. 54, 104, 216, 218, 237, 313.  
**Huejuco, cañón**, p. 279.  
**Huejutla**, p. 54.
- I**
- Ibarra, Andrés**, ps. 277, 299, 300.  
**Icamole**, ps. 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 331, 332, 334.  
**Iglesias, José María**, ps. 21, 325.  
**Iguala**, p. 67.  
**Imperialistas**, p. 322.  
**Imperio alemán**, p. 130.  
**Impuestos aduanales**, ps. 7, 116, 323.  
**Indio, puerto del**, ps. 68, 329.  
**Indulto**, ps. 134, 135.  
**Industria**, p. 321.  
**Infantería**, ps. 11, 14, 18, 30, 34, 36, 45, 52, 53, 54, 59, 65, 69, 75, 78, 139, 151, 181, 184, 253, 260, 276, 278, 280, 281, 283, 315, 330, 331, 334, 336.  
**Instituto de Historia**, p. 336.  
**Isasi, Manuel**, ps. 197, 211, 259.  
**Isasí, Trinidad**, p. 259.  
**Ituarte, Antonio**, p. 15.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Guardia Nacional, ps. 30, 31, 80, 108, 115, 117, 119, 120, 126, 129, 138, 164, 178, 196, 208, 209, 214, 217, 218, 219, 245, 270, 288, 302, 304, 308.
- Guaymas, p. 250.
- Guerra, p. 305.
- Guerra, Albino, p. 317.
- Guerra, Antonio, ps. 128, 177, 222, 224, 244, 248, 249.
- Guerra, Bernardino, p. 14.
- Guerra, Donato, ps. 6, 19, 20, 36, 40, 43, 44, 48, 54, 74, 83, 89, 90.
- Guerra, Juan E., ps. 11, 16.
- Guerra, Juan T., p. 16.
- Guerra, Leocadio, ps. 201, 202.
- Guerra, Luis, ps. 218, 222, 223.
- Guerra, Melquiades, p. 14.
- Guerra, Protasio, ps. 71, 270.
- Guerra, Ministerio-Ministro de, ps. 6, 7, 8, 9, 13, 17, 19, 20, 133, 165, 179.
- Guerra, Benítez y Hnos., p. 277.
- Guerra Hinojosa, Jesús, ps. 34, 35, 78, 329.
- Guerrero, ps. 36, 49, 80, 124, 220, 227, 228, 230, 248, 292.
- Guerrillas, ps. 12, 48.
- Guijón, Cecilio, p. 16.
- Gutiérrez, Bernardo, p. 16.
- Gutiérrez, Florencio, p. 273.
- Gutiérrez, Sebastián, p. 217.
- Gutiérrez Zamora, Manuel, ps. 5, 19.
- Hernández, Encarnación, ps. 75, 197, 198.
- Hernández, Estanislao, ps. 6, 240.
- Hernández, Esteban, ps. 169, 170, 173, 176, 213, 214.
- Hernández, Fidencio, ps. 51, 52, 55, 57, 62, 74, 103, 104, 107, 160, 253, 284.
- Hernández, Ignacio, p. 94.
- Hernández, José María, p. 247.
- Hernández, Juan, ps. 140, 145, 218, 219.
- Hernández, Pascual, p. 53.
- Hernández, Sucesores, ps. 266, 272, 287.
- Herrera, coronel, ps. 132, 133.
- Herrera, teniente, p. 20.
- Herrera, Julián, p. 208.
- Hidalgo, Estado de, ps. 54, 143, 232, 284.
- Hinojosa, Matías, ps. 59, 188.
- Hinojosa, general Pedro, ps. 45, 59, 64, 68, 79, 111, 138.
- Hinojosa, Tomás, p. 257.
- Historia Mexicana, Revista, p. 336.
- Huajuapam, p. 128.
- Huamantla, ps. 52, 55, 56, 207.
- Huanacuate, p. 66.
- Huasteca, ps. 54, 104, 216, 218, 237, 313.
- Huejuco, cañón, p. 279.
- Huejutla, p. 54.

### H

- Haas, teniente Pablo, p. 16.
- Habana, ps. 5, 150, 193, 238.
- Hacienda, Secretaría y Jefatura de, secretario, ps. 128, 140, 152, 155, 157, 158, 165, 167, 168, 177, 179, 190, 191, 195, 196, 198, 199, 212, 218, 222, 242, 245, 246, 261, 264, 265, 273, 282, 283, 294, 299, 300, 317, 323.
- Harambur, ps. 70, 120.
- Haro, Juan de, ps. 216, 237, 297, 304, 308, 313.
- Henríquez, Juan de la Luz, p. 263.
- Henry, cartuchos, ps. 15, 229.
- Heraldo, p. 156.
- Heridos, ps. 12, 13, 15, 29, 182, 230.
- Hermanos, hacienda de, p. 19.
- Hernández, ps. 128, 286.
- Hernández, Bonifacio, p. 16.

### I

- Ibarra, Andrés, ps. 277, 299, 300.
- Icamole, ps. 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 331, 332, 334.
- Iglesias, José María, ps. 21, 325.
- Iguala, p. 67.
- Imperialistas, p. 322.
- Imperio alemán, p. 130.
- Impuestos aduanales, ps. 7, 116, 323.
- Indio, puerto del, ps. 68, 329.
- Indulto, ps. 134, 135.
- Industria, p. 321.
- Infantería, ps. 11, 14, 18, 30, 34, 36, 45, 52, 53, 54, 59, 65, 69, 75, 78, 139, 151, 181, 184, 253, 260, 276, 278, 280, 281, 283, 315, 330, 331, 334, 336.
- Instituto de Historia, p. 336.
- Isasi, Manuel, ps. 197, 211, 259.
- Isasi, Trinidad, p. 259.
- Ituarte, Antonio, p. 15.

## INDICE ALFABÉTICO

- Loma Alta, p. 178.  
 Longoria, Antonio, p. 179.  
 Longoria, Genoveva, p. 176.  
 Longoria Cantú, Francisco, p. 218.  
 Longorica, p. 107.  
 Loperena, Eugenio, ps. 59, 63, 64, 69, 85, 90, 106, 119, 128, 212, 260, 270, 316, 330.  
 López, Antonio, p. 218.  
 López, Félix, p. 14.  
 López, Pablo, p. 16.  
 Loranca, Manuel, ps. 179, 192.  
 Los Alamos, p. 249.  
 Los Aldamas, ps. 61, 124, 274, 276, 290, 291, 292, 295, 296, 297, 299, 302, 303, 306, 308, 310, 312, 313, 314, 315, 316.  
 Los Cuates, rancho de, ps. 62, 63, 125, 318.  
 Los Herreros, ps. 282, 288, 292, 310, 315.  
 Los Olmos, ps. 126, 127.  
 Los Venados, p. 295.  
 Loyola, San Ignacio de, p. 55.  
 Lozano, coronel Eligio G., ps. 11, 16, 17, 296.  
 Lozano de Gómez, Joaquina, p. 283.  
 Lucas, J. Francisco, p. 74.  
 Luna, Espiridión de, p. 202.
- LL**
- Llanos, p. 53.  
 Llanos de Apam, p. 66.
- Machetes, p. 218.  
 Machorro, P. Z., ps. 19, 20.  
 Magenta, p. 291.  
 Magueyes, p. 65.  
 Maíz, ps. 79, 201, 202, 210.  
 Maíz, lugar, p. 215.  
 Maquiavelo, p. 320.  
 Marcelle, B., p. 64.  
 Margain, Juan Nepomuceno ps. 167, 181, 192.  
 María, lugar, p. 293.  
 Marín lugar, ps. 61, 186, 278, 280, 290, 297, 302, 309, 312, 314.  
 Mariscal, Ignacio, ps. 89, 250.  
 Marketie, P., p. 36.  
 Marks y Hno., p. 205.  
 Márquez, ps. 127, 128, 198, 235, Márquez, F., ps. 158, 167, 168, 191, 247.  
 Márquez, Rosendo, ps. 43, 48, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 142, 154.  
 Martel, p. 54.  
 Martínez, ps. 43, 254, 277, 287.  
 Martínez, Andrés, ps. 123, 274, 278, 279, 289, 294.  
 Martínez, Emiliano, p. 183.  
 Martínez, doctor I., p. 36.  
 Martínez, Ignacio, ps. 123, 304, 308, 309, 313.  
 Martínez, Joaquín, p. 232.  
 Martínez, Juan, p. 77.  
 Martínez, Luis, ps. 299, 300, 302.  
 Martínez, Miguel, p. 16.  
 Martínez, Pedro, ps. 36, 123, 184, 249, 253, 256, 274, 277, 278, 280, 289, 294, 314.  
 Marulanda, Alejandro, p. 264.  
 Masonería, p. 21.  
 Matamoros, ps. 7, 8, 9, 17, 19, 23, 25, 26, 29, 31, 32, 33, 34, 38, 40, 44, 45, 46, 50, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 83, 84, 87, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 117, 119, 120, 121, 122, 125, 126, 128, 129, 132, 138, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 228, 231, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 270, 273, 277, 279, 282, 283, 284, 287, 289, 293, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 313, 315, 316, 317, 332.  
 Matamoros Izúcar, p. 253.  
 Matehuala, p. 184.  
 Matías, ps. 45, 65.  
 Mayoría general, p. 139.  
 Mazatlán, ps. 89, 250.  
 Medina, Capo Germán, ps. 30, 217.  
 Medina, Simón, p. 16.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Mejía, Antonio, p. 178.  
 Mejía, Encarnación, p. 213.  
 Mejía, F., p. 32.  
 Mejía, Ignacio, ps. 6, 17, 19, 38, 329, 332.  
 Memphis, Tenn., p. 158.  
 Mena, general, Francisco, ps. 5, 67, 69, 70, 126, 138, 142, 150, 195, 261, 271, 275, 299.  
 Menchaca, Francisco, p. 14.  
 Méndez, ps. 202, 285.  
 Méndez, lugar, ps. 201, 242, 307.  
 Méndez, Alberto, ps. 11, 16.  
 Méndez, Juan N., ps. 52, 53, 74, 102, 104, 105, 286, 336.  
 Mendiola, Pablo, p. 86.  
 Mendiozábal, cap. Eduardo, ps. 11, 16.  
 Mendoza, p. 289.  
 Meneses, p. 42.  
 Mensaje-s, ps. 19, 243.  
 Mérida, ps. 39, 41.  
 México, ps. 5, 7, 8, 13, 17, 18, 20, 32, 38, 47, 51, 52, 53, 54, 66, 67, 76, 77, 82, 83, 91, 97, 111, 141, 144, 154, 158, 159, 182, 185, 187, 193, 195, 203, 204, 206, 207, 208, 210, 227, 229, 230, 250, 253, 254, 255, 267, 284, 285, 286, 287, 297, 318, 319, 322, 323, 324, 332.  
 Meyer, p. 96.  
 Michael, ingeniero, p. 299.  
 Michel, Ignacio, p. 295.  
 Michoacán, ps. 36, 62, 67, 163, 207, 267, 285.  
 Mier, lugar, ps. 34, 35, 45, 49, 67, 78, 79, 80, 101, 106, 108, 123, 124, 146, 162, 172, 210, 211, 215, 219, 220, 221, 224, 226, 227, 230, 233, 236, 239, 240, 241, 244, 247, 249, 252, 256, 258, 261, 262, 263, 268, 271, 272, 273, 275, 276, 281, 283, 284, 294, 295, 298, 300, 301, 302, 305, 309, 316, 317, 318.  
 Mier, José M., ps. 158, 160, 168, 180.  
 Mier y Gutiérrez, Antonio, p. 301.  
 Mier y Terán, Luis, ps. 53, 58, 61, 74, 207.  
 Milán, p. 253.  
 Milmo, p. 80.  
 Milpalta, p. 67.  
 Mina, p. 92.  
 Minatitlán, p. 57.  
 Ministro americano, p. 207.  
 Miquihuana, p. 123.  
 Mixteca, p. 51.  
 Moctezuma, Esteban, p. 178.  
 Mogotoes, p. 65.  
 Mojarra, lugar, ps. 292, 294, 312.  
 Monclova, ps. 9, 19, 187, 236, 328, 332, 333, 335.  
 Monroy, ps. 309, 312.  
 Mont, ps. 284, 328.  
 Monte Alto, p. 67.  
 Montemayor, R., ps. 205, 314.  
 Montemorelos, ps. 148, 149, 289.  
 Montenegro, Víctor, ps. 217, 219.  
 Montero, p. 186.  
 Monterrey, ps. 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 23, 36, 39, 72, 84, 105, 120, 124, 138, 141, 143, 160, 172, 184, 185, 186, 194, 211, 212, 219, 222, 223, 224, 239, 240, 248, 249, 253, 256, 263, 272, 274, 278, 279, 280, 285, 287, 288, 296, 297, 301, 310, 314, 332, 333, 334.  
 Montes, oficial, ps. 257, 271, 287.  
 Montes, Desiderio M., p. 31.  
 Montes de Oca, doctor Francisco, p. 285.  
 Montiel, Tiburcio, p. 286.  
 Montiel, Cristóbal, ps. 168, 213.  
 Monturas, ps. 79, 265.  
 Mora, Constantino, p. 202.  
 Mora, José de la, p. 154.  
 Morales, Donaciano, p. 155.  
 Morales, Ismael, ps. 254, 266.  
 Morelia, p. 232.  
 Morelos, Estado de, ps. 66, 91, 184, 207, 253, 267, 278, 324, 325.  
 Moreno, Francisco, p. 202.  
 Morlet, ps. 266, 272, 299.  
 Muertos, ps. 12, 13, 15, 23, 87, 230.  
 Muguerra, A., p. 259.  
 Mula-s, ps. 128, 194, 240, 243, 265, 292, 298, 299.  
 Municipalidades, ps. 224, 247.  
 Muñoz, ps. 101, 261, 305.  
 Muñoz, Domingo, p. 61.  
 Muñoz, Juan, ps. 14, 93, 124, 230.  
 Muriel, Pedro, p. 301.  
 Múzquiz, p. 333.

## N

- Nadadores, p. 333.  
 Napoleón, p. 326.  
 Naranjo, general Francisco, ps. 7, 8, 9, 12, 17, 18, 19, 31, 44, 46, 49, 61, 68, 72, 73, 74, 80, 81, 85, 88, 94, 109, 122, 124, 125, 142, 148, 150, 158, 161, 168, 172, 184, 185, 200, 203, 216, 219, 220, 221, 227, 228,

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- 236, 241, 244, 249, 252, 256, 257,  
 258, 263, 276, 277, 280, 288, 289,  
 290, 291, 292, 296, 297, 303, 304,  
 305, 309, 310, 312, 313, 314, 315,  
 316, 328, 329, 331, 332, 336.  
 Nava, ps. 122, 288, 291, 302.  
 Navarro, A. p. 67.  
 Navarro, Sixto, p. 101.  
 Negrete, general Miguel, ps. 253, 284,  
 287.  
 Noria, Plan de la, ps. 5, 21, 151, 319,  
 334, 336.  
 Noriega, p. 123.  
 Nueva Orleans, ps. 5, 6, 19, 96, 102,  
 172, 183, 185, 193, 206, 207, 238,  
 258.  
 Nueva York, ps. 71, 174, 193, 202,  
 209, 224, 225, 238.  
 Nuevo Laredo, ps. 35, 39, 80, 84, 86,  
 87, 88, 92, 101, 109, 174, 175, 219,  
 223, 224.  
 Nuevo León, ps. 10, 16, 26, 35, 44,  
 46, 74, 76, 81, 84, 85, 94, 104, 124,  
 149, 150, 161, 184, 185, 200, 201,  
 202, 203, 215, 217, 228, 231, 233,  
 271, 273, 285, 291, 301, 327.  
 Núñez, Juan, p. 79.
- O**
- Oaxaca, ps. 24, 36, 43, 48, 50, 51,  
 52, 53, 54, 55, 56, 84, 89, 90, 91,  
 92, 96, 103, 107, 111, 128, 163, 193,  
 207, 209, 253, 286, 324, 328.  
 Ocotillo, Lomas de, p. 329.  
 Ochoa, José María, p. 16.  
 Ogazón, Pedro, p. 83.  
 Ojeda, José, p. 250.  
 Ojiltlán, p. 100.  
 Ojo de Agua, p. 296.  
 Olguín, Fidencio, ps. 11, 16.  
 Olguín, Florentino, p. 14.  
 Olivares, p. 253.  
 Olmos, p. 68.  
 Olvera, Manuel, p. 16.  
 Omaña, Enrique, p. 16.  
 Opinión Pública, ps. 9, 267, 312, 323,  
 325.  
 Oposición, p. 208.  
 Orden Constitucional, p. 163.  
 Ordenanza de Aduanas, ps. 114, 273.  
 Ordenes (de pago), ps. 85, 243, 244,  
 254.  
 Ordóñez, ps. 31, 124, 149, 274, 279,  
 287.  
 Orellana, p. 54.  
 Orizaba, ps. 207, 297, 328.  
 Oro, ps. 67, 254.  
 Ortega, Francisco, p. 15.  
 Ortega de Díaz, Delfina, p. 89.  
 Osuna, Antonio, p. 204.  
 Otumba, p. 67.  
 Pacífico, p. 105.  
 Pachuca, ps. 66, 143, 232, 285.  
 Padrón, Manuel, ps. 108, 120.  
 Padrón, Marcelino, ps. 110, 131, 166.  
 Padrón, Sergio C., p. 39.  
 Pagaduría general, pagador, ps. 139,  
 145, 206, 218, 235, 261.  
 Palacio Nacional, p. 7.  
 Palacio, Francisco de P., p. 16.  
 Palacios, general, ps. 184, 249, 256,  
 280, 286, 287, 314.  
 Palmar, lugar, p. 55.  
 Palo Blanco, ps. 5, 21, 95, 96, 99,  
 100, 121, 125, 139, 141, 331, 336.  
 Palomino, ps. 38, 41.  
 Pantalones de lienzo, p. 200.  
 Papagayo, ps. 289, 290, 293, 315.  
 Papantla, p. 208.  
 Papel sellado, p. 232.  
 Parada, p. 127.  
 Paredes, Garita de, p. 138.  
 Paredes, Hipólito, ps. 41, 42.  
 Paredón, p. 334.  
 Paro, día de, ps. 17, 332.  
 Paroas, p. 332.  
 Parra, Emilio, ps. 36, 123.  
 Parra Francisco, p. 79.  
 Parras, ps. 17, 61, 73, 74, 124.  
 Parrat, coronel, ps. 29, 30, 32, 33,  
 34, 39, 63, 65, 318.  
 Pascuala, La, ps. 60, 78.  
 Paso del Norte, p. 32.  
 Paso del Zacate, p. 296.  
 Pastura-s, Forrajes, ps. 201, 210,  
 234, 249, 276, 290, 300, 302, 309,  
 310, 315, 317, 318, 327.  
 Patria, ps. 35, 46, 47, 88, 107, 212,  
 231, 275, 291, 292.  
 Patrón Próspero, ps. 41, 42.  
 Payno, Manuel, p. 193.  
 Payró, ps. 152, 258.  
 Pellat, V., p. 37.  
 Penas, 89; de muerte, ps., 113, 136.  
 Peña Chica, p. 61.  
 Peña, coronel, ps. 31, 112, 203.

## INDICE ALFABÉTICO

- Peña, Casimiro, p. 16.  
 Peña Cesáreo, p. 14.  
 Peña, Francisco, p. 218.  
 Peña Jesús, p. 247.  
 Peña, Mariano, ps. 14, ¿270?  
 Peña, Miguel de la, ps. 26, 27, 31, 34, 36, 37, 41, ¿46?, 59, 61, 62, 63, 65, 67, 69, 79, 86, 102, 118, 120, 121, 123, 125, 127, 138, 146, 147, 205, 206, 207, 226, 273, 243.  
 Peña, Mucio, p. 187.  
 Pena, Pablo, p. 294.  
 Penalver, p. 41.  
 Peñitas o Penita, rancho de, ps. 300, 317, 318.  
 Perales, C., p. 129.  
 Perales, Manuel, p. 16.  
 Peralta, capitán, ps. 267, 271.  
 Peralta, coronel A., p. 20.  
 Pérez, p. 79.  
 Pérez, Dionisio, p. 214.  
 Pérez, Jesús, p. 14.  
 Pérez, Ramon, p. 310.  
 Pérez, Turburcio, p. 214.  
 Pérez Castro, general Lorenzo, p. 154.  
 Pérez, Figueroa, Luis, ps. 56, 57, 103.  
 Pérez, Jordán, p. 322.  
 Pérez, Milicua, p. 48.  
 Periódico-s, ps. 7, 17, 44, 51, 56, 93, 104, 107, 151, 193, 318, 321, 322, 323, 324.  
 Persona, vide Benítez Justo,  
 Pesquería Grande, ps. 10, 329, 330, 331, 334.  
 Peza, Capitán, p. 328.  
 Piedras Negras, p. 19.  
 Piña, Joaquín, p. 218.  
 Piñón, José (Andrés ?), p. 48.  
 Plagiarios, ps. 5, 113, 133, 134, 135.  
 Plan-es políticos, ps. 5, 81, 99, 100, 108, 112, 118, 121, 123, 125, 151, 186, 319.  
 Poder Ejecutivo, ps. 21, 97, 98, 99, 100, 164, 165, 187.  
 Poder Judicial, p. 170.  
 Política-os, ps. 103, 104, 105, 114.  
 Pontones, p. 253, 284.  
 Porfiristas, p. 319.  
 Potrero, p. 59.  
 Prado, Juan, p. 179.  
 Praxedis, p. 120.  
 Presidencia-tes de la República, ps. 24, 32, 98, 99, 115, 236, 325.  
 Presidio, ps. 32, 115.  
 Préstamos-mistas, p. 115, 117, 206, 269.  
 Prida, Francisco, M. de, ps. 58, 76, 152, 193, 238, 317.  
 Prietas, p. 50.  
 Principios políticos, p. 163.  
 Prisión-eros, ps. 12, 14, 16, 18, 20, 30, 41, 45, 48, 78, 86, 107, 134, 169, 176, 213, 263, 268, 298, 330, 331.  
 Proceso, ps. 137, 170.  
 Progreso, ps. 156, 333.  
 Prusia, p. 320.  
 Puebla, ps. 36, 48, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 62, 66, 84; Sierra de, ps. 89, 90, 91, 92, 103, 104, 105, 207, 209, 253, 284, 324, 328.  
 Puente Nacional, p. 207.  
 Puertas, p. 114.  
 Puerto Angel, p. 89.  
 Puerto del Indio. Vide Indio, Puerto del.  
 Puertos Verdes, p. 138.  
 Punta del Agua, p. 67.  
 "Punta Isabel", p. 298.  
 Puntigado, ps. 124, 279, 313.
- Q**
- Quemada, p. 286.  
 Querétaro, ps. 5; 267, 285, 287, 288.  
 Quia, ps. 141, 142.  
 Quijano (lugar), p. 216.  
 Quintana, ps. 248, 255.  
 Quintana, Juan, ps. 86, 87, 229, 230.  
 Quintana, Pablo, ps. 86, 175, 182, 230.  
 Quintero, oficial, p. 201.  
 Quiñones, L., p. 137.  
 Quiroga, general Julián, ps. 7, 9, 10, 11, 15, 94, 126, 148, 186, 215, 216, 228, 229, 241, 274, 277, 279, 280, 287, 290, 295.  
 Quiroz, Matías, p. 214.
- R**
- Ramírez, Coronel, p. 253.  
 Ramírez, Antonio, p. 257.  
 Ramírez, Guadalupe, p. 14.  
 Ramírez, Longino, p. 218.  
 Ramírez, Luis, p. 119.  
 Ramírez, Matilde, p. 234.  
 Ramírez, Praxedis, p. 257.

## INDICE ALFABÉTICO

- Ramón, Rodrigo, p. 247.  
 Ramos, Hacienda de, ps. 215, 314.  
 Ramos, Pbro. José María, p. 40.  
 Ramos, Rafael, p. 14.  
 Ramos, Sebastián, p. 15.  
**Ranchero**, p. 156.  
 Rancho Azul, p. 257.  
 Rancho de los Hornos, p. 64.  
 Raned, p. 225.  
 Real del Monte, p. 285.  
 Realito, p. 64.  
 Rebelión-es, revolución-es, pronuncia-  
 miento-s, etc., ps. 5, 8, 9, 17, 19,  
 23, 24, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 42,  
 43, 53, 54, 55, 57, 58, 62, 77, 80,  
 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 91, 92, 93,  
 101, 104, 108, 109, 112, 113, 117,  
 118, 119, 121, 135, 143, 150, 151,  
 160, 166, 170, 184, 185, 202, 203,  
 206, 208, 216, 220, 221, 227, 238,  
 253, 263, 275, 285, 286, 287, 312,  
 319, 321, 324, 325, 326.  
 Rébora, Hipólito, p. 14.  
 Recio, Jesús T., p. 243.  
 Relección, ps. 95, 98, 99, 113, 325, 326.  
 Reforma Constitucional, p. 100.  
 Régules, p. 232.  
 Remington, fusiles, ps. 14, 15, 50, 109,  
 110, 174, 187, 203, 204, 205, 229.  
 Renta del timbre, p. 211.  
 República-nos, ps. 6, 8, 9, 13, 14, 15,  
 17, 24, 38, 42, 47, 50, 57, 62, 86,  
 88, 93, 94, 96, 97, 98, 99, federati-  
 va, 113, 114, 128, 134, 135, 139,  
 161, 163, 164, 175, 181, 205, 206,  
 210, 219, 222, 263, 267, 268, 281,  
 291, 319, 322, 325, 327, 333, 336.  
 Res, ps. 199, 200, 201, 202, 234, 276,  
 283, 296.  
 Resendis, Jesús, p. 235.  
 Resguardo-s (ver contrarresguardos),  
 ps. 221, 236.  
 Requena, Santos, p. 218.  
 Revilla, p. 58.  
 Revueltas, Gral. ps. 61, 184, 249, 256,  
 278, 280, 287.  
 Reyes, Aragón, p. 14.  
 Reyna, Adolfo, p. 202.  
 Reyna, Juan, p. 16.  
 Reynosa, ps. 26, 27, 31, 33, 37, 39,  
 40, 44, 112, plan de, 118; 121, 128,  
 129, 146, 147, 172, 196, 197, 204,  
 205, 210, 211, 212, 221, 226, 227,  
 233, 234, 243, 245, 250, 258, 259,  
 264, 269, 270, 314, 315.  
 Reynosa Nuevo, ps. 34, 38.  
 Reynosa, Viejo, ps. 38, 210, 212, 261,  
 269.  
 Rifleros de Nuevo León, ps. 11, 136.  
 Rifleros del Bravo, p. 261.  
 Rifleros de la Rivera, p. 155.  
 Rincón Gallardo, p. 43.  
 Rinconada, p. 151.  
 Ringgold, p. 23.  
 Río Grande City, ps. 32, 36, 37, 45,  
 64, 141, 187, 220.  
 Río, Agustín del, ps. 285, 286, 287.  
 Ríos, Agapito, p. 37.  
 Ríos Guerra, Franco, p. 274.  
 Riva Palacio, Vicente, p. 285.  
 Rivera, Aureliano, ps. 48, 67, 285.  
 Rivera y Río, Guillermo, p. 138.  
 Robles, Justo, p. 131.  
 Rocha, Carlos, p. 16.  
 Rocha, ps. 48, 54, 111.  
 Rocha, Sóstenes, ps. 35, 42, 43, 61,  
 62, 254.  
 Rodríguez, Coronel, ps. 29, 102.  
 Rodríguez, ingeniero, p. 251.  
 Rodríguez, Andrés, p. 247.  
 Rodríguez, Cayetano, p. 259.  
 Rodríguez, David, p. 14.  
 Rodríguez, Desiderio, ps. 204, 233, 259,  
 Rodríguez, Gregorio, p. 205.  
 Rodríguez, Inocente, p. 330.  
 Rodríguez, Miguel, p. 14:  
 Rodríguez, Simón, p. 214.  
 Rodríguez, Valente, p. 259.  
 Rodríguez Bocardo, Antonio, ps. 55,  
 56, 284, 329.  
 Rodríguez Martínez, Juan, ps. 86, 214.  
 Roma, p. 23.  
 Romero Ancona, Manuel, ps. 39, 42,  
 202.  
 Romero Vargas, Ignacio, ps. 284, 324,  
 328.  
 Roney, p. 269.  
 Rosa, Manuel V. de la, p. 139.  
 Rosas, Guillermo, p. 15.  
 Russeel, Wm. H., p. 80.  
 Rouede, J., ps. 187, 203, 204, 205, 243,  
 246.

### §

- S. A. S. (Su Alteza Serenísima), p. 24.  
 Sabarado, Hacienda de, ps. 158, 159,  
 160, 161, 278.  
 Sabás, D., ps. 60, 62, 64, 69, 80, 95,  
 102.  
 Sabinas, p. 124.



## INDICE ALFABÉTICO

- Sáenz, Ramón, p. 247.  
 Sais, Librado, p. 79.  
 Salada, Hacienda de la, p. 20.  
 Salas, Guadalupe p. 202.  
 Salazar p. 111.  
 Salazar, Felipe, p. 222.  
 Salazar, Tomás, p. 138.  
 Salcedo, Francisco, p. 214.  
 Salinas, p. 92.  
 Salinas, p. 131.  
 Salinas, Pedro, p. 79.  
 Salinas, Rafael G., p. 247.  
 Salinas, Simón, p. 107.  
 Salinas, Víctor, p. 14.  
 Salinas, Victoria, p. 10.  
 Saltillo, ps. 7, 8, 72, 73, 74, 105, 143, 180, 185, 186, 187, 217, 256, 284, 287.  
 San Andrés Chalchicomula, ps. 52, 55.  
 San Antonio, ps. 127, 154, 174, 224, 230, 255, 295.  
 San Buenaventura, ps. 101, 332, 333.  
 San Cristóbal, ps. 43, 51, 52, 53, 54, 56,  
 San Felipe, p. 334.  
 San Fernando, ps. 17, 139, 146, 155, 156, 170, 172, 217, 237, 332.  
 San Francisco, p. 314.  
 San Jacinto, p. 178.  
 San José, México, p. 60.  
 San José Miahuatlán, p. 328.  
 San Juan, p. 127.  
 San Juan, Río de, p. 309.  
 San Juan Teotihuacán, p. 67.  
 San Juan de Salinas, p. 333.  
 San Juan de Ulúa, p. 323.  
 San Juan del Río, p. 66.  
 San Luis Potosí, ps. 19, 20, 26, 35, 36, 42, 53, 61, 62, 73, 74, 82, 84, 104, 109, 123, 184, 185, 187, 217, 249, 252, 254, 285, 288, 304, 308, 313.  
 San Martín, p. 56.  
 San Matías, ps. 102, 103, 104, 106, 107, 108, 110.  
 San Pedro, ps. 60, 76.  
 San Román, Feliciano, ps. 137, 205.  
 San Vicente, ps. 288, 293, 310.  
 Sánchez, p. 92.  
 Sánchez, Alejo, ps. 29, 31.  
 Sánchez, Clemente, p. 86.  
 Sánchez, Eufemio, ps. 71, 127, 182.  
 Sánchez, M., p. 71.  
 Sánchez, Facio Manuel ps. 208, 238.  
 Sánchez, N., ps. 87, 230, 234, 295.  
 Sánchez, Nicolás, ps. 101, 110, 210.  
 Sánchez, Pedro, p. 232.  
 Sánchez, Roberto, p. 101.  
 Sánchez, Rodolfo, p. 295.  
 Sánchez, Santiago, ps. 101, 109.  
 Sánchez Rivera, Antonio, p. 185.  
 Sánchez de Campa, Antonio, ps. 146, 172.  
 Sánchez y Salinas, p. 248.  
 Sancho Panza, p. 324.  
 Santa Ana, ps. 55, 56, 178.  
 Santa Catalina, p. 334.  
 Santa Cruz, p. 138.  
 Santa Isabel, p. 201.  
 Santa María, p. 96.  
 Santa Rosalía, p. 65.  
 Santa Teresa, lugar, p. 201.  
 Santiago, p. 61.  
 Santillana, Anastasio, p. 334.  
 Santos, Don, p. 194.  
 Santos, Garza, ps. 29, 31.  
 Saquear, p. 323.  
 Sarmiento, H., p. 100.  
 Saucedo, Sixto, p. 14.  
 Scharp, carabinas, p. 14.  
 Silas, Don, p. 60.  
 Seguín, Santiago, ps. 158, 169, 180, 236.  
 Senado, p. 97.  
 Sierrita, p. 70.  
 Silam, pueblo, p. 41.  
 Silva, Fernando, p. 132.  
 Silao, ps. 5, 6, 178.  
 Sitio, ps. 92, 114.  
 Smith, pistolas, p. 15.  
 Soberanía e independencia, ps. 113, 118.  
 Solán, Lorenzo, p. 159.  
 Soltepec, p. 52.  
 Soltero Crescencio, p. 278.  
 Sombreros, p. 201.  
 Soto, ps. 80, 248.  
 Soto, Pedro, ps. 50, 109, 142, 195, 255.  
 Soto, Simón, p. 16.  
 Sotomayor, Coronel, ps. 29, 69, 80, 182, 194, 211, 227, 229, 230, 234, 239, 248.  
 Sotomayor, Casto G., ps. 27, 75, 80, 87, 94, 110, 138, 210, 217, 219, 229, 261, 269.  
 Sotomayor, Justo G., ps. 175, 210.  
 Soyaltepec, p. 52.  
 Spencer, carabina, ps. 14, 229.  
 Stevenson, J. E., p. 208.  
 Suprema Corte de Justicia, ps. 98, 99, 113, 114, 115.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

### T

- Tabaco, ps. 199, 200, 201.  
 Tabasco, p. 58.  
 Tacubaya, p. 284.  
 Tagle, Lic. Protasio, ps. 38, 48, 128, 258, 284, 285, 286.  
 Tahuachalito, p. 30, 69, 76.  
 Tamaulipas-ecos, ps. 9, 30, 41, 44, 117, 118, 138, 143, 162, 163, 164, 165, 168, 175, 180, 183, 198, 199, 227, 231, 242, 246, 252, 253, 303, 305, 307.  
 Tamés, Ruperto, p. 14.  
 Tampico, ps. 36, 56, 105, 155, 170, 178, 209, 252, 273, 318.  
 Tanque Alegre, p. 69.  
 Tapia, Eligio, p. 15.  
 Tapia, Indalecio, p. 31.  
 Tecamachalco, ps. 55, 56, 328.  
 Tecoac, ps. 17, 21.  
 Tecomates, ps. 278, 282, 283, 290, 299.  
 Tehuacán, ps. 51, 54, 55, 56, 58, 91, 111, 193, 207, 253, 284, 329.  
 Telegrama-s, telégrafo, ps. 5, 6, 7, 8, 17, 19, 20, 23, 29, 64, 80, 81, 95, 108, 115, 124, 127, 128, 129, 132, 133, 136, 142, 152, 154, 174, 184, 193, 196, 197, 204, 210, 213, 224, 226, 230, 233, 234, 236, 244, 245, 250, 252, 255, 257, 258, 260, 262, 266, 268, 270, 271, 272, 284, 293, 295, 320, 328.  
 Tello, Miguel, ps. 266, 272, 288, 298, 299.  
 Teocaltiche, p. 48.  
 Teotitla, p. 104.  
 Tepeaca, ps. 55, 56.  
 Tepeapulco, p. 329.  
 Tepeji, ps. 55, 56.  
 Tepic, p. 97.  
 Tepozán, p. 69.  
 Tequila, p. 48.  
 Teresa, Nicolás de, ps. 7, 82.  
 Terrazas, general Luis, ps. 73, 74.  
 Tesorería, ps. 211, 322.  
 Tetela, p. 102.  
 Texas, ps. 5, 19, 29, 50, 71, 86, 87, 101, 110, 112, 118, 119, 120, 122, 126, 127, 141, 146, 154, 174, 175, 178, 194, 204, 225, 229, 230, 233, 255, 269, 273.  
 Texcoco, p. 67.  
 Texmelucan, p. 66.  
 Tezuitlán, p. 207.  
 The Stage, p. 23.  
 Tiburcio, Simón, p. 208.  
 Tijerina, Antonio, ps. 60, 85, 157.  
 Tijerina, Jesús María, p. 259.  
 Timbre, ps. 114, 232, 233.  
 Tiradores, batallón, p. 219.  
 Tlacotalpam, ps. 52, 89, 262, 319.  
 Tlaxcala, ps. 55, 56, 66, 92, 329.  
 Tlaxcantla, p. 336.  
 Toledo, A., p. 33.  
 Toledo, general Jesús, ps. 17, 25, 46, 96, 106, 107, 119, 120, 274, 276, 277, 279, 281, 288, 289, 291, 297, 303, 305, 312, 313, 315, 316, 332.  
 Tolentino, general, p. 6.  
 Toluca, ps. 66, 253.  
 Topete, p. 89.  
 Topo, p. 10.  
 Toro, ps. 60, 70, 232.  
 Toro, Pedro, ps. 138, 141, 142, 144, 206.  
 Torsella, A., p. 31.  
 Tortillas, ps. 200, 201, 202.  
 Torre Hischer, p. 61.  
 Torres, p. 232.  
 Torres, Lázaro, p. 137.  
 Torres Romero, R., ps. 102, 138.  
 Travesí, p. 207.  
 Trenes, p. 31.  
 Treviño, Francisco Z., ps. 215, 217.  
 Treviño, Gerónimo, ps. 7, 8, 10, 12, 17, 18, 19, 48, 53, 61, 72, 73, 74, 81, 82, 85, 109, 122, 124, 125, 142, 143, 149, 160, 161, 169, 180, 184, 185, 187, 192, 203, 210, 212, 215, 216, 217, 228, 235?, 236, 241, 248, 249, 255, 256, 258, 263, 268, 275, 278, 279, 280, 281, 290, 291, 292, 293, 294, 296, 302, 305, 308, 309, 312, 313, 314, 315, 316, 331, 332, 333.  
 Treviño, Juan N., ps. 242, 246.  
 Treviño, Hermenegildo, p. 14.  
 Treviño, Macario, ps. 334, 335.  
 Treviño, Mauricio, p. 16.  
 Treviño, Nicolás, p. 181.  
 Treviño, Vicente, p. 201.  
 Treviño, Z., p. 230.  
 Treviño Canales, Juan, ps. 270, 298.  
 Tribunal-es, p. 116.  
 Tropa-s, hombres, fuerzas, ps. 8, 9, 10, 11, 13, 18, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 34, 38, 40, 43, 45, 49, 51, 53, 56, 57, 58, 63, 64, 68, 70, 72, 73, 75, 81, 84, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 101, 103, 111, 112,

## INDICE ALFABÉTICO

- 117, 120, 122, 123, 124, 125, 126,  
130, 131, 134, 135, 138, 142, 143,  
148, 149, 159, 168, 170, 183, 184,  
185, 186, 193, 199, 200, 201, 202,  
203, 207, 208, 209, 210, 212, 220,  
228, 229, 230, 231, 232, 236, 241,  
242, 243, 248, 249, 251, 253, 254,  
256, 258, 287, 289, 291, 292, 293,  
294, 295, 296, 298, 302, 303, 305,  
306, 307, 309, 310, 311, 313, 314, 315,  
316, 323, 324, 327, 328, 329, 330,  
331, 332, 333, 334, 335.  
Tula, ps. 43, 252, 254.  
Tucker, J. G., p. 71.  
Tuxpan, p. 208.  
Tuxtenc, Plan de, ps. 5, 21, 24, 41,  
52, 55, 56, 96, 99, 100, 112, 319,  
323, 324, 325.  
Tuyahualco, p. 67.
- U**
- Ugalde, p. 253.  
Ugarte, coronel, p. 40.  
Umán, p. 41.  
Uinda, Guillermo, ps. 8, 288.  
Unión, rancho de la, p. 75.  
Uraso, general, p. 309.  
Uruapan, p. 200.
- V**
- Valderrá, Pedro, p. 138.  
Valdés, Bonifacio, p. 201.  
Valdés, Mariano, p. 335.  
Valdés, Pedro A., p. 236.  
Valdés, Rafael, p. 14.  
Valverde, Abundio, ps. 247, 268.  
Valle del Maíz, ps. 184, 252.  
Valles, p. 313.  
Vara, Florencio, p. 214.  
Vara, general Juan C., ps. 8, 9, 62,  
124, 148, 186, 220, 282, 288, 292,  
293, 302, 308, 309, 310, 313, 314.  
Vargas, Braulio, ps. 38, 123.  
Vargas Durán, Juan, p. 274.  
Vázquez, p. 328.  
Vázquez, Gil, p. 214.  
Vázquez, Mauro, p. 284.  
Vázquez Cárdenas, n. 177.  
Vera, Plácido, ps. 126, 231, 239.  
Vela, Ascencio, p. 247.  
Vela, Eugenio, ps. 14, ¿230?, 292.  
Vela Martínez, Jesús, p. 14.  
Velázquez, Antonio, p. 166.  
Venado, rancho del, ps. 194, 230.  
Ventanillas, p. 141.  
Veracruz, ps. 5, 36, 52, 57, 58, 61, 66,  
75, 97, 150, 151, 152, 185, 193, 206,  
207, 208, 209, 216, 238, 263, 284,  
285, 317, 319, 323, 324, 328.  
Vestuario, ps. 235, 252, 257, 261.  
Vioscan, p. 128.  
Victoria, ps. 104, 218.  
Victoria, Guadalupe, p. 178.  
Vidal Juan, n. 209.  
Viesca, ps. 73, 74.  
Vizil y Robles, Guillermo, p. 19.  
Villa Bravo, p. 312.  
Villa García, ps. 12, 327.  
Villa Juárez, n. 333.  
Villa de Rodríguez, p. 333.  
Villagrana, p. 16.  
Villaldama, ps. 46, 150.  
Villalpando, n. 43.  
Villanueva, Jesús D., ps. 214, 215.  
Villar, n. 313.  
Villarreal, Adrián, p. 181.  
Villarreal, Crescencio, p. 16.  
Villarreal, Gabriel, ps. 212, 241.  
Villarreal, Jesús María, p. 16.  
Villarreal, Juan, ps. 222, 243.  
Villarreal, Julio, p. 243.  
Villarreal, Laureano, n. 15.  
Villarreal, Pablo, p. 17.  
Villarreal, Perfecto, ps. 139, 222.  
Villarreal, Sebastián, ps. 59, 60, 129,  
219, 258.  
Villaseñor, p. 328.  
Vivanco, n. 120.  
Vivero, Rafael, ps. 138, 251, 272.  
Viveros, p. 234.  
Vizcaya, Francisco, ps. 172, 240.  
Vizcaya, Luis, p. 205.  
Voto, sufragio, ps. 183, 214, 218, 219,  
319.
- W**
- Winchester, ps. 203, 204.
- Y**
- Wincar, Pedro, p. 305.  
Yanhuitlán, ps. 43, 51, 52, 53, 54, 58,  
89, 91, 107, 253, 284.  
Yáñez, Pablo, ps. 11, 16,

## INDICE ALFABÉTICO.

- Yt. Francisco, p. 295.  
Yucatán, ps. 41, 96, 97.
- Z**
- Zacapoaxtla, p. 53.  
Zacatecas, ps. 19, 35, 61, 184, 185, 249, 287.  
Zacatlán, ps. 48, 185.  
Zambrano, Juan María, p. 16.  
Zamora, Gerónimo, p. 144.  
Zamacona, Guadalupe, ps. 226, 245, 250.  
Zamorano, Blas M., ps. 35, 46, 49, 72, 73, 82, 86, 88, 94, 108, 149, 150, 162, 219, 220, 221, 224, 225, 227, 228, 236, 241, 243, 244.
- Zancón, p. 232.  
Zapatos, ps. 200, 201.  
Zapotitlán, p. 328.  
Zaragoza, Ignacio, p. 291.  
Zaragoza, José de, p. 123.  
Zenil, Leopoldo, p. 138.  
Zepeda, Francisco, p. 144.  
Zepeda, Lorenzo, p. 131.  
Zertuche, Albino, p. 328.  
Zuazua, p. 61.  
Zubieta, p. 232.  
Zúñiga, Alejandro, ps. 29, 69.

## INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Monumento levantado en Oaxaca al general Porfirio Díaz .....	5
Telegrama del general Mena al general Díaz .....	13
Telegrama del general Gayón al general Díaz .....	21
Comunicación del general Tolentino al general Díaz .....	29
Primera página del parte oficial rendido por el general Gerónimo Treviño, al general Díaz .....	37
Parte oficial del ministro de la Guerra, Ignacio Mejía, al general Ignacio R. Alatorre .....	45
Croquis de la batalla del Puerto del Indio .....	69
Croquis de la acción librada por las fuerzas al mando del general Ignacio R. Alatorre en San Juan Epatlán .....	77
Cadáver del general Donato Guerra .....	85
Caricatura de "El Padre Cobos" de 1° de enero de 1874 .....	93
Caricatura de "El Padre Cobos" de 4 de enero de 1875 .....	101
Caricatura de "El Padre Cobos" de 11 de enero de 1874 .....	109
Caricatura de "El Padre Cobos" de 5 de febrero de 1874 .....	133
General Ignacio Mejía, ministro de la Guerra .....	141
Caricatura de "El Padre Cobos" de 19 de febrero de 1874 .....	149
Caricatura de "El Padre Cobos" de 15 de marzo de 1874 .....	157
Caricatura de "El Padre Cobos" de 29 de marzo de 1874 .....	165
Caricatura de "El Padre Cobos" de 19 de abril de 1874 .....	173
Caricatura de "El Padre Cobos" de 26 de abril de 1874 .....	197
Caricatura de "El Padre Cobos" de 3 de mayo de 1874 .....	205
Caricatura de "El Padre Cobos" de 24 de mayo de 1874 .....	213
Caricatura de "El Padre Cobos" de 28 de mayo de 1874 .....	221
Caricatura de "El Padre Cobos" de 31 de mayo de 1874 .....	229
Caricatura de "El Padre Cobos" de 18 de junio de 1874 .....	237
Caricatura de "El Padre Cobos" de 5 de julio de 1874 .....	261
Caricatura de "El Padre Cobos" de 16 de agosto de 1874 .....	269
Caricatura de "El Padre Cobos" de 30 de agosto de 1874 .....	277
Caricatura de "El Padre Cobos" de 3 de septiembre de 1874 .....	285
Caricatura de "El Padre Cobos" de 27 de septiembre de 1874 .....	293
Caricatura de "El Padre Cobos" de 11 de octubre de 1874 .....	301
Caricatura de "El Padre Cobos" de 29 de noviembre de 1874 .....	325
Caricatura de "El Padre Cobos" de 20 de diciembre de 1874 .....	333



# ÍNDICE GENERAL

## EPISTOLARIO

### Parte I. de (marzo?) a (marzo?) 15, 1876

- Carta dirigida a Aguirre firmado por el telegrafista, (marzo?) 1876
- Carta sin firma dirigida al Gen. Porfirio Díaz, marzo 1876
- Carta firmada por Jesús Toledo de H. Matamoros a Brownsville, marzo de 1876
- Carta en respuesta a la carta de Jesús Toledo con fecha de marzo 19..
- Carta firmada por C. Diez Gutiérrez . De C. Victoria a Brownsville, marzo 1° de 1876
- Carta firmada por M. de la Peña. Reynosa, marzo 2 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz en respuesta al Col. M. de la Peña. R. Brownsville, marzo 4 de 1876.
- Carta firmada por Casto Sotomayor. De Edimburg a Brownsville, marzo 2 de 1876
- Carta firmada por Col. M. Peña. De Reynosa a Brownsville, marzo 2 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. Brownsville, marzo 2 de 1876
- Carta firmada por el Coronel en jefe. Reynosa, Ejército Constitucionalista—Sección Expedicionaria del Río Bravo, marzo 2 de 1876.
- Carta firmada por el coronel. M. de la Peña, Guardia Nacional de Tamaulipas. Carabineros de Bravo Orden general del día 2 de marzo de 1876, marzo 2 de 1876
- Carta firmada por A. Torsella. De Camargo a Matamoros, (marzo) 3 de 1876
- Carta firmada por Vidal Delgado. De Laredo a Brownsville, (marzo?) 3 de 1876
- Carta firmada por F. Mejía. Rio Grande City a Matamoros, marzo 3 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz. Brownsville, marzo 3 de 1876
- Carta firmada por Miguel de la Peña, Ejército Constitucionalista... -Sección de Operaciones, Reynosa Viejo, marzo 3 de 1876 a las 5 de la tarde
- Carta firmada por Blas M. Zamorano. De C. Guerrero a Matamoros, marzo 4 de 1876
- Carta con Últimas noticias, marzo 4 de 1876
- Carta firmada por I. Martínez. Victoria, marzo 4 de 1876
- Carta firmada por P. Marketie. De Río Grande City a Brownsville, marzo 5 de 1876
- Carta firmada por V. Pellat. De Rio Grande City a Brownsville, marzo 5 de 1876

- Carta firmada por Agapito Ríos. De C. Victoria a Brownsville, marzo 6 de 1876
- Carta firmada por A. I. Leo. De Edimburg a Brownsville (marzo?) 7 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz destinada al Sr. Lic. Protasio Tagle: De Brownsville a México, marzo 7 de 1876
- Carta firmada por Romero Ancona por ausencia de Meneses destinada al general Díaz, Mérida, marzo 8 de 1876
- Carta firmada por A. I. Leo. De Edimburg a Brownsville (marzo?) 8 de 1876
- Carta firmada por el Presbítero José María Ramos. Nuevo Laredo, marzo 8 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. De Brownsville a donde se halle, marzo 8 de 1876
- Carta firmada por Romero Ancona. De Mérida, Yucatán a Brownsville, marzo 8 de 1876
- Carta sin firma: San Luis Potosí, marzo 8 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. Gral. Donato Guerra. De Brownsville a donde se halle, marzo 8 de 1876
- Carta firmada por Miguel González dirigida al Gral. B. de la Barra. De Río Grande City a Matamoros, Méx., (marzo ?) 9 de 1876
- Carta firmada por M. Peña, Las P. . . jueves 9 de marzo de 1876
- Carta firmada por Blas M. Zamarano. De Lampazos a donde se halle, marzo 9 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, dirigida al Sr. Gral. D. Jesús Toledo. De Brownsville a Matamoros, marzo 9 de 1876
- Carta enviada por Protasio Tagle con Noticias. Recibida en marzo 9 de 1876
- Carta enviada por F. Naranjo a Porfirio Díaz. De Lampazos a Brownsville, marzo 9 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, dirigida al Sr. Don Pedro Soto luego de no haber obtenido respuesta a una carta enviada con fecha 27 de febrero. De Brownsville a Laredo Texas, marzo 9 de 1876
- Carta firmada por H. Matamoros, a pedido por conducto del señor Francisco Iturria. República Mexicana.-División de operaciones del Estado de Oaxaca.-Pagaduría general, marzo 9 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Luis Mier y Terán , marzo 10 de 1876
- Carta dirigida al Sr. General don Gerónimo Treviño. De San Luis Potosí a donde se halle, marzo 10 de 1876
- Carta sin firma. Veracruz, marzo 10 de 1876
- Carta Firmada por M. Peña, El Capote, marzo 10 de 1876, a las 7 de la tarde
- Carta firmada por Sebastián Villareal. De El Campo a Brownsville, marzo 11 de 1876
- Carta firmada por Manuel González. La Pascuala, marzo 11 de 1876
- Carta firmada por Domingo Muñoz. De San José México a Brownsville marzo 11 de 1876
- Carta firmada por Juan C. Vara. De Parras a donde se halle, marzo 12 de 1876
- Carta firmada por Manuel González. Los Cuates, marzo 13 de 1876, a las 3 1/4 P. M.



- Carta firmada por Manuel González. Rancho de los Cuates a donde se halle, marzo 13 de 1876
- Carta firmada B. Marcellie. De Río Grande City a Brownsville, marzo 14 de 1876
- Carta firmada por Manuel González. De Rancho de los Hornos a Brownsville, marzo 14 de 1876
- Carta firmada por Aureliano Rivera. México, marzo 14 de 1876
- Carta firmada por A. Navarro dirigida a A.R. Aguirre . De Laredo a Brownsville, (marzo ?) 15, 1876
- Carta firmada por Manuel González destinada a Porfirio Díaz De Campo en la Punta del Agua a Brownsville, marzo 15 de 1876 (incompleta)

## **Parte II. Del 15 de marzo al 31 de marzo de 1876**

- Carta firmada por Manuel González destinada a Porfirio Díaz De Campo en la Punta del Agua a Brownsville, marzo 15 de 1876 (continuación)
- Carta firmada por Manuel González. El Realito, marzo 17 de 1876
- Carta firmada por Marcelino Padrón. De Cruillas a donde se halle, marzo 15 de 1876
- Carta firmada por Vidal Delgado. De Laredo a Brownsville Tex., marzo 16, 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz. De Brownsville a New York, marzo 16 de 1876
- Carta firmada por F. Naranjo. De Lampazos a donde se halle, marzo 16 de 1876
- Respuesta a la Carta de F. Naranjo, firmada por Cerda. Fecha y lugar sin especificar
- Carta Firmada por G. Treviño aparentemente destinada a Porfirio Díaz donde le informan de la campaña en Coahuila. De Lampazos a donde se halle, marzo 16 de 1876
- Respuesta a la Carta de G. Treviño, aparentemente firmada por Porfirio Díaz. Fecha y lugar sin especificar.
- Mensaje firmado por Casto G. Sotomayor. De Laredo (marzo ?) 17 de 1876
- Carta firmada por Manuel González. De El Realito a Brownsville, marzo 17 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. Destinada al Sr. Francisco Armendáriz. De Brownsville a Matamoros, marzo 17 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. Destinada al Sr. don Juan Martínez. De Brownsville a **México**, marzo 17 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. Destinada al Sr. don José Ives Limontour. De Brownsville a **México**, marzo 17 de 1876
- Carta firmada por M. Peña, a nombre del Ejército Constitucionalista.-Sección de Operaciones, destinada al Coronel en jefe. De Realito, marzo 17 de 1876.
- Mensaje sin firma cuyo contenido es el nombre Alexander J. Lew. De Edimburg a Brownsville, marzo 18 de 1876

- Carta firmada por Wim. H. Russel, destinada al Doctor B. Combe. De Laredo a Brownsville, (marzo?) 18 de 1876
- Mensaje firmado por Casto G. Sotomayor. De Laredo (marzo?) 18 de 1876
- Carta firmada por Blas M. Zamorano. De Nuevo Laredo a Brownsville, marzo 18 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. Destinada al Sr. don Nicolás Teresa. De Brownsville a **México**, marzo 18 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. Destinada al Sr. licenciado don Pedro Ogazón . De Brownsville a **México**, marzo 18 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz. Destinada al Sr. general don Donato Guerra. De Brownsville a donde se halle, marzo 18 de 1876
- Carta firmada por Antonio Tijerina. De San Pedro, marzo 18 de 1876
- Carta Firmada por Blas M. Zamorano Ejército Regenerador.-Coronel en Comisión. De Nuevo Laredo, marzo 18 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz dirigida al C. coronel Miguel de la Peña. De Brownsville, marzo 18 de 1876
- Mensaje de N. Sánchez. De Laredo a Matamoros ( marzo ? ) 19 de 1876
- Mensaje firmado por Sotomayor. De Laredo a Matamoros (marzo?) 19 de 1876
- Mensaje firmado como “D” Laredo Tex., (marzo?) 19 de 1876
- Mensaje firmado por P. Arreola. De Nuevo Laredo, marzo 19 de 1876
- Respuesta al mensaje de Arreola, sin rubrica, ubicación y fecha
- Mensaje de Blas M. Zamorano. De Nuevo Laredo a donde se halle, marzo 19 de 1876
- Respuesta a Blas M. Zamorano firmada por Porfirio Díaz, sin fecha ni ubicación.
- Carta firmada como “el Gordo”, destinada a Porfirio Díaz. Sin fecha ni ubicación
- Respuesta a la carta de “el Gordo”, firmada por Porfirio Díaz. De Brownsville a lugar sin especificar, marzo 19 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz destinada al B. F. de Matamoros. Marzo 19 de 1876
- Carta firmada por P. de León. De México a Matamoros, marzo 19 de 1876
- Carta sin firmar en que se dan Instrucciones, términos de pago y número de armas. De Brownsville, marzo 19 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz destinada al Sr. coronel don Juan Muñoz. De Brownsville a Las Cuevitas, marzo 19 de 1876
- Mensaje de Ignacio Hernández. De Laredo a Brownsville, (marzo) 20 de 1876
- Mensaje de Blas M. Zamorano, dirigido al Sr. L. A. R. Aguirre. De Laredo a Brownsville, (marzo) 20 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz destinada C. general Julián Quiroga. De Palo Blanco, marzo 20 de 1876
- Carta firmada por R. Aguirre. Marzo 21 de 1876

- Carta firmada por Porfirio Díaz, con el título “PLAN DE TUXTEPEC REFORMADO EN PALO BLANCO”. De Campo de Palo Blanco, marzo 21 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz destinada a los Señores: Cayetano Ramón Falcón, San Buenaventura; Nicolás Sánchez, Laredo Texas; Sixto Navarro, comandante, Laredo Texas; Manuel Castro, Cuatro Ciénegas: ... Fuentes, comandante, Castaños: Juan Benavides Vela, C. Guerrero; Pedro Flores, C. Guerrero; Hipólito García, Mier; Roberto Sánchez, comandante, Laredo Texas; Santiago Sánchez, Nuevo Laredo; ... Muñoz, La Blanca. Desde Campo en Palo Blanco, marzo 21 de 1876
- Carta firmada por M. Peña aparentemente dirigida Porfirio Díaz .De Brownsville a donde se halle, marzo 21 de 1876
- Mensaje de R. Torres Romero. De Nueva Orleans a Brownsville, marzo 23 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general en jefe de la Línea de Oriente, Juan N. Méndez. Tetela o donde se halle. De Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general don Luis P. Figueroa. Donde se halle. De Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general don Fidencio Hernández. Donde se halle. De Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general don Servando Canales. Ciudad Victoria. De Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general don Fidencio Hernández. Donde se halle. De Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 24 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. capitán don Simón Salinas. Cruillas. De Campamento de San Matías, marzo 24 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. coronel Blas M. Zamorano. De Campamento de San Matías, marzo 24 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. Santiago Sánchez. Laredo Nuevo. De Campamento de San Matías, marzo 24 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz dirigida al Sr. don Nicolás Sánchez. Laredo Texas. De Campamento de San Matías, marzo 24 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. comandante don Marcelino Padrón. Laredo Texas. De Campamento de San Matías, marzo 24 de 1876
- Carta firmada por “el Gordo” aparentemente dirigida a Porfirio Díaz, proveniente de México, marzo 24 de 1876
- Carta firmada por Miguel de la Peña, dirigida Al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, Porfirio Díaz. De Brownsville, Texas, marzo 26 de 1876

- Carta firmada por Miguel de la Peña. De Brownsville, Tex., a donde se halle 26 de marzo de 1876
- Carta firmada por Miguel de la Peña. De Brownsville, Tex., a donde se halle 26 de marzo de 1876
- Carta firmada por Miguel de la Peña. De Brownsville, Tex., a donde se halle 27 de marzo de 1876
- Carta firmada por G. Treviño. De Cerralvo a donde se halle, 27 de marzo de 1876
- Carta firmada por Miguel de la Peña De Brownsville, Texas a donde se halle, marzo 28 de 1876
- Carta firmada por Ignacio Martínez. De Mier y Noriega a donde se halle, marzo 28 de 1876
- Carta firmada por Juan Muñoz. De Mier y Noriega a donde se halle, marzo 28 de 1876
- Carta firmada por G. Treviño. De Los Aldamas a donde esté, 28 de marzo de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, dirigida al Sr. coronel don Miguel de la Peña. De Los Cuates a Brownsville, marzo 29 de 1876
- Carta firmada por Plácido Vega. De El Jardín a Los Olmos, marzo 29 de 1876
- Carta firmada por Miguel de la Peña. De Brownsville, Tex., a donde se halle 29 de marzo de 1876
- Carta firmada por Eufemio Sánchez. De Laredo, Texas, a Los Olmos, marzo 29 de 1876
- Telegrama depositado en Guadalajara el 31 de marzo de 1876 y recibido en Lagos el mismo día, firmado por Ceballos (incompleto)

### **Parte III. Del 31 de marzo al 10 de abril de 1876**

- Telegrama depositado en Guadalajara el 31 de marzo de 1876 y recibido en Lagos el mismo día, firmado por Ceballos (continuación)
- Telegrama firmado por Francisco Camacho. De Huajuapam, marzo 31 de 1876.
- Mensaje firmado por R. Cuellar. De Las Yescas a Matamoros, abril (1876)
- Telegrama firmado por C. Perales recibido en Matamoros en 1876
- Telegrama firmado por Ceballos, dirigido al C. General Juan P. Castro. Depositado en Guadalajara el 2 de abril de 1876 y recibido en Lagos el 3 de abril de 1876
- Mensaje firmado por Sebastián Villareal con el Presupuesto del haber por una quincena que vencieron los CC. jefes, oficiales y tropa hasta el día 2 del presente mes. De H. matamoros, abril 2 de 1876
- Nota firmada por Porfirio Díaz dirigida Al cónsul del Imperio Alemán, y al de la República de los Estados Unidos de Norteamérica. De H. Matamoros, abril 2 de 1876
- Respuesta a la Nota de Porfirio Díaz, firmada por El Cónsul del Imperio Alemán J. Eversmann. De Matamoros abril 3 de 1876

- Telegrama firmado por Justo Robles dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista (Porfirio Díaz) sobre la aprehensión de Marcelo Padrón. De Cruillas, abril 3 de 1876
- Mensaje Firmado por Justo Robles sobre la aprehensión de Marcelino Padrón. De Cruillas, abril 3 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. Francisco Fuentes Farías, administrador de la aduana marítima y fronteriza este puerto (Matamoros), informándole sobre su nombramiento. H. Matamoros, abril 3 de 1876
- Carta firmada por Juan P. Castro que contenía un extracto del expediente relativo a la captura, orden ele fusilamiento y amparo del general Rosendo Márquez. Lagos abril 4 de 1876
- Carta firmada por Rosendo Márquez, dirigida al jefe político y militar de esta plaza (Lagos). Lagos abril 4 de 1786
- Mensaje firmado por Rosendo Márquez, dirigido al jefe político y militar de esta plaza (Lagos). Lagos abril 4 de 1786
- Telegrama firmado por Ceballos, depositado en Guadalajara el 5 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día a las 3.50 minutos de la tarde. Dirigido al C. general Juan P. Castro, donde se negaba el indulto a Rosendo Márquez
- Telegrama firmado por f. Bonilla y el secretario G.G Gallegos, Juzgado de distrito de Guadalajara, dirigido al C. comandante militar de la plaza de Lagos. Depositado en Guadalajara el 5 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día a las 11.06 minutos de la noche. Donde se suspende la ejecución de la pena de muerte impuesta al recurrente (Rosendo Márquez)
- Mensaje con las firmas de Recibí: G. Fernández y Entregue: Pedro Toro de la de la *Pagaduría General de la División de Operaciones, con el balance* de salida practicado en esta oficina para hacer la entrega. H. Matamoros, abril 4 de 1876
- Mensaje con la Orden general del 4 de abril de 1876 en la H. Matamoros
- Mensaje firmado por Rómulo Cuellar. Campo de Palo Blanco, abril 4 de 1876
- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. Juan Hernández, en que le comunica su nombramiento como interventor en la administración de correos y puerto de Matamoros. H. Matamoros, abril 4 de 1876
- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. coronel Mariano Aguirre de Venero, en que le comunica su nombramiento como administrador de correos en el puerto de Matamoros. H. Matamoros, abril 4 de 1876
- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. Juan Hernández, en que le comunica su nombramiento como interventor en la administración de correos y puerto de Matamoros. Matamoros, abril 4 de 1876

- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz en que comunica el nombramiento como interino de la aduana del puerto de Matamoros. H. Matamoros, abril 4 de 1876
- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. coronel Pedro Toro, en que le comunica el nombramiento como pagador general del ejército al C. Guadalupe Fernández. H. Matamoros, abril 4 de 1876
- Carta firmada por P. Soto. De Ventanillas a Palo Blanco, México, abril 4 de 1876
- Telegrama firmado por Ceballos presumiblemente dirigido a Juan P. Castro. Depositado en Guadalajara el 5 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día
- Carta firmada por Jesús M. Cerda dirigida a Porfirio Díaz. De General Terán a Matamoros, abril 5 de 1876
- Carta firmada por Gerónimo Zamora, dirigida a Porfirio Díaz. Rancho de los Corrales, abril 5 de 1876
- Carta Firmada por Pedro Toro, en respuesta al Nombramiento como pagador general del ejército, dirigida al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. (Porfirio Díaz). De Pagaduría General de la división de operaciones, abril, 5 de 1876
- Mensaje presumiblemente enviado por Porfirio Díaz, destinado al C. coronel Pedro Toro. De H. Matamoros, abril 5 de 1876
- Mensaje presumiblemente enviado por Porfirio Díaz al C. administrador de correos a propósito del nombramiento del C. Jesús González Dena como oficial interventor. Abril 5 de 1876
- Respuesta al mensaje de Díaz firmada por M. Aguirre de Venero (administrador de correos) Abril 5 de 1876
- Carta firmada por M. de la Peña. De Brownsville, Texas, a H. Matamoros, abril 5 de 1876
- Carta firmada por F. Naranjo. De General Terán a Matamoros, abril 5 de 1876
- Carta firmada por G. Treviño. De General Terán a Matamoros, abril 5 de 1876
- Carta firmada por Hipólito Charles. De Montemorelos a C. Matamoros, abril 5 de 1876
- Carta firmada por F. M. Prida destinada presumiblemente a Díaz. De La Habana a Matamoros, abril 6 de 1876
- Respuesta presumiblemente firmada por Díaz al mensaje de M. Aguirre de Venero, donde se autoriza el uso de papel para documentos, a fin de corregir la falta de estampillas postales
- Respuesta de Guadalupe González a su nombramiento como administrador del timbre en H. Matamoros, dirigida a Porfirio Díaz. H. Matamoros, abril 6 de 1876
- Mensaje de Vidal Delgado De Laredo, Tex., a Matamoros, Méx., abril 6 de 1876
- Telegrama firmado por Ceballos, dirigido al C. general Pérez Castro. Depositado en Guadalajara el 6 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día

- Telegrama firmado por Ceballos, dirigido al C. general Pérez Castro donde se da por enterado de la suspensión de la ejecución de Márquez. Depositado en Guadalajara el 6 de abril de 1876 y recibido en Lagos el mismo día
- Mensaje con presupuesto de un mes de C. Rifleros de la Rivera. Destinado al ejército constitucionalista. H. Matamoros, abril 6 de 1876
- Mensaje firmado por M. Aguirre de Venero al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. Pormenorizando las irregularidades en la administración del correo Abril 6 de 1876
- Mensaje firmado por M. Aguirre de Venero al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. Donde detalla las deudas de la administración anterior. Abril 6 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. Pagador general del ejército, pidiendo el pago a C. Antonio Tijerina. De H. Matamoros, abril 6 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. Pagador general del ejército, pidiendo el pago a C. Sabás Cavazos. De H. Matamoros, abril 6 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. Pagador general del ejército, pidiendo el pago a C. Nicolás Balli. De H. Matamoros, abril 6 de 1876
- Mensaje firmado por F. Naranjo, recomendando a Jesús M. Cerda. De la Hacienda de Sabarado (?) a H. Matamoros, abril 7 de 1876
- Mensaje firmado por F. Márquez destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. Aceptando el cargo que le había sido encomendado. De H. Matamoros, abril 7 de 1876
- Carta firmada por Lorenzo Solari, destinada a Porfirio Díaz. De No. 86 Beale St., Memphis, Tenn, abril 7 de 1876
- Carta firmada por G. Treviño. De la Hacienda de Sabarado a H. Matamoros, abril 7 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz destinada al Señor general don Fidencio Hernández. De H. Matamoros a donde se halle, abril 7 de 1876
- Mensaje firmado por F. Naranjo. De la Hacienda de Sabarado a H. Matamoros, abril 7 de 1876
- Carta firmada por Blas M. Zamorano, dirigida a Porfirio Díaz. De la Hacienda de Sabarado a H. Matamoros, abril 7 de 1876
- Carta Firmada por Domingo García y el secretario Ambrosio González. De C. Mier a Matamoros, abril 8 de 1876
- Carta Firmada por Francisco Echartea y el Oficial mayor Tarquino Jiménez. De C. Mier a Matamoros, De Ciudad Victoria, marzo 18 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, dirigida al C. Alcalde 1° Constitucional de la municipalidad de Cruillas. H. Matamoros, abril 8 de 1876

- Carta firmada por Juan Nepomuceno Margain dirigida al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 8 de 1876
- Carta firmada por F. Márquez, destinada al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 8 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. jefe de Hacienda del Estado. De H. Matamoros, abril 11 de 1876
- Carta firmada por F. Márquez, destinada al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 8 de 1876
- Carta firmada por G. Treviño. De H. C. de Alvarado a Matamoros, abril 8 de 1876
- Carta firmada por Esteban Hernández, destinada al C. general en jefe del Ejército Regenerador donde expone por que no había cooperado con el movimiento y en que se comprometía a legar un carro en beneficio del ejército. De H. Matamoros, abril 8 de 1876
- Respuesta a la carta de Esteban Hernández, abril 10 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. Esteban Hernández donde le informa que será puesto en libertad. De H. Matamoros, abril 18 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. Administrador de correos, sobre las acciones de C. Rómulo Cuéllar. De H. Matamoros, abril 9 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. Administrador de correos, sugiriéndole que sólo cubra los gastos de su administración, dejando la deuda de la anterior a ser pagada por quienes habían generado dicha deuda. De H. Matamoros, abril 9 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. Administrador de correos, sugiriéndole que **sólo se admita el precio de los portes en moneda sonante**. De H. Matamoros, abril 9 de 1876
- Carta firmada por E. Hernández. De Monterrey a Matamoros, abril 9 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al Señor general don Servando Canales. De H. Matamoros a C. Victoria, abril 9 de 1876
- Mensaje firmado por Vidal Delgado. De Nuevo Laredo a Matamoros, abril 9 de 1876
- Respuesta a mensaje de Vidal Delgado. De H. Matamoros, abril 18 de 1876
- Carta firmada por Justo G. Sotomayor destinada al Co. Gral. en jefe de la línea del Norte. Donde se halle. De Campo frente a Nuevo Laredo, abril 9 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. Juez de la 1° instancia del distrito del Norte de Tamaulipas. De H. Matamoros, abril 10 de 1876
- Carta firmada por Lucio Bonis, donde expone que fue apresado injustamente. De Brownsville a Matamoros, abril 10 de 1876 (incompleta)



#### **Parte IV. Del 10 de abril al 20 de abril de 1876**

- Carta firmada por Lucio Bonis, donde expone que fue apresado injustamente. De Brownsville a Matamoros, abril 10 de 1876 (final)
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. jefe de Hacienda del Estado. De H. Matamoros, abril 10 de 1876
- Carta firmada por Manuel Loranca aparentemente destinada a Porfirio Díaz, abril 10 de 1876
- Carta firmada por G. Treviño. De Matamoros a donde esté, abril 10 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al Sr. don Leopoldo González. De H. Matamoros, abril 10 de 1876
- Carta firmada por Juan Nepomuceno Margain dirigida al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 10 de 1876
- Respuesta a mensaje de Juan Nepomuceno Margain. De Matamoros, abril 10 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. Juez del distrito de este puerto. De H. Matamoros, abril 10 de 1876
- Carta firmada por Sotomayor, destinada al C. general en jefe de la línea del Norte. De Laredo, México, abril 11 de 1876
- Mensaje firmado por J. M<sup>a</sup>. Amador, destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 11 de 1876
- Respuesta al mensaje firmado por J. M<sup>a</sup>. Amador, H. Matamoros abril 12 de 1876.
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al Sr. don Emiliano Martínez. De H. Matamoros a N. Orleans, abril 11 de 1876
- Carta firmada por S. de la Garza y Gutiérrez , destinada a la Comandancia Militar de la línea del Bravo.-General en jefe. De Matamoros, 11 de abril de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al C. C. Antoine Esq. De H. Matamoros a N. Orleans, abril 11 de 1876
- Mensaje firmado por G. Treviño. De Marín, abril 12 de 1876
- Mensaje por la compra de rifles y munición. De Matamoros, México, abril 12 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. Juan Chapa. De H. Matamoros, abril 12 de 1876
- Carta de Matías Hinojosa, certificando al capitán C. Eugenio González. De H. Matamoros, abril 12 de 1876
- Mensaje firmado por Eugenio Gómez, destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 12 de 1876
- Respuesta firmada por Guerra, al mensaje de Eugenio Gómez. De H. Matamoros, abril 17 de 1876

- Respuesta sin firma, al mensaje de Eugenio Gómez. De H. Matamoros, abril 17 de 1876
- Respuesta sin firma, al mensaje de Eugenio Gómez , dirigido al C. coronel J. M. Amador, Jefe de la Legión de Honor. De H. Matamoros, abril 17 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. jefe superior de Hacienda del Estado. De H. Matamoros, abril 12 de 1876
- Mensaje firmado por F. Márquez, destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 12 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. jefe de Hacienda del Estado. De Matamoros, abril 15 de 1876
- Mensaje firmado por G, Treviño. De Alamos, abril 12 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al Sr. teniente coronel don Manuel Loranca. De H. Matamoros, abril 12 de 1876
- Carta firmada por Francisco M. de Prida. De la Habana a Matamoros, abril 12 de 1876
- Carta firmada por Pedro Soto. De El Jardín a Matamoros, abril 12 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. jefe de Hacienda del Estado. De H. Matamoros, abril 13 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. administrador de la aduana marítima y fronteriza de este puerto. De H. Matamoros, abril 13 de 1876
- Mensaje firmado por Lauro Cavazos H. Matamoros, abril 13 de 1876
- Telegrama firmado por Cenobio Cantú Garza. Depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876 y recibido en Matamoros el mismo día
- Telegrama firmado por M. Isasi. Depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876
- Telegrama firmado por Pablo González. Depositado en Reynosa el 14 de abril de 1876
- Mensaje firmado por Encarnación Hernández, en la que pide su renuncia. H. Matamoros, abril 14 de 1876
- Respuesta firmada por Díaz, dirigida Al jefe de la Legión de Honor para que Informe. De H. Matamoros, abril 15 de 1876
- Mensaje de J.M. Amador en respuesta a petición de Díaz, sobre la renuncia de Encarnación Hernández. H. Matamoros, abril 17 de 1876
- Carta del cuartel general destinada al C. capitán Encarnación Hernández donde aceptan su baja solicitada. H. Matamoros, abril 17 de 1876
- Carta de la Márquez destinada al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 14 de 1876
- Respuesta. De H. Matamoros, abril 15 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al C. jefe de Hacienda del Estado. De H. Matamoros, abril 15 de 1876
- Carta firmada por J. M<sup>a</sup>. Amador con lista de gastos durante el merodeo al frente de la H.

- Matamoras. De H. Matamoras, abril 14 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al Sr. Romero Ancona. De Puerto de Matamoras, abril 14 de 1876
- Carta sin firma que contenía los gastos en armamento del general Díaz. De H. Matamoras, México, abril 15 de 1876
- Telegrama firmado por Desiderio Rodríguez destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. Depositado en Reynosa el 15 de abril de 1876
- Respuesta. H. Matamoras abril 18 de 1876
- Mensaje firmado por P. González. De Reynosa a Matamoras, abril 15 de 1876
- Mensaje firmado por R. Montemayor destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoras abril 15 de 1876
- Carta firmada por M. de la Peña donde expone la cantidad de líquidos recibida en Brownsville. De H. Matamoras, abril 15 de 1876
- Carta firmada por M. Sánchez Facio. De N. Orleans a Matamoras, abril 15 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz, destinada al Sr. general don Servando Canales. De H. Matamoras a Ciudad Victoria, abril 15 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, destinado al Sr. licenciado don S. de la Garza Gutiérrez. De H. Matamoras a Ciudad Victoria, abril 15 de 1876
- Carta firmada por C. G. Sotomayor, dirigida al C. Gerónimo Treviño, general en jefe de la línea del Norte. De Laredo, México, abril 15 de 1876
- Telegrama firmado por Nicolás Sánchez sobre el desempeño de Castro Sotomayor De Laredo a Matamoras, abril 15 de 1876
- Respuesta al telegrama de Nicolás Sánchez. De H. Matamoras, abril 18 de 1876
- Mensaje de Cenobio Cantú Garza sobre su llegada a Reynosa. De Reynosa a Matamoras, abril 16 de 1876
- Respuesta al mensaje de Cenobio Cantú Garza. De H. Matamoras, abril 18 de 1876
- Mensaje de M. Echarzarrete dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. Oficio firmado por M. Aguirre de Venero dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoras, abril 17 de 1876
- Respuesta al oficio firmado por M. Aguirre de Venero. De H. Matamoras, abril 18 de 1876
- Mensaje firmado por Gerónimo Treviño. De Matamoras a Cerralvo, abril 17 de 1876
- Mensaje firmado por Pablo González. De Reynosa a Matamoras, abril 17 de 1876
- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. pagador general del ejército. De H. Matamoras, abril 17 de 1876
- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. jefe interino de la oficina telegráfica de esta ciudad. De H. Matamoras, abril 17 de 1876
- Mensaje firmado por el Lic. Cristóbal Montiel destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoras, abril 17 de 1876

- Respuesta al mensaje firmado por el Lic. Cristóbal Montiel. De H. Matamoros, abril 18 de 1876
- Mensaje firmado por Lauro Cavazos destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 17 de 1876
- Respuesta al mensaje firmado por el Lauro Cavazos. De H. Matamoros, abril 18 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. general don Anacleto R. Falcón. De H. Matamoros a donde se halle, abril 17 de 1876
- Mensaje firmado por F. Naranjo De Gral. Treviño a H. Matamoros, abril 17 de 1876
- Mensaje firmado por C. Diez Gutiérrez De Quijano a Matamoros, abril 17 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. general don Casto G. Sotomayor. H. Matamoros, abril 17 de 1876
- Mensaje enviado por el Batallón Tiradores Guardia Nacional de Matamoros. De H. Matamoros, abril 18 de 1876
- Mensaje presumiblemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. jefe de Hda. del Estado. De H. Matamoros, abril 18 de 1876
- Mensaje firmado por Lauro Cavazos, destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. Abril 18 (?) de 1876
- Respuesta al mensaje firmado por el Lauro Cavazos
- Telegrama firmado por Vidal Delgado. De Laredo a Matamoros, (abril ?) 18 de 1876
- Telegrama firmado por C. G. Sotomayor. De Laredo a Matamoros. (abril ?) 18 de 1876
- Respuesta al mensaje firmado por C. G. Sotomayor
- Telegrama firmado por J. Fernández y hermano. De Brownsville a Nuevo Laredo, abril 18 de 1876
- Telegrama firmado por F. Naranjo dirigido al C. jefe del Ejército Regenerador de la República. De C. Mier a donde esté, de abril 19 de 1876
- Telegrama firmado por F. Naranjo. De C. Mier a donde se halle, abril 20 de 1876
- Telegrama firmado por pablo González. De Reynosa a Matamoros, abril 20 de 1876
- Telegrama firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. Admor. de la aduana fronteriza de Monterrey, Laredo (sic). De H. Matamoros, abril 20 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. Antonio Guerra. De H. Matamoros, abril 20 de 1876
- Mensaje firmado por Antonio Guerra destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 20 de 1876
- Respuesta al mensaje firmado por el Antonio Guerra, abril 20 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. don Vidal Delgado. De H. Matamoros a Nuevo Laredo, abril 20 de 1876
- Mensaje firmado por Hipólito Charles. De Ciudad Mier a H. Matamoros, abril 20 de 1876
- Mensaje firmado por M. Peña. De Brownsville, Texas, a H. Matamoros, abril 20 de 1876 (incompleto)

### Parte V. Del 20 de abril al 30 de abril de 1876

Mensaje firmado por M. Peña. De Brownsville, Texas, a H. Matamoros, abril 20 de 1876  
(incompleto)

Mensaje firmado por Pablo González. De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

Mensaje firmado por Guadalupe Zamora. De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

Mensaje firmado por Cenobio C. Garza. De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

Mensaje firmado por Blas M. Zamorano. De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876

Mensaje firmado por F. Naranjo dirigido al C. jefe del Ejército Constitucionalista de México. De C. Mier a donde esté, abril 21 de 1876

Carta Firmada por Plácido Vega. De El Jardín a Matamoros, abril 21 de 1876

Carta firmada por Pedro Sánchez. Abril 22 (?) 1876

Carta firmada por Guadalupe González destinada al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros, abril 22 de 1876

Respuesta a la carta firmada por Guadalupe González. Abril 27 de 1876

Mensaje firmado por Pablo González. De Camargo a Matamoros, abril 22 de 1876

Mensaje firmado por Desiderio Rodríguez dirigida al general en Jefe. De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

Mensaje firmado por Pablo González. De Camargo a Matamoros, abril 22 de 1876

Mensaje firmado por Cenobio C. Garza. De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

Mensaje firmado por N. Sánchez. De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

Mensaje firmado por Cenobio C. Garza dirigido al C. general en jefe. De Reynosa a Matamoros, abril 22 de 1876

Mensaje firmado por Márquez dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De Matamoros, abril 22 de 1876

Respuesta al mensaje firmado por Márquez. Abril 23 de 1876

Mensaje firmado por Márquez R. Falcón. De Paso del Águila a H. Matamoros, abril 22 de 1876

Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. general don Francisco Naranjo. De H. Matamoros a donde se halle, abril 22 de 1876

Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. licenciado don Carlos Díez Gutiérrez. De H. Matamoros a San Fernando, abril 22 de 1876

Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. coronel don Hipólito Charles. De H. Matamoros a donde se halle, abril 22 de 1876

Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. don Francisco. M. de Prida. De H. Matamoros a la Habana, abril 22 de 1876

Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general don Plácido Vega. De H. Matamoros a El Jardín, abril 22 de 1876

- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. don Estanislao Hernández. De H. Matamoros a Monterrey, abril 22 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general don Francisco Naranjo. De H. Matamoros a Mier, abril 22 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al Sr. general don Gerónimo Treviño. De H. Matamoros a Cerralvo, abril 22 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. coronel José M<sup>a</sup> Amador, H. Matamoros, abril 23 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. jefe de hacienda. De H. Matamoros, abril 23 de 1876
- Telegrama firmado por Pablo González. De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876
- Telegrama firmado por Pablo González donde notifica la llegada de Juan Villareal. De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876
- Telegrama firmado por Cenobio C. Garza. De Reynosa a Matamoros, abril 23 de 1876
- Telegrama firmado por Julio Villareal, destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876
- Telegrama firmado por Jesús T. Recio. De Camargo a Matamoros, abril 23 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. coronel don Miguel de la Peña. De H. Matamoros a Brownsville, abril 23 de 1876
- Telegrama firmado por Pablo González. De Camargo a Matamoros, abril 24 de 1876
- Telegrama firmado por Antonio Guerra, destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De Camargo a Matamoros, abril 24 de 1876
- Telegrama firmado por Pablo González. De Camargo a Matamoros, abril 24 de 1876
- Telegrama firmado por Guadalupe Zamora. De Reynosa a Matamoros, abril 21 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. presidente del R. ayuntamiento de esta municipalidad. H. Matamoros, abril 24 de 1876
- Telegrama firmado por M. Aguirre de Venero, destinado al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. H. Matamoros, abril 24 de 1876
- Respuesta al telegrama firmado por M. Aguirre de Venero, abril 27 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. jefe superior de hacienda del Estado. H. Matamoros, abril 21 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. administrador de la aduana de este puerto. H. Matamoros, abril 21 de 1876
- Mensaje firmado por F. Márquez, dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. H. Matamoros, abril 24 de 1876
- Mensaje firmado por Abundio Valverde y el secretario S. Garza destinada al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De C. Camargo a H. Matamoros, abril 25 de 1876

- Mensaje firmado por F. Naranjo. De C. Mier a donde se halle, abril 25 de 1876
- Mensaje firmado por G. Treviño. De Los Álamos a donde se halle, abril 25 de 1876
- Mensaje firmado por Alfonso Avilés. De Acapulco a México, abril 26 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. Guadalupe Zamora, encargado de la oficina telegráfica de Reynosa. Cuartel general en Charco Azul, de abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González dirigido al C. Luis C. Curiel, Secretado del C. general en jefe. De H. Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por Rafael Vivero, dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De la Comandancia Militar de C. Camargo a donde se halle, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876
- Carta firmada por L. de la Garza Gutiérrez. De Ciudad Victoria a Matamoros, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por C. diez Gutiérrez. De C. Victoria a donde se halle, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por Julio Eversmann. De Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por Vidal Delgado. De Laredo, Texas a Matamoros, México, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por F. Naranjo dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De C. Miera donde esté, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González. De H. Matamoros a donde se halle, abril 26 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González dirigido al Sr. don Luis C. Curiel. De Matamoros a Reynosa, abril 27 de 1876
- Mensaje firmado por Avelino dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De Matamoros a Reynosa, abril 27 de 1876
- Mensaje firmado por Pablo González. De Mier a Reynosa, abril 27 de 1876
- Mensaje firmado por Guadalupe González dirigido al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De H. Matamoros a donde se halle, abril 27 de 1876
- Respuesta al mensaje firmado por Guadalupe González, abril 28 de 1876
- Mensaje firmado por Desiderio Rodríguez. Reynosa, abril 27 de 1876
- Mensaje firmado por M. Aguirre de Venero. H. Matamoros, abril 27 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González. De H. Matamoros a donde se halle, abril 27 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. jefe superior de hacienda del Estado. Cuartel general de Reynosa Viejo, abril 28 de 1876
- Mensaje firmado por Casto G. Sotomayor.* De Ciudad Guerrero a Mier, abril 29 de 1876

- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. presidente del R. Ayuntamiento de esta. ciudad, Cuartel general de Camargo, abril 29 de 1876
- Telegrama firmado por Manuel González de Matamoros, depositado en Camargo el 30 de abril. Recibido en Mier el 1° de mayo (por' interrupción) de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Señor don Donaciano Lara. De Camargo\_ a Tlacotalpan, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. coronel don Juan de la Luz Henríquez. De Camargo a Veracruz, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. administrador de correos de Matamoros. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. administrador de la renta del timbre en Matamoros. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. jefe superior de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros.. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. jefe superior de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros.. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. Jefe de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al C. Jefe de hacienda del Estado. Puerto de Matamoros. Cuartel general en Camargo, abril 30 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz, dirigido al Sr. don Julio Eversmann. De Camargo a Matamoros, abril 30 de 1876
- Telegrama firmado por Manuel González. Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista Depositado en Matamoros el J9 de mayo de 1876
- Telegrama firmado por M. Tello. Oficina telegráfica militar del Ejército Constitucionalista Depositado en Matamoros el 1° de mayo de 1876

#### **Parte VI. Del 1 de mayo al 30 de mayo 1876**

- Mensaje firmado por José, quien se refiere a Díaz como hermano. De México, mayo 1° de 1876
- Carta firmada por Abundio Valverde y el secretario S. Garza. Dirigida al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De C. Camargo a C. Mier, mayo 19 de 1876
- Carta firmada por M. Peña. De Brownsville, Texas, a donde se halle, mayo 1° de 1876
- Carta firmada por Manuel González. De H. Matamoros a donde se halle, mayo 1° de 1876
- Carta firmada aparentemente por Porfirio Díaz dirigida al C. presidente del R. Ayuntamiento de la Municipalidad de Ciudad Camargo. De Ciudad Mier, mayo 2 de 1876.



- Telegrama firmado por Rafael Vivero. De Mier a Camargo, mayo 2 de 1876
- Telegrama firmado por Agapito García González. De Camargo a Mier, mayo 2 de 1876
- Respuesta al telegrama firmado por Agapito García González
- Telegrama firmado por Tello. De Matamoros a Mier, mayo 2 de 1876
- Respuesta al telegrama firmado por Tello
- Telegrama firmado por M. Tello. Matamoros a Mier, mayo 2 de 1876
- Carta firmada aparentemente por Porfirio Díaz dirigida al C. Florencio Gutiérrez, administrador nombrado de la aduana fronteriza de C. Guerrero. De Ciudad Mier, mayo 2 de 1876
- Carta firmada por M. de la Peña. De Brownsville, Texas, a donde se halle, mayo 2 de 1876
- Carta firmada por el C. comandante Juan Vargas Durán destinada al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista. De Capadero, mayo 2 de 1876
- Carta firmada por F. Naranjo. De Agualeguas a donde esté, mayo 3 de 1876
- Carta firmada por G. Treviño. De Cerralvo a Los Aldamas, mayo 3. de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al general Gerónimo Treviño. De Los Tecomates, mayo 3 de 1876
- Carta sin firma, destinatario lugar de procedencia o de destino en que se incluye un listado con el número de tropas. De Mayo 3 de 1876
- Carta firmada por J. Toledo. De Puntiaquedo a donde se halle, mayo 3 de 1876
- Carta firmada por F. Naranjo. De Agualeguas, mayo 3 de 1876
- Carta firmada por J. Toledo, luego de su incorporación a las fuerzas de Naranjo. De Agualeguas, mayo 3 de 1876
- Carta firmada por J. C. Vera dirigida al C. Gral. de división en jefe del Ejército Constitucionalista de la República. de Los Herreros mayo 4 de 1876
- Carta firmada por Porfirio Díaz dirigida al C. general Juan C. Vara, en jefe de 1ª brigada de la 1ª división de la Línea del Norte. De Cuartel general en el Tecomate a Donde esté, mayo 4 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz dirigida a hacienda Cuartel general en los Tecomates, mayo 4 de 1876
- Carta aparentemente firmada por Porfirio Díaz dirigida a hacienda Cuartel general en los Tecomates, mayo 4 de 1876
- Mensaje firmado por don Agustín Alanís, recibido por Remigio G. Arroyo. De Tecomates, mayo 4 de 1876
- Carta firmada por Miguel Tello. De H. Matamoros, mayo 4 de 1876
- Mensaje firmado por J. C. Vara dirigida al C. general de división en jefe del Ejército Constitucionalista. De Los Herreros, mayo 4 de 1876
- Mensaje firmado por G. Treviño. De San Vicente, mayo 4 de 1876

- Mensaje firmado por G. Treviño. De Agualeguas a donde se halle, mayo 4 de 1876
- Mensaje firmado por J. Toledo. De Agualeguas a donde se halle, mayo 4 de 1876
- Mensaje firmado por Juan C. Vara. De Los Herreros, 5 de mayo de 1876
- Respuesta a mensaje firmado por Juan C. Vara
- Mensaje firmado por F. Naranjo. De General Treviño a donde se halle, mayo 5 de 1876
- Mensaje firmado por Juan C. Vara. De Los Herreros a donde esté, mayo 5 de 1876
- Mensaje firmado por G. Treviño. De San Vicente a donde se halle, mayo 5 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz dirigida al C. Administrador de la aduana fronteriza de Matamoros. De Cuartel Gral. en Mojarra, mayo 6 de 1876
- Mensaje firmado por M. Bustamante. De Mier, 6 de mayo de 1876.
- Carta firmada por N. Sánchez. De los Venados a Mier, mayo 6 de 1876
- Mensaje firmado por F. Naranjo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 6 de 1876
- Mensaje firmado por J. Toledo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 6 de 1876
- Mensaje firmado por Jesús Toledo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 6 de 1876
- Carta firmada por Manuel González. De H. Matamoros a donde se halle, mayo 6 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González. De H. Matamoros a donde se halle, mayo 6 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz dirigida al C. administrador de la aduana fronteriza de Mier. De Cuartel Gral. en la Coma, mayo 7 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz dirigida al C. administrador de la aduana fronteriza de Mier. De Cuartel Gral. en la Coma, mayo 7 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. administrador de la aduana fronteriza de Mier. De Cuartel Gral. en la Coma, mayo 7 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González. De H. Matamoros a donde se halle, mayo 7 de 1876
- Mensaje llevado por Antonio Mier y Gutiérrez, administrador principal de correos de Nuevo León, destinado al C. Francisco Escontrías y al C. general Mariano Escobedo. De Monterrey, mayo 7 de 1876
- Mensaje firmado por Benigno Fuentes. De Apodaca, mayo 7 de 1876
- Mensaje firmado por M. de la Garza. Mayo 7 de 1876
- Carta firmada por F. Naranjo De Los Aldamas a donde esté, mayo 7 de 1876
- Mensaje firmado por J. Toledo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 7 de 1876
- Mensaje firmado por J. Ma. Amador, dirigida al Coronel en jefe. De Campo en los Galeanas, mayo 8 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. coronel Juan de Haro. De Cuartel general en Charco Escondido a 8 de mayo de 1876
- Carta firmada por G. Treviño Del Rancho de Cochinitos a donde se halle, mayo 8 de 1876
- Mensaje firmado por J. Ma. Amador, dirigida al Coronel en jefe De Campo de los Aldamas, mayo 8 de 1876

- Respuesta a mensaje firmado por J. Ma. Amador  
Mensaje firmado por J. Ma. Amador, dirigida al Coronel en jefe De Campo de los Galemes,  
mayo 8 de 1876
- Respuesta a mensaje firmado por J. Ma. Amador  
Carta firmada por F. Naranjo. Mensaje firmado por Porfirio Díaz dirigido al Señor Carta  
firmada por F. Naranjo destinada al C. general don Ignacio Martínez. De Charco  
Escondido a donde se halle, mayo 8 de 1876
- Respuesta a carta firmada por F. Naranjo mayo 8 de 1876  
Mensaje firmado por Ramón Pérez, dirigido al C Francisco Naranjo De Los Herreros a  
donde se halle, mayo 8 de 1876
- Carta firmada por J. Ma. Amador. De Campo de los Galeanas a donde se halle, mayo 8  
de 1876
- Mensaje firmado por J. Toledo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 8 de 1876  
Respuesta mensaje firmado por J. Toledo
- Mensaje firmado por J. C. Vara. De El Capadero a Mojarros, mayo 8 de 1876  
Mensaje firmado por J. Toledo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 9 de 1876  
Mensaje firmado por G. Treviño. Del Rancho del Anacual a donde se halle, mayo 9 de  
1876
- Mensaje firmado por F. Naranjo. De Los Aldamas a donde esté, mayo 9 de 1876  
Mensaje firmado por J. Toledo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 9 de 1876  
Mensaje firmado por J. C. Vara. De los Herreros a Charco Escondido, mayo 9 de 1876  
Mensaje firmado por F. Naranjo. De Los Aldamas a donde se halle, mayo 9 de 1876  
Informes. Veracruz, mayo 10-1876 y Matamoros, abril 12 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz dirigido al C. Administrador de la  
aduana fronteriza de Mier. Mayo 10 de 1876
- Mensaje aparentemente firmado por Porfirio Díaz dirigida al C. Administrador de la  
aduana fronteriza de Mier. Mayo 11 de 1876
- Mensaje firmado por Manuel González. De Rancho de los Cuates, mayo 13 de 1876  
Carta firmada por J. Fernández Peniche (pseudónimo), dirigida al Sr. Director de la Gaceta  
Internacional de Bruselas. De México, mayo 15 de 1876
- Mensaje sin firma destinado al General en Jefe Sección de Guerra. De Campo en Villa  
García, mayo 19 de 1876
- Mensaje firmado por Anastasio L. Casillas, C. General en jefe del ejército. Monclova, mayo  
20 de 1876
- Respuesta al mensaje firmado por Anastasio L. Casillas, mayo 26 de 1876  
Telegrama firmado por Mejía, destinado al Sr. general Alatorre. Remitido de México el día  
20 de mayo de 1876

- Carta firmada por Gerónimo Treviño, destinada al C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista. De Icamole, mayo 20 de 1876
- Mensaje sin firma. Cuartel general de la división en Monclova. Mayo 23 de 1876
- Mensaje firmado por Mejía, dirigido al Sr. Gral. Alatorre. Recibido de México el 24 de mayo de 1876
- Circular firmada por el C. presidente municipal de San Buenaventura; Nadadores: Cuatro Ciénegas: Abasolo; Monclova; Candelas; Progreso: Villa de Juárez; Múzquiz; San Juan de Sabinas; Villa de Rodríguez. Cuartel general en Monclova, mayo 25 de 1876
- Mensaje Firmado por Porfirio Díaz. De Monclova, mayo 25 de 1876
- Carta firmada por Macario Treviño, dirigida al C. Gral. don Hipólito Charles. De Hacienda de Anheló, mayo 26 de 1876
- Mensaje firmado por Porfirio días, destinado al C. Gral. Hipólito Charles, gobernador y comandante militar. De Cuartel general en Monclova, mayo 28 de 1876
- Mensaje firmado por F. Naranjo. De Monclova a donde se halle, mayo 28 de 1876
- Mensaje firmado por Juan Nepomuceno Méndez, general en jefe del ejército y Línea de Oriente: de Tlaxcantla, mayo 30 de 1876